

IICA
A50
281

IICA



SRN - BID

CAPITULO I INTRODUCCION
CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO III EL PRESTATARIO, EL EJECUTOR
Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

VERSION REVISADA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y
EXTENSIÓN AGROPECUARIA
III ETAPA

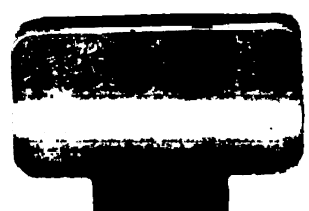


HONDURAS

CEPI - CENTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
IICA - OFICINA EN HONDURAS



Faint, illegible text scattered across the upper half of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Faint, illegible text located in the bottom left corner of the page.



Disponible
201

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGROPECUARIA

III ETAPA

Financiamiento
del Proyecto
PREINVERSION

**CAPITULO I INTRODUCCION
(VERSION REVISADA)**

TEGUCIGALPA, D. C.

JUNIO 1988

HONDURAS, C. A.

**UNIDAD DE
DOCUMENTACION PARA
LA PREINVERSION**

00002469

CAPITULO I INTRODUCCION

BV-13781

INDICE DE CONTENIDO

No.	TITULO	
1.1	Actividades Iniciales de Preparación del Programa	1
1.2	Misión de Orientación I	1
1.3	Preparación del Estudio de Factibilidad del Programa	1
1.4	Misión de orientación II	2
1.5	Evaluación de Operaciones Anteriores	2
1.5.1	Préstamo BID 310/SF-HD	3
1.5.2	Cooperación Técnica BID ANT/SF- 1415-RE	5
1.5.3	Préstamo BID 555/SF-HD	8

CAPITULO I INTRODUCCION.

1.1 Actividades Iniciales de la Preparación del Programa.

La Secretaría de Recursos Naturales (SRN) a través de la Dirección de Planificación Sectorial, inició en abril de 1986, la evaluación preterminal de la Segunda Etapa del Proyecto de Investigación y Extensión Agropecuaria (Préstamo 555-SF-HO), como base para orientar la preparación de la solicitud de financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo una tercera etapa del Programa. Esta acción se cumplió con la cooperación técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); y en julio del mismo año visito Honduras una misión de Programación del BID, a la cual el Gobierno de Honduras planteo, el interés prioritario de contar con financiamiento para dicho programa.

Con base a lo anterior la SRN inicio, con la cooperación técnica del IICA, la preparación del estudio de factibilidad de la Tercera Etapa del Programa, habiéndose elaborado la primera versión en enero de 1987, para conocimiento de una primera misión de orientación del Banco.

1.2 Misión de orientación I.

La primera Misión de Orientación del BID visitó Tegucigalpa del 3 al 13 de febrero de 1987, con el propósito de conocer los avances en la preparación del programa y con ello estableció sugerencias metodológicas para la preparación del estudio de factibilidad del mismo, las cuales fueron remitidas al Señor Ministro de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), recomendando además una cooperación técnica a la Secretaría de Recursos Naturales (SRN) para completar el estudio de factibilidad.

1.3 Preparación del Estudio de Factibilidad del programa.

Con base en las recomendaciones de la Misión de Orientación I del BID, la SRN solicitó al Banco la cooperación en los aspectos técnicos, institucionales y de evaluación económica para completar el estudio de factibilidad del Programa.

Para el efecto, la SRN solicitó al BID la autorización para que el IICA, con los recursos del Convenio ANT/SF-2568-RE IICA/BID realizará el apoyo recomendado. El 28 de abril de 1987 el BID comunica la aprobación de esta solicitud.

De conformidad con los procedimientos y recursos del convenio mencionado, el IICA inició el apoyo técnico el 8 de junio de 1987, con la participación de tres consultores: área técnica, área institucional y evaluación económica. El equipo nacional con el apoyo indicado preparó la primera versión del estudio, la cual fue entregada a las autoridades

de la SRN el 15 de octubre de 1987, y a a partir de esta fecha se inició un proceso de revisión de la misma en la SRN y SECPLAN.

1.4 Misión de Orientación II.

Con el propósito de revisar el estudio de factibilidad elaborado por la SRN con apoyo del IICA y orientar a las autoridades en la preparación de la información técnica requerida para acompañar la solicitud de financiamiento al BID, se llevó a cabo una Misión de Orientación que visitó Tegucigalpa, del 8 al 22 de febrero de 1988. Dicha Misión encontró el programa propuesto enmarcado dentro de las prioridades del Gobierno de Honduras y con un enfoque conceptual adecuado; encontró además que el estudio necesitaba de algunos ajustes en el dimensionamiento y en sus componentes, para lo cual elaboró una guía para tales ajustes y para complementar la información requerida en el análisis del Programa.

Con el propósito de lograr lo anterior, la Misión recomendó también el apoyo de un consultor en el área técnica para que la SRN realizará los ajustes recomendados y supliría información adicional requerida.

Dicho apoyo se hizo efectivo a través del Convenio ANT/SF-2568-RE-IICA/BID, con cuyos procedimientos y recursos se contrató un consultor en el área de Investigación y Extensión Agropecuaria del 9 de mayo al 7 de julio de 1988. Por otra parte, a través del BID se logró la participación de un especialista de la FAO para apoyar específicamente la preparación del componente de Normas y Control Agropecuario.

Los ajustes realizados a la primera versión del estudio de factibilidad, han tratado de satisfacer las recomendaciones y requerimientos de información dejados por la Misión II del BID, y también han tomado en consideración las observaciones y recomendaciones hechas en un primer dictamen sobre la versión preliminar del estudio, que presentó SECPLAN a la SRN el 9 de febrero de 1988.

1.5 Evaluación de Operaciones Anteriores.

El Programa que se propone, constituye una operación de apoyo a las actividades de Investigación y Extensión Agropecuaria, que fue objeto de dos préstamos y una cooperación técnica anterior, completada con otras acciones tendientes a fortalecer la labor que realiza la SRN, especialmente por conducto de la Dirección General de Ganadería (DGG) que por diversos motivos han sido débiles hasta la fecha, buscando con su inclusión un mayor equilibrio, entre la entrega de servicios a la agricultura y ganadería.

Por ser esta solicitud, principalmente, para el desarrollo de una tercera etapa de la Investigación y Extensión Agropecuaria, se presenta la evaluación de los 2 Préstamos anteriores y de la Asistencia Técnica otorgada con fines similares.

1.5.1 Préstamo BID-310/SE-HQ.

A fines de 1971, el BID, aprobó el préstamo de la referencia, por un monto de US\$ 2,800.000, de los cuales se desembolsaron US\$ 2,647.301, entre diciembre de 1972 e igual mes de 1977 (5 años). Los objetivos técnicos y socio económicos del proyecto fueron alcanzados satisfactoriamente, como se indica en los párrafos siguientes.

A. Investigación.

a) Se consideró la ampliación del número de experimentos durante el periodo de ejecución, de 188 a 758. En 1977 se habían ejecutado solo 460, lo que representa el 60% de la meta propuesta, que fue ambiciosa en relación con el incremento del personal previsto.

b) Se avanzó en la realización de investigaciones sobre tecnologías apropiadas para los pequeños y medianos agricultores, especialmente en maíz y frijol, tanto en métodos de cultivo, fertilización control de malezas, densidades y épocas de siembra, como en selección y mejoramiento varietal así:

i. En maíz se obtuvo la nueva variedad hondureña Planta Baja, resistente al viento, que daña fácilmente a las variedades de mayor altura, con significativa reducción en las cosechas. Igualmente se obtuvo la variedad Guaymas VA-501 y se han probado y difundido algunas introducciones de países vecinos, como el Guatemala Mejorado.

ii. En arroz se introdujeron las variedades CICA 4, CICA 6 CICA 9, IRR-22 e IRR-100, y se seleccionaron y conservaron las variedades americanas tradicionales cultivadas como la Starbonnet y Bluebonnet.

iii. En frijol se han mantenido y seleccionado las variedades rojas: Zamorano, Desarrural y Danlí 46; probado y recomendado variedades negras introducidas como Porrillo, S-712 e ICA-Pijao, a la vez que se hizo un gran esfuerzo en la obtención de variedades rojas resistentes a enfermedades y plagas, y por tanto más productivas, disponiéndose ya de cruces que se encuentran en el cuarto ciclo de evaluación,

algunas de las cuales serán lanzadas en los próximos años.

- iv. En sorgo se trabajo en pruebas de variedades introducidas, algunas de las cuales, como el CENTA-I, y C42-y Sart se están difundiendo, al igual que selecciones locales como La Lujosa S.L.
 - v. Trabajos similares, especialmente de adaptación y selección se realizan en ajonjolí y otras oleaginosas y en hortalizas.
- c) En 1971 trabajaban 14 técnicos de nivel universitario y un técnico de nivel intermedio en investigación. En el contrato de préstamo se considero el incremento de 11 profesionales y 11 técnicos medios, lo que ha sido superado al haberse incorporado 25 profesionales y 10 técnicos medios, además de 7 que conducen parcelas de transferencia en el Proyecto PROMYF.
 - d) El proyecto consideró la adquisición del equipo base para investigación en las 5 Estaciones Experimentales existentes, lo cual se realizó habiéndose logrado también el establecimiento y adecuado equipamiento de una estación adicional en La Esperanza, Departamento de la Paz, con el objeto de realizar investigación en papa y hortalizas. La Estación Experimental de Guaymas se agrego a Omonita en la Región Norte.

B. Extensión.

- a) Se consideró dar asistencia a 10.000 agricultores, o sea 4,200 más que los atendidos en 1971 que fue el año base. Esta meta se superó al atenderse directamente a por lo menos 12.000. La meta sobre superficie influenciada se fijó en 22.000 Has., que también se habría excedido para alcanzar aproximadamente a 60.000, lo cual fué posible al incrementarse notoriamente el trabajo con grupos.
- b) Se proyectó crear 11 nuevas Agencias adicionales a las 53 existentes. Esta meta se excedió pues se establecieron 26, elevando el número de las existentes a 79. Igualmente se propuso incrementar el número de Agentes en 48, o sea de 53 a 101, meta que se sobrepasó al incorporarse 117 nuevos Agentes para totalizar 170. El número de agencia vivienda a construirse se fijó en 28, habiéndose construido 24. Adicionalmente, se cumplió con el propósito de especializar a 4 profesionales en el exterior.

C. Aspectos Generales.

- a) Complementariamente al logro satisfactorio de las metas técnicas, se destaca como resultado tangible del Préstamo 310/SF-HO el fortalecimiento de la SRN, no sólo en los Programas de Investigación y Extensión, sino más bien en su conjunto, lo que es notorio por su mayor presencia en todo el país, en primer lugar, como consecuencia del incremento del personal profesional y técnico financiado con recursos propios y en segundo lugar por las inversiones en construcciones con recursos del préstamo, que le han permitido contar con un local propio en Tegucigalpa; con seis sedes regionales que están contribuyendo a una efectiva descentralización de la programación y ejecución de actividades; con 6 estaciones experimentales que ya han pasado el nivel de simples campos de prueba; y con 24 agencias-vivienda que están permitiendo elevar el nivel de los extensionistas, a la vez que a mejorar su estabilidad y permanencia y consecuentemente su eficiencia. Estos son logros permanentes que sin duda permitirán por lo menos mantener el nivel de operaciones alcanzado al término del período de ejecución del Préstamo 310/SF-HO.

1.5.2 Cooperación Técnica ATN/SF-1415-RE (3)

En diciembre de 1975, el BID otorgó, la cooperación técnica no reembolsable indicada, por el monto de US\$ 8,525.000, cuyo ejecutor fue la SRN y que tuvo como objetivo contribuir al financiamiento de un proyecto de comprobación y transferencia de tecnología, para la promoción de los cultivos, maíz y frijol en el Departamento de Danli, en la Región Sur Oriental del país. Este proyecto conocido como Proyecto de Maíz y Frijol (PROMYF), se inició en abril de 1976 y terminó en enero de 1980 (3 años y 10 meses). Sus principales actividades y logros fueron los siguientes:

A. Capacitación de Personal.

Debido a la escasez de personal técnico capacitado en granos básicos era necesario, iniciar esta actividad con el propio personal que trabajaría en el Proyecto. Para dicho efecto se firmaron convenios con el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). La meta que fue capacitar un total de 14 agrónomos, al finalizar el proyecto se llegó a 19, lo que se justificó pues la SRN, decidió ampliar el Proyecto a otras regiones del país ejecutando el Proyecto de Maíz y Frijol, Sorgo y Arroz (PROMYFSA).

Complementariamente se programó, capacitar 40 agrónomos en el país. A pedido de la SRN, se realizaron cursos adicionales, llegando a adiestrarse 118 técnicos de las 7 regiones ya establecidas en ese periodo.

Debe destacarse que en los cursos realizados, por PROMYF, se capacitaron 6 técnicos de Centroamerica y el Caribe, bajo el patrocinio del CIMMYT.

B. Beneficiarios.

Las metas de beneficiarios, programadas y realizadas, se resumen a continuación:

BENEFICIARIOS	PROGRAMADO		EJECUTADO		% REALIZADO	
	No.	Fam.	No.	Fam.	No.	Fam.
INDIVIDUALES	150	150	461	461	307.3	307.3
GRUPOS	15	300	21	420	140.0	140.0
TOTALES	165	450	482	881	292.1	195.8

C. Area de Producción.

Las metas programadas y lo ejecutado sobre parcelas y superficies cultivadas fueron las siguientes:

BENEFICIARIOS	No. PARCELAS		SUPERFICIES HECTAREAS		% EJECUTADO	
	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Parc.	Superf.
INDIVIDUALES	500	1802	1000	6365	360	636
ASOCIADOS	50	102	2000	2769	204	135
TOTALES	550	1904	3000	9234	346	304

D. Actividades Realizadas.

La cuantificación de las actividades por métodos de extensión para la capacitación de agricultores, se muestra a continuación:

MEDIOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Visitas a Fincas	8250	9551	116
Reuniones	36	280	778
Demost. de método	36	224	622
Demost. de resultado	550	406	74
Días de campo y g.	80	64	80
Boletines populares	20	14	70
Boletines Técnicos	20	22	110
Exhib. de películas	60	30	50
Campanas	7	5	71
Filmaciones	5	6	120
Cunas Radiales	27	60	222
Estudios de Casos	60	45	75
Artículos de Prensa	36	40	111
Cursillos	30	34	113
Concursos	--	1	--

Se aprecia un amplio cumplimiento de las metas, especialmente en los trabajos de grupo.

E. Tecnologías para la producción.

Las experiencias más interesantes de PROMYF, en este campo, fueron:

- a) La conveniencia del uso de bueyes, como complemento de la tracción mecánica, para cuyo efecto se dió crédito, con recursos del proyecto, para la compra de yuntas.
- b) Para el cultivo de maíz, se destaca la difusión a partir de 1977 de la variedad tuxpeño Planta Baja, que tuvo mucha aceptación, así como 2 híbridos comerciales y 2 variedades, que PROMYF recomendó multiplicar, al Programa de Semillas, por su adaptación a la región. Igualmente se probó y luego recomendó, el aumento de la densidad de población y se revisaron las prácticas de fertilización, el determinar que los pocos agricultores que la aplicaban lo hacían en forma inapropiada, por lo cual los rendimientos no eran los esperados y consecuentemente la rentabilidad de su empleo resultaba muy baja o nula. Finalmente se prestó especial atención a la aplicación de productos químicos, estrechamente supervisados por los agrónomos de campo, debido a la escasez de mano de obra en la época

oportuna para el control de malezas, así como para el control de plagas y enfermedades, con insecticidas y pesticidas, debidamente probados.

- c) La tecnología para el cultivo de frijol, consideró una adecuada preparación del suelo, generalmente con bueyes, debido a las dificultades de este grano en el momento de la emergencia de la plántula. Se tuvo dificultades en materia de variedades, por cuanto las dos únicas disponibles, se encontraban muy mezcladas y con problemas de sanidad. Las respuestas que se obtuvieron en los diferentes tratamientos de fertilizantes, no fueron muy consistentes por lo cual se tuvo mucho cuidado en recomendar esta práctica. Para el control de malezas se mantuvo la tradición de la zona, de usar la mano de obra familiar en las pequeñas parcelas, pero fué necesario el empleo de productos químicos, combinados con control mecánico, en los lotes mas grandes.
- d) Finalmente se determinaron los mejores productos, para el control químico de plagas y enfermedades y se inició la campaña para el control de la babosa usando, cebos envenenados.
- e) Conclusión se considera que PROMYF, fue una valiosa experiencia sobre generación y transferencias de tecnología apropiada, que lamentablemente no fue continuada a escala ampliada como inicialmente se intento con PROMYFSA.

1.5.3 Préstamo 555/8E-HQ.

Esta operación por un monto de US\$ 10.000.00, de los cuales: 3,163.000 fueron una donación de la Comunidad Económica Europea (CEE); 4.000.000 un préstamo del Fondo de Operaciones Especiales del BID; y el saldo contrapartida local, se realizó entre 1980 y 1986, mediante la ejecución de 5 sub-proyectos:

Investigación Agrícola
 Extensión Agropecuaria
 Producción, Procesamiento y Distribución de Semillas
 Producción Animal
 Manejo y Conservación de Suelos.

En Julio de 1986, cuando aún no habían terminado los desembolsos, un grupo evaluador de la SRN, con la colaboración del IICA, realizó una evaluación, que aunque se le califico de pre-terminal, ofrece abundante información sobre los resultados obtenidos, así como consideraciones sobre el impacto del proyecto. En los párrafos posteriores, ofrecemos, muy resumidamente ambos aspectos:

A. Investigación Agrícola.

a) Ensayos Experimentales.

CULTIVOS	META A 1984	EJECUTADO	% EJECUCION
Maíz	250	436	174
Frijol	120	156	130
Arroz	140	171	122
Sorgo	124	46	37
Oleaginosas	150	55	46
Horticultura	130	137	105
Pastos y Forrajes	50	18	36
TOTAL	934	1019	109

Se observa el cumplimiento de las metas, en forma global, pero no en las cantidades en que fueron distribuidos por cultivos, lo cual sin lugar a dudas, afecta a productos como el sorgo, cuya tecnología es aún inapropiada, en la región Sur, donde relativamente bajas precipitaciones pluviales, acompañadas por altas temperaturas y consecuentemente, por la evapotranspiración, hacen que este cultivo sea de gran valor estratégico. El incumplimiento de las metas en este cultivo coincide con el reducido porcentaje de ejecución de la Estación La Lujosa, que sólo fue del 43%, el menor de todas las Estaciones Experimentales. Es también sensible, el bajo índice alcanzado por las investigaciones en pastos y forrajes, campo en el que los resultados obtenidos por Centro de Investigaciones de Agricultura Tropical (CIAT), en gramíneas de pastoreo y leguminosas, ofrece una amplia oportunidad para realizar ensayos de adaptación en las regiones tropicales de América Latina.

Este trabajo estuvo a cargo de 78 técnicos, de los cuales 60 trabajaban en Estaciones Experimentales y el resto en pruebas del agricultor, que se realizan en fincas particulares.

b) Unidades de comparación o pruebas del agricultor.

Se realizaron en fincas de cooperadores, donde se evalúan, en las condiciones de medio y recursos del agricultor, el material genético u otros resultados (distancias y épocas de siembra, fertilización sistemas de control de plagas y malezas, etc.), que han mostrado ser superiores a nivel experimental.

La comparación entre lo programado y realizado, en el periodo 80-85 es la siguiente:

CULTIVO	1980		1981		1982		1983		1984		1985	
	PR*	EJE**	PR	EJE	PR	EJE	PR	EJE	PR	EJE	PR	EJE
MAIZ	7	32	7	98	7	26	7	119	7	53	-	149
FRIJOL	4	16	4	60	4	27	4	79	4	26	-	41
SORGO	4	8	4	1	4	7	4	38	4	8	-	19
ARROZ	3	15	3	33	3	8	3	29	3	17	-	51
LEGUMINOSAS	6	4	6	2	6	2	6	47	6	19	-	25
HORTALIZAS	1	3	1	9	1	3	1	21	1	3	-	11
TOTAL	25	78	25	203	25	73	25	333	25	126	-	296
PROG/EJEC.	312		812		292		1332		504			

* Programado

** Ejecutado

Se observa que lo ejecutado en todos los casos superó lo programado.

Los logros alcanzados por el Programa de Investigación en términos de nuevas variedades lanzadas y de tecnologías más apropiadas recomendadas se indican en el Capítulo IV. El Programa, su costo y financiamiento.

c) Publicaciones Técnicas.

Esta actividad tuvo un comportamiento errático en los 3 años evaluados como se aprecia a continuación:

AÑO	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUTADO	
	EDIC.	EJEM.	EDIC.	EJEM.	EDIC.	EJEM.
1983	30	19.600	44	29.800	147	132
1984	26	36.400	12	375	46	1
1985	-	-	9	5.960	--	-

El bajo nivel de ejecución de esta actividad, en 1984, indica que los responsables de su ejecución, no atendieron la programación, ni se les exigió su cumplimiento, ya que existieron recursos para financiar las publicaciones técnicas.

d) Seminarios.

En los 5 años se desarrollaron 108 seminarios, 10 mas que los programados.

e) Días de campo.

AÑO	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCION	
	No.	PARTIC.	No.	PARTIC.	No.	PARTIC.
1983	47	2680	186	3497	396	130
1984	24	530	24	780	100	147
1985	-	-	64	1138	--	--

f) Conclusiones sobre Investigación Agrícola.

Los principales conceptos, emitidos por los ejecutores de dicha evaluación sobre los resultados de este Subproyecto son:

- i. Fue notorio en los resultados, que el enfoque principal fue el desarrollo de componentes tecnológicos, basados en semillas, fertilizantes, control químico de plagas y enfermedades. Sin embargo los requerimientos de inversión de capital, para emplear estos componentes no siempre están al alcance del pequeño productor.
- ii. El número de unidades de comprobación en fincas, superó ampliamente las metas, lo que indica un avance notable en el acercamiento de la investigación a la extensión, permitiendo esperar un cambio futuro de orientación en el sentido indicado en el párrafo anterior.
- iii. Los logros de investigación se refieren principalmente a la prueba y liberación de variedades mejoradas. En maíz se obtuvieron 7 variedades, la mayoría de ellas aptas para tierras bajas. Los resultados en este campo, para arroz, frijol y sorgo son muy limitados, habiéndose liberado 2 variedades de cada especie.
- iv. En hortalizas se han encontrado alternativas tecnológicas para varias de ellas al igual que en papa, pero circunscritas a muy pocas localidades del país (Comayagua, La Esperanza y Catacamas). En oleaginosas se trabaja para obtener semillas de

soya. Durante el periodo fueron liberadas 2 variedades de esta especie.

- v. DEA, ciertamente se ha fortalecido, mediante el adiestramiento contemplado en el Proyecto. Así también en infraestructura para los campos experimentales, con lo cual ha incrementado su capacidad operativa y técnica.

B. Subproyecto Extensión Agropecuaria.

En este subproyecto se consideraron 3 clases de acciones:

a) Actividades regulares de Extensión.

En la evaluación se da cuenta de lo realizado de 1980 a 1983, en los porcentajes sobre metas de la manera siguiente:

ACTIVIDADES REGULARES	1980	A 1981	N 1981	D 1982	S 1982	1983
Visitas a Fincas	1195	1124		1107		450
Demostración de métodos	134	120		76		119
Días de Campo	50	59		36		104
Planes de Inversión	--	150		85		64
Reuniones	212	154		155		72
Charlas	415	119		109		63
Giras Educativas	133	68		52		96

Se observa un excesivo énfasis en las visitas de fincas, hasta 1983, en que se da mas atención a los métodos grupales de campo (demostraciones, días de campo y giras educativas). Igualmente se aprecia un desmejoramiento en la preparación de planes de inversión, que sólo fue de un 85% en 1982 y de 63% en 1983. Esto es sensible por cuanto con esta actividad se analizan los resultados del cambio tecnológico propuestos por los agentes, en espera de obtener mayor ingreso para el agricultor.

b) Cursillos de Capacitación.

Se programaron 750 cursillos teórico-prácticos, durante los 4 años, de los cuales solo se realizaron 460. La meta de participación estimada en 14700, se redujo a 5859, esto indica dos cosas: Se alcanzó sólo el 63% de la meta, que talvés fue ambiciosa y que se tuvo una baja participación por curso, cerca de 13 campesinos en promedio, por lo cual la estrategia, especialmente la

promoción y el contenido de los cursos, debe ser revisada en el futuro para lograr una mayor acogida. Dichas materias fueron: metodología de extensión, motivación social, técnicas agrícolas, administración rural, economía doméstica, algunas de las cuales quizás son poco atractivas para los campesinos de los niveles bajos.

c) Unidades de Transferencia.

Este método de transferencia tecnológica se realiza a través de lotes demostrativos establecidos en parcelas de los agricultores, organizados o independientes.

Lo realizado y ejecutado en esta actividad se muestra a continuación:

CULTIVOS	PROGRAMADO		REALIZADO		% EJECUCION	
	Indepen- dientes	Grupos	Indepen- dientes	Grupos	Indepen- dientes	Grupos
MAIZ	419	615	288	273	69	45
FRIJOL	238	348	132	166	56	48
SORGO	234	346	105	152	45	44
ARROZ	179	260	74	183	42	71
SOYA	120	178	22	86	19	49
AJONJOLI	232	346	19	155	9	45
HORTALIZAS	10	6	—	—	—	—
PAPAS	57	87	15	45	27	52
TOTAL	1489	2186	635	1060	44	49

Se observa un pobre resultado en la aplicación de este método, que sin duda es uno de los más valiosos. Actualmente se está corrigiendo esta deficiencia, con la realización de las llamadas Pruebas del Agricultor, a las cuales se les está dando prioridad, con una activa participación de los investigadores.

d) Mejora de la infraestructura física.

Con la ejecución de este préstamo se logró un avance notable en el fortalecimiento de la estructura física del programa de extensión, lo que mejoró indudablemente su capacidad operativa. Las principales inversiones en este campo fueron:

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	CANTIDAD	COSTO Y FINANCIAMIENTO (Miles de Lempiras)		
		BOB	BID	CEE
Agencias de desarrollo	22	3955	1301.4	604.0
Sede regional	1	743	244.0	--
Bodegas	4	308	205.0	--
Cercas de malla ciclón	--	644	45.7	--
Ampliación de agencias	--	132	87.6	--
Otras varias (metro lineal)	--	69	14.3	--
Instalación eléctrica	--		5.0	--
TOTAL	27	5851	1903.4	604.0

e) Contratación de Personal.

Cuando se analizó el proyecto, se hizo un gran esfuerzo para reducir el máximo el incremento de personal del Proyecto de Extensión inicialmente propuesto, reduciéndose a 85 personas. Esta meta no fue cumplida ya que sólo se contrataron 61 técnicos adicionales, debido a las limitaciones presupuestales que ha confrontado la SRN. Si bien este incremento, permitió atender a un mayor número de agricultores, la rotación de las Jefaturas de los Departamentos y Secciones, que se presentó con mucha frecuencia, así como la inestabilidad laboral de la mayoría de los técnicos por contrato anual y el pago mensual tardío, con un retraso de hasta 5 y 6 meses, incidió negativamente en la efectividad del trabajo técnico.

f) Conclusión sobre Extensión Agrícola.

Los principales conceptos emitidos en la evaluación sobre extensión agrícola son los siguientes:

- i. El trabajo desarrollado por extensión, es el vehículo más importante en el proceso de transferencia de tecnología, sus resultados se consideran satisfactorios y sus efectos están

patentes en la mejora de los rendimientos de los cultivos básicos de los beneficiarios atendidos.

- ii. Los logros en cuanto a resultados metodológicos, particularmente en lo que se refiere a la identificación de problemas agrícolas y programación, son satisfactorios. Una integración con las actividades de investigación parece estar presente, aunque los éxitos obtenidos en este aspecto todavía están por extenderse a todas las Direcciones Regionales.
- iii. Se observaron insuficiencias en ciertas actividades, como los cursillos de capacitación a agricultores y la realización de unidades de transferencia de tecnología. Por otra parte el trabajo de extensión se concentró en la atención individual, mas que en actividades grupales lo cual limitó el alcance de sus servicios.
- iv. El hecho de que las recomendaciones a los agricultores para la fertilización y el control de plagas y enfermedades, se base mayormente en productos químicos importados, cuyos precios muestran una tendencia creciente, supone que no se está transfiriendo la tecnología adecuada para el pequeño productor.

C. Subproyecto Semillas.

a) Semilla básica o de fundación.

Las metas de producción de semillas básicas se comparan a continuación con lo realizado.

AÑO	T O N E L A D A S		M E T R I C A S
	PROGRAMADO	LOGRADO	RELACION LOGRO/META
1980	2.34	13.1	6.0
1981	2.72	36.5	13.4
1982	2.71	3.1	1.1
1983	2.96	6.6	2.2
1984	3.29	3.8	1.2

Se superaron ampliamente las metas en esta categoría. En cuanto a la distribución por cultivos la semilla de maíz representa aproximadamente la mitad, tanto de las metas programadas como de las logradas, mientras que la de frijol constituyó aproximadamente el 30%.

b) Semilla Mejorada.

Las metas de producción de esta categoría tuvieron un bajo cumplimiento, como se puede ver en las series por años y por cultivos que se presentan a continuación:

AÑO	T O N E L A D A S		M E T R I C A S
	PROGRAMADO	LOGRADO	% EJECUTADO
1980	2367	1193	50.4
1981	2468	1156	46.8
1982	2673	685	25.6
1983	2824	788	27.9
1984	1537	777	50.6
1985	1145	947	82.7
CULTIVOS			
MAIZ	4854	1657	34.1
FRIJOL	2481	1159	46.7
ARROZ	5090	2350	46.2
SORGO	234	96	41.0
AJONJOLI	60	4	6.7
TOTAL	12719	5266	41.4

c) Procesamiento.

Esta operación comprende la limpieza, secado, clasificación, tratamiento con fungicidas o insecticidas y envasado de las semillas. La capacidad de cada una de las plantas de Tegucigalpa y San Pedro Sula es de 1.6 TM hora, o sea 3 TM hora en conjunto, para procesar semillas de frijol, arroz y sorgo. El total procesado en el periodo 80/85 fué de 2094 TM, o sea que se trabajaron 87 días en turnos de 8 horas. Esta aparente subutilización es consecuencia de la estacionalidad de la producción de semillas.

- d) Distribución, venta y relación con el área asistida por la SRN.

El cuadro siguiente establece dicha relación:

CULTIVO	TONELADAS METRICAS		HECTAREAS		% COBERTURA	
	VENTA TOTAL 80/ 1985	PROMEDIO ANUAL	ATENDIDAS S.R.N	COBERT.1/ POTENCIAL	PROB. EJEC.	
MAIZ	1929	321.5	75986	19968	20	26
FRIJOL	692	115.3	21235	3135	20	15
ARROZ	2225	370.8	7848	6719	67	86
SORGO	71	11.8	4944	733	10	13
AJONJOLI	10	1.7	--	367	100	--
TOTAL	4927		110113	30922		

1/ Base: Ks/semilla/Ha: Maiz 16, Frijol 36, Arroz 55 y Ajonjolí 5

Se observa que la producción de semilla cubre prácticamente toda el área atendida por la SRN, para el cultivo de arroz. En el otro extremo sólo cubre el 13% del área de sorgo y el 15% del área de frijol.

- e) El grupo evaluador que preparó el informe en que se basa este resumen concluye así " El subproyecto Semillas, es altamente dependiente del desempeño y resultados que logran los subproyectos de investigación y extensión agropecuaria. Los resultados particulares del subproyecto en los seis años de ejecución son relativamente satisfactorios, medidos en términos de:
- i. Contar con semilla básica y de fundación de una decena de variedades liberadas de granos básicos.
 - ii. La producción comercial de algo más de 10.7 millones de libras de semilla mejorada de arroz, maíz, frijol, sorgo y ajonjolí; y
 - iii. Una cobertura potencial de una cuarta parte del área asistida por la SRN, para la producción de granos básicos".

D. Producción Animal.

a) Adquisición de reproductores.

Con los recursos del préstamo se adquirieron 5 toros de la raza Cebú, dejando de adquirir las 100 vacas de la misma raza que se habían previsto. En cuanto al ganado de leche el informe de evaluación dice lo siguiente: "El programa de compra contempló adquirir 50 vaquillas Pardo Suizo y 50 Holstein. Se adquirieron 50 Holstein y 79 Pardo Suizo. De los animales comprados una vaquilla fue retenida en el puerto de desembarque por razones sanitarias y durante el año murieron cuatro; dos por displasia, una por anaplasmosis y otra por parto distósico. Posteriormente hubo mas muertes, 31 en total, por varias enfermedades como piroplasmosis, anaplasmosis y otras. En parte estas muertes se debieron a que el proyecto no asignó recursos para atenciones sanitarias y de alimentación del ganado importado".

b) Ventas.

En 1981 la venta de toretes fué de 35%, bajando el año 1984 a 28%. Caso contrario fue el de la venta de vaquillas cuya ejecución fue superior al 100% en los años 1984 y 1985.

c) Inseminación Artificial.

Esta actividad se programó cambiando el enfoque anterior que consistía en dar servicio gratuito con semen fresco. Con el proyecto se introdujo el uso del semen congelado y se pretendió promover esta actividad en tres etapas:

- i. Establecimiento de rutas
- ii. Introducción y
- iii. Supervisión. Los resultados después de 6 años son los siguientes:

1980-1985	RUTAS		FINCAS		VIENTRES INSE.		TERN.OBTEN.	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
PROGRAMADO	33	--	460	--	23000	--	16100	--
EJECUTADO	13	39	308	67.0	20700	90.0	7730	48.0

Se observa que en esta actividad no se cumplieron las metas en ningún caso. Destaca el bajo porcentaje de terneros nacidos de las vacas inseminadas (37%). Esta pobre eficiencia se debió a:

- i. La escasa colaboración de los ganaderos para informar los nacimientos;
- ii. La comercialización de las vacas preñadas con inseminación artificial;
- iii. El traslado de los animales a otras zonas; y
- iv. La falta de medios para ejecutar el control. Otro aspecto negativo fue que las fincas están en manos de mayordomos, capataces o encargados que no tienen siquiera educación primaria, mostrando por esta razón falta de interés y desconocimiento de los propósitos del Servicio. Inicialmente se consideró cambiar de ruta cada año. En vista de que los ganaderos no estaban capacitados para continuar ellos solos con el Servicio se resolvió, prorrogar por 3 años el mantenimiento de las rutas, lo cual tampoco se cumplió, atendiéndose a los mismos ganaderos durante todo el periodo del proyecto.

Esta actividad contempló la capacitación del personal que trabajaría en inseminación, lográndose metas del 120%, para los técnicos y de 30% para los productores, lo que muestra un bajo interés de estos últimos y el sistema de administración indirecta de los predios ganaderos de medianos y grandes productores.

Sin embargo se logró la colaboración de los ganaderos de mayores recursos por medio de su aporte de combustibles, repuestos para vehículos y otros gastos para seguir manteniendo las rutas, ya que algunas desaparecieron por falta de estos suministros.

Los evaluadores manifiestan que el impacto de este servicio es perceptible en las regiones donde funcionó, al observarse en los hatos ganaderos, una mayor proporción de animales mejorados.

d) Conclusión.

En relación con el subproyecto en su conjunto los evaluadores manifestaron lo siguiente:

i. La adquisición de reproductores para el Centro Nacional de Ganadería (CNG), respondió a la política de mejoramiento de la ganadería nacional, vía la incorporación de características genéticas superiores. Los cambios de programación en cuanto al número y razas de los ejemplares a adquirirse son aceptables por cuanto el CNG presentaba antes del proyecto una disponibilidad de vientres de razas de carne, pero estaba débil en lo que corresponde a vientres de razas lecheras. Los ejemplares adquiridos por el proyecto establecieron un cierto equilibrio en las disponibilidades de pie de cría de ambos tipos de reproductores.

ii. Se introdujo el cambio deseado de uso de semen congelado (de reproductores de alto potencial genético) en vez de semen fresco. La operación de esta actividad sin embargo, se desvió de las formas y estrategias programadas, tales como el cambio de rutas del servicio cada año, con el propósito de ampliar la cobertura territorial del programa y la atención a más ganaderos. Esto no fue observado y las rutas han sido casi permanentes, aunque se ha tratado de dar alcance a la meta de fincas atendidas, en lo que se observa una ejecución del 67%. Otro aspecto es la inclusión de ganaderos grandes entre los beneficiarios del servicio, en lo cual se desvirtuó el propósito inicial de atender preferentemente al pequeño y mediano ganadero, para lo cual se estableció un precio muy bajo (L. 5.00) por cada servicio de inseminación.

La capacitación de ganaderos en la técnica de inseminación con semen congelado se ha realizado, con ciertos cambios en la programación. Sus resultados son satisfactorios en el sentido de lograr el aprendizaje pero su cobertura en número de ganaderos capacitados ha sido muy limitada. No se ha cumplido el propósito de que los ganaderos continúen la inseminación por sí mismos.

Durante el período 1980-85 se logró inseminar 22,000 vientres, que significa un 96% de la meta programada.

iii. Los efectos y posible impacto de este subproyecto, se consideran favorables al desarrollo de la ganadería particularmente en las regiones Norte, Litoral Atlántico y Central del país. Pero una apreciación objetiva no fue posible por la carencia en la SRN y en el proyecto, de mecanismos de seguimiento y evaluación en los beneficios,

tanto del resultante del pié de cria vendido, como de la inseminación realizada".

E. Subproyecto Manejo y Conservación de Suelos.

Este subproyecto estuvo integrado por tres actividades: Clasificación, Análisis y Conservación de Suelos.

a) **Clasificación.**

Las metas y lo realizado en esta actividad se resumen a continuación:

AÑO	M I L E S D E H E C T A R E A S		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION
1980	8.81	8.58	97
1981	10.80	6.90	64
1982	10.70	1.28	12
1983	10.70	0.96	9
TOTAL	41.00	17.72	43

Se observa un notable y continuo descenso de esta actividad durante el periodo de ejecución del proyecto.

b) **Análisis de Muestras de Suelo.**

La ejecución media del análisis de muestras de suelo, durante el periodo 1980-1983 fue del orden de 37% de las metas programadas.

c) **Demostraciones sobre Conservación de Suelos.**

Esta actividad se realizó con la colaboración del Servicio de Extensión Agropecuaria, con el cual se establecieron parcelas demostrativas de cultivo en terrazas de contorno, curvas de nivel y una combinación de técnicas de conservación. El resultado en el periodo 1980-1983 fue un nivel de ejecución de 84%.

d) **Las conclusiones del informe de evaluación sobre este proyecto son las siguientes:**

"El proyecto dió un apoyo significativo al programa de suelos de la SRN, particularmente en infraestructura con lo cual ahora cuenta con locales apropiados de laboratorio y oficinas; y en adquisición de equipo, adiestramiento técnico e incremento de personal; lo cual se traduce en un impulso a la capacidad operativa del programa.

Las actividades de clasificación o mapeo de tierras para uso agrícola y del servicio de análisis de muestras de suelos, tuvieron bajos niveles de ejecución con respecto a las metas programadas. Las razones de las divergencias, indicadas por los funcionarios del programa, no son claras y dejan entrever la escasa comunicación entre unidades técnicas de suelos y extensión a niveles regional y local; además de poca supervisión a la ejecución técnica del subproyecto y un diseño no muy realista del mismo.

La actividad de capacitación y demostración en sistemas de conservación de suelos, tiene altos índices de ejecución de metas. Aunque en esto hay problemas, no contemplados en el diseño del proyecto, de bajos niveles de adopción de las prácticas de conservación de suelos, debido en parte al costo de las mismas y no percibirse sus beneficios en el corto plazo".

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGROPECUARIA
III ETAPA

CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA
(VERSION REVISADA)

**PROGRAMA DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGROPECUARIA
III ETAPA**

**CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA
(VERSION REVISADA)**

TEGUCIGALPA, D.C.

JUNIO 1988

HONDURAS, C.A.

CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA
INDICE DE CONTENIDO

No.	TITULO	No. PAGINA
2.1	Organización Política Administrativa del país.	3
2.2	Situación Económica Reciente	4
2.3	El Sector Agropecuario	9
2.3.1	Situación y Evolución Reciente	9
2.3.2	Regionalización Agropecuaria del País	14
2.3.3	Recursos Productivos	18
2.3.4	Producción Agropecuaria	27
2.3.5	La Población Rural	58
2.3.6	Reforma Agraria	59
2.3.7	Crédito del Sector Agropecuario	64
2.3.8	Comercialización Agrícola	70
2.3.9	Otras Instituciones y Servicios Agropecuarios	78
2.3.10	Políticas y Estrategias para el Desarrollo del Sector Agropecuario en el Corto y Mediano Plazo.	82

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1 Organización Política Administrativa del País

Honduras es un Estado de derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad la cultura y el bienestar económico y social.

La forma de gobierno es republicana, democrática y representativa, se ejerce por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación.

El Poder Ejecutivo lo ejerce en representación del pueblo, el Presidente de la República. El Presidente tiene a su cargo la administración general del Estado. Para la Administración general del país hay por lo menos doce Secretarías de Estado, entre las cuales se distribuyen las ramas de Gobernación y Justicia, Despacho de la Presidencia, Relaciones Exteriores, Economía y Comercio, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional y Seguridad Pública, Trabajo y Asistencia Social, Salud Pública, Educación Pública, Comunicaciones Obras Públicas y Transporte, Cultura y Turismo, Recursos Naturales; y las demás que se crearen de acuerdo con la Ley.

Además del Gobierno Central, existen Instituciones Descentralizadas que pueden crearse mediante Ley Especial. En el sector público agrícola y de recursos naturales de Honduras, participan las siguientes instituciones:

Secretaría de Recursos Naturales (SRN)
Instituto Nacional Agrario (INA)
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
Corporación Hondureña del Banano (COHBANA)

Por otra parte, la división política del país considera al territorio nacional dividido en Departamentos, Municipios y Aldeas. Los Departamentos son:

1. Francisco Morazán
2. Cortés
3. Comayagua
4. Yoro

5. Atlántida
6. Santa Bárbara
7. Copán
8. Ocotepeque
9. Lempira
10. Intibucá
11. La Paz
12. Valle
13. Choluteca
14. Olancho
15. El Paraíso
16. Gracias a Dios
17. Colón
18. Islas de la Bahía

La ubicación geográfica de los Departamentos puede observarse en el mapa que se adjunta en la siguiente página. La capital de la República es la ciudad de Tegucigalpa, ubicada en el Departamento de Francisco Morazán. La jurisdicción municipal también incluye. La ciudad de Comayagua, que juntamente con Tegucigalpa constituyen el Distrito Central del país.

La autoridad del Poder Ejecutivo está representada en los Departamentos por un Gobernador Político dependiente del Ministerio de Gobernación y Justicia. Además todas las ciudades y villas tienen un gobierno municipal de carácter autónomo, ejercido por una junta o corporación, presidida por un Alcalde, que ejerce autoridad en cada jurisdicción municipal. El poder judicial se integra por una Corte Suprema de Justicia, por las Cortes de Apelaciones y los juzgados que establezca la Ley.

La Corte Suprema está formada por nueve Magistrados propietarios y siete suplentes, elegidos por el Congreso Nacional.

2.2 Situación Económica Reciente

2.2.1 Evolución de la Economía

En los primeros años de la década de los setenta (1970-73) la economía hondureña tuvo un crecimiento sostenido que se interrumpe en el bienio 1974-1975 a causa de factores externos tales como el aumento en los precios del petróleo y el deterioro de los términos de intercambio. A partir de 1976, la economía vuelve a mostrar una recuperación debida, también, a factores externos tales como la recuperación de las economías industrializadas y al aumento en los precios del café.

El comienzo de la década de los ochenta (1980-1983) presenta nuevamente la pérdida de dinamismo en el crecimiento de la economía^{1/}. Los factores externos que condicionan dicha situación se refieren a la recesión de las economías industrializadas y al consiguiente debilitamiento de la demanda externa, aumento de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales, disminución del financiamiento externo y fuga de capitales. La inestabilidad política y social de la región centroamericana también ha contribuido fuertemente a dicho estancamiento.

En cuanto a los factores internos que contribuyen a la recesión económica, estos se derivan del modelo económico propiamente, tales como la estructura de las exportaciones,^{2/} la escasa integración de los sectores que conforman el aparato productivo y su dependencia de bienes de capital, tecnología e insumos importados, la excesiva concentración del ingreso, la escasez de ahorro interno y el control de una parte importante de la producción por el capital extranjero. Para contrarrestar la caída en la actividad económica privada, el Gobierno ha tenido que llevar a cabo una política expansionista, la cual ha logrado, a su vez, un agudo déficit fiscal y aumento de la deuda pública externa. La economía nacional comenzó a mostrar síntomas de recuperación en 1985, año en que el PIB creció al 3.0% real, por efecto de las exportaciones y de la inversión pública.

1/ Entre 1976 y 1979 el PIB creció a una tasa real anual de 8.6%, mientras que entre 1980 y 1983 lo hizo a una tasa negativa de 0.4%.

2/ Café, banano, carne y maderas contribuyen con más del 60% del total exportado; el 70% de las ventas al exterior se destinan a solo tres mercados: Estados Unidos, Alemania y Centroamérica.

2.2.2 Balanza de Pagos:

La balanza de bienes y servicios de la balanza de pagos del país permite observar un permanente déficit en la misma, ya que se tienen saldos negativos en 1984, 1985 y 1986 como consecuencia de un mayor valor en las importaciones de bienes y servicios.

	1984	1985	1986
Balanza de Bienes y Servicios	- 792.9	- 668.2	- 568.6
Exportación	1,726.3	1,867.1	2,063.8
Mercaderías FOB Ajustadas	1,474.0	1,610.1	1,801.8
Servicios	252.3	257.6	262.0
Importación	2,519.2	2,535.9	2,632.4
Mercaderías FOB Ajustadas	1,769.6	1,758.3	1,804.2
Servicios	749.6	777.6	828.2
Transferencias	160.0	247.0	258.0
Cuenta de Capital	648.2	512.3	298.4
Largo Plazo	553.4	512.9	223.2
Corto Plazo	94.8	- 0.6	75.2
Errores y Omisiones	21.9	- 69.5	43.3
Cambio de Reservas Internacionales	6.0	- 21.6	- 32.1

(Signo menos (-) indica aumento)

Fuente: "Honduras en Cifras, 1984-1986". Banco Central de Honduras, Mayo 1987.

2.2.3 Deuda Externa:

En las dos últimas décadas el crecimiento del país ha sido financiado mediante el endeudamiento externo. En los setenta, la deuda externa creció a una tasa anual del 14%, y en los ochenta la tasa descendió a un 3% anual. Al final de 1986 el monto del endeudamiento externo alcanzaba la suma de L.3765 millones, lo cual representaba en ese año el 58% del producto interno bruto corriente, (a costo de factores) mientras que el pago de los servicios de la deuda absorbieron en ese mismo año el 7% de las divisas generadas por el sector exportador.

Otro aspecto importante del sector externo se refiere a la situación cambiaria. Reiteradamente, a partir de 1979 el país ha tenido que recurrir a sus reservas internacionales para financiar parte de su déficit, lo cual está afectando negativamente la estabilidad cambiaria mantenida por muchos años. Dado que el grueso de las importaciones se destina a alimentar el aparato productivo interno, se ha descartado la devaluación cambiaria como mecanismo de ajuste de la balanza de pagos, en favor de la política arancelaria, disminución del déficit fiscal y de la promoción de exportaciones.

2.2.4 Empleo

La economía hondureña se caracteriza, por un lado, por su poca capacidad para crear empleos productivos en cantidad suficiente y por el otro, por la escasa capacidad y calificación de la fuerza laboral.

La escasa capacidad para crear trabajo se evidencia en el hecho de que anualmente 20.000 personas no se incorporan plenamente al mercado de trabajo ^{1/}. Para 1986 la tasa de desocupación de toda la economía alcanzó un promedio de 9.5%; el sector de la construcción presenta la tasa más alta, 15.8% de desocupación; el sector de la agricultura a su vez presenta una tasa de alrededor del 9% de desocupación ^{2/}.

1/ En el periodo 1974-83, la PEA creció en un 3.6% anual, mientras que la ocupación creció en un 2.1%.

2/ Fuente: Departamento de Recursos Humanos del SECPLAN.

La escasa capacitación y calificación de la fuerza de trabajo se evidencia en el hecho de que un 42% de la PEA es analfabeta. Por otra parte un hecho importante de mencionar es que del desempleo abierto en el área urbana, un 28% posee educación universitaria y técnica. En el área rural, el problema más serio lo constituye el sub-empleo el cual afecta el 89% de los ocupados ^{3/}.

En relación al salario mínimo, éste fue modificado recientemente después de 6 años de permanecer en el mismo nivel ^{4/}; es de notar que el salario mínimo para la agricultura y la ganadería continua siendo el más bajo de todos los sectores, siendo de L.4.80; los sectores de más alto salario mínimo (ejemplo: carga y descarga de barcos) alcanzan L.7.10; lo cual significa un 48% más que en el sector agrícola. La diferencia con la industria manufacturera es de sólo 13%.

A partir de 1974 se presenta un proceso inflacionario de alguna consideración, alcanzando su mayor nivel en el bienio 1979-1980 cuando el índice general de precios a consumidor creció en 18.1%; después de 1980 dicho índice ha venido decreciendo paulatinamente, llegando a crecer 8% en 1986 en relación a 1985.

2.2.5 Perspectivas:

Las perspectivas de la economía Hondureña para el corto y el mediano plazo son las que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 1987-1990, y el Programa Nacional de Inversiones Públicas. Según dicho Plan, el PIB crecería al 4.2% anual a partir de 1987, lo que mitigaría la tendencia negativa en el ingreso percapita, ya que se supone un 3% de crecimiento anual de la población.

La estrategia global de desarrollo y las prioridades para la inversión pública en dicho período favorece todas las actividades de generación de empleo. Con ello y los esfuerzos del Sector Privado se espera revertir la alta tasa de desempleo potencial.

El cambio de la estructura de la inversión pública bajo la nueva estrategia de desarrollo producirá un aumento en la cobertura de los servicios públicos básicos y también en mejoramiento en la calidad de los mismos.

^{3/} Encuesta Agrícola Nacional 1980.

^{4/} Fuente: Departamento de Recursos Humanos del SECPLAN.

Este efecto se espera por cuanto históricamente la inversión pública en programas sociales oscilaba entre un 13% y 16%, mientras que en el Plan 1987-1990 la misma representa cerca del 28% de la inversión pública total.

El Programa de inversiones públicas para 1987-1990 se basa también en la incorporación de cambios en la estructura de ingresos y gastos del sector público en el objeto de revertir la tendencia actual hacia la ampliación del déficit fiscal. Además de lo descrito, el conjunto de políticas e inversiones en el Plan de Desarrollo 1987-1990 contribuirán a mejorar la posición del país en su balanza de pago, el pago de la deuda externa y en el papel del sector privado en el desarrollo del país.

2.3 El Sector Agropecuario

2.3.1 Situación y Evolución Reciente

A. Importancia del Sector

En 1985 el sector agropecuario tuvo un incremento del 2.6% y de 2.8% en 1986 y aportó el 31% del PIB.^{1/} Actualmente emplea el 53.3% de la población económicamente activa y genera el 65% de las exportaciones, lo cual define a Honduras como un país eminentemente agrícola.

Honduras posee ventajas competitivas originadas por su posición geográfica en el área centroamericana que establece una buena accesibilidad a mercados externos. No obstante, la predominancia agrícola, solo el 7.8% de la superficie territorial -unas 873.000 ha- comprenden suelos de alta potencialidad productiva, aptos para cultivos intensivos, complementado con un millón de hectáreas para cultivos intensivos y permanentes. Las condiciones de topografía irregular y la calidad de los suelos, determinan una vocación forestal para el 83% del territorio nacional.

B. Comportamiento reciente

El PIB sectorial anual al costo de los factores aumentó solamente 1.5% en términos reales durante la década

^{1/} Cifras con relación al PIB al costo constante de factores con base 1966=100. Con relación al PIB c.f. con base 1978=100, las tasas de crecimiento serán: 2.9% y 1.6%.

1970-1980. El sector enfrentó también dificultades en 1980 y 1981, que se reflejaron en un aumento del PIB de 1% en cada uno de esos dos años. Las mejoras se tornaron más pronunciadas en los años siguientes y el sector pudo lograr tasas significativas de crecimiento del 2,7%, 3,0%, 2,6% y 2.8% en 1983, 1984, 1985 y 1986, respectivamente. Las tasas de crecimiento de 1985 y 1986 se deben a un aumento en el valor de las exportaciones basado en mejores precios del café y el incremento de las exportaciones bananeras. En realidad, la producción de granos básicos disminuyó debido a problemas de sequía. Merece señalarse el aumento de las exportaciones bananeras no solo en valor, por recuperación de los precios, sino también en volumen.

Esto último se atribuye a un cambio en exoneración de los impuestos la exportación a los volúmenes superiores a los 40 millones de cajas por exportador y permite que éste retenga una proporción mayor de los ingresos en divisas.

Las cifras precedentes ponen de relieve la contribución de la agricultura hondureña a las exportaciones y como fuente de divisas. Entre 1975 y 1981 el valor en dólares de los principales cultivos de exportación registró las siguientes tasas anuales de incremento: banano, 23%, café, 25%, carne, 16,7%; y maderas, 1,8%. A estos cuatro productos corresponde más del 60% del valor total de las exportaciones de mercaderías, alcanzando al 63% en 1985 y el 61% en 1986.

Honduras es también un importante importador de bienes agrícolas, principalmente trigo, maíz, arroz y sorgo. Las importaciones de alimentos representan, como promedio, alrededor del 8% del valor CIF total de las importaciones del país. Con la excepción del trigo, que constituye una importación agrícola constante, la balanza importación/exportación de los otros cuatro productos oscila ampliamente de un año al otro, dependiendo de los resultados de las cosechas y la situación de los mercados en los países vecinos, principalmente Guatemala y El Salvador. También existe un volumen considerable de comercio clandestino de granos básicos y de papa entre los tres países.

La situación socioeconómica en el sector de Honduras es crítica en la mayoría de los aspectos: el analfabetismo de la población económicamente activa alcanza el 78,6%; el 90% de los niños menores de cinco años padece algún grado de desnutrición, y el 73% del total de la población rural vive en condiciones de

extrema pobreza. Estas circunstancias han forzado una migración hacia los centros urbanos, cuya población creció del 27% del total en 1970 al 36% en 1980.

C. Potencial de producción

Honduras posee un territorio de 112.100 km² y una población de 4,4 millones de habitantes, tiene un clima seco en el interior y húmedo en la Costa Atlántica. Hay estaciones lluviosa y seca claramente definidas, extendiéndose la primera desde mayo a octubre.

Una limitación especial definida por la localización geográfica de la costa norte dentro de la zona del mar caribe es una alta incidencia de huracanes y tormentas tropicales que con una frecuencia irregular ocasionan pérdidas de vida y daños materiales intensos, especialmente a las plantaciones bananeras.

a) Superficie por uso potencial

Una reciente estimación del uso potencial del suelo de Honduras, se presenta a continuación (Fuente BID):

	<u>Hectáreas</u>	<u>%</u>
i. <u>Uso intensivo en cultivos anuales</u>	872.600	7.7
ii. <u>Cultivo extensivo en:</u>		
- Cultivos anuales	149.500	1.3
- Cultivos permanentes	867.000	7.7
iii. <u>Uso Forestal</u>	6.162.700	55.0
iv. <u>Uso extensivo con forestación</u>	130.700	0.9
v. <u>Uso muy extensivo con ganadería y áreas de protección de fuentes de agua</u>	3.017.300	27.0
vi. <u>Usos no agropecuarios</u>	36.000	0.4
Total	11.208.800 ^{1/}	100.0

Como puede apreciarse el 55% de las tierras hondureñas debe utilizarse como bosques; el 9% bajo cultivos extensivos, el 27% debe ser dedicado al pastoreo extensivo y el 7.7% a cultivos anuales intensivos.

^{1/} Cifra ajustada en la fuente original.

b) **Uso actual de la tierra y confrontación con su potencial.**

La información sobre la utilización de la tierra en el periodo 1975-77 permite adaptarse al siguiente cuadro comparativo con el de uso potencial (Fuente BID):

	Hectáreas	%
i. <u>Uso intensivo en cultivos anuales</u> - Cultivos	719.600	6.4
ii. <u>Cultivos Extensivos</u> Pastos cultivados	1.049.500	9.4
Potencialmente disponible	741.000	6.6
iii. <u>Uso Forestal</u> Latifoliadas	3.920.000	35.0
Pino	2.700.000	24.1
iv. <u>Uso extensivo con forestación</u>	130.700	0.9
v. <u>Uso muy extensivo con ganadería y áreas de protección de fuentes de agua</u> Pasto natural	289.000	2.5
Tierra erosionadas	760.000	6.8
vi. <u>Usos no agropecuarios</u> Area urbana, manglares y pantanos	36.000	0.4
	1.028.800	9.2
	-----	-----
Total	11.208.800	100.0

La comparación de los cuadros anteriores tiene limitaciones técnicas, pero permite concluir que el aumento en área de cultivos intensivos es muy limitado, habiendo llegado el país a usar prácticamente toda la disponibilidad. La superficie de cultivos intensivos ya tiene una buena cantidad de área por encima del potencial, circunstancia que hace necesario introducir técnicas adecuadas que eviten el deterioro del recurso suelo. El área usada en bosques debería ampliarse puesto que el área total con potencial forestal indicaría que hay tierras que se dedican a cultivos extensivos sin que sea su mejor uso potencial.

c) Conclusión evaluativa sobre las posibilidades de crecimiento.

En términos general, las posibilidades de expansión total de la frontera agrícola de Honduras se consideran limitadas dado el costo en infraestructura para tal efecto. Existe la alternativa de reordenar las áreas planas con alto potencial para cultivos intensivos que se dedican a pastos. Sin embargo, los incrementos en producción deberán originarse en una utilización más intensiva de la tierra agrícola con alto potencial de explotación. Las tierra de ladera que se incorporan a la producción van a requerir de prácticas de conservación que ayuden a proteger el recurso suelo. Otro elemento importante del crecimiento de la producción, es una definición clara entre la tierra de vocación forestal y las áreas de pastos intensivos. Esta definición debe incluir el control de la agricultura migratoria que usa suelos marginales y sigue una rotación que eventualmente deja en pasto mejorado la parcela cultivada.

D. Estructura de la producción.

La producción agropecuaria de Honduras puede tipificarse en tres componentes principales, así: agricultura tradicional, la agricultura de exportación y ganadería. En cuanto a la agricultura tradicional, ésta está dedicada a la producción de granos básicos, especialmente el maíz, frijol, arroz y sorgo. El rendimiento unitario también se ha incrementado en maíz y especialmente en arroz, se ha mantenido estable en frijol y presenta un leve descenso en sorgo.

En relación con la agricultura de exportación, ésta está compuesta por los cultivos del café, a cuya producción se dedican cerca de 45,000 agricultores; el banano, que ha sido el producto que genera la mayor parte de las divisas del país, aunque recientemente el café paso a ocupar el primer lugar de los rubros de exportación del país. Otros cultivos en esta categoría son el tabaco, algodón, azúcar, aceite de palma y últimamente los cítricos. Se observa que el banano mantiene una tendencia estable en producción, como producto de buenos precios internacionales en años recientes.

En caña de azúcar, la producción subió durante el periodo 1975-1984, así como también los rendimientos unitarios; se observa que por disminución en los precios en el mercado mundial, el valor de las exportaciones ha venido disminuyendo desde 1982. En

relación con el algodón, tanto la superficie como la producción llegaron a un máximo en 1977, pero luego declinaron por efecto también de la oferta y demanda mundial del producto.

El tercer componente del sector agropecuario lo constituye los rubros de producción e industria animal, en los cuales se destaca la ganadería bovina, la avicultura, la producción porcina y los recursos pesqueros. La ganadería bovina tuvo en el pasado importantes desarrollos ya que llegó a ser proveedor de carne a los Estados Unidos, algunos países Europeos y al Caribe, pero desde 1980 esta actividad ha venido decayendo por situaciones de demanda y precios externos. La producción porcina de las explotaciones son de tipo rústico y de pobres condiciones sanitarias. La avicultura es de mayor importancia relativa, siendo sus productos de alta demanda por la población; sin embargo, existen pocas empresas tecnificadas localizadas cerca de los centros urbanos. La industria pesquera muestra índices de expansión, especialmente la de tipo industrial que explota camarones y langosta en los mares territoriales del Caribe y el Golfo de Fonseca. Otras especies, como caprinos y ovinos, son poco explotados en el país.

2.3.2 Regionalización agropecuaria y recursos productivos

La regionalización del S R N se inició en 1975, como resultado de la expansión de las actividades de extensión agrícola, y de otros programas, con el fin de facilitar y hacer más eficiente la entrega de servicios al productor, acercando a estos a los niveles de decisión, que en gran parte se descentralizaron, al encomendarse a las Direcciones Regionales. Los criterios para la creación de las Regiones fueron, en primer lugar, de orden ecológico, por lo cual varios departamentos, con similares características, se incluyeron en una Región; la segunda fue de orden administrativo, manteniendo la integridad de algunos Departamentos dentro de la correspondiente Región y la tercera fue de orden vial, al separar algunos Municipios, que tenían mejor acceso a los Servicios de Departamentos vecinos.

Con estos criterios, se han creado hasta la fecha once Direcciones Regionales:

<u>Año de Creación</u>	<u>No.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Sede</u>
1975	1	Sur	Choluteca
1975	2	Centro Occidental	Comayagua
1975	3	Norte	San Pedro Sula
1975	4	Litoral Atlántico	La Ceiba
1975	5	Centro Oriental	Juticalpa
1975	6	Sur Oriental	Danlí
1975	7	Occidental	Santa Rosa de Copán
1983	8	Nor Occidental	Santa Barbara
1983	9	Sur Occidental	La Esperanza
1983	10	Nor Oriental	Olanchito
1984	11	Central	Talanga

Se ha creado también, pero sólo nominalmente, la región No.12 Oriental, cuya sede será Puerto Lempira y su área de influencia el Departamento de Gracias a Dios.

A. Características ecológicas de las Regiones de los Proyectos de Investigación y Extensión.

Honduras es el segundo país más grande y montañoso de América Central, con una área de 112,088 kilómetros cuadrados. Más del 75% de la tierra tiene pendientes mayores a 25 grados. Pueden distinguirse fácilmente: Las tierras altas y los valles interiores; las tierras bajas del Caribe; y las tierras bajas del Pacífico. La Zona Central y Occidental se caracterizan por su terreno quebrado y montañoso con cordilleras y picos que varían en altura de 2,400 metros en el Norte, a unos 3,000 metros en el Occidente. Esta área está intercalada por un número de pequeños valles, la mayoría de los cuales son relativamente angostos, con pendientes empinadas de más de 20 grados. Las áreas más bajas y planas del país, con pendientes menores de 20 grados, comprenden: el llano costero del Norte donde se encuentran los valles más importantes del país, como el Aguán en la Región Nor-Occidental, los valles de Sula y Leán en el Norte; el Valle de Guayape/Patuca en la Región Centro Oriental; y el Valle de Nacaome/Choluteca en el Sur.

Las características ecológicas de las 5 Regiones en que se realizarán los Proyectos de Investigación y Extensión Agrícola, son las siguientes:

- a) Región Sur No.1, comprende los Departamentos de Valle, Choluteca y los Municipios de : Curarén, Alubarén, San Miguelito y la Libertad del Departamento de Francisco Morazán; Soledad, Liure, Texiguat, Vado Ancho y Yuyupe del Departamento de El Paraíso; Lauterique, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente, San Juan y Aguanqueterique del Departamento de La Paz.

Esta Región se sitúa en el extremo Sur del corredor central que además comprende las Regiones Norte No.3, San Pedro Sula y No.2 Centro Occidental, Comayagua también incluidas en el Proyecto. Estas dos últimas, se identifican como Regiones de gran dinamismo y desarrollo relativo, mientras que la Región Sur es de lento desarrollo.

La formación ecológica de la Región Sur está predominantemente constituida por bosque seco tropical 70%, en el cual se puede desarrollar una agricultura intensiva con irrigación suplementaria en suelos aluviales, así como la producción intensiva de ganado y siembra de cultivos anuales sin irrigación, en suelos no aluviales, de pendientes suaves o moderadas mientras las tierras con pendientes escarpadas, se deben reservar para formaciones forestales permanentes.

En esta región debido a la baja precipitación pluvial y altas temperaturas asociadas a evapotranspiración, la agricultura de secano es riesgosa, por lo cual se ha tenido que promover el establecimiento de sistemas de riego para la siembra de cultivos intensivos de alta rentabilidad como algodón, caña de azúcar, tabaco, arroz, frutas tropicales (melón, sandía, etc.). Mientras que en las zonas sin riego se desarrollan frijol, sorgo, maní, yuca y otros cultivos, utilizando variedades de corto periodo vegetativo o de alta resistencia a la sequía. El 30% de las tierras restantes, situadas al Norte y Oeste de la Región, está constituido por bosque húmedo sub-tropical que es apto para agricultura intensiva y producción de ganado, en tierra con pendientes suaves o moderadas, así como para la producción forestal en pendientes escarpadas. Los cultivos, crianzas, y especies forestales recomendadas serían: café arábigo, tabaco, maíz, caña de azúcar, maní, frutas, sub-tropicales (piña, aguacate y cítricos), ganado lechero y porcino, pino (para madera y resinas).

- b) **Región Centro Occidental No.2.** Comprende el Departamento de Comayagua a excepción de los Municipios de Minas de Oro, San José del Potrero, San Luis y Esquias. En cambio incluye los Municipios de La Paz y Cane, del Departamento de La Paz.

Esta Región se sitúa en el extremo occidental del Corredor Central. La formación ecológica predominante (75%), es bosque húmedo sub-tropical, apta para una agricultura intensiva y la producción de ganado, en las tierras con pendientes suaves o moderadas y para producción forestal en pendientes escarpadas. Este tipo de formación ecológica es acompañada en la Región por una precipitación pluvial relativamente baja, pero generalmente bien distribuida. Sin embargo debido al bajo promedio de precipitación, es recomendable la construcción de sistemas de riego complementario para los cultivos que necesitan más agua como son café arábigo, tabaco, maíz, caña de azúcar, maní, frutas sub-tropicales.

El 25% restante de la Región Centro Occidental está constituida por diferentes formaciones, como ser bosque húmedo tropical, bosque seco tropical, bosque muy húmedo sub-tropical, bosque húmedo y muy húmedo montano bajo, los cuales son aptos para una agricultura intensiva en suelos aluviales y en suelos volcánicos, bajo riego.

- c) **Región Norte No.3.** Comprende los Departamentos de Cortés y Yoro, a excepción de los Municipios de Jocón, Arenal y Olanchito. Se encuentra en el extremo Norte del corredor central.

Está constituida por varias formaciones ecológicas:

Bosque seco tropical (30%); bosque muy húmedo sub-tropical (20%); bosque húmedo tropical (25%); bosque húmedo sub-tropical (10%); y bosque muy húmedo montano bajo (15%).

El bosque seco tropical tiene su mejor adaptación a la agricultura con irrigación suplementaria en suelos aluviales, la producción intensiva de ganado y cultivos anuales sin irrigación, en suelos no aluviales de pendientes suaves o moderadas y a la producción forestal permanente en las pendientes escarpadas.

El 70% restante de la Región se caracteriza por formaciones de bosques húmedos, los cuales son aptos para el cultivo de banano, cacao, arroz, caucho, yuca,

frutas tropicales, palma de aceite africana y café .pa robusta, en las zonas planas de baja pendiente y para especies forestales nativas, en particular pino y abeto, en las zonas de mayor pendiente.

- d) Región Centro Oriental No.5. Comprende el Departamento de Olanchito, a excepción de los Municipios de Campamento, Concordia, Guayape, Esquipulas del Norte y la margen derecha de los Ríos Patuca y Guayambre.

Su formación ecológica está comprendida en su mayor parte (55%) por bosque muy húmedo sub-tropical. El 45% restante está dividido en bosque seco tropical, bosque muy húmedo montano bajo y bosque húmedo tropical.

- e) Región Nor-Oriental No.9. Comprende: el Departamento de Colón, a excepción de los Municipios de Balfate y Santa Fe; el Municipio de Esquipulas del Norte perteneciente al Departamento de Olanchito; y los Municipios de Jocón, Arenal y Olanchito pertenecientes al Departamento de Yoro.

El bosque húmedo tropical predomina en la mayor parte (65%) de la Región.

El 35% restante está dividido en bosque seco tropical, bosque muy húmedo sub-tropical y bosque muy húmedo montano bajo.

Los bosques húmedos tropicales de esta región contienen algunos de los ecosistemas biológicamente más valiosos del país. Son fuente de diversidad genética, comparable con ningún otro ecosistema.

2.3.3

Inductivos.

A.

S.

La información contenida en esta sección es un resumen de un estudio sobre los Suelos de Honduras, preparado por el Servicio de Cooperación de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en 1977. En el mismo, con el fin de facilitar el examen y mostrar la relación de las diversas unidades con el uso y la explotación agrícola, los suelos se agrupan según la naturaleza de su roca madre en 4 grandes series. Otros factores, como la profundidad, la altitud y la distribución de las precipitaciones, se utilizan para la clasificación en subgrupos. Los 4 grupos principales son:

- Suelos formados sobremateriales piroclásticos inalterados.
- Suelos formados sobre materiales volcánicos y sedimentarios alterados (metamórficos)
- Suelos formados sobre materiales sedimentarios
- Suelos formados sobre depósitos aluviales

A continuación se resumen los tipos y usos que se están dando a los suelos de los cuatro grupos indicados:

a) Suelos formados sobre materiales piroclásticos inalterados:

- CDRA. Pertenecen a la Clase VI. Donde la pendiente es inferior a 20% y no existen muchas piedras, parte de estos suelos se cultivan con instrumentos manuales, en un sistema migratorio de subsistencia, con rendimientos de menos de 10.7 qq. en maíz y 7.6 qq. en frijol, por Ha. Su uso racional sería el de pastizales, pues son fértiles y pueden producir forrajes nutritivos.
- ALAUCA. Pertenecen a las clases IV y III. La mayor parte de esta área está desbrozada y se utiliza para pastos naturales, y cuando las pendientes son inferiores a 10% pueden cultivarse con maíz, frijol y sorgo, pero de manera general son más aptos para el pastoreo.
- PESPIRE. Pertenecen a la Clase IV y V. Donde la superficie no es muy pedregosa y la pendiente no es demasiado pronunciada, o el suelo superficial no es una arcilla negra, se dedican a cultivos de subsistencia, maíz, frijol y sorgo, cuyos rendimientos son bajos e inciertos. Se cultiva algo de henequén en las áreas de suelos más profundos y las áreas no cultivadas son pastizales con maleza. La mejor utilización sería dedicarlos a pastos, salvo que pueda cultivarse henequén.
- COCONA. Pertenecen a la clase VII. En algunos lugares de suelos profundos y húmedos, puede cultivarse Café. El resto es de vocación forestal.
- COYOLAR. Pertenecen a la clase V. La mayor parte del área se utiliza para pastos, que son de mala calidad y muy cubiertos por malezas.
- OJOJONA. Pertenecen a la clase VII. En ellos se encuentran con frecuencia pinares mezclados con robles.

En muchas partes, especialmente donde la profundidad es mayor a 30 cms., se cultiva maíz y frijol en sistemas de cultivo migratorio. En algunas de las partes protegidas se cultiva café. El uso más común es para pastos naturales y gran parte se ha quemado con frecuencia, lo que debe evitarse, pues la producción de pinos, sería el uso más económico de este suelo.

- SALALICA. Pertenecen a las clases IV y VI. Gran parte de su área se usa para la producción de cultivos de subsistencia como maíz, frijol y yuca. Las áreas no cultivadas se usan para pastos o sostienen pinares con un denso sotobosque de matorral.
 - YAUJUPE. Pertenecen a la clase V. La mayor parte de las áreas de este suelo se usan para pastos frecuentemente llenos de maleza por las piedras que dificultan el aclareo, al igual que su cultivo.
 - URUPAS. Son de clase III y VII. Gran parte del área la cubren pastos salpicados de maleza, pero en muchos lugares se cultivan intensivamente frijol y arroz y también se utilizan para café.
 - CHAMIZALES. Pertenecen a la clases IV y VII. Se utilizan amplias extensiones para la producción de café bajo sombra y de pastos, o para cultivos de subsistencia con aperos manuales. Es posible aumentar la producción de café y establecer pastos mejorados.
- b) Suelos formados sobre materiales volcánicos y sedimentarios alterados (Metamórficos)
- MILILE. Pertenecen a las clases III y IV. Son aptos para la producción de frutas como manzanas y melocotones, así como de papas. En ellos se puede cultivar trigo. También son aptos para pastos mejorados destinados a la producción lechera.
 - YOJQA. Pertenecen a las clases III y VII. Casi toda el área está cubierta de pinares o pasto, pero en algunas partes hay cultivos de subsistencia como maíz, frijol, y yuca. Bien explotado y abonado se podría cultivar café, y agregándole cal, podrían obtenerse pastos mejorados y rendimientos aceptables de cultivos de subsistencia.
 - JACALEAPA. Pertenecen a la clase VII. En su mayoría estos suelos están cubiertos de pinos y robles y en lugares protegidos de Liquidambar. Muchos se dedican a pastos naturales con capacidad de apacentamiento pequeña.

- **ORICA.** Pertenecen a la clase VII. Las áreas de este suelo sostienen una masa clara de pinos con un fino tapiz vegetal herbáceo. Se utilizan frecuentemente como pastos naturales, pero su capacidad de apacentamiento es pequeña.
 - **CHINAMPA.** Pertenecen a la clase IV y VII. La vegetación natural de este suelo es el pinar con algunos robles y Liquidambar, en este suelo se cultiva extensivamente el café, pero gran parte del área es forestal y puede usarse para pastos naturales. Se cultiva extensivamente maíz, frijol y otros productos de subsistencia mediante cultivo migratorio.
 - **DANLI.** Pertenecen a la clase IV y VII. Se utilizan en pastos, algunos mejorados y otra parte en cultivos de subsistencia, pero están ocupados casi todos por pinares y pueden utilizarse para apacentar ganado. No se recomiendan cultivos que requieran limpieza por la erosión, pero si para pastos mejorados.
 - **GUAIMACA.** Pertenecen a la clase VII. Casi toda el área está cubierta de pinares que se dedican a pastos naturales. Deben protegerse del fuego y dedicarse exclusivamente a forestas.
 - **TOMALA.** Pertenecen a la clase IV y VII. La mayoría de los suelos están cubiertos de monte higrofitico tropical. Parte se dedica a la producción de café, cultivos de subsistencia y pastos no mejorados.
 - **TOYOS.** Pertenecen a la clase IV y VII. La mayor parte de estos suelos está cubierta de monte higrofitico tropical denso. Parte de ellos se utilizan para cultivos de subsistencia y libre pastoreo. Estos suelos son adecuados para el cultivo de palma aceitera y piña.
 - **YURUCA.** Pertenecen a la clase VII. La mayor parte del área de estos suelo soporta un monte higrofitico tropical denso. En algunas partes se utiliza para cultivos de subsistencia como maíz, frijol y yuc
- c) Suelos formados sobre materiales sedimentarios
- **CHANDALA.** Pertenecen a las clases IV y VII. Las áreas de estos suelos, cuando no son demasiados pendientes, pueden utilizarse para pastos y cultivos de subsistencia, pero la mayor parte de ellos están cubiertas de pino con un denso tapiz vegetal de maleza.

- CHIMBO. Pertenecen a la clase IV y VII. No es recomendable dedicar estos suelos al cultivo (pues se erosionan fácilmente. Algunas áreas pueden dedicarse a pasto.
 - ESPARIGUAT. Pertenecen a la clase VII. Estos suelos están cubiertos de pinares con algo de maleza. No hay tierras cultivadas, pero el monte se puede utilizar para pastoreo libre. Deben mantenerse con cubierta forestal y deben protegerse del fuego.
 - SULACO. Pertenecen a la clase IV y VII. La mejor utilización de estos suelos es para pastos, donde las laderas no sean muy pendientes pero debido a que son los más fértiles y productivos de las regiones en donde se encuentran, seguirán cultivándose con métodos primitivos.
 - NARANJITO. Pertenecen a las clases IV y VII. En ellos se cultiva extensivamente café y en gran parte cultivos de subsistencia. Son frecuentes los pastos con malva.
- d) Suelos formados sobre depósitos aluviales. Comprende los suelos Mosquitia que se dividen en:
- BILWI. Pertenecen a la Clase VII. Gran parte del área de estos suelos, está cubierta con una masa clara de pinos. Debe protegerse de las quemas a la vez que estimular en ellos el crecimiento de pinos.
 - AHUASBILA. Pertenecen a la clase VII. Sostienen una masa clara de pinos con una cubierta herbácea tosa. Sólo son aptos para la producción de pinos, si se queman.
 - AHUAS. Pertenecen a la clase V. Soportan una masa clara de pinos y pastos toscos. Se queman algunas veces para utilizarlos en el pastoreo, pero su capacidad es pequeña. La mejor utilización es en la producción de pinos.
 - SISIN. Pertenecen a la clase V. Casi todo el área de estos suelos está cubierta de herbáceas y cipiráceas. En algunos lugares se ha tratado de cultivar maíz y arroz. Parte del área se utiliza para pastos.
- e) Diversas Clases de Suelos
- Se incluyen en el Grupo los suelos aluviales y los formados sobre materiales aluviales pero, debido a su importancia, aquí los separamos en un quinto grupo. Ellos representan las principales áreas agrícolas de

Honduras, que abarcan las llanuras aluviales y las terrazas colindantes de ríos y arroyos, así como los valles distribuidos por todo el país. En este grupo hay suelos que reflejan influencias locales y diferencias importantes, en distancias demasiado pequeñas, cuyo estudio se justifica realizar detalladamente, cuando se trate de establecer obras de riego, o planes de desarrollo. Se puede resumir que existen 7 clases de suelos en este sub-grupo, que son los siguientes:

- SUELOS BIEN AVENADOS DE TEXTURA GRUESA. Su capacidad agrológica es la II. Un área importante se encuentra en la ladera Occidental del Valle de San Pedro Sula. Otra en la parte occidental del litoral norte, al oeste de Omoa. Son aptos para cultivos intensivos, como maíz, banano y cítricos. Igualmente para el establecimiento de pastos mejorados. En la mayor parte del área sería difícil el regadío tradicional por la naturaleza porosa de los suelos, pero podría utilizarse el riego por aspersión.
- SUELOS ALUVIALES BIEN AVENADOS Y DE TEXTURA FINA. Clase agrológica I. Estos suelos son frecuentes en las llanuras aluviales inferiores de los grandes ríos, especialmente en las formaciones delticas, como es la región costera del Sur, a lo largo de los ríos Choluteca, Nacaome y Boascorán, así como a lo largo de las regiones costeras del Norte. Son adecuados para los cultivos de secano, o mejor aún bajo regadío, para maíz, frijol, algodón, bananos, caña de azúcar y palma aceitera. Los pastos mejorados tienen una capacidad de apacentamiento de 4 unidades animales por Ha.
- SUELOS ALUVIALES MAL AVENADOS. Con buen avenamiento serían de clase I, pero en la condición actual son de clase IV. Se encuentran en las llanuras aluviales de los ríos Ulúa y Chamelecón (San Pedro Sula), en los valles del Río Aguán, León, Patuca y Segovia y en el delta del río Choluteca. Son fértiles y aptos para cultivos intensivos, una vez avenados, tales como maíz, frijol, banano, palma aceitera, cacao, caucho y caña de azúcar. Igualmente para pastos con alta capacidad de pastoreo.
- SUELOS ALUVIALES INDIFERENCIADOS. Comprenden tierras bajas a lo largo de cursos de agua menores, que incluyen toda clase de texturas y avenamientos, en los que son frecuentes las inundaciones.
- SUELOS DE LOS VALLES. Comprende la mayor parte de la superficie cultivada de Honduras. Se encuentran a

altitudes que oscilan entre 500 y 800 metros sobre el nivel del mar. Los mayores y más importantes son los de Guayape, Jamastrán, El Paraíso, Talanga, Siria, Comayagua, Yoro, Sulaco, Victoria, Sula y Quimistán. Son aptos, de manera general, para todos los cultivos de granos básicos y otros cultivos alimenticios e industriales.

- ARENAS DE PLAYA. Son de clase VIII, no aptos para el cultivo.
- PANTANOS Y MARISMAS. Clase actual VIII, no aptos para cultivos. En algunos casos podrían sanearse con diques y bombas y en otros mediante compuertas.

f) Uso de los Suelos

De manera general se puede afirmar que una importante área incorporada a la producción es utilizada en parte, de manera inapropiada. Así muchas tierras de vocación agrícola intensiva, están dedicadas a la explotación ganadera extensiva. En cambio en tierras de ladera, muchas en avanzado proceso de erosión, de las clases IV, V, VI y hasta VII (de suelos formados sobre materiales piroplásticos inalterados; sobre materiales volcánicos sedimentarios alterados o sobre materiales sedimentarios), como se vió en la sección Clases de Suelos, miles de campesinos siguen obteniendo magras cosechas.

Por otra parte, tierras con gran potencial, hasta hoy no utilizadas o subutilizadas, están en espera de ser desarrolladas mediante la construcción de obras de infraestructura, especialmente de riego y avenamiento, así como de la de caminos para ser incorporadas al proceso productivo. Ellas pertenecen al subgrupo v) y se describieron en la parte final del literal a) anterior.

B. Clima

El clima de las diferentes regiones de Honduras, como condicionante de la productividad y producción agropecuaria, está determinado por dos factores principales, la precipitación pluvial y la temperatura. Debe agregarse un tercero que en algunos años ha jugado un rol dramáticamente negativo, los vientos.

a) La información sobre precipitación y temperatura se presenta a continuación:

PRECIPITACION (mm)					
DEPARTAMENTO	ESTACION	1983	1984	1985	1986
YORO	GUAYMAS	1.402	1.154	1239	856
OLANCHO	GUAYABILLAS	1.279	1.066	898	1085
COMAYAGUA	PLAYITAS	984	918	1148	354
ATLANTIDA	SAN FRANCISCO	2.232	3.106	1828	1011
EL PARAISO	EL PINONAL	1.371	815	866	393
VALLE	EL BUAYABO	1.690	1.522	1046	698
CHOLUTECA	MARCOVIA	1.681	1.346	1801	1102
COPAN	LA ENTRADA	1.475	1.646	1024	623
SANTA BARBARA	CHUMBAGA	1.490	1.670	1051	775
LA PAZ	MARCALA	1.375	1.607	1319	928
FRANCISCO MORAZAN	AGUA CALIENTE	1.449	1.424	1251	311

TEMPERATURA (C)					
DEPARTAMENTO	ESTACION	1983	1984	1985	1986
YORO	GUAYMAS	22.7	----	26.4	26.1
OLANCHO	GUAYABILLAS	24.4	23.0	25.1	25.2
COMAYAGUA	PLAYITAS	25.9	24.8	25.4	25.2
ATLANTIDA	SAN FRANCISCO	27.0	25.9	25.3	24.9
EL PARAISO	EL PINONAL	26.7	25.9	24.5	25.8
VALLE	EL BUAYABO	30.1	29.5	29.5	29.7
CHOLUTECA	MARCOVIA	----	----	----	----
COPAN	LA ENTRADA	25.5	24.8	25.0	24.9
SANTA BARBARA	CHUMBAGA	26.6	25.7	25.9	25.9
LA PAZ	MARCALA	22.1	21.4	21.3	21.6
FRANCISCO MORAZAN	AGUA CALIENTE	26.0	24.8	25.0	24.8

mm= Milímetros C= Grados Centigrados

FUENTE: Unidad de Planificación Cooperativa DPA/SECPLAN
 en base a datos proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional.

Los datos de la serie anterior muestran se puede observar que los mayores registros pluviales, ocurren en el Norte del País, especialmente en el Departamento de Atlántida donde en 1984, se alcanzó un record de 3.1 m, mientras que los Departamentos de las Regiones Centro Occidental (Comayagua), y Sur Oriental (El Paraíso) son los que durante el período, han tenido las más bajas precipitaciones.

Dos factores contribuyen a afectar la producción agropecuaria. Ellos son:

- i. La desigualdad de las precipitaciones en los diferentes años, como se observa en el año 1986 del ciclo 1983-1986, en que se produjo, en todos los departamentos a excepción de El Paraíso y Olancho, una notable reducción de las lluvias, llegando a cifras mínimas en Francisco Morazán y Comayagua, en que sólo alcanzaron a 354 y 311 mm. respectivamente. Ello determinó una notable reducción de las cosechas, especialmente de granos básicos.
- ii. La inseguridad del inicio de la estación lluviosa, que generalmente es en el mes de mayo y que al retrasarse, determina la postergación de las siembras de primera, o lo que es peor, la pérdida de las mismas, obligando a una resiembra, problema que es agravado por la imposibilidad de conseguir semilla. Por otra parte precipitaciones excesivas, en los períodos de maduración y cosecha, producen considerables pérdidas en la producción de granos básicos. La reducción de las lluvias, afecta igualmente, en forma severa a la ganadería, al limitar o impedir el crecimiento de los pastos y en muchos casos la disponibilidad de agua de bebida para los animales, con las consiguientes pérdidas en productividad y producción y en condiciones más severas, una alta tasa de mortalidad.

b) Temperatura

Las temperaturas, varían en las diversas regiones del país. Las más altas se registran en el sur, con una media constante del orden, de 30 C. Esta alta temperatura determina una fuerte evapotranspiración, que afecta seriamente la producción de granos básicos que son, en esta región, cultivos de gran riesgo, aunque las lluvias sean similares al de otras Regiones. De aquí la importancia en esta zona, del cultivo del

sorgo y del desarrollo de obras de riego. Las temperaturas más bajas son las del Departamento de La Paz, donde la media anual, es de 21 a 22 C.

Esta temperatura hace que esta zona sea apta para cultivos hortícolas, como la papa.

2.3.4 Producción Agropecuaria

A. Valor de la Producción Agropecuaria

La Producción Agropecuaria en Honduras, es relativamente diversificada como se aprecia en el cuadro de la página siguiente, que se resume a continuación:

GRUPOS DE PRODUCTOS	VALOR AGREGADO EN MILLONES DE LEMPIRAS CONSTANTES				
	1982	1983	1984	1985	1986
Agrícolas					
Cereales	60.5	71.4	82.6	59.5	56.5
Leguminosas	12.3	11.7	10.6	10.0	16.7
Amiláceas	15.8	16.4	17.6	18.6	19.2
Hortalizas	17.4	19.1	21.0	22.5	23.4
Frutas	154.7	136.7	151.2	166.3	159.5
Oleaginosas	16.7	24.3	28.9	33.5	37.1
Café	96.4	100.2	83.6	90.0	100.7
Tabaco y Algodón	10.7	11.2	12.8	10.9	9.5
Caña de Azúcar	17.0	17.3	16.9	16.6	16.3
Subtotal Agrícolas	401.5	408.3	425.2	427.9	438.9
Pecuarios	149.3	154.0	154.3	158.5	162.9
TOTAL PIB AGROPECUARIO	550.8	562.3	579.5	586.3	601.8
TOTAL PIB NACIONAL	2052.0	2042.0	2099.0	2162.0	2233.4
% PIB AGROP/PIB NAC.	26.8	27.6	27.6	27.1	26.9

Se aprecia que el grupo más importante del subsector agrícola es el de las frutas que en 1986, contribuyó con el 26.5% del PIB del Sector Agropecuario. Destaca en este grupo, el banano que aportó el 17.7%, la naranja el 4.4% y la piña, el 2.4%. En segundo lugar está el café, que en 1986, representó el 16.7% del valor de la producción agropecuaria. En tercer lugar estarían los granos básicos, integrados por cereales y leguminosas, cuya contribución al PIB agropecuario fue

de sólo 12.2%. En cuarto lugar están las oleaginosas, con el 6.2%, seguido por hortalizas 3.9% y amiláceos (yuca y plátano) que comparten en muy similar proporción el 3.2%. Por otra parte la producción pecuaria representa el 27% del valor de la producción del sector, y dentro de ella el rubro de mayor importancia, es la leche que aporta el 10.3%; la carne de res, el 8.2%; los huevos, el 2.5% y la carne de cerdo el 2.2%.

PRODUCCION Y VALOR AGREGADO
1982-1986

PRODUCTOS	PRODUCCION		MILES		T. M.	V. AGREG.en MILL.LPS.CONSTAN.				
	1982	1983	1984	1985	1986	1982	1983	1984	1985	1986
CULTIVOS						401.5	409.0	425.2	427.8	438.9
CEREALES						60.5	71.4	82.6	59.5	56.5
Maiz	402.0	487.3	552.4	415.4	397.1	49.6	60.1	68.1	51.2	49.0
Arroz Gr	41.1	44.1	53.3	26.5	22.6	7.1	7.6	9.1	4.5	3.9
Sorgo	31.8	30.9	45.2	31.2	29.1	3.8	3.7	5.4	3.8	3.5
LEGUMINOSAS						12.3	11.7	10.6	10.0	16.7
Frijol	37.6	35.0	32.3	30.2	50.2	12.3	11.4	10.4	9.9	16.4
Soya		0.6	0.4	0.3	0.8		0.3	0.2	0.1	0.3
AMILACEOS						15.8	16.4	17.6	18.6	19.2
Yuca	57.2	58.1	59.8	61.4	63.3	8.6	8.7	9.0	9.2	9.5
Platano	112.1	119.6	133.8	146.2	151.0	7.2	7.7	8.6	9.4	9.7
HORTALIZAS						17.4	19.1	21.0	22.5	23.4
FRUTAS						154.7	136.7	151.2	166.3	159.5
Banano	1180.0	1052.3	1144.1	1225.2	1120.0	112.3	92.6	105.0	116.8	106.6
Naranja	175.6	188.6	191.9	206.2	225.2	20.6	22.1	22.5	24.2	26.4
Pina	160.8	171.2	182.3	198.0	207.7	11.0	12.8	12.5	13.6	14.3
Otras	111.3	109.3	110.4	113.7	115.6	10.8	9.2	11.2	11.7	12.2
OLEAGINOSAS						16.7	24.3	28.9	33.5	37.1
Palma Afr	142.1	218.6	260.0	308.0	346.0	13.3	20.4	24.3	28.8	32.3
Otras						3.4	3.9	4.2	4.7	4.7
CAFE ORD	74.0	76.9	64.2	69.1	77.3	96.4	100.2	83.6	90.0	100.7
TABAC.RAM	9.7	8.9	9.2	8.0	7.7	8.5	7.8	8.1	7.0	6.8
ALGOD.ORD	2.9	4.5	6.3	5.2	3.6	2.2	3.4	4.7	3.9	2.7
C.AZUCAR	2838.7	2893.4	2837.6	2782.8	2720.5	17.0	17.3	16.9	16.6	16.3
GANADERIA						149.3	154.0	154.3	158.5	162.9
Carne Res	61.7	62.9	58.2	57.0	56.7	53.7	54.8	50.6	49.6	49.3
Carne Cerdo	9.4	9.6	9.9	10.3	10.7	11.4	11.7	12.0	12.5	13.0
Carne ave	11.8	12.4	13.0	13.6	14.2	18.3	19.3	20.2	21.1	22.0
Leche	257.2	266.2	279.7	296.8	308.4	51.9	53.7	56.4	59.8	62.2
Huevos	15.3	16.0	16.5	16.9	17.6	12.9	13.4	13.9	14.2	14.8
Miel	1.5	1.6	1.7	1.8	1.8	1.1	1.1	1.2	1.3	1.4
TOTAL PIB AGROPECUARIO						550.8	563.1	579.5	586.3	601.8
TOTAL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL (PIB)						2052	2042	2099	2162	2233
PORCENTAJE PIB AGROPECUARIO/PIB NACIONAL						26.8	27.6	27.6	27.1	26.9

Fuente : Secretaria de Planificacion, Coordinacion y Presupuesto (SECPLAN)

B. Comportamiento por Grupos de Cultivos

El comportamiento de cada uno de estos grupos y de los principales cultivos que los integran, durante el periodo 1982-1986, reflejan las tendencias de los mismos, así como los factores que influyen en su producción.

a) Frutas

En este grupo, el banano se ha mantenido a un nivel estable, con un ingreso superior a los 100 millones de L. por año, a excepción del año 1983, en que se produjo una brusca caída en el volumen y el valor de la producción. En 1986, en relación con 1985, en que se llegó a la mayor producción, se observa una reducción del 8.6%, en el volumen, y 4.1% en el valor. Esto se debió, principalmente, a la baja demanda internacional y pobres rendimientos en algunas de las plantaciones, como consecuencia del ataque de nematodos y otras causas. En cambio en las demás frutas se registraron crecimientos en el volumen y valor de: 28.2%, en el caso de la naranja; 29.2% y 30% en el caso de la pifia; y 4% y 13% en otras frutas (toronja, sandía y melón).

b) Amiláceos

Destaca el crecimiento de la producción de plátano, que pasó de 112 mil a 151 mil T.M. (34.7%), con similar porcentaje de incremento en el valor. El volumen y el valor de la producción de yuca creció en el periodo en 10.7%. Los incrementos en ambos cultivos se deben fundamentalmente a la participación de un mayor número de empresas compradoras de estos productos, para el mercado internacional.

c) Hortalizas

El valor de la producción de hortalizas creció, entre 1982 y 1986 en 34.5%. De ellas destaca el tomate, que en 1986 significó el 44.0% del valor total de las hortalizas. La papa se incrementó entre 1982 y 1985 en 32.6% en volumen y 33.3% en valor, como resultado de la mayor disponibilidad de semilla mejorada y el apoyo crediticio de BANADESA a este cultivo.

d) Oleaginosas

Este es el grupo que registra el mayor crecimiento, ya que el valor de su producción pasó, de 16.7 millones de L. en 1982, a 37.1 en 1986 (122.2%). Este excelente comportamiento se debe fundamentalmente al desarrollo de las plantaciones de palma aceitera, cuyo producto aportó el 87.1% al total del valor de este grupo. El volumen de la producción de palma creció en 143.5%. La brecha

desfavorable entre el crecimiento del volumen y el del valor, muestra una caída en los precios, que podría afectar el desarrollo de este importante cultivo agroindustrial.

e) Café

Registró un aumento en volumen en 4.5%, a pesar de las reducciones de área, lo que se explica por el continuo programa de renovación de cafetales que se ha venido desarrollando. El crecimiento porcentual fue similar al del volumen, lo que muestra la estabilidad de los precios durante el periodo.

f) Tabaco, Algodón y Caña de Azúcar

El tabaco y algodón, muestran una tendencia descendente, al igual que la caña de azúcar, cuya importancia como contribuyente a la formación del PIB y a la generación de divisas, han venido disminuyendo, como consecuencia de la continua baja de los precios en el mercado internacional, lo que ha inducido a los productores a no resembrar las áreas viejas y a reducir la aplicación de insumos.

g) Granos Básicos

La producción de granos básicos, de manera general, está condicionada por diversos factores, que no permiten establecer tendencias comunes, y que más bien son la causa de que el incremento de la producción de todos ellos, esté por debajo de la tasa de crecimiento de la población que es del orden del 3.0% anual. Entre los factores que determinan esta contracción están:

- i. Las variaciones climáticas y particularmente el régimen pluvial y complementariamente la temperatura. En años con lluvias regulares y oportunas, se obtienen cosechas abundantes y consecuentemente un exceso en la oferta, que origina problemas de comercialización.
- ii. La inseguridad de los precios y de la venta de la producción por los canales oficiales, debido a la insuficiente disponibilidad de recursos para adquirir los excedentes de las cosechas, sobre todo en años de abundancia.
- iii. Las características de las fincas de la mayoría de los productores de granos básicos, especialmente de maíz, frijol y sorgo. Dichas fincas, por su limitado tamaño, suelos generalmente erosionados o de baja fertilidad y falta de medios de producción, generalmente no tienen acceso al crédito institucional, ni a la asistencia técnica.

- iv. La escasez de semilla de buena calidad, a la cual sólo tienen acceso un limitado número de productores.
- v. El alto costo de los insumos, prácticamente todos importados, en muchos casos de baja calidad, o su uso inadecuado.
- vi. La alta incidencia de plagas y enfermedades, así como de malezas, a veces agravadas por el mal uso de los productos químicos utilizados para combatirlos.
- vii. El limitado desarrollo de tecnologías, de equipo y de materiales de propagación, apropiados para condiciones de secano, o de bajo costo, como son la labranza mínima o la rotación de cultivos incluyendo una leguminosa. Junto a esta limitación, en la generación de tecnologías, o de variedades más adaptadas, se constata una inadecuada y reducida difusión de las ya disponibles.
- viii. La insuficiencia del crédito generalmente motivada por la alta tasa de morosidad.
- ix. La competencia de las importaciones de granos, entre ellos el trigo, que a través de donaciones, o de sistemas de financiamiento atractivos, tienen un precio inferior a los costos de producción en el país.

C. Area, Producción y Rendimiento de los Granos Básicos

A continuación se ofrecen las cifras estadísticas, sobre granos básicos período 1975-1986:

AREA CULTIVADA EN MILES DE HECTAREAS			PRODUCCION EN MILES DE T.M															
RENDIMIENTO EN			TONELADAS METRICAS															
AND	M	A	I	Z	F	R	I	J	O	L	ARROZ	GRANZA	S	O	R	B	O	
	AREA	PRO	RENDI	AREA	PRO	RENDI	AREA	PRO	RENDI	AREA	PRO	RENDI	AREA	PRO	RENDI	AREA	PRO	RENDI
		DUC	MIEN		DUC	MIEN		DUC	MIEN		DUC	MIEN		DUC	MIEN		DUC	MIEN
		CION	TO		CION	TO		CION	TO		CION	TO		CION	TO		CION	TO
1975	331.9	358.9	1.08	77.6	42.8	0.55	22.3	29.1	1.30	53.6	54.8	1.02						
1976	293.3	304.5	1.04	73.8	32.5	0.44	20.8	34.7	1.67	55.9	52.4	0.94						
1977	432.5	420.0	0.97	86.1	44.6	0.52	14.0	17.2	1.23	53.2	41.3	0.78						
1978	419.9	519.3	1.24	77.0	29.6	0.38	16.0	20.5	1.28	66.1	35.3	0.53						
1979	332.2	326.4	0.98	116.6	43.8	0.38	15.1	26.0	1.73	73.8	53.0	0.72						
1980	339.6	388.2	1.14	72.6	34.6	0.48	19.2	31.7	1.65	63.3	38.2	0.60						
PROM.	358.2	386.2	1.075	83.95	37.9	0.458	17.9	26.5	1.476	60.9	45.8	0.76						
1981	338.9	481.7	1.42	68.3	35.9	0.53	19.7	35.9	1.82	61.9	52.2	0.84						
1982	286.8	379.4	1.32	76.4	42.3	0.55	21.2	36.7	1.73	58.4	58.1	0.99						
1983	288.0	406.8	1.41	58.5	36.2	0.62	16.1	24.1	1.50	30.7	33.4	1.09						
1984	280.1	396.9	1.42	50.1	30.2	0.60	21.1	46.2	2.19	50.0	44.2	0.88						
1985	277.5	423.3	1.52	45.8	30.4	0.66	18.4	36.5	1.98	45.1	46.6	1.03						
1986	302.4	397.1	1.31	79.4	50.2	0.63	11.8	22.6	1.91	51.6	29.1	0.56						
PROM.	295.6	414.2	1.4	63.08	37.5	0.598	18.0	33.6	1.855	49.6	43.9	0.89						

Fuente: Información hasta 1985 "Situación de los Granos Básicos en Honduras y algunas estrategias para mejorar la Producción " IICA- OPA . Oficina en Honduras.
Información para 1986: Secplan

Puede observarse en el cuadro anterior el notorio incremento de los rendimientos en Kg/ha. en el periodo de 1981-1986, lo que se ratifica en el resumen siguiente:

CULTIVOS	PROMEDIOS DE RENDIMIENTOS DE 6 AÑOS			
	1975-1980	1981-1986	INCREMENTO	
			KG	%
MAIZ	895	1163	268	30.0
FRIJOL	366	510	144	39.4
ARROZ	1260	1551	291	23.1
SORGO	590	750	160	27.1

Por otra parte los cambios en los promedios de producción en miles de t.m. por año fueron menos significativos.

CULTIVOS	1975-1980	1981-1986	CAMBIO	
			T.M.	%
MAIZ	326.4	333.9	7.5	2.3
FRIJOL	30.8	31.5	0.7	2.3
ARROZ	21.6	27.6	6.0	27.8
SORGO	36.7	35.2	(-1.5)	-4.1

Se aprecia que la producción de mantuvo estable en todos los cultivos a excepción del arroz en que hubo un incremento significativo.

En cuanto a la reducción de la producción de maíz, arroz y sorgo en 1986, con relación a 1985, es atribuible entre otras causas, al largo periodo de sequía en la Región Sur, a las lluvias excesivas en las principales zonas productoras de granos básicos, que causaron grandes daños en la siembra de primera. Además de lo anterior contribuyó a la baja de la producción de arroz en la Región Sur, la falta de apoyo financiero. El incremento de la producción de frijol se explica por la existencia de buenos precios a nivel nacional, que incuto a ampliar el área y a las buenas condiciones climáticas, principalmente durante la siembra de postrera. Esta situación permitió abastecer adecuadamente el mercado nacional y la exportación de los saldos.

D. Situación y Producción de Especies Menores.

D.1 Porcinos.

a) Situación y Distribución Porcina.

La Industria porcina, como parte del sector agropecuario, es importante para la economía nacional. Su contribución a la generación del PIB del sector se estima en 2.2% y 8.0% al subsector pecuario.

Para 1987, se estima una población porcina de 722.746 cabezas la cual está distribuida según se muestra en el siguiente cuadro.

Distribución de la población porcina

Zona	Cantidad de Animales	Porcentaje (%)
Litoral Atlántico	261.634	36.2
Central	345.473	47.8
Litoral Pacífico	115.639	16.0
T O T A L	722.746	100.0

Fuente: Departamento de Estudios Económicos, Banco Central de Honduras.

Los Departamentos con mayor población porcina se muestran por orden de importancia en el Cuadro siguiente:

Departamentos con mayor población porcina

Orden de Importancia	Departamento	Porcentaje (%)	Número de Animales
1	Olancho	13.8%	99.739
2	Lempira	9.3%	67.215
3	Choluteca	8.3%	68.879
4	Valle	7.6%	54.929
5	Santa Barbara	6.5%	49.978

Nota: La población porcina por cada uno de los Departamentos del país se presenta en el Anexo 1.

El 48% de la población porcina esta en la explotación entre 1-5 ha.

Por orden de importancia se muestra en el siguiente cuadro, el número de fincas por departamentos.

Número de fincas/ Departamentos

Orden de Importancia	Departamento	Porcentaje (%)	Número de Fincas(*)
1	Lempira	9.5	22.554
2	Santa Rosa	8.9	21.130
3	Santa Barbara	8.8	20.892
4	Francisco M.	8.4	19.943
5	Olancho	7.4	17.568

(*) Total de fincas 237.411

NOTA: En el Anexo se presenta el tamaño de las explotaciones y la población porcina.

El Proyecto a desarrollar contempla la ejecución de actividades en cinco (5) regiones: Norte, Sur-Oriental, Sur-Occidental, Centro Oriental y Centro-Occidental, en esta, se localiza el Centro de Producción Porcina y se contempla la creación de Centros de Distribución y Capacitación en las regiones Sur-Oriental y Centro-Oriental. Se seleccionaron las regiones de Danlí y Olancho para establecer los Centros de Distribución, entre otras por las siguientes razones:

La producción se realiza en condiciones casi empíricas.

Alta población de cerdo criollo, por lo que se requiere el cruce con animales superiores e incorporación de animales de alto valor genético en la piara, para mejorar la productividad.

Zonas altamente productoras de granos (maíz, sorgo y soya).

Zona con una alta población humana, Danlí con un crecimiento desmedido debido a condiciones políticas del área.

Condiciones ambientales ideales para la producción porcina.

Mano de obra disponible.

No se hará competencia a productores privados, en vista que los que hay, se dedican exclusivamente al engorde.

Facilidad para adquirir alimento concentrado: Juticalpa cuenta con una planta de alimento concentrado, ciudad a 20 minutos de distancia de Catacamas. Danlí se aprivisionaría de alimento de la Ciudad de Tegucigalpa, en la cual existen tres (3) plantas de alimento concentrado.

Se cuenta en el Valle del Zamorano, con una planta estrujadora de soya propiedad de la Secretaría de Recursos Naturales la cual en su momento procesaría grano de soya y reduciría los costos del alimento.

Facilidad de procurarse desechos de rastros (existen empacadoras de carne) y sub-producto y rastrojos agrícolas.

Diversos factores se consideraron para el establecimiento del Centro de Producción Porcina de Comayagua, entre ellos:

Disponibilidad inmediata del terreno
Facilidad de recursos físicos y humanos
Situación geográfica en la zona central lo que permite la distribución de animales a la zona norte, sur y Central.

i. Descripción de zonas.

Danlí

Zona altamente productora de granos, principalmente sorgo, maíz y frijoles, el clima que predomina es el templado sin embargo en algunas regiones se presenta el seco tropical. La Temperatura promedio es de 21 grados centígrados, la altura sobre el nivel del mar del Valle Jamastrán (donde se construiría el Centro de Distribución) es de 470.00 metros; el tipo de vegetación predominante arbustiva. La precipitación pluvial en promedio en los últimos 3 años es de 895.67 m.m, La Ciudad de Danlí esta ubicada a 110 Km. de Tegucigalpa.

Olancha.

Zona altamente productora de granos, principalmente maíz, sorgo frijoles, arroz y se está incrementando la siembra de soya. El clima que predomina es el

templado. Sin embargo, en algunas regiones se presenta el seco tropical; La temperatura promedio es de 27 grados centigrados, la altura sobre el nivel del mar de Catacamas (donde se construirá el Centro de Distribución) es de 800 metros, el tipo de vegetación predominante es arbustiva. La precipitación promedio en los últimos 3 años es de 1000 m.m, Catacamas se localiza a 160 Kilómetros de Tegucigalpa.

Comayagua

Valle eminentemente agrícola, ubicado en la región Centro-Occidental de Honduras, a 90 Kilómetros de Tegucigalpa y a 150 Kilómetros del Litoral Atlántico. El Valle se orienta de norte a sur a lo largo del Río Humuya con una pendiente en declive hacia el norte, de tal manera que presenta en la porción sur una altitud de 1000 metros sobre el nivel del mar, desciende gradualmente hacia el norte hasta llegar a los 650 metros sobre el nivel del mar. El Valle tiene una formación ecológica de bosque seco sub-tropical, dada sus características de temperatura media anual de 24.5 grados centigrados y una precipitación pluvial de 1.030 m.m anuales.

La vegetación del Valle es de tipo xerofítico, excepto a la orilla de los ríos donde persisten otras especies.

b) Mercadeo, Comercialización y Faenamiento

El faenamiento de los animales, se realiza principalmente en las plantas procesadoras municipales de San Pedro Sula y Tegucigalpa, esto se debe a que es donde están establecidos los grandes mercados de carne y a que existen algunas plantas privadas que destazan únicamente cerdos.- Para 1987, se estima un destace de 379,810 cabezas y se estima la producción de carne en 220,040 quintales. El consumo per cápita se estima en 3.2 Kilogramos por persona. El sacrificio clandestino de cerdos, principalmente del cerdo criollo, genera una fuerte competencia con el cerdo de granja, restringiendo el mercado; la producción del cerdo criollo tiene un costo reducido por su forma de manejo, en contraste al productor de granja, donde el costo variable es alto, que incluye: mano de obra, productos veterinarios, farmacéuticos, alimento, etc. El rendimiento de los cerdos en Honduras, analizándolo en forma global medio, es bastante bajo, el sistema de producción en general es el principal determinante.

La comercialización del cerdo así como de la carne está en manos de los propietarios de las granjas. En la

mayoría de los casos venden a procesadoras, otros a supermercados. Los intermediarios visitan las granjas y compran en base a peso y a un precio regateado "al ojo".

Se presentan dos situaciones diferenciadas (así como en la producción). en cuanto al mercado de la carne de cerdo:

- Mercado del cerdo criollo (Mercado tradicional)
- Mercado del cerdo producido en granjas (Sistema moderno).

i. Mercado del cerdo criollo:

Comienza con los compradores a nivel de fincas (Coyote) quienes se encargan de buscar a los productores que tengan cerdos para venta, los compran y luego los revenden.

El siguiente en eslabón es el destazador, quien puede seguir dos caminos:

- Vende a intermediarios y/o
- Vende a comerciantes, pulperías, supermercados, etc.

De acuerdo a información obtenida de personas que participan en la cadena de comercialización, los precios se mueven de la siguiente manera:

El "Coyote" compra entre L1.54, L.1.65/ kg. de cerdo en pie, equivale a L. 2.57, L. 2.75 en canal (asumiendo un rendimiento de 60%).

El destazador compra a L.1.98-L.2.20 en pie, ó L.3.30- L.3.67 en canal. (vende cabeza y vísceras por aparte).

Intermediario paga L.3.96-L.4.18 /kg. en canal.

El intermediario vende al minorista L.4.07- L.4.29 Kg. en canal (incluyendo patas, cuero y tocino).

Minorista al consumidor: L.5.50. el kilo de carne. L.2.20. el kilo de patas y tocino.

Al minorista le cuesta entre L.4.73- L.4.84 el kilo de cerdo.

El precio al minorista fluctua dependiendo de la demanda de la oferta, no así al consumidor, que permanece constante y tiende a subir en cierta época del año (Navidad)

ii. Sistema Moderno de Mercadeo

El principal mercado real y potencial de los porcicultores se circunscribe a los principales centros de población (ciudades).

En las ciudades se encuentran los rastros municipales y las plantas procesadoras de carne. En los mataderos autorizados y controlados por la Secretaría de Recursos Naturales, se detecta que las principales causas de condena de carne son: Cisticercosis y parásitos internos; la carne en mal estado es incinerada. Los productores venden a supermercados y embutidoras las que garantizan un precio estable y un ritmo constante de compra, lo que permite una programación de ventas además de un pago seguro y rápido.

El peso promedio en canal es 61.36 kilos de cerdo. El precio promedio que recibe el productor es de Lps.4.40 por kilo en canal sin la cabeza y las patas.

Hay disposiciones de la Secretaría de Recursos Naturales, en el sentido que el transporte de carne de los mataderos al centro de distribución, se realice en vehículos refrigerados, y la carne debe llevar el sello de inspección sanitaria, en caso contrario esta es requisada.

La producción de carne no alcanza a cubrir la demanda generada por el consumo humano directo y la industrialización debido a esto, la importación alcanza grados significativos. El desarrollo de la industria porcina permitirá el ahorro de divisas al dejar de importar carne de cerdo y productos procesados. El siguiente muestra el destino que se da a la carne de cerdo:

Destino de la Producción de carne de cerdo en quintales (*)

ANOS	PRODUCCION	EXPORTACION	IMPORTACION	CONSUMO
1982	190,660		2,120	192,780
1983	197,260	180	950	198,390
1984	203,585	5	30	203,620
1985	209,090	10	580	209,680
1986	213,950	60	1,720	215,730
1987	220,040	10	1,700	221,750

P/ Preliminar

1 quintal=100 libras

* Fuente :Departamento de Estudios Económicos, Banco Central de Honduras.

Existen en el país, unas 9 plantas procesadoras de carne, desde el nivel artesanal al industrial, de estas, dos son las importantes:

Ubicación	Capacidad Instalada (kg /Dia)	Capacidad utilizada (Kg /Dia)	Utili- zación (%)	Expansión Kg./Dia	Capacidad Almacenamiento (kg)
S.P.S	15,909	11,364	71	22,727	36,363
TEG.	13,636	6,364	47	-	15,909

Los productos que más se elaboran, por orden de importancia son:

- | | |
|----------------------|---------------------|
| 1.-Mortadela | 6.-Chuleta ahumada |
| 2.-Hot-Dog | 7.-Tocino |
| 3.-Chorizo extremeño | 8.-Chorizo copetín |
| 4.-Jamón Bavaria | 9.-Salami |
| 5.-Jamón prensado | 10.-Jamón con chile |

Para 1987 el consumo humano directo de carne se ha estimado en 9,392 miles de Kilos y el consumo per cápita en 2.32 Kg./persona.

c) Sistema de Explotación y Manejo

La producción cerdos es una fuente potencial de ingresos para los pequeños productores de granos, ya que muchos de ellos utilizan sus excedentes de cosecha (granos, rastrojos, tubérculos, hojas,

etc.) para alimentar sus cerdos y posteriormente venderlos, especialmente en tiempos de necesidad. También sucede que por falta de vías de comunicación y/o transporte se dificulta el comercio de los granos, por lo que los utilizan en la alimentación de cerdos que luego son llevados al mercado "Arriados", lo que permite a muchos pequeños productores del campo mejorar sus ingresos al comercializar los granos convertidos en carne.

En la alimentación de los cerdos se utilizan desperdicios de cocina, de rastros, sub-productos de la leche y alimento concentrado.

Existen en Tegucigalpa tres plantas de alimento concentrado que abastecen a los productores de la zona Centro-Occidental, Sur, Sur-Oriental y en algunos casos a los productores de la zona Centro-Oriental:

Nombre o Razón Social	Capacidad qq/Día	
	Instalada	Utilizada
COHA	1/	400
FANALCO	2/	115
ALBASA	3/	

1/ Actualmente no tiene capacidad de almacenamiento de granos, por lo que la producción es baja, están en periodo de expansión.

2/ Pertenece a Alimentos Concentrados S.A. (ALCON) que tiene su sede en Búfalo (Cortés). Determinaron que el costo a producir alimento concentrado en Tegucigalpa era muy elevado, por lo que ahora lo traen elaborado de San Pedro Sula y la agencia en Tegucigalpa ha quedado como distribuidora de alimento; manifiestan que están en capacidad de surtir cualquier pedido.

3/ No se tiene información.

d) Situación de la Producción Industrial, Semi-Intensiva y Tradicional o Doméstica

Tres sistemas de producción han sido identificados en la crianza de cerdos en Honduras: 1) Explotación Tradicional, 2) Producción Semi-Intensiva, 3) Producción Intensiva Comercial.

Más del 90% de la población porcina de Honduras está constituida por razas indígenas, por los llamados cerdos criollos. Se trata de animales pequeños, de crecimiento lento y que viven de desperdicios de fincas y sobras de las cocinas. El sistema extensivo de cría de cerdos criollos, se utiliza en todas las pequeñas fincas y es de considerable importancia desde el punto de vista socio-económico para la producción de carne destinada a la población rural.

El número de animales por finca en las zonas rurales es muy bajo (menos de 5).

Los porcicultores con sistema semi-intensivos por regla general crían razas extranjeras o cruces de estas, alimentan a sus cerdos con productos de fincas junto con algunos concentrados o cereales y aplican sistemas de pastoreo en pastos cercados. La carne se vende principalmente en el área rural y ocasionalmente en el área urbana.

Los productores con sistemas intensivos utilizan verracos de pura sangre y hembras puras e híbridas, mantienen a sus animales encerrados y les dan una alimentación completa y equilibrada. El mercado principal de la carne son las ciudades principales en donde venden a procesadoras y supermercados. Se estima que el 10% de la población porcina está en los sistemas intensivos de producción.

Además de la Secretaría de Recursos Naturales, hay otras instituciones que cuentan con proyectos porcinos como son: Escuela Agrícola Panamericana (E.A.P.) y El Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA); los objetivos de producción para las dos instituciones es de engorde y producción de pie de cría.

Los centros de Reproducción de la Secretaría de Recursos Naturales han sido evaluados constantemente y en el cuadro siguiente se presentan los coeficientes técnicos obtenidos y los que esperan alcanzar a corto plazo:

DESCRIPCION	TIPO DE BRANJA				
		MODERNA ACTUAL	META	TRADICIONAL ACTUAL	META
Parición efectiva	%	80	85	56	70
Promedio lechones		10	10-20	7-9	9-10
Mortalidad 0-30 días	%	30	20		
Mortalidad 31-60 días	%	18	10	47	30
Mortalidad de crecim.	%	7	2	10	5
Peso al beneficio		80	90	54	65
Peso al nacimiento	Kg	1.14	1.5	.60	1.0
Edad del destete	Semana	8	6	12-14	10
Peso al destete	Kg	13.8	15	3.5	5
Tamaño de la camada al destete		6-7	8-9	4-5	6-7
Rendimiento del canal	%	67	75	75-80	75
Rendimiento grasa cruda	%	13.6-5.9		22.7-27.3	18-20

Los promedios de coeficientes técnicos a nivel nacional se presentan en el siguiente cuadro. Algunos ya han sido logrados a través de la asistencia técnica; las metas se espera lograrlas a un corto plazo con transferencia de tecnología directamente al productor.

e) Aspectos Sanitarios:

En el aspecto sanitario, los problemas más sobresalientes son el de cisticercosis (mal llamado triguina) y el cólera porcino, especialmente en las explotaciones de los medianos productores. Sin embargo, los productores comerciales mantienen programas efectivos de vacunación contra el cólera porcino en sus piaras. La mortalidad anual estimada por cólera porcino en los cerdos criados por los pequeños productores se basa en la probabilidad de infección y de casos fatales. La probabilidad de infección se estima entre 15-30% de los cerdos de los pequeños productores (90% de la población total=650,471 animales). La proporción de los casos fatales deriva del porcentaje de muertes por cólera porcina en cerdos presumiblemente expuestos, se considera entre el 40 y 70 %.

La información numérica de los casos clínicos es fragmentaria, pero es razonable utilizar la mortalidad anual alta y baja estimada, como base para calcular el impacto en la producción:

Alta: 21% o sea 136,599 cerdos adicionales producidos anualmente.

Baja: 6% ó sea 39,028 cerdos adicionales producidos anualmente.

La Secretaría de Recursos Naturales, importa de Mexico vacunas contra cólera porcina (Cepa China), la cual es utilizada en campañas masivas de vacunación por zonas, tratando de controlar el problema en el área específica.

Entre otras, las enfermedades que se han diagnosticado en el país están: Salmonelosis, Pasteurelisis, Brucelosis, Leptospirosis, E. Coli, Cisticercosis, parásitos de todo tipo, M.M.A.

En cuanto al brote de Cólera Porcino surgido en el Centro Porcino del Centro Nacional de Ganadería, se han tomado las medidas de control y prevención necesarias como son:

Sacrificio e incineración inmediata de todos los animales enfermos.

Aislamiento y desinfección de corrales en los cuales permanecieron los animales enfermos, utilizando Vanodine 1:100 .

Vacio sanitario de estos corrales.

Cuarentena del Centro Porcino.

Desinfección total y general de las instalaciones.

Centinelización: Se utilizaron cuatro cerdos que no fueron vacunados ellos ni sus madres, permanecieron en los corrales durante 45 días, no apareció un animal enfermo por lo que las instalaciones, podrán utilizarse .

Estas medidas fueron aplicadas y los resultados se hicieron notar, sin embargo, debido al objetivo del proyecto que es, la distribución de pie de cría, se tomo la decisión de eliminar toda la piara, aplicar vacio sanitario por dos meses y repoblar a la brevedad.

El Gobierno a través de la Secretaría de Recursos Naturales, ha adoptado severas medidas tendientes a evitar la introducción al País de animales, carnes y sub-productos, de países considerados aftosos o bien, en los cuales se presenten enfermedades exóticas para el nuestro.

Para esto se ha considerado lo siguiente:

La Secretaria de Recursos Naturales ha firmado un convenio con el USDA con el fin de tratar de detectar la fiebre aftosa y la peste bovina.

La Secretaria de Recursos Naturales realiza control sanitario sobre las importaciones.

La Secretaria de Recursos Naturales ha asignado inspectores agropecuarios en los puertos maritimos, terrestres y aereos.

La Secretaria de Recursos Naturales ha firmado convenio con el OIRSA para evaluar y cumplir las medidas sanitarias a nivel regional.

f) Conceptualización del Programa.

A partir de 1980, la Secretaria de Recursos Naturales inició acciones concretas a través de varias consultorias financiadas por la FAO/HON/82/022 "Fomento a la Producción Porcina." Además se cuenta con el establecimiento del Centro de Producción y Cría en la Misión Técnica Agrícola China, la cual desarrolla un proyecto de Producción de Cerdos Puros en la región de San Pedro Sula, existiendo la necesidad de ampliar la cobertura a otras regiones del país.

Además de la distribución de reproductores de los Centros de Producción, el proyecto porcino brinda asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores en las regiones de San Pedro Sula, Comayagua, Danlí, Olancho y Olancho.

La Secretaria de Recursos Naturales, además de los Laboratorios Regionales cuenta con una Unidad de Laboratorio a nivel central que tiene el equipo y personal técnico para diagnosticar las principales enfermedades que afectan la ganadería de este país y que no pueden ser diagnosticadas en las regiones lo que permite un rápido tratamiento del problema sanitario; la Sección Fomento Porcino cuenta con personal técnico (Ingenieros Agrónomos, Zootecnistas, Agrónomos, Peritos Agrónomos y Medicos Veterinarios) para desarrollar las acciones programadas en las diferentes regiones, así también, se cuenta con el apoyo de los extensionistas agricolas, asignados a las agencias de extensión, con que cuentan las Direcciones Agrícolas de la Secretaria de Recursos Naturales,

con el fin de brindar la asistencia técnica directa regionalizada, lo que permite en cierto momento, atender más productores de lo programado. Se tiene además, las instalaciones del Centro de Producción Porcina en Comayagua las que son utilizadas en la ejecución de ensayos de investigación, principalmente en el área de nutrición además son utilizadas para la capacitación de técnicos, productores y se alcanza el objetivo primario que es la distribución de animales puros e híbridos a productores activos y potenciales; cuentan los técnicos además, con vehículos para movilizarse en sus respectivas áreas de trabajo. Para el año de 1989 se espera que el Instituto Hondureño de Investigación Médico Veterinarias (IHIMV) que pertenece a la Secretaría de Recursos Naturales, tenga la capacidad para producir vacuna contra el Cólera Porcino y ponerla a disposición de los productores a un bajo costo y con capacidad de cubrir la demanda nacional.

De acuerdo a las facilidades que se presentan (laboratorios, vehículos, técnicos, experiencia de los centros de producción, etc.), se considera que existen facilidades para brindar la asistencia técnica y la capacitación al pequeño productor, por lo tanto mejorar los índices zootécnicos y consecuentemente elevar la producción, lo que acarrearía una mayor oferta de carne y productos elaborados a menor precio.

Es necesario reforzar los cuadros técnicos con capacitación e inclusión de personal nuevo, así como el Centro de Producción Porcina de Comayagua, debido a la dificultad para los productores de adquirir animales de alto potencial genético y a las limitantes zootécnicas y/o sanitarias que afectan la producción - productividad.

D.2 CAPRINOS.

a) Situación Caprina.

El sector Caprino tiene muy poco peso en la economía del país sin embargo mirado desde el punto de vista social su importancia adquiere enormes proporciones.

Honduras posee la tasa de crecimiento de población más alta de América Latina con 3.4%, como resultado de una alta tasa de fecundidad en sus mujeres, las que según una encuesta llevada a cabo por ENPAH en 1981, tienen un promedio de 4.08 hijos vivos por mujer en zonas urbanas, mientras que en la zona rural el promedio de hijos por mujer es de 8.23. La elevada tasa de natalidad crea un serio problema de alimentación, sobre todo en el área rural, donde el campesino pobre no puede ofrecer a sus niños una dieta completa. Esta es la causa principal de una elevada mortalidad infantil, que de acuerdo a estimaciones proporcionadas por UNICEF llega al 81.5 por cada 1,000 nacidos para el periodo 1980-85. Aunque el Ministerio de Salud maneja la cifra de 100 para el mismo periodo, o sea que 50 niños mueren diariamente en Honduras, cifra que podría ser drásticamente reducida si se les ofreciera una dieta adecuada.

De acuerdo a las metas de producción establecidas por CONSUPLANE para el año 2,000, la producción de leche debería incrementarse en un 276% con respecto a la producción de 1983, para poder cubrir la demanda del país. El potencial para lograr esta meta existe, si se intensifican los sistemas producción, adaptándose técnicas adecuadas de manejo, alimentación mejoramiento genético y sanidad en los hatos lecheros.

La importancia del Programa de Fomento Caprino, radica en que sus actividades están directamente orientadas a resolver el problema nutricional del campesinado más pobre con una acción inmediata, al proveerle los elementos necesarios que le permitan producir un alimento de alto valor nutritivo, como lo son la leche y la carne, sin tener que esperar a que se cumpla un largo proceso de mejoramiento en la industria lechera nacional.

Para 1987, se estima una población caprina de 22,260 cabezas distribuidas en 3,386 explotaciones. La mayor concentración se encuentra en los

departamentos de Valle, Yoro y Olancha; le siguen los departamentos de Choluteca, Santa Bárbara, Lempira, Francisco Morazán, La Paz, Cortés y Comayagua, por último existen pequeños hatos en Colón, Copán, El Paraíso, Gracias a Dios, Intibucá y Ocotepeque.

Estos rebaños están integrados de 5 a 200 animales por explotación.

La raza predominante es la Criolla con ancestros de origen español existiendo además un grupo de animales cruzados con razas exóticas, producto de un programa de mejoramiento genético que se inició unos años atrás en el país. Ultimamente se han realizado importaciones de cabras de razas: Alpina, Anglo Nubiana, Toggenburg y Saanen producto de una donación del Heifer Project International.

i. Descripción de las Zonas.

Las existencias caprinas se encuentran distribuidas en todo el territorio en el Sur, donde se estima que se encuentra el 50% del hato nacional. Esta concentración es debida a que las cabras son los únicos animales capaces de sobrevivir y producir en esta área, que se caracteriza por tener un largo periodo seco y con altas temperaturas. La explotación se hace en forma muy extensiva orientada hacia la producción de carne, con la venta de cabritos, y un porcentaje muy bajo de criadores ordeñan sus cabras.

Como la anterior, la zona central se caracteriza por presentar un prolongado periodo seco, con altas temperaturas, aunque no con la intensidad del Sur. También aquí, la explotación de las cabras bajo un manejo extensivo, está orientada hacia la producción de cabritos para carne y muy pocos campesinos utilizan la leche. El Problema nutricional de los rebaños no es tan agudo como en el Sur, aunque parece existir una alta incidencia de parásitos internos.

La parte Occidental del País, presenta una topografía quebrada, con alturas que en muchos casos sobrepasan los 2,000 metros, presenta un clima apto para la cría de cabras, con algunas partes boscosas con abundancia de forraje. Los suelos en general son pobres y donde el bosque

ha sido talado para cultivar el terreno hay problemas de erosión.

La cría de cabras se hace en forma intensiva, ya que solamente tienen 2 ó 3 animales por familia, con una utilización integral de la producción.

Las distintas instituciones dedicadas al fomento de la producción caprina han concentrado esfuerzos en esta zona, por considerarla una zona habitada por campesinos de muy limitados recursos, practicando una agricultura de subsistencia, que necesitan diversificar su producción para mejorar sus condiciones de vida.

La zona de la Costa Norte, se caracteriza por ser llana con temperaturas y pluviosidad alta. A pesar de las constantes lluvias, los cabras presentan un nivel de producción muy buena en esta área. El promedio de producción de leche estimado por animal y por día es de 0.958 Lt, es superior al de las otras zonas del país. Esto se puede atribuir a la buena alimentación que reciben los animales, pues en la zona el periodo de lluvia es largo y hay abundancia de forraje de buena calidad, durante casi todo el año.

En una encuesta llevada a cabo en forma conjunta por la Secretaría de Recursos Naturales y el CATIE en el año de 1983, se recogieron datos de algunos parámetros de sistemas de producción caprinos, que fueron complementados con otra encuesta realizada por el Proyecto de Fomento a la Producción Caprina (PFC) durante 1984. Los datos obtenidos son comentados a continuación.

b) Mercado y Comercialización de los Productos de Cabra.

i. Edad y peso de venta de los cabritos.

El destete es un aspecto del manejo del rebaño que en general no se practica en el país, y los cabritos se separan de la madre para venderlos o cuando esta se seca por un avanzado estado de preñez. La Encuesta SRN/CATIE estableció que la edad promedio de venta es de 6.4 meses. Este resultado coincide

con los datos obtenidos por el PFC, que se dan a continuación:

EDAD Y PESO DE VENTA DE LOS CABRITOS			
=====			
EDAD DE VENTA		PESO DE VENTA	

3 Meses	6.5 %	(6.8 Kg.)	9.6 %
4 Meses	9.1 %	(9.0 Kg.)	24.7 %
5 Meses	19.5 %	(11.0 Kg.)	39.7 %
6 Meses	36.4 %	(13.6 Kg.)	13.6 %
8 Meses	5.2 %	(15.9 Kg.)	8.2 %
9 Meses	3.9 %	(15.9 Kg.)	4.1 %
12 Meses	14.4 %		
>12 Meses	2.6 %		

La venta de animales se realiza por unidad, y en contadas ocasiones se venden al peso. Por lo tanto, los precios detectados por la encuesta SRN/CATIE en 1983 de US\$ 9.9 por cabrito y US\$ 18.3 por cabra adulta, nos dan solamente un valor promedio. En la actualidad los precios han variado en forma marcada y un cabrito de 11 Kg. de peso vivo se paga entre US\$ 15 y 20 y una cabra adulta vale entre 40-60 dólares.

En 1987 el sacrificio de cabritos para carne fue de 12,993, datos del Banco Central de Honduras.

El consumo per cápita de carne es sumamente bajo 140 gramos por persona.

Los datos más precisos sobre sistemas de comercialización distribución y plantas de procesamiento no fue posible recabarlos debido a lo incipiente de la industria; sin embargo en cuanto a la demanda interna, esta puede ser amplia sobre todo en las áreas rurales para autoconsumo y con la generación de una futura demanda en las poblaciones principales.

c) Productividad de los hatos caprinos.

Producción de leche.

1. Práctica del ordeño. La práctica de ordeñar las cabras no es muy común en la región sur. Solamente el 27.1% de los productores obtiene leche de sus

cabras; el 72.9% restante deja la totalidad de la leche para la cria de los cabritos. En la zona centro-norte de país, las respuestas fueron que un 68.8% de los productores ordeña sus animales, un 18.7% (todos en el departamento de Olancho) deja la leche a los cabritos y un 12.5% no contestó a la pregunta.

- ii. Destino de la leche. De ese 27% que practica el ordeño en el sur, el 79.7% consume la leche directamente, el 3.7% la vende y el 16.6 no respondió. El grupo que utiliza la leche directamente puede ser dividido en aquellos que autoconsumen el producto 63.6%, aquellos que la usan como medicina 9.1%, los que la destinan para alimentar animales (cerdos y perros) 22.7% y los que no contestaron 4.5%. En la región centro-norte se hace un uso más intensivo y eficiente de la leche obtenida ya que el 85% autoconsume el producto y el 14.3 % restante la incluye en su dieta y vende lo que excede al consumo familiar.
- iii. Productividad de las cabras en ordeño. Es muy difícil obtener datos precisos de la producción de leche en las cabras de Honduras, ya que los productores no llevan registros. Por lo tanto, se ha tratado de hacer estimaciones del rendimiento promedio de leche de las cabras del país, basadas en la información obtenida. La unidad habitual que usa el productor para medir la leche es "la botella", con un contenido de 750 ml.

PRODUCCION DIARIA DE LECHE

REGION	PRODUCCION DIARIA PROMEDIO (Lt)	FUENTES DE DATOS
LA CEIBA, ATLANTIDA, COLON	0.958	ENCUESTA PFC
SANTA BARBARA, SANTA ROSA DE COPAN	0.798	ENCUESTA PFC
REGION CENTRAL	0.780	CEDEN (1)
VALLE Y CHOLUTECA	0.878	ENCUESTA SRN/CATIE
PROMEDIO DEL PAIS	0.852	

(1) MARTINEZ, SAMUEL, CEDEN, COMUNICACION PERSONAL.

SE OBTUVIERON DATOS PRIMARIOS, DEL CONTROL DE PRODUCCION DE LECHE QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN LA ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA, QUE RESUMIMOS EN EL SIGUIENTE CUADRO:

PRODUCCION DE LECHE POR RAZA.

RAZA	PROMEDIO DIARIO (LT.)	LARGO LACTACION (DIAS)	PRODUCCION TOTAL
SAANEN (6)	1.391	251	349
ALPINA (24)	1.640	209	342
NUBIA (4)	1.057		
CRIDLLA (11)	0.705	189	200
		130	92

FUENTE: VELEZ, M.EAP. COMUNICACION PERSONAL
 LAS FIGURAS EN PARENTESIS INDICAN EL NUMERO DE OBSERVACIONES.
 EL PERIODO DE LACTANCIA DE LOS REBAVOS CRIDLLLOS, ES EN LA MAYORIA DE LOS CASOS DE 3 A 4 MESES SOLAMENTE.

FRECUENCIA (MESES)	PERIODO DE LACTANCIA			
	ZONA SUR		ZONA CENTRO NORTE	
	N	%	N	%
3	24	30	25	24.8
3-4	26	32.2	27	26.7
4-5	9	11.2	10	9.9
5-6	15	18.7	19	18.8
6	6	7.6	20	19.8

FUENTE: ENCUESTA SNR\CATIE

d) **Sistemas de Explotación y Manejo.**

La encuesta SRN/CATIE obtuvo datos en un total de 144 fincas en los departamentos de Valle (126 encuestados) y Choluteca con 18 productores encuestados. El PFC encuestó 81 productores en el departamento de Valle, 12 en Colón, 11 en Olancho, 4 en Santa Bárbara, 4 en Atlántida y 1 en Santa Rosa de Copán. Además en la zona de Marcala se obtuvieron estimaciones promedio aportados por el encargado del Programa Caprino de la Secretaría de Recursos Naturales de la zona.

El 38.5 % de los criadores de cabras declararon poseer terrenos propios con un área promedio de 17.8 ha. (DS: 42.3) distribuidos en la siguiente forma:

Area	Número de Fincas	%
< 5ha.	23	56.1
6-15ha.	10	24.4
16-50ha.	4	9.8
>50 ha.	4	9.8

La gran mayoría de los productores mantienen sus cabras sueltas de manera que puedan alimentarse libremente. En el Sur, en el 97.2% de los hatos se practica un pastoreo libre y solamente el 2.8% maneja sus cabras amarradas. Mientras en la zona central y norte los porcentajes son del 67.8% de pastoreo libre y 32.2% amarradas. La distancia que recorren las cabras por día durante las horas de pastoreo, resultó ser un promedio 2.61 Km. (DS.3.03).

En el sur el uso de potreros sin cercos se constató en el 84.7% de los casos, siendo el ramoneo de "charrales" también muy común con el 77.1% de los encuestados. En la zona central y norte se encuentra un 15.4% de criadores que mantienen sus animales en potreros cercados.

Solamente el 21.5% tiene área propia de pastoreo, y aunque el porcentaje de propietarios es más alto, la mayoría dedica su terreno a cultivos de maíz, frijol, maicillo, arroz, caña y hortalizas, siendo el área propia destinada a pastoreo de cabras muy reducida.

El 52.8% de los criadores tienen corral de encierro para sus cabras y el 47.9% tiene un área techada en su encierro. Solamente un 5.6% posee bebederos en el encierro.

La alimentación de las cabras se logra en un 51% de los casos con pastoreo de solo "charrales", el 46.2% combinan "charrales" con pastos, el 2.1% utilizan solamente pastoreo y el restante 2.1% de pasto de corte. El 23.8% declaró que suplentaba sus animales con sal, maíz en grano o maicillo.

Es de interés hacer notar el uso intesivo que se hace de arbusto y árboles en la alimentación de cabras; el 78.3% de los encuestados en el sur declaró que usa arbustos como forraje y el 93.1% utiliza árboles en la ración de sus animales. Entre los arbustos, el de mayor uso resultó ser el Espino Blanco (Acacia Farnesiana), usado en un 78.5% de los casos y entre los árboles el Carbón (Acacia Pennatola) 55.3%, Jicaro (Rescena Alata) 53.8% y el Nacascolo (Pithecolembium Dulce) 46.9%, ocuparon los primeros puestos.

En orden de preferencia específico ocuparon las siguientes posiciones: Espino Blanco 24.7%, Jicaro 16.1%, Nacascolo 12.9% y Carbón 9.7%.

En cuanto a las pasturas utilizadas, los resultados indican que el 90.5% pastorea sobre especies naturales (Zacate loma, zacate llano, grama), y el 9.5% restante lo hace con Jaraguá y Estrella.

El tamaño de los hatos varía desde uno a dos animales por criador, a rebaños de más de 200 animales. La frecuencia del tamaño de los hatos está dada en el cuadro siguiente:

Frecuencia	Hembras Adultas %	Total Animales %
1-5	61.5	32.4
6-10	18.9	27.5
11-20	3.5	24.6
>20	0.7	15.5
n	138.0	14.2

De las cifras del cuadro anterior se infiere que el 59.9% de los hatos están formados por menos de 10 animales y el 84.5% por cantidades menores de 20 cabras.

El Procesamiento de los datos, referentes a la composición promedio de los hatos en la zona de Valle y Choluteca dió los siguientes resultados:

NUMERO DE :	\bar{X}	D.S.	n
Machos reproductores	2.0	1.6	86
Hembras adultas	6.9	9.0	138
Hembras jóvenes	3.9	4.7	115
Machos jóvenes	2.6	2.3	65
Crias pequeñas	2.4	1.9	28
Total de animales	12.6	15.4	142
Cabras de ordeño	2.7	2.3	44

La raza más común en el sur del país es la Criolla que forma un 71.5% de los rebaños, seguida de la Nubia con 64.6%, Alpina 6.9%, Saanen 4.2%, Toggenburg 2.1% e indefinida 4.9%. Los porcentajes exceden 100 debido a que hubieron respuestas múltiples. En el resto del país resulta imposible establecer grupos por razas, ya que los animales son cruza de todo tipo debido a la distribución de animales importados y criollos por las distintas instituciones involucradas en el Programa de Fomento Caprino.

Llama la atención en la zona sur el alto porcentaje de animales de raza Nubia; esto se debe a que años atrás se realizó por la Secretaría una distribución de cabras importadas de las cuatro principales razas europeas y la Anglo-Nubiana ha transmitido la característica de orejas colgantes, con que los productores identifican sus animales como Nubia, pero que en realidad son cruza que han mantenido ese caracter presente.

- i. Primer servicio. La primera monta en hembras se lleva a cabo a una edad promedio de 8.6 meses para el sur. En la zona centro-norte la iniciación de la actividad reproductiva es algo más temprana, de acuerdo a los siguientes resultados de las encuestas.

Edad primer servicio (hembras) -Meses.

Encuesta PFC (meses)	(Centro-norte) %	Encuesta SRN/CATIE (meses)	(sur) %
5	14.4	3-5	11.3
6	42.9	6-8	47.2
7	14.2	9-10	9.2
8	21.4	12	14.1
> 8	7.1	>12	14.0

ii. Frecuencia de partos. La mayoría de los productores, 80.9%, respondieron que sus cabras tienen 2 partos por año y un 19.1 obtienen solamente una parición al año.

iii. Número de cabritos por parto. La prolificidad parece ser una de las características más importantes de las cabras hondureñas. Podemos estimar que el porcentaje de partos múltiples es del orden del 50 al 60%. En la zona centro-norte, la encuesta PFC registro 359 cabras que habían producido un total de 519 cabritos, lo que da un porcentaje de parición de 145%, o 1.4 cabritos por cabra en cada parto. De acuerdo a las respuestas de los criadores, los resultados obtenidos son los siguientes:

Números de cabritos por parto

Encuesta PFC (centro-norte)		Encuesta SNR/CATIE (SUR)	
1 cabrito	11.5%	1 cabrito	23.2%
1 ó 2 cabritos	38.4%	1 ó 2 cabritos	32.6%
2 cabritos	46.2%	2 cabritos	37.7%
2 cabritos	3.8%	2 cabritos	6.5%

Un 37.4% de los productores respondió que había mortalidad entre sus cabritos. Las causas de las muertes se distribuye de la siguiente manera:

Accidentes diversos	34.6%
Tullidos	11.5%
Nacidos débiles	9.6%
Diarreas *	7.7%
Causas diversas	25.1%
No sabe las causas	11.5%

* Falta de leche de la madre, infección en la boca, parásitos, intoxicación, etc.

iv. Personas dedicadas a la atención de las cabras Es interesante hacer notar, quienes en la familia campesina, son los encargados de manejar las cabras. Los resultados de la encuesta indican que en la gran mayoría de los casos (60.5%), las mujeres son las que tienen a su cuidados los animales; le siguen los niños con un 26.5% y por ultimo los hombres con un 13.0%.

e) Situación de La Producción Industrial, La Semi-Intensiva y La Tradicional o Doméstica.

Debido a lo incipiente de la producción caprina no existe una producción Industrial. A continuación se presentan los coeficientes técnicos.

i. Coeficientes Técnicos

	<u>Tipo de Granja</u>			
	<u>Moderna</u>		<u>tradicional</u>	
	<u>Actual</u>	<u>Meta</u>	<u>Actual</u>	<u>Meta</u>
Parición Efectiva (%)	60	75	50	65
Mortalidad adultos (%)	5	3	8	5
Mortalidad juvenes (%)	8	5	10	8
Mortalidad lactantes (%)	10	6.5	12	10
Partos/años	1.2	1.5	1	1.2
Cabritos/partos	1.2	1.5	1.2	1.5
Lactancia (días)	200	250	150	180
Produc.de leche/lact (Lts)	240	600	75	240

ii. Aspectos Sanitarios.

En general los hatos se encuentran libres de enfermedades infectocontagiosas, excepto algunas enfermedades parasitarias sobre todo en las zonas húmedas del país.

En cuanto a la Brucelosis a la fecha no se han detectado brotes de consideración en el país.

f) Conceptualización del Componente

En junio de 1984 se inició un programa de cooperación técnica entre el gobierno de Honduras y la FAO, para promover el desarrollo de la industria caprina en Honduras.

Este programa terminó en abril de 1985, obteniéndose como resultado, el proyecto "Fomento de la Producción Caprina" FAO/TCPHON/4402(A), para ser presentado a un posible financiamiento, el cual no ha sido conseguido. El proyecto cuenta con centros pequeños de reproducción y cría, uno en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA)

Catacamas, (Olancho), y otro en Nueva Ocotepeque, un tercer centro a nivel Nacional debe instalarse en el Sur con el fin de llevar a cabo en él investigación, capacitación y extensión.

La Secretaría de Recursos Naturales, cuenta con Laboratorios tanto a nivel regional como a nivel central, contando con el personal técnico y equipo para poder diagnosticar las principales enfermedades que afectan a los caprinos.

La sección Fomento Caprino cuenta con el personal técnico (Ingenieros Agronomos, Zootécnista, Agrónomos, Médicos Veterinarios); además, con el apoyo de los extensionistas, asignados a las agencias de extensión.

Para el presente año se establecerá el Proyecto denominado "Utilización del Forraje de Arboles y Arbustos en la Alimentación de Cabras", el cual tendrá su sede en la zona Sur del país, (Choluteca); participando el CATIE/INRA (FRANCIA) y la SNR.

De acuerdo a los recursos que se presentan (laboratorios, vehículos, técnicos, etc.) se considera que existe un potencial para brindar asistencia técnica y capacitar al pequeño productor, así como también al técnico, dando como resultado un equipo de trabajo de todos los niveles: extensionistas y promotores capaces de programar, supervisar y ejecutar proyectos de producción caprina.

En cuanto al beneficio social del Proyecto de Caprinos, este es alto, ya que estará ubicado en zonas marginales, donde los beneficiarios serian pequeños productores, que por sus escasos recursos no tienen acceso a hacer ganaderia de bovinos. Adicionalmente se utilizarian recursos naturales existentes como árboles, arbustos y residuos de cosechas para alimento de las cabras.

Otro beneficio adicional sería la mejora genética del hato caprino nacional.

2.3.5 La Población Rural

La población rural de Honduras ha constituido históricamente la mayoría de la población del país, si bien se viene dando un lento proceso de urbanización; así por ejemplo, en 1960, la población rural constituía el 77% de la población total, para pasar luego al 71% en 1970, 61% en 1986 y está proyectada para constituir el 58% en el año 1990.

De igual manera, el grueso de la población económicamente activa se encuentra en la agricultura, siendo en la actualidad el 53% de la PEA total; dicha proporción también ha disminuido a través del tiempo, ya que en 1970 la PEA en la agricultura constituía el 63% de la PEA total.

La población rural comprende a 346.000 familias, cuyo comportamiento es variable en términos de producción e ingreso, así el 44% de las familias detentan el 0.8% de las tierras y tienen un ingreso percapita entre L.100.00 y L.126.00; el segundo grupo son los productores tradicionales con explotaciones medianas y pequeñas, donde se encuentra el 76% del número de fincas con el 35% de la tierra, con un ingreso per-cápita de L.260.00 anual; el tercer grupo lo constituyen los beneficiarios de la reforma agraria que incluyen el 9.3% de las familias rurales y son dueñas del 6% del área cultivable con un ingreso per-cápita de L.212.00 por año; el último grupo está ligado al comercio exterior, el cual constituye el 3.3% de las familias y dispone del 57% de las tierras.

2.3.6 Reforma Agraria

A. Realizaciones

La desigual tenencia de la tierra en Honduras determinó la realización del proceso de Reforma Agraria, que durante el periodo 1962-1986, distribuyó 317.880 ha. de tierras a 51.997 campesinos asociados en 2.147 Empresas, como se observa a continuación:

Regiones	Número Grupos	Hectáreas Adjudicadas	Socios Actuales	Relación Has/grupo	Relación Tierra/Hombre
Sur	290	32.281.0	5.290	125.1	6.9
Centro Occidental	197	31.953.7	4.402	162.2	7.3
Norte	699	97.993.8	20.481	140.2	4.8
Litoral Atlántico	154	15.512.8	2.917	100.7	5.3
Bajo Aguán	173	69.041.9	6.242	399.1	11.1
Nor Oriental	171	16.220.1	2.249	94.9	7.2
Centro Oriental	121	20.995.0	2.472	173.5	8.5
Occidental	273	20.642.5	6.112	75.6	3.4
Central	69	9,239.0	1.832	133.4	5.0
TOTAL	2.147	317.879.8	51.997	156.1	6.6

FUENTE: Instituto Nacional Agrario, Unidad de Planificación Operativa
DPA-SECPLAN.

Este proceso llegó a su máximo en el año 1974, tanto por las empresas constituidas, como en adjudicatarios y superficie distribuida. A partir de dicho año, se aprecia una tendencia decreciente continua, hasta llegar a 1986, en el que se registra el más bajo nivel de adjudicaciones de los últimos 15 años. Se aprecia que el número de adjudicatarios iniciales se redujo de 65.044 a 51.997, lo que indica una alta tasa de deserción.

B. Ejecución por Regiones.

A continuación se analiza la distribución por Regiones, apreciándose que le mayor esfuerzo se realizó en la Región Norte, en la que se concentran el 33% de las Empresas Campesinas constituidas; así como las variaciones de la relación Tierra Hombre, según regiones, que muestra una media de 6.6 ha., por campesino que fluctua entre 3.4 ha. en la Región Occidental y 11.1 ha. en el Bajo Aguán.

C. Ejecución por años

Las acciones de Reforma Agraria realizadas desde 1962 a 1986 han sido las siguientes:

AÑOS	NUMERO DE EMPRESAS	BENEFICIARIOS		TOTAL
		INICIALES	ACTUALES	AREA ADJUDICADA
1962	3	113	65	343
1963	4	171	43	364
1964	-	-	-	-
1965	2	60	66	202
1966	2	97	61	211
1967	4	109	146	732
1968	6	171	202	1.687
1969	20	1.261	696	3.635
1970	26	1.403	866	6.737
1971	36	1.875	1.099	7.681
1972	76	3.504	1.782	11.621
1973	182	6.913	4.164	28.855
1974	230	7.590	5.954	42.552
1975	164	5.366	4.305	35.276
1976	174	5.182	3.959	27.911
1977	101	3.333	2.360	16.492
1978	78	2.192	2.004	13.043
1979	87	2.442	2.137	12.448
1980	105	4.727	2.313	17.578
1981	167	4.727	4.414	19.470
1982	177	4.897	4.292	19.963
1983	149	3.535	3.445	12.798
1984	146	3.658	3.756	14.825
1985	117	2.291	2.291	13.392
1986	91	1.577	1.577	10.063.8
TOTAL	2.147	65.044	51.997	317.879.8

Se observa el gran impulso dado en la década del 70 y el continuo descenso en las actividades en esta década.

FUENTE: Instituto Nacional Agrario, Unidad de Planificación DPA., SECPLAN.

D. Comportamiento de los grupos

En términos generales, las empresas del sector reformado muestran un bajo grado de autogestión, siendo más acentuada esta situación en los que se ha denominado Subsector de Consolidación. Lo anterior se evidencia por: i. subutilización de 130.000 hectáreas aptas para uso agrícola; ii. alta morosidad en el pago de los créditos que supera los L.40. millones; iii. índices de deserción que sobrepasa el 27% y iv. bajo nivel organizativo y administrativo.

Lo anterior es consecuencia, principalmente, de las causas siguientes:

- a) Baja cobertura y calidad de la asistencia técnica proporcionada por el Estado, además de la carencia relativa de coordinación entre las diferentes instituciones.
- b) Limitado acceso al crédito de parte de la mayoría de los grupos del sector reformado por falta de garantías, elevada morosidad y bajo grado organizativo y administrativo.
- c) Fallas en los sistemas de comercialización de los productos agrícolas, lo que provoca una distribución no equitativa de los excedentes.
- d) Bajo nivel organizativo y administrativo de las empresas, denotando lo inadecuado de los programas de capacitación campesina y la ausencia de un enfoque que responda al contexto histórico y social del campesino hondureño.
- e) Limitada infraestructura productiva que se refleja en el bajo porcentaje de los grupos campesinos que cuentan con vías de acceso a los predios, sistemas de riego y drenaje e instalaciones de almacenamiento.
- f) Deficiente planificación que asegure el éxito de las migraciones inducidas.
- g) Falta de implementación de la fase agroindustrial, para ciertos productos que tropiezan con dificultades en la comercialización, tales como, marañón, cacao y cítricos.

A pesar de sus limitaciones el desarrollo de la Reforma Agraria, ha contribuido a mantener la estabilidad social, abriendo opciones que disminuyen las presiones

por el acceso a la tierra y las migraciones del campo a las principales ciudades del país.

E. Labor del INA en 1986

Fue notorio en 1986, la escasa actividad desarrollada por el INA, principalmente en el campo de afectación y adjudicación de tierras, acciones en que se registran los más bajos porcentajes de ejecución de los últimos 14 años (36%), al afectar y adjudicar 10.144 y 10.063 hás. respectivamente de las 28.000 previstas.

En cuanto al programa de titulación a pesar de haber continuado con la política de legalizar prioritariamente las tierras de los cafetaleros, los niveles de ejecución logrados fueron mínimos. De los 12.000 títulos a otorgar únicamente se entregaron 4.050. Situación similar se dió con las acciones previstas en materia de titulación de los predios de las cooperativas, asentamientos y unidades agrícolas familiares.

El comportamiento anterior obedeció a la decisión de aplicar acciones de reestructuración de personal, hecho que provocó reacciones laborales, hasta el punto de paralizar actividades durante un largo periodo, limitando esta inestabilidad la voluntad de trabajo. A ello contribuyó la baja asignación de recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

F. Organización de los Beneficiarios de la Reforma Agraria

Los beneficiarios de la Reforma Agraria están afiliados a instituciones de clase, las principales de las cuales son: La Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH); La Unión Nacional de Campesinos (UNC), La Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras (FECORAH); y la Alianza Campesina de Organizaciones Nacionales de Honduras (ALCONH).

La distribución, según afiliación e independientes de los beneficiarios de la Reforma Agraria es la siguiente:

AFILIACION	No. DE EMPRESAS	SOCIOS ACTUALES	TIERRA ADJUDICADA	RELACION TIERRA-HOMBRE
ANACH	786	18.607	101.630.6	5.5
UNC	531	11.120	61.116.9	5.5
FECORAH	318	9.341	83.065.2	8.9
ALCONH	91	7.116	8.898.0	1.3
Otras	146	1.928	20.818.3	10.8
Independientes	275	3.885	42.350.8	10.9
TOTAL	2.147	51.997	317.879.8	7.2

FUENTE: Instituto Nacional agrario-Unidad de Planificación Operativa
DPA/SECPLAN.

2.3.7 Crédito al Sector Agropecuario

A. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

a) Otorgamiento

BANADESA presentó durante 1986, niveles de ejecución considerablemente bajos en cuanto a otorgamiento (79.2%), desembolsos (70.5%) y recuperaciones de préstamos (79.2%), en relación con lo programado.

El cuadro siguiente muestra el resumen de ejecución financiero del Banco durante 1986.

(Miles de Lempiras)

	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Otorgamientos	251,700.0	193.2	76.7
Desembolsos	209,757.3	147.9	70.5
Recuperaciones	153,607.7	121.6	79.2

Del monto total otorgado (L.193.2 millones), el sector agropecuario recibió L.127.6 millones (66.0%), distribuidos en L.82.2 millones (42.5% sobre el total) para agricultura y L.45.4 millones (23.5) para ganadería y otros rubros del sector pecuario.

El cultivo de granos básicos, que recibe prioridad Estatal, absorbió L.43.3 millones de los cuales L.25.7 millones corresponden al cultivo de maíz, L.4.6 millones para arroz, y el resto para frijol y sorgo. No obstante la importante participación de granos básicos (41.7%) en el monto otorgado a agricultura, este año fue menor que en 1985, en 938.500 lempiras.

Para el cultivo de algodón se otorgó financiamiento por un monto de L.11.4 millones, observándose una reducción de L.2.3 millones en relación a lo otorgado al año anterior. Esto se debe principalmente a la crisis financiera que afronta el país y a las condiciones climáticas adversas para la agricultura, mismas que fueron más notorias en la zona Sur.

Respecto al cultivo del café, el monto financiado se incrementó en L.3.1 millones. Lo anterior refleja la importancia que otorga el Gobierno al sector cafetalero del país, a pesar de la inestabilidad de precios en el mercado internacional.

Merece especial atención la situación del sector cañero que recibió L.23.7 millones en 1985 para contraerse a L.6.0 millones en 1986. Esta drástica disminución se debe principalmente a la desincentivación de los productores de caña por la baja de precios del azúcar y los múltiples problemas existentes en materia de comercialización. Lo anterior ha obligado a algunas empresas a reducir su área cultivada e implementar proyectos de diversificación de la producción, a fin de buscar en otros rubros la solución al problema económico-financiero que afronta este sector productivo del país.

El financiamiento para ganadería se incrementó en 15.7% (L.5.8 millones) en relación al período anterior, observándose una mejoría en la utilización de estos créditos que en su mayoría provienen de la línea de redescuento abierto por el Banco Central a través del Proyecto de Crédito Agropecuario, el cual establece metas específicas en cuanto al número y monto de otorgamiento por año.

El refinanciamiento otorgado fue de L.23.6 millones, en su mayoría se orientó al sector agrícola (arroz, algodón y caña). Del monto total refinanciado, al sector reformado se le dió el 15.3% (L.3.6 millones).

Durante el año 1986, el sector reformado recibió el 29.6% (L.57.2 millones) del monto total otorgado, orientando 7.5 (L.14.6 millones) a la producción de granos básicos y el 3.1% (L.6.1 millones), a cultivos de exportación (café, algodón, caña, cacao).

En cuanto al cultivo de palma africana del sector reformado, no recibió financiamiento en 1986 debido a los bajos precios del aceite de palma y otros subproductos en el mercado internacional.

b) Recuperaciones

Las recuperaciones de créditos durante el período (121.6 millones) fueron menores a lo desembolsado en 17.8% (26.3 millones), situación que viene a incrementar la brecha entre ambas operaciones bancarias. A esto puede agregarse que la recuperación crediticia en 1986 fue inferior en L.21.8 millones en relación a la ejecución de 1985. Esta reducción de ejecución en cuanto a recuperación de créditos se observa en todos los rubros de mayor relevancia financiera. Es importante señalar que desde 1984, el comportamiento de las mismas es decreciente y que la proporción de descapitalización de la institución es menor, debido a que los montos de desembolsos son menores y no porque la situación financiera de la institución haya mejorado.

Estableciendo una comparación entre las recuperaciones y desembolsos durante 1982-1986, se observa en el cuadro siguiente una brecha creciente en forma vertiginosa, que asciende a L.228.1 millones en 1986. El mayor incremento se manifestó en 1984 (L.42 millones).

AÑO	DESEMBOLSOS	RECUPERACIONES	DIFERENCIAS ENTRE	
			DESEMBOLSOS Absoluta	RECUPERACIONES Acumulada
1982	128.2	89.7	38.5	38.5
1983	168.5	119.0	49.5	88.0
1984	205.9	134.9	71.0	159.0
1985	186.2	143.4	42.8	201.8
1986	147.9	121.6	26.3	228.1

Cifras en millones de Lempiras.

Lo anterior muestra con claridad la tendencia creciente de la morosidad, sin que hasta el momento el BANADESA haya podido implementar mecanismos adecuados que le permitan revertir el fenómeno.

c) Políticas

Las políticas de crédito observadas durante 1986, fueron: i. mantener la orientación preferente del crédito hacia la producción de alimentos básicos, productos de exportación y la agroindustria; ii. la administración de fondos en fideicomiso de manera independiente de los fondos propios del Banco; y iii. mejorar los mecanismos para incrementar la recuperación de préstamos, los ingresos de otras operaciones bancarias y el saneamiento de la cartera del Banco.

d) Préstamos Agropecuarios Período 1981-1986

La evolución de los préstamos desembolsados por el sistema bancario, comparados con los destinados al sector agrícola, tanto por BANADESA como por el sistema bancario nacional, se indican a continuación (en miles de Lps.):

AÑOS	T O T A L E S		A G R I C U L T U R A	
	SISTEMA BANCARIO1/	BANADESA2/	SISTEMA BANCARIO1/	BANADESA2/
1981	1.343.281	103.063	191.097	60.850
1982	1.512.033	128.619	229.395	86.390
1983	1.806.268	168.526	286.953	119.478
1984	2.029.300	205.886	319.600	118.886
1985	2.335.500	186.244	357.900	87.762
1986	2.690.700	127.653	381.000	82.232

Fuente: Boletín Estadístico Banco Central de Honduras (BCH) 1981-1986; y Boletín Estadístico de BANADESA 1981-1986.

1/ Bancos Comerciales, Bancos de Desarrollo e Instituciones de Ahorro Especializadas.

2/ Incluye Fondos de Fideicomiso Administrados por BANADESA

La información del cuadro anterior confirma, la notoria baja en los últimos 3 años del financiamiento de BANADESA al Sector, frente a una creciente participación del Sistema Bancario Nacional.

B. Proyecto Bantral Banco Mundial

Esta es una fuente de recursos financieros y asistencia técnica establecida desde 1971 con el propósito de impulsar el desarrollo agropecuario del país. Financia fincas con una extensión de 100 a 200, hectáreas que ofrezcan garantías hipotecarias o prendarias. Los productores deben aportar parte del capital y ser receptivos a los adelantos tecnológicos.

Los desembolsos de esta línea de redescuento se hacen a través de BANADESA (42% de la cartera) y bancos privados. Los préstamos de largo plazo alcanzan periodos de amortización hasta de 12 años y un máximo de cinco años de gracia. Los préstamos de corto plazo son pagaderos a los 18 meses. Las actividades que financia son:

Ganadería: ganado vacuno, porcino, avicultura,
Agricultura: arroz, tabaco, cacao, banano, plátano,
caña de azúcar; maquinaria pesada e industria rural.

El seguimiento del crédito lo hace la Unidad Ejecutiva Central que es evaluada 2 ó 3 veces por año por el Banco Mundial.

Con esta línea durante 1986 se concedieron 659 préstamos para ganadería, 118 para agricultura, 12 para maquinaria agrícola pesada y 21 para industria rural.

En el área de ganadería se concedieron L.23.3 millones de los cuales el 88% se otorgaron para ganado bovino, 7% para avicultura, 2.9% para porcinos y 2.1% para proyectos pecuarios diversificados. En créditos para agricultura se concedieron L.15.0 millones de los cuales el 56% se otorgó para banano/plátano, el 24% para proyectos agrícolas diversos, 12% para café, 3.7% para arroz y 4.3 para caña de azúcar. A continuación se ofrece un detalle sobre el comportamiento del crédito por destino de fondos:

Con esta línea se otorgaron 810 préstamos distribuidos así:

Destino	Millones Lps. Montos	Número de Préstamos
GANADERIA	23.4	659
Bovinos	20.5	594
Aves	1.7	25
Cerdos	0.7	19
Otros	0.5	21
AGRICULTURA	15.1	118
Cafía	0.6	23
Arroz	0.6	5
Café	1.8	40
Banano/Plátano	8.5	6
Otros	3.6	44
MAQUINARIA PESADA	1.2	12
INDUSTRIA RURAL	1.5	21
TOTAL	41.2	810

El convenio se inició con 30 técnicos en octubre de 1984, mientras que durante 1986 funcionó con 32. Inició atendiendo 275 fincas, pasando a 280 en 1985 y a 387 en 1986.

Al inicio de operaciones contempló una dotación de cinco técnicos por región, asistiendo 16 fincas por técnico, para atender un total estimado de 480 fincas a nivel nacional en las seis regiones. Durante 1985 ese esquema no funcionó porque a pesar de que se aumentó en un 53%, el número de técnicos (de 30 a 46), se redujo a seis el número de fincas por técnico. Durante 1986 mejoró el balance y se atendieron 398 fincas con 32 técnicos a razón de 12 fincas/técnico. La distribución de atención en dicho período fue la siguiente:

Regiones	No. Rutas	No. Fincas	No. Técnicos	Médicos Veterina- rios
Choluteca/Valle	6	57	6	1
Danli	3	47	3	1
Olancho	2	36	2	1
San Pedro Sula (Yoro)	6	68	5	1
Ceiba-Olanchito	5	36	5	1
Santa Barbara-Quimistán	1	12	1	-
Copán	3	54	3	1
Total	26	387^{1/}	25	6

^{1/} Cifra ajustada en la fuente original.

Fuente: Oficina Central Proyecto Crédito Agropecuario
BANTRAL, Tegucigalpa, D.C.

*/ Existe un técnico más en La Esperanza

A través del convenio se realizaron 46 actividades de capacitación a 1.930 productores, 1.663 visitas de campo, se examinaron 25.000 vientres en diagnósticos reproductivo y desarrollaron cinco cursos de inseminación, beneficiando a 55 productores.

2.3.8 Comercialización

A. Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola

Las principales actividades realizadas por este organismo en 1986, son las siguientes:

a) Programa de Compra Venta de Granos Básicos

El periodo de compras del IHMA se extiende normalmente desde octubre a febrero de cada año, mientras que las ventas las hace desde marzo a septiembre. Durante el periodo octubre-febrero 1986/87 el Instituto compró 3,956 TM., siendo de maíz blanco 31%, maíz amarillo 1.2%, frijol rojo 61%, frijol negro 0.36% y sorgo 6%.

Dichas compras por producto en volúmenes y valores fueron las siguientes:

PRODUCTO	T.M.	MILES LPS.
Maiz Blanco	1,232	429.4
Maiz Amarillo	49	17.0
Frijol Rojo	2,414	2,237.0
Frijol Negro	14	11.6
Sorgo	247	75.5
TOTAL	3,956	2,770.5

b) Importaciones y Exportaciones

Durante 1986 fueron las siguientes:

PRODUCTO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	T.M.	MILES LPS.	T.M.	MILES LPS.
Maiz	12,934	4,152.0	--	--
Frijol Rojo	--	--	2,347	2,387.5
Frijol Negro	--	--	176	170.9
Arroz	2,255	1,792.7	--	--
TOTAL	15,189	5,944.7	2,523	2,558.4

Se puede apreciar en los dos cuadros anteriores, que la acción del IHMA en 1986 se orientó preferentemente al comercio exterior, por cuanto sus compras en el país (3,956 T.M.) fueron sólo el 20.66% del total de sus compras totales (19,145 T.M.). En términos de valor ellas fueron L.2,770.500, en el país, o sea un 31% del total adquirido L.8,715.200. Debe reconocerse sin embargo, el importante rol cumplido en la adquisición y exportación del frijol por L.2,558.400, que de no haber existido el mecanismo del IHMA, hubiera afectado la producción de frijol de 1986, al quedar expuesto el precio al que fijasen los intermediarios.

Se comparan a continuación las cifras de compras por el IHMA, con las de producción de maíz, frijol y sorgo en 1986.

PRODUCTO	PRODUCCION		C O M P R A 1/			
	Miles T.M.	Valor Miles	T.M.	%	Valor Miles	%
Maíz	397.100	49.000	1,281	0.32	446.4	0.9
Frijol	50.200	16.700	4,248	4.83	2.248.6	13.5
Sorgo	20.100	3.500	247	0.85	75.5	2.2
TOTAL	476.400	69.200	3,956	0.83	27.705.0	4.0

1/ FUENTE: SECPLAN.

Se observa que las compras en 1986 no alcanzaron al 1% del volumen total de la producción de los 3 granos indicados, aunque si al 4% del valor de la misma, que es consecuencia del mayor precio relativo del frijol que acaparo el 61% del volumen de las compras.

El IHMA fue fundado con el propósito de regular los precios de los granos básicos al consumidor y precios de venta del productor, para tal fin debe comprar entre el 8 y 15% de la producción nacional. Sin embargo, hay ocasiones en las cuales la baja estructura de precios, los engorrosos trámites de pago y los requisitos de calidad, no permiten la consecución de sus objetivos. En tales casos los intermediarios (especuladores) y la agroindustria nacional absorben la mayor parte de la producción.

B. Proyecto Centros Rurales de Almacenamiento

Este proyecto consistió en la construcción de 110 Centros de Almacenamiento según tres modelos con capacidades de 91 T.M.; 1,364 y 227.3 T.M., cada uno para hacer una capacidad total de 15.590 T.M. de almacenamiento.

La obra civil de todos los centros ha sido concluida completamente distribuidas en el Departamento de Olancho (23), Francisco Morazán (8), El Paraíso (3), Comayagua (8), La Paz (1), Intibucá (2), Cortés (9),

Colón (9), Valle (2), Choluteca (2) y Gracias A. Dios (1).

Las construcciones se han finalizado y se debieron inaugurar en diciembre de 1986. Los gastos acumulados desde el inicio del proyecto ascienden a L.11.6 millones. De cuyo monto L.6.2 millones son donación de la CEE y L.5.4 millones son fondos nacionales.

C. Proyecto Silos Rurales

Con este proyecto se han construido y equipado cuatro plantas de silos ubicadas en las ciudades de Juticalpa, Danlí, Choluteca y La Entrada de Copán y un beneficio de arroz en el Cerro de Hule. La capacidad instalada total de los cuatro silos sería de 18,600 T.M. La capacidad individual de almacenamiento será de 7,200 T.M. en Juticalpa, 5,200 T.M. el de Danlí, 3,800 T.M. el de Choluteca y 2,400 el de La Entrada.

El avance de este proyecto, especialmente durante el primer semestre fue muy lento desfasando la construcción desde marzo de 1986, a diciembre en que se finalizó la construcción, incluyendo las pruebas de los equipos en vacío y luego con carga de grano.

La inversión total por estas obras asciende a L.23.4 millones de los cuales L.3.5 millones son financiados por la CEE a través del BCIE, L.18.2 millones, financiados por el BID y L.1.7 millones son fondos nacionales.

Los desembolsos durante 1986 ascendieron a L.9.3 millones, representando el 40% del total. La distribución por origen de fondos es la siguiente:

<u>ORIGEN DE FONDOS</u>	<u>MILLONES LPS.</u>
BID	4.1
BCIE	3.5
GOH	1.7

TOTAL	9.3

Estas instalaciones deberán estar en completa operación en el próximo periodo de compra 1987-1988.

D. Capacidad de Almacenamiento

El IHMA contaba en 1982 con 18 Centros de Almacenamiento de granos en 11 Departamentos con capacidad instalada de 79 mil T.M. de los cuales el 85% se encontraba concentrada en las regiones Norte y Centro Oriental. Mientras que las regiones Occidental y Sur solamente representaban un 1.5% de la capacidad total. Los nuevos silos ampliaron significativamente la capacidad de acopio del Instituto hasta llegar a 94.347 T.M. distribuidos en la forma en que se muestra en el cuadro. Este incremento representa un aumento del 31% de la capacidad previa.

Entre los graneros en operación activos en 1986 de Tegucigalpa (Kennedy) y San Pedro Sula manejaron una capacidad equivalente al 68% de la capacidad instalada total. Los graneros de Tela, El Triunfo, Las Palmas, Quimistán, Cuyamel, El Negrito y Tocoa reportan muy poca actividad, manejando teóricamente un volumen de grano del 5% de la capacidad instalada.

Si la capacidad instalada del IHMA (94,347 T.M.) se agrega la de los Centros Rurales de Almacenamiento (15,590 T.M.) se concluye que se alcanzará una capacidad estática total de prácticamente 110.000 T.M., que está muy distante al volumen adquirido en 1986 en el país.

E. Precios Agrícola

Según el índice de precios al por mayor para 1984-1988 los productos agrícolas nacionales representan el nivel más bajo de todos los productos tanto nacionales como importados.

El sector agropecuario en su conjunto tiene un índice de menor nivel que el de los bienes industriales nacionales, también en su conjunto, lo mismo que en comparación con los bienes importados. Lo anterior es un indicio de que el sector agropecuario es, en general transferidor neto de recursos a los otros sectores de la economía, vía menores precios relativos, sin embargo, el crecimiento de 1986 en relación con 1985 fue mayor en el índice de bienes agropecuarios que en los bienes industriales y que en los importados.

Similarmente, el índice general de precios al consumidor para los mismos años permite observar que el rubro de alimentos es el de menor nivel y crecimiento relativo entre todos los grupos que forman el índice, lo cual indica un relativamente adecuado nivel de

abastecimiento y también releva al sector de alimentos como contribuyente significativo al nivel actual de inflación^{1/}

En el Cuadro siguiente se muestra la información sobre precios al por mayor y de garantía para los granos básicos durante el período 1974-1986. De dicha información es posible sacar varias conclusiones, a saber: i) Los cultivos de maíz, arroz y frijo rojo muestran una tendencia alcista en los precios de mercado, de 1974 hasta 1980 en el caso del maíz, 1982 en el caso del arroz, y hasta 1981 en el caso del frijol, después de la cual se presentó una tendencia a la baja en todos los 3 cultivos; en el caso del sorgo también se presenta una tendencia alcista hasta 1981 pero después no hay tendencia definida hacia la baja o hacia la alza. Los precios actuales (1986) al por mayor de los 4 cultivos son similares a los existentes en el año 1980- 1981. ii) Los precios de garantía también registran una tendencia al alza hasta el período 1981-1982 y después se manifiesta primero un cierto patrón de estabilización en dichos precios y luego tendencia a la baja. En estas condiciones no es probable que los precios de garantía sean un estímulo para mayores siembras o para adopción de nuevas tecnologías. iii) Debido a las anteriores tendencias hacia la baja tanto de los precios al por mayor y de garantía, los precios reales, al descontar la inflación, han sido inferiores a los precios corrientes y por lo tanto, con tasas de crecimiento negativos. iv) Los precios de garantía del maíz, arroz y sorgo han sido en casi todos los años inferiores a los precios al por mayor, especialmente en el caso del arroz en cuyo caso la diferencia es de más del 150% ^{2/}; en el caso del frijol rojo el precio de garantía ha estado por encima del precio al por mayor a partir de 1981.

^{1/} Banco Central de Honduras: Honduras en Cifras 1983-1985
Departamento de Estudios Financieros, Tegucigalpa, D.C.
1986.

^{2/} Diferencia debida a beneficiado (en oro y en granza).

PROMEDIO ANUAL DE PRECIOS DE MERCADO AL POR MAYOR Y DE
GARANTIA PARA GRANOS BASICOS 1/. 1974-1986 (Lps/Q)

AÑO	MAIZ		ARROZ		FRIJOL ROJO		SORGO	
	PM	PG	PM	PG ^{2/}	PM	PG	PM	PG
1974/1975	12.52	9.0	38.50	15.50	24.76	21.00	-	-
1975/1976	11.76	15.0	41.46	18.00	25.87	21.00	-	-
1976/1977	16.20	11.0	43.38	15.00	30.82	25.00	-	-
1977/1978	16.39	12.25	50.15	18.00	45.64	25.00	16.50	10.25
1978/1979	14.07	13.50	56.05	20.00	29.88	29.00	13.44	11.50
1979/1980	19.83	14.75	59.73	22.00	67.36	31.00	18.32	13.00
1980/1981	18.86	15.25	62.75	24.00	66.15	40.25	18.76	14.00
1981/1982	17.83	17.25	70.13	26.60	45.60	55.00	16.92	16.00
1982/1983	19.10	17.25	67.88	26.60	40.80	50.00	20.04	16.00
1983/1984	15.77	17.25	64.30	22.00	47.18	50.00	18.01	16.00
1984/1985	14.99	17.00	61.96	23.00	50.90	60.00	13.18	12.00
1985/1986	19.82	17.00	61.84	23.00	46.40	46.00	19.21	15.00

Fuente: Centro de Información y Estadística (CIES) - IHMA

1/ En plantas terminales
 2/ 60.64.9%
 P.M. = Precios al por Mayor
 P.G. = Precios en Garantía

En el caso de los precios pagados al productor y de los precios de garantía a nivel de graneros rurales, la situación es un poco más confusa que la anterior, como puede observarse en el cuadro siguiente:

PROMEDIO ANUAL DE PRECIOS AL PRODUCTO Y DE GARANTIA
(GRANEROS RURALES PARA GRANOS BASICOS 1980-1986 Lps/qq.)

Años	Maiz	Grano	Arroz	Oro	Sorgo		Frijol	
	PP	PB	PP	PB 1/	PP	PB	PP	PB
80/81	11.11	14	41.15	23.00	14.18	12.75	27.60	39.00
81/82	13.00	16	43.45	25.35	14.97	14.75	30.65	53.75
82/83	16.32	16	45.62	25.35	16.01	14.75	32.50	48.75
83/84	12.50	16	41.70	20.75	14.00	11.00	32.99	48.75
84/85	14.15	16	42.82	22.00	14.10	14.00	25.63	55.00
85/86	15.76	16	42.82	22.00	15.51	14.00	32.08	45.00

FUENTE: Precios al Productor. Banco Central de Honduras, Mayo/1987, precios de garantía, IHMA. División de Comercialización PP= Precio Productor PB= Precio Garantía.
1/ Arroz Granza.

En términos de sus valores corrientes, los precios al nivel del productor para el maíz, el arroz y el sorgo presentan una tendencia alcista hasta el ciclo 1982/1983, bajan para el ciclo 1983/1984 y luego ascienden nuevamente; el frijol siguió una conducta diferente, pues sostuvo una tendencia alcista hasta el ciclo 1984/1985. En cuanto a los precios de garantía a nivel de graneros rurales, estos presentan patrones diferentes según cultivos: en el caso del maíz el precio de garantía es prácticamente estable durante todo el periodo; el del arroz y el del sorgo son irregulares en su tendencia; en el caso del frijol, el precio de garantía tiene el mismo comportamiento que los precios al productor, es decir, suben casi todo el tiempo (hasta el ciclo 1984/1985). En las anteriores condiciones, no es claro el papel de los precios de garantía a nivel de graneros rurales como incentivo para mayores siembras o para proteger el ingreso del agricultor, dado también los bajos volúmenes de compra ya descritos anteriormente.

2.3.9 Otras Instituciones y Servicios Agropecuarios

A. Mecanización Agrícola

Durante el año agrícola 1983-1984 el Programa de Mecanización Agrícola -PROMECA- disponía de 107 tractores y 13 cosechadoras, también insuficientes para atender la demanda, que resulta cubierta en parte por los agricultores más grandes, cuando la capacidad de su maquinaria supera sus necesidades, y de esta forma disponen de tiempo ocioso de maquinaria para arrender. La necesidad de maquinaria es más urgente en los cultivos de soya, cuya superficie se encuentra en expansión, y para la cual es necesaria la adquisición de sembradoras y cosechadoras. Este servicio es importante para el pequeño agricultor y para los grupos asociativos.

B. Manejo de Recursos Forestales

En enero de 1974, el Gobierno con el Decreto Ley 103 creó la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) como una institución pública, semiautónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio para una mejor administración de los recursos forestales. COHDEFOR es el órgano normativo, directivo y controlador de la explotación forestal, incluyendo la comercialización. La Ley de Creación se caracteriza por darle a COHDEFOR facultades para controlar el uso del bosque, con el objeto de evitar abusos. La misma Ley establece el principio de convivencia entre el hombre y el bosque caracterizado por la formación de grupos de campesinos para aprovechar las maderas y resinas; COHDEFOR da asistencia técnica y controla la explotación técnica y racional de los recursos madereros y para lo cual fija el precio de los mismos y participa en la comercialización. La ingerencia de COHDEFOR en la autorización para explotar bosques, localizados en tierras privadas, así como la determinación del pago de los derechos de tronconaje definen una política de manejo de este recurso natural, que tiene una importancia vital para el país

C. REGISTRO GENEALÓGICO Y SUBASTAS GANADERAS

El Registro se ocupa de inscribir la genealogía del ganado bovino y equino de las diferentes razas, formando, certificando y extendiendo cuadros genealógicos de los ejemplares inscritos, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento correspondiente.

a) Fases del Registro.

A continuación se explica con mayor detalle las fases del registro que son:

i) Inspección

Esta actividad se efectúa en las fincas, donde se observa si los animales a registrar reúnen o no las características de la raza correspondiente, verificando además si están tatuados o marcados, para su identificación, en el caso de que su registro sea procedente. Esta inspección se hace desde los dos meses de edad, en los hijos de ejemplares registrados, y a los doce meses aproximadamente, de los animales que no reúnen el requisito indicado. Igualmente se verifican los registros privados del propietario.

ii) Inscripción

Se realizan en los libros de Registro. En base a la misma se expiden los correspondientes certificados y cuadros genealógicos a los ganaderos que lo solicitan.

Estos Registros, se han realizado principalmente en la Región Norte, San Pedro Sula, que es la que mejores facilidades ofrece, aunque el alcance del Registro es a nivel nacional. En la actualidad no participan las Asociaciones de Ganaderos Regionales en la organización, ejecución o financiamiento de esta actividad. Además en el país no existen asociaciones por razas específicas.

A continuación se indica por regiones el número de fincas y animales registrados.

Inscripciones efectuadas en 1987

REGIONES	No. DE FINCAS	ANIMALES REGISTRADOS
1. Choluteca	16	344
2. Comayagua	8	627
3. San Pedro Sula	31	1,694
4. La Ceiba	--	Sin movimiento
5. Juticalpa	13	499
6. Danli	36	2,115
7. Santa Rosa de Copán	1	221
TOTALES	105	5,500

La importancia de esta actividad trasciende la frontera de Honduras, ya que se realiza cumpliendo las indicaciones de un reglamento común para todos los países Centro Americanos, el cual emanó de una reunión de los Ministros de Agricultura de los cinco países. Dicho reglamento está en proceso de revisión con la colaboración del IICA.

El registro actualmente opera sólo desde Tegucigalpa, pero próximamente iniciará actividades en San Pedro Sula y con el Sub-Proyecto se ampliará la sede a Ceiba (Región Litoral Atlántico), Santa Rosa de Copán (Región Occidental) y Olancho (Región Oriental). Además se ampliará gradualmente esta actividad hacia el resto del país dando énfasis a las siete regiones de actividad actual, para evitar la dispersión de esfuerzos, procurando aumentos en el número de inscritos en las actuales áreas.

El Sub-Proyecto mantiene relaciones de trabajo con otros Programas Ganaderos de la Secretaría de Recursos Naturales como son: Inseminación Artificial, Salud Animal y Mejoramiento de Fincas, con el objeto de que el trabajo integrado sea más eficiente y productivo para los beneficiarios. El Registro Genealógico es también fuente de información para Instituciones Bancarias Nacionales y Privadas a quienes se les brindan referencias sobre el mejoramiento de la ganadería del país.

Adicionalmente se da apoyo a exposiciones ganaderas, lo cual se realiza tanto en la etapa de organización, como durante su desarrollo, en los aspectos técnicos de las mismas, incluyendo el juzgamiento de ganado.

b) RECURSOS HUMANOS Y FISICOS

i. REGISTRO GENEALOGICO

Recursos Humanos

Cuenta con tre(3) Agrónomos Zootecnistas quienes trabajan en oficina y campo. Un (1) Encargado de Archivos. Dos (2) Secretarias, un (1) Conserje y un Agrónomo como Analista de Solicitudes.

ii. SUBASTAS GANADERAS

Recursos Humanos

Aunque la S.R.N. no dispone de personal dedicado exclusivamente a la promoción y ejecución de subastas o remates-ferias, la Dirección General de Ganadería a nivel central y las Direcciones Regionales, cuentan con técnicos especializados en Zootecnia y Salud Animal, que darían pleno apoyo a esta actividad, que por su carácter temporal, no restaría demasiado tiempo a las labores normales de dichos técnicos.

Por otra parte para la ejecución del sub-proyecto se nombrará un pequeño 'mero de profesionales que se dedicarían a esta actividad.

2.3.10 Políticas y Estrategias para el Desarrollo del Sector Agropecuario en el Corto y Mediano Plazo

- a) El plan de desarrollo de la política Agrícola Sectorial (PLANAGRO) tiene como objetivo el aumento de la producción y mejoramiento de la productividad agrícola, aumentar y diversificar la capacidad de las exportaciones agrícolas, mejorar la situación del empleo agrícola y las condiciones de vida de la población rural conjuntamente con un desarrollo equilibrado del territorio nacional y la conservación de los recursos. PLANAGRO articula la nueva política agrícola en función de las leyes y reglamentos emitidas últimamente, la ley general de Administración Pública, la Ley de Planificación y la Ley de Creación de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto. Estas Leyes a su vez amplían y complementan el ordenamiento jurídico y los incentivos de otras disposiciones legales como la Ley de Fomento Agropecuario y la Ley de Fomento a las Exportaciones. Además, se espera la aprobación de dos leyes que refuercen y complementen este esquema jurídico: La Ley de la Dirección de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y la Ley de Cooperación Técnica Internacional.
- b) El Plan de Desarrollo Sectorial define y delimita cuatro áreas prioritarias con sus respectivos programas estratégicos, a saber: i) fomento de la producción agropecuaria y sus programas estratégicos de seguridad alimentaria y diversificación agrícola, agro-industrias y fomento agropecuario ii) mejoramiento de las necesidades básicas de la población rural y su programa estratégico de desarrollo rural integrado iii) uso racional y desarrollo de los recursos naturales; programas estratégicos: manejo y conservación de los recursos naturales y protección del medio ambiente y desarrollo y rehabilitación de obras de riego y drenaje iv) modificaciones institucionales para el desarrollo agrícola, programas estratégicos: fortalecimiento del sector público agrícola y desarrollo del sector privado agrícola.

c) Algunos de los principales efectos de la política económica sobre el comportamiento del sector agropecuario son: i) La política cambiaria, al mantener el tipo de cambio de la moneda por debajo del precio sombra de la divisa (según el Banco Central de Honduras dicho precio sombra es alrededor de L.2.50 por dólar) impone mayores dificultades a la exportación de productos agropecuarios, agravada por el hecho de que los países vecinos han devaluado sus monedas. En este sentido, la sobrevaloración de la moneda es algo así como un impuesto a las exportaciones y también abarata relativamente las importaciones de productos en insumos agropecuarios. En materia de importación de agroquímicos existen subsidios a ciertos sectores de economía empresarial (bananeras). ii) En cuanto a la política de precios de garantía, estos son fijados por el IHMA para los granos básicos, pero como se vió en el análisis de los precios agrícolas, es dudoso que dichos precios tengan efectos considerables como incentivo para el agricultor en el proceso de adopción de tecnologías, además de que, por limitaciones financieras, el valor de compra es muy bajo. iii) El crédito institucional (BANADESA) conlleva cierto grado de subsidio pues se sitúa entre el 11% y el 19% contra el 19% de la Banca Comercial; este hecho puede ser, en teoría, un factor favorable para la adopción, pero la disponibilidad del mismo limita esta acción; el crédito institucional sirve también como vehículo para la asistencia técnica suministrada por la Secretaría de Recursos Naturales a los beneficiarios de esta línea de crédito; también BANADESA administra fondos de fideicomiso para favorecer el crédito hacia rubros preferenciales, tales como los granos básicos.

ANEXO1

POBLACION PORCINA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	NUMERO DE FINCAS	PORCINOS (CABEZAS)
CHOLUTECA	11.120	43.392
VALLE	8.200	37.936
FRANCISCO MORAZAN	15.252	30.142
COMAYAGUA	11.078	20.884
LA PAZ	7.995	11.372
INTIBUCA	11.803	20.920
CORTES	11.120	21.841
SANTA BARBARA	16.152	32.596
SANTA ROSA DE COPAN	16.415	24.572
OCOTEPEQUE	5.007	7.030
LEMPIRA	17.391	46.440
ATLANTIDA	8.375	26.658
YORO	10.399	31.602
OLANCHO	13.529	69.074
ISLAS DE LA BAHIA	410	949
GRACIAS A DIOS	1.346	6.178
COLON	5.271	22.185
EL PARAISO	11.761	21.839
TOTAL	182.624	500.320

FUENTE: DIRECCION DE PLANIFICACION SECTORIAL.1978

ANEXIO2
POBLACION PORCINA

DEPARTAMENTO Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	TOTAL EXPLOTACION	TOTAL CABEZAS	N U M E R O D E C A B E Z A S					
			MENORES DE 6 MESES			MAYORES DE 6 MESES		
			TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS
TODA LA REPUBLICA	108,947	512,349	324,740	186,814	187,926	187,609	76,872	110,737
DE MENOS DE 1 Ha.	14,136	43,709	28,840	16,278	12,562	14,869	5,186	9,684
DE 1 A MENOS DE 2 Ha.	19,804	72,566	47,112	56,860	20,252	25,454	9,382	16,072
DE 2 A MENOS DE 3 Ha.	16,022	66,322	42,272	24,252	18,020	24,051	9,349	14,702
DE 3 A MENOS DE 4 Ha.	6,876	30,334	19,202	10,763	8,439	11,132	4,330	6,802
DE 4 A MENOS DE 5 Ha.	7,258	32,946	21,022	12,015	9,007	11,924	4,661	7,263
DE 5 A MENOS DE 10 Ha.	17,704	17,285	55,343	32,069	83,274	31,942	12,872	19,070
DE 10 A MENOS DE 20 Ha.	12,319	67,117	42,209	24,484	17,725	24,908	10,603	14,305
DE 20 A MENOS DE 50 Ha.	9,959	64,250	39,719	28,154	16,565	24,531	11,231	13,300
DE 50 A MENOS DE 100 Ha.	2,835	22,082	13,228	7,668	5,560	8,854	4,259	4,595
DE 100 A MENOS DE 200 Ha.	1,229	12,114	7,472	4,328	3,144	4,642	2,272	2,370
DE 200 A MENOS DE 500 Ha.	591	9,345	5,606	3,327	2,279	3,789	1,982	1,757
DE 500 A MENOS DE 1,000	144	2,806	1,823	1,051	772	983	461	522
DE 1,000 A MENOS DE 2,50	54	1,187	699	417	282	488	259	229
DE 2,500 A MENOS DE 10 MA	16	285	193	148	45	92	26	66

FUENTE : DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. 1974

DATOS: EL 48% DE LA POBLACION PORCINA ESTA EN LAS PROPIEDADES
ENTRE 1-5 Ha. LAS FINCAS MENORES DE CINCO Ha. REPRESENTAN EL 5% DEL TOTAL.

FORMS OF INVESTIGATION + EXTENSION RESPONSIBILITY (1) STAFF

CONTENTS

1. POLYMERIZATION OF ETHYLENE BY CATALYTIC ACTION OF ZINC

APPENDIX

RESEARCH REPORT NO. 1000

1992年 10月
第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

第 12 卷 第 4 期

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGROPECUARIA III ETAPA

CAPITULO III

EL PRESTATARIO, EL EJECUTOR Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

(VERSION REVISADA)

TEGUCIGALPA, D.C JUNIO 1988 HONDURAS, C.A



CAPITULO III

INDICE DE CONTENIDO

No.	TITULO	No. PAGINA
3.1	El Prestatario y la Entidad Ejecutora	1
3.2	La Secretaría de Recursos Naturales	1
3.3	Dirección General de Agricultura	5
3.4	Departamento de Investigación Agrícola	9
3.5	Departamento de Extensión	11
3.6	Sección Semillas	15
3.7	Sección de Suelos	18
3.8	Dirección General de Ganadería	19
3.9	Departamento Nacional de Comunicación Agropecuaria	23
3.10	Direcciones Regionales	25
3.11	Estaciones Experimentales	29
3.12	Agencias de Extensión y Desarrollo	32
3.13	Unidades de Coordinación Institucional	37
3.14	Unidades de Coordinación Interinstitucional	39
3.15	Unidad Ejecutora II Fase Proyecto de Investigación y Extensión Agropecuaria	43
3.16	Dirección de Planificación Sectorial	46
3.17	Sistema de Programación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación	50
3.18	Administración Financiera y Contable	62
3.19	Procedimientos Administrativos	64
3.20	Sistema de Información	72
3.21	Proyecto de Creación de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)	73
3.22	Políticas y Recursos de Personal	76
3.23	Ejecución Financiera	85
3.24	Aspectos Legales	98
3.25	Coordinación con otros Programas y proyectos	99

ANEXOS

No.	TITULO	No. PAGINA
1	Resumen Ejecutivo de las Dependencias de la Secretaría Posibles de Involucrarse en la Ejecución del Programa de Investigación y Extensión III Etapa.	145

CAPITULO III

INDICE DE CUADROS

No.	TITULO	No. PAGINA
3.22.2a	SRN. Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986 (estimado)	101
3.22.2b	SRN. Estructura Porcentual por Año del Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986 (estimado)	102
3.22.4.2a	Centro Oriental, Juticalpa: Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986	103
3.22.4.2b	Centro Oriental, Juticalpa: Estructura Porcentual por Año del Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986	104
3.22.4.3a	Centro Occidental, Comayagua: Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986	105
3.22.4.3b	Centro Occidental, Comayagua: Estructura Porcentual del Año del Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986	106
3.22.4.4a	Dirección Regional Norte, San Pedro Sula: Personal de Acuerdo y Contrato (1980-1986)	107
3.22.4.4b	Dirección Regional Norte, San Pedro Sula: Estructura Porcentual por año del Personal de Acuerdo y Contrato (1980-1986)	108
3.22.4.5a	Dirección Nor-Oriental, Olanchito: Estructura Porcentual por año del Personal de Acuerdo y Contrato (1980-1986)	109
3.22.4.5b	Dirección Nor-Oriental, Olanchito: Estructura Porcentual por Año del Personal de Acuerdo y Contrato (1980-1986)	110
3.22.2.6a	Desglose del Personal por Agencia en las cinco Direcciones Regionales Previstas de Involucrarse en la III Etapa	111
3.23.1a	Ejecución Presupuestaria según Clasificación Económica del Gasto (1981-1986), Autónomas del Sector Agrícola, SRN y Total Gobierno (a precios corrientes)	113
3.23.1b	Ejecución Presupuestaria según Clasificación Económica de Gasto (1981-1986), Autónomas del Sector Agrícola, SRN y total Gobierno (a precios constantes)	114
3.23.1c	Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Económica del Gasto (1981-1986), % de Participación por Autónomas, SRN y tipo de Gasto Respecto al Total del Gobierno y Total Gastos Corrientes y de Capital del Gobierno Central.	115
3.23.3a	Presupuesto Asignado Anualmente a la SRN 1980-1986 (a precios corrientes)	116

	No. PAGINA	
3.23.3b	Presupuesto asignado a la SRN 1980-1986 (en porcentajes)	117
3.23.3c	Presupuesto Asignado a la SRN 1980-1986 (a precios constantes)	118
3.23.3d	Ejecución Presupuestaria de la SRN 1980-1986 (a precios corrientes)	119
3.23.3e	Ejecución Presupuestaria de la SRN 1980-1986 (a precios constantes)	120
3.23.3f	Ejecución presupuestaria de la SRN 1980-1986 (en porcentajes respecto a lo ejecutado)	121
3.23.3g	Ejecución Presupuestaria de la SRN 1980-1986 (en porcentajes la asignación presupuestaria)	122
3.23.3h	Ejecución Presupuestaria de la SRN 1980-1986 (índice evolutivo)	123
3.23.3i	Ejecución Presupuestaria de la SRN 1980-1986 (tasa de crecimiento-decreci- miento respecto a 1980)	124
3.23.3j	Ejecución Presupuestaria de la SRN 1980-1986 (porcentaje de crecimiento- decrecimiento respecto el año anterior)	125
3.23.3k	Ejecución Presupuestario de la SRN 1980-1986. Presupuesto, Ejecución, % de Ejecución (a precios corrientes)	126
3.23.3l	Ejecución Presupuestaria de la SRN 1980-1986. Presupuesto, Ejecución, % de Ejecución (a precios constantes)	128
3.23.4a	SRN Ejecuciones Presupuestarias Por Direcciones Generales. 1981-1986 (a precios corrientes)	130
3.23.4b	SRN Ejecuciones Presupuestarias por Direcciones Generales. 1981-1986 (A precios constantes)	133
3.23.4c	SRN Porcentaje de Participación de las Direcciones Generales (1981-1986) Sobre el Total de SRN	136
3.23.5a	Ejecución Presupuestaria de las Direc- ciones Regionales que participarán en la III Etapa (A precios corrientes)	139
3.23.5b	Ejecución Presupuestaria de las Direccio- nes Regionales que participarán en la III Etapa (a precios constantes)	142
3.23.6a	Presupuesto Ejecutado en Investigación Agrícola. Promedio 1984-1986	95

ACTUALIZACION DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA Y DE PERSONAL DE LA SRN SOLICITADA POR MISION DE ORIENTACION II DEL BID.

A continuacion se presenta un indice de Anexos Conteniendo la informacion indicada:

INDICE

<u>ANEXO</u>	<u>TITULO</u>	<u>PAGINA</u>
III-1	Presupuesto asignado a la SRN segun origen de Fondos y Categorias de Inversión. 1984-1988 (Precios Corrientes).	149
III-2	Presupuesto asignado a la SRN segun origen de Fondos y Categorias de Inversión. 1984-1988 (Precios Constantes).	150
III-3	Presupuesto asignado a la SRN segun origen de Fondos y Categorias de Inversión. 1984-1988. Porcentajes anuales respecto al total asignado en cada año.	151
III-4	Ejecución Presupuestaria de la SRN segun origen de Fondos y Categorias de Inversión. 1984-1987 (Precios Corrientes).	152
III-5	Ejecución Presupuestaria de la SRN segun origen de Fondos y Categorias de Inversión. 1984-1987 (Precios Constantes)	153
III-6	Ejecución Presupuestaria de la SRN segun origen de Fondos y Categorias de Inversión 1984-1987. Porcentajes anuales respecto al total	154
III-7	Ejecución Presupuestaria de la SRN segun Origen de Fondos y Categorias de Inversión. 1984-1988. Asignado, Ejecutado y % de Ejecución (Precios Corrientes).	155
III-8	Ejecución Presupuestaria de la SRN segun Origen de Fondos y Categorias de Inversión. 1984-1988. Asignado, Ejecutado y % de Ejecución (Precios Constantes).	157
III-9	Ejecución Presupuestaria por Direcciones Generales (1987). Precios Corrientes.	159

III-10	Ejecución Presupuestaria por Direcciones Generales (1987). Precios Constantes.	160
III-11	Porcentaje de participación de las Direcciones Generales sobre el total de la SRN (1987).	161
III-12	Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Autónomas del Sector Agrícola, de la SRN y del Gobierno 1983-1988 (Precios Corrientes)	162
III-13	Ejecución Presupuestaria de Instituciones Autónomas del Sector Agrícola, de la SRN y del Gobierno 1983-1988 (Precios Constantes).	163
III-14	Porcentajes de participación de la ejecución presupuestaria de las Instituciones Autónomas y la SRN respecto al Gobierno.	164
III-15	Información complementaria del personal por contrato.	165

CAPITULO III

3.1. EL PRESTATARIO Y LA ENTIDAD EJECUTORA.

El prestatario será el Gobierno de la República de Honduras.

La entidad Ejecutora será la Secretaría de Recursos Naturales (SRN), a través de sus dependencias siguientes: ^{1/}

- Dirección General de Agricultura.
 - . Departamento de Investigación Agrícola
 - . Departamento de Extensión
 - . Sección de Semillas
 - . Sección de Suelos
- Dirección General de Ganadería
- Departamento Nacional de Comunicación Agropecuaria.
- Dirección de Planificación Sectorial.

3.2. LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES.

3.2.1. Origen, Evolución y Base Legal.

Origen de la SRN

La Secretaría de Recursos Naturales se originó mediante el Decreto Ley No. 7 del 10 de septiembre de 1924, con el nombre de Secretaría de Agricultura; a través del cual se creó como una institución pública centralizada del Poder Ejecutivo, para llevar a cabo la política agropecuaria nacional.

Evolución

Desde su creación la SRN ha sufrido cambios en su denominación y funciones es así como el 5 de abril de 1936 recibe el nombre de la Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo según Decreto Ley No. 200; posteriormente en 1952 recibe nuevamente su denominación original, es decir Secretaría de Agricultura, mediante el Decreto Ley No. 58 del 16 de febrero de 1952.

En 1954 recibe el nombre tal como se le conoce actualmente, vale decir: La Secretaría de Recursos Naturales, mediante el Decreto No.8 del 24 de diciembre de 1954. Dicho Decreto Ley se fundamenta en la adopción de diversas actividades, como ser: Sector Agropecuario, Forestal, Minero y Pesca.

^{1.} Ver Anexo 1 con un resumen ejecutivo conteniendo una descripción esquemática de las unidades posibles de involucrarse en el nuevo proyecto.

A partir de 1975, la SRN inició el proceso de regionalización de sus servicios, a fin de mejorar, agilizar y hacer más funcional y económico la utilización de los recursos disponibles. En tal sentido a nivel central quedó conformada de la siguiente manera:

Dirección General de Desarrollo Agropecuario.
Dirección General de Sanidad Animal y Vegetal.
Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
Dirección General de Riego y Drenaje.
Dirección General de Minas e Hidrocarburos.

En el nivel regional quedaron establecidas seis Direcciones Agrícolas Regionales: No. 1 SUR (Choluloteca), No. 2 CENTRO OCCIDENTAL (Comayagua) No. 3 NOR-ORIENTAL (San Pedro Sula). No. 4 LITORAL ATLANTICO (Ceiba), No.5 NOR-ORIENTAL (Olanchito) y No. 6 CENTRO-ORIENTAL (Danlí). Posteriormente (1977) se creó la región No. 7 OCCIDENTAL (Santa Rosa de Copán). En 1984 se modifican las áreas geográficas de las regiones existentes y se crean 4 nuevas Direcciones Regionales, con el fin de atender otras zonas con potencial productivo; estas regionales son: Santa Bárbara, Intibucá-La Paz, Francisco Morazán y Olanchito. Es importante destacar que en 1983 a nivel central se crea la Sub-Secretaría de Agricultura y Ganadería a la vez la Dirección General de Agricultura y Ganadería con el fin de integrar y diferenciar las actividades y programas en el nivel central; estas últimas se detallan más adelante.

Base Legal:

La Secretaría de Recursos Naturales fue instituida por el Decreto Ley N°. 8 del 24 de diciembre de 1954 como una Institución Pública centralizada dependiente del Poder Ejecutivo.

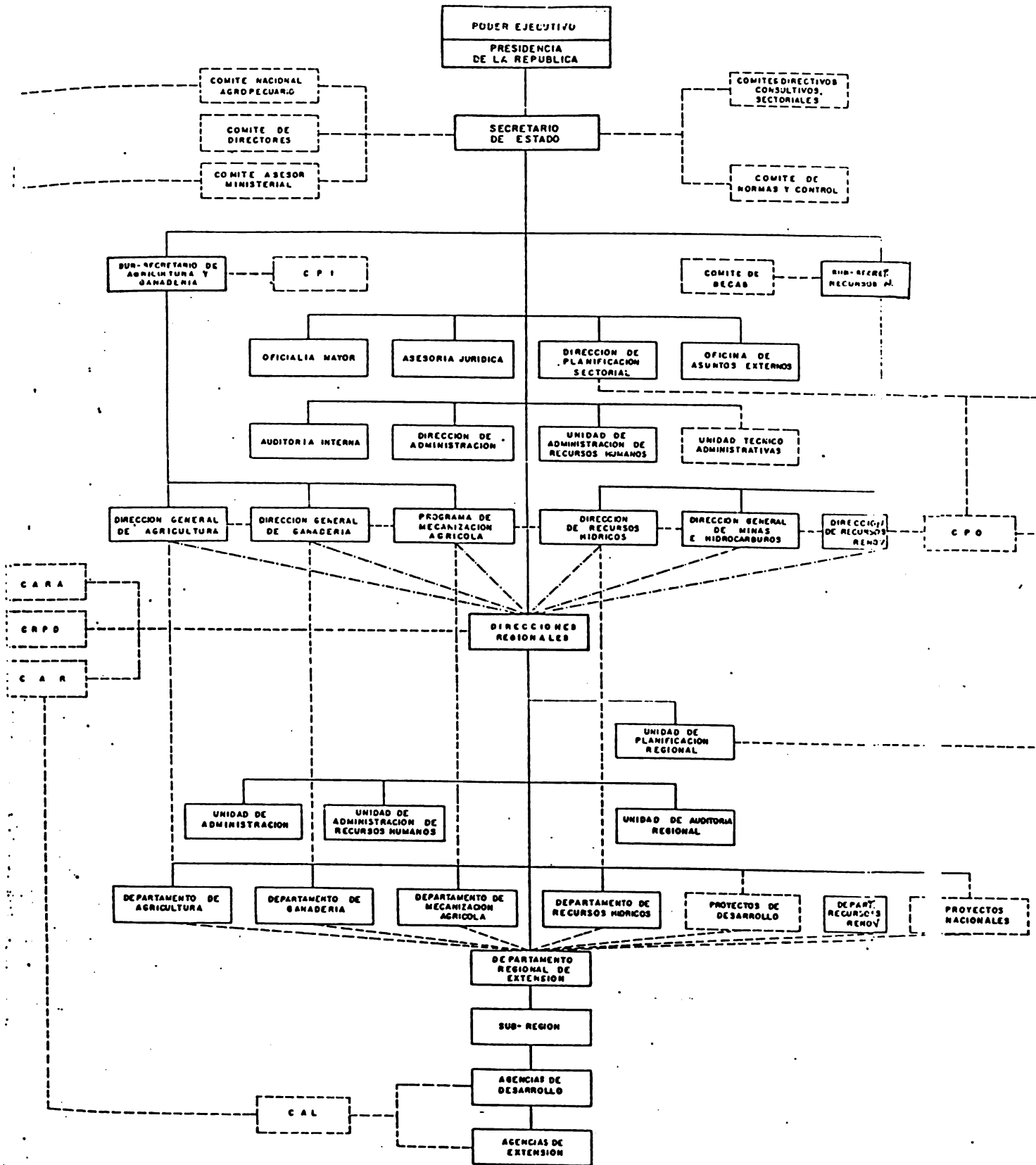
3.2.2. Organización:

La SRN posee su estructura organizacional oficialmente definida con sus respectivos niveles de Dirección y sus Líneas Jerárquicas claramente definidas.

Es una Institución Pública centralizada dependiente del Poder Ejecutivo.

Su Organigrama se presenta en página siguiente.

-3-
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES



CPI • COMITE DE POLITICAS DE INVESTIGACION
 CPO • COMITE DE PLANIFICACION OPERATIVA
 CARA • COMITE ASESOR REGIONAL AGROPECUARIO
 CAR • COMITE AGRICOLA REGIONAL
 CRPD • COMITE REGIONAL PROGRAMAS DE DESARROLLO.
 CAL • COMITE AGRICOLA LOCAL

NOMENCLATURA

————— AUTORIDAD JERARQUICA
 - - - - - RELACION DE COORDINACION
 - - - - - AUTORIDAD NORMATIVA Y TECNICA

NIVEL DE DECISION: SUPERIOR, ESPECIALIZADO, ADMINISTRATIVO, OPERATIVOS CENTRALES, OPERATIVOS REGIONALES

3.2.3 Objetivos y Funciones:

Objetivos:

Promover y lograr el desarrollo de la producción Agropecuaria Nacional mejorando la calidad de vida de los pobladores, fortaleciendo la economía, y promoviendo la generación de empleo en el país.

Funciones:

Fundamentalmente establecer y aplicar Lineamientos sobre Planificación Agropecuaria, así como aplicar normas y leyes para racionalizar el uso de los recursos, dirigir los servicios de asistencia técnica a los productores, aplicar tecnologías y administrarse eficientemente.

3.2.4 Desempeño:

Inserta en las regulaciones propias de la administración centralizada como un todo, confronta una serie de rigideces de procedimientos que, año con año y a medida que los recursos nacionales se hacen más escasos, dificultan cada vez mas su funcionamiento ágil eficaz.

Lamentablemente, estas dificultades producto del gran número de pasos y unidades administrativas de diferentes Secretarías involucradas en cada trámite, se manifiestan no solamente con las gestiones por gastos a financiarse con recursos nacionales, sino también con aquellos a financiarse con recursos externos de préstamos y donaciones.

Más aún, pareciera que las tramitaciones de gastos financiados con este último tipo de recursos cuentan, desafortunadamente, con mas pasos e involucran un mayor número de unidades administrativas.

Todo esto lleva a que, de una manera general, esta situación conspira contra el funcionamiento ágil y efectivo de cualquier estructura organizativa, por buena y adecuada que ésta pueda ser.

Además, se observa que una alta proporción de total de funcionarios técnicos afectados a estas estructuras son financiados con recursos externos, en buena parte PL-480, que a causa de todos estos trámites, pasan entre los primeros meses del año sin salario alguno.

Esta situación, por supuesto y salvo en casos de excepción, tiene que afectar negativamente el funcionamiento de la estructura, principalmente en lo que respecta a la motivación de ese personal y a la capacidad de sus jefes para exigirles una buena programación y el cumplimiento

adecuado y oportuno de sus Programas operativos, objetivos y metas.

3.2.5 Perspectivas:

En el pasado, cuando funcionaban STICA y DESARRURAL, las actividades de la SRN dentro de estos programas gozaban de una mayor agilidad. Actualmente y de igual forma, a pesar de la deficiente situación económica de PROMECA, este programa, al igual que antes STICA DESARRURAL, goza de una agilidad relativa mucho mayor que el resto de la Secretaría en la ejecución de su programa y presupuesto anual.

Con estos antecedentes, actualmente se está analizando la posibilidad de establecer un nuevo programa bajo el nombre de DICTA (Dirección de Ciencias y Tecnología) que actuaría, dentro de la SRN, con una cierta autonomía administrativa, similar a lo que antes fuera STICA y DESARRURAL y ahora PROMECA, con que, al menos para estas actividades de la SRN, se aliviarían sustancialmente las actuales demoras en sus trámites y gestiones para la ejecución de su programa operativo y presupuestario anual.

Aunque por la escasez crónica de recursos nacionales, tal vez no se puede aspirar realísticamente a que esta solución se aplique a todas las actividades de la SRN si se puede, sin embargo, aspirar a que este enfoque se aplique respecto a la ejecución de gastos presupuestarios financiados con recursos externos. Más aún, la ejecución de estos últimos, especialmente cuando sean donaciones, tendría que aspirarse que sea aún mucho más ágil, para no desperdiciar las oportunidades de desarrollo que su adecuada y oportuna utilización necesariamente conllevan.

3.3. DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA.

3.3.1 Origen Evolución y Base Legal.

Origen.

La Dirección General de Agricultura se crea con la reestructuración de la SRN en 1983, por la necesidad de contar con una estructura capaz de promover el desarrollo agrícola mediante la ejecución de programas y proyectos que respondan a las necesidades y condiciones agroecológicas del país.

Evolución.

La Dirección General desde su creación ha tenido su propia estructura, a cargo del Director y Sub-Director, con el apoyo del Señor Ministro de Recursos Naturales.

Hasta 1982 funcionó como Dirección General de Operaciones Agrícolas. En 1983 se dividió en Dirección General de Agricultura y Dirección General de Ganadería.

Base Legal:

La Dirección General de Agricultura fué creada mediante Decreto N°.41 del 19 de marzo de 1983.

3.3.2. Organización:

Está funcionando como una Dirección General Operativa a nivel central que canaliza los lineamientos técnicos a los departamentos regionales de agricultura, previa coordinación con la Dirección Regional. Se encuentran estructuralmente bien definida dentro de la organización formal de la SRN y depende directamente del Señor Secretario de Estado.

Su Organigrama se presenta en página siguiente.

3.3.3 Objetivo:

Fomentar el Desarrollo Agrícola a fin de asegurar la seguridad alimentaria y apoyar la producción de materias primas para el desarrollo de la agro-industria, así como generar excedentes para la exportación.

Funciones:

Impulsar la producción de granos básicos, diversificar la producción, mejorar y racionalizar el uso de los recursos naturales, desarrollar, adaptar y evaluar, tecnologías apropiadas, identificación de plagas etc.

3.3.4 Desempeño:

Actualmente la Dirección General de Agricultura está empeñada en extender sus servicios y asistencia técnica en el campo, tomando en cuenta la participación de los productores beneficiarios, a fin de que la planificación de sus cultivos con la debida tecnología se logre elevar la producción y productividad de granos básicos y por consiguiente aumente la rentabilidad en los cultivos del país; a través de la experimentación de diversas variedades de maíz, frijol, arroz, sorgo y hortalizas tales como repollo, tomates, chiles, etc.

Es importante señalar que para el mejoramiento del desempeño de sus actividades, La Dirección General de Agricultura necesita un fortalecimiento institucional y un sistema administrativo más ágil que vendrían a imprimir una nueva mística de trabajo que actualmente labora por contrato, ya que éstos a la tardanza que se genera en los trámites

3.13.4 Objetivos y Funciones.

Objetivo.

El propósito principal es mantener una adecuada coordinación de las actividades que realizan las diferentes Unidades Ejecutoras de la S.R.N. para el logro de las metas propuestas.

Funciones

Coordinar adecuadamente los programas y proyectos de la S.R.N, examinando y opinando sobre los Planes operativos anuales, presupuestos, así como en el monitoreo y la evaluación de los resultados e impactos de la ejecución de los mismos, salvo los distintos niveles de Ejecución y Coordinación de la SRN y sus dependencias.

3.13.5 Desempeño.

Estas instancias de coordinación han venido desarrollando esta actividad en algunos casos en forma desorganizada, lo que ha sido desfavorable para el desarrollo de los programas y proyectos ejecutados por la S.R.N., porque cuando han existido problemas, no se han destacado y resuelto inmediatamente, Sin embargo han desempeñado regularmente sus funciones.

3.13.6 Perspectivas.

Para mejorar los sistemas de coordinación de la Secretaría existe actualmente una propuesta de creación y reglamentación del sistema de coordinación de planificación agrícola la cual se encuentra en estudio; abarca todo el Sector Público Agrícola.

3.14. UNIDADES DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

3.14.1 Enumeración y Localización.

Comité Nacional Agropecuario (CNA)

Es un órgano de asesoramiento, consulta y coordinación de la política estatal en el campo agropecuario. De conformidad con el Acuerdo N°.1687 del 7 de noviembre de 1983, el CNA está integrado por:

- El Secretario de Recursos Naturales, quien lo preside.
- El Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- El Secretario de Economía y Comercio.
- El presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario
- Un Representante propietario propuesto por la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos.

Comité de Planificación Operativa

Este Comité ha sido creado con el fin de coordinar las actividades de Planificación operativa dentro de la Secretaría. Está integrado por las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería respectivamente, Minas e Hidrocarburos, Programa Nacional de Mecanización Agropecuaria y la Dirección de Planificación Sectorial (quien preside).

Nivel Regional

Comité Asesor Regional Agrícola (CARA)

El CARA tiene la función principal de asesorar al Director Regional en los asuntos relacionados con las actividades operativas regionales. Está integrado por el Director Regional (quien preside), Jefes de los Departamentos Regionales, y el Jefe de la Unidad Regional de Planificación.

Comité Técnico de Enlace Tecnológico.

El Comité es responsable de coordinar, supervisar y evaluar las tecnologías generadas a través del enlace. En cada región está integrado por los Jefes de los Departamentos Regionales de Agricultura y Extensión respectivamente, el Jefe de la URPLA, el Jefe de la Unidad Regional de Administración de Recursos Humanos y el Secretario de Enlace nombrado, este último por el Director de Recursos Naturales.

3.13.2 Origen, Evolución y base Legal.

Origen.

Fueron creados para coordinar e integrar la labor que realiza la Secretaría tanto a nivel Central como Regional.

Evolución.

Estos comités se mantiene hasta ahora cumpliendo las funciones para que fueron creadas.

Base Legal.

Su fundamento legal son Decretos Acuerdos Ministeriales

3.13.3 Organización.

Su ubicación puede verse en el Organigrama de la S.R.N. y Funcionan como unidad de consulta asesora y coordinación a los distintos niveles de la S.R.N. tanto en su sede central, como en las Regionales y locales.

departamentos regionales, como resultados de sus programas y planes de trabajo integrados.

Un reflejo de la descoordinación de las dependencias regionales es que tampoco en las agencias se tiene claro cuales son las prioridades regionales, ello principalmente por no contar con un plan de mediano y largo plazo, que visualice y defina el rol de cada agencia en el contexto del desarrollo agropecuario de la región.

3.13. UNIDADES DE COORDINACION INSTITUCIONAL (Niveles Central y Regional)

3.13.1 Enumeración y Localización

Nivel Central.

Comité Asesor Ministerial (C.A. M.)

Este es el máximo organismo de coordinación a nivel interno de la Secretaría y está integrado por: El Secretario, Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería, Sub-Secretario de Recursos Naturales, Directores Generales y Directores Regionales, Preside este Comité el Secretario de Recursos Naturales.

Comité de Directores (C.D.)

Este Comité coordina las acciones de la Secretaría y además actúa como órgano de consulta interna. Integran este Comité el Secretario de Recursos Naturales, Sub-Secretarios y Directores Generales de Agricultura, Ganadería, Minas e Hidrocarburos, Recursos Naturales Renovables, Recursos Hídricos y Planificación Sectorial.

Comité de Normas y Controles (C.N.C.)

Es un organismo especializado de consulta, para atender los aspectos legales de normas y control pecuario, vegetal y cuarentenas, Está formado por: El Secretario de Recursos Naturales, Sub-Secretarios, Directores Generales y el Programa de Mecanización Agropecuaria.

Comité de Becas de Recursos Naturales (COBERNA)

Este Comité es el encargado de coordinar la capacitación del personal a nivel interno de la Secretaría.

El COBERNA lo integra el Sub-Secretario de Recursos Naturales (quien preside), los Directores Generales, el Oficial Mayor, el Asesor Legal el Jefe del Departamento de personal, el Jefe de Administración de Recursos Humanos.

capacitación de individuos, coordinando con aquellas dependencias o instituciones que tengan tareas afines en el campo.

3.12.5. Desempeño

A pesar de los esfuerzos de la SRN por llegar al productor, es decir desconcentrando sus actividades a nivel de agencias de extensión, no se ha visto un aprovechamiento óptimo de estas estructuras, por lo general la coordinación con el personal de estas solo ocurren con el Departamento de Extensión, mientras que los otros departamentos de la Dirección Regional no utiliza dicho canal para llegar al productor.

Por otro lado, en lugar de constituir una oficina donde pudiera existir una afluencia de beneficiarios para consulta de servicios de asistencia técnica; muchas veces los edificios pasan abandonados, primeramente por no contar con todas las condiciones para ser habitados, es decir no disponen de agua potable, luz eléctrica, etc; motivando al técnico a permanecer en la sede regional, aunado al aspecto de que los técnicos no cuentan con todo el apoyo logístico, principalmente vehículos para movilizarse a las fincas de los agricultores.

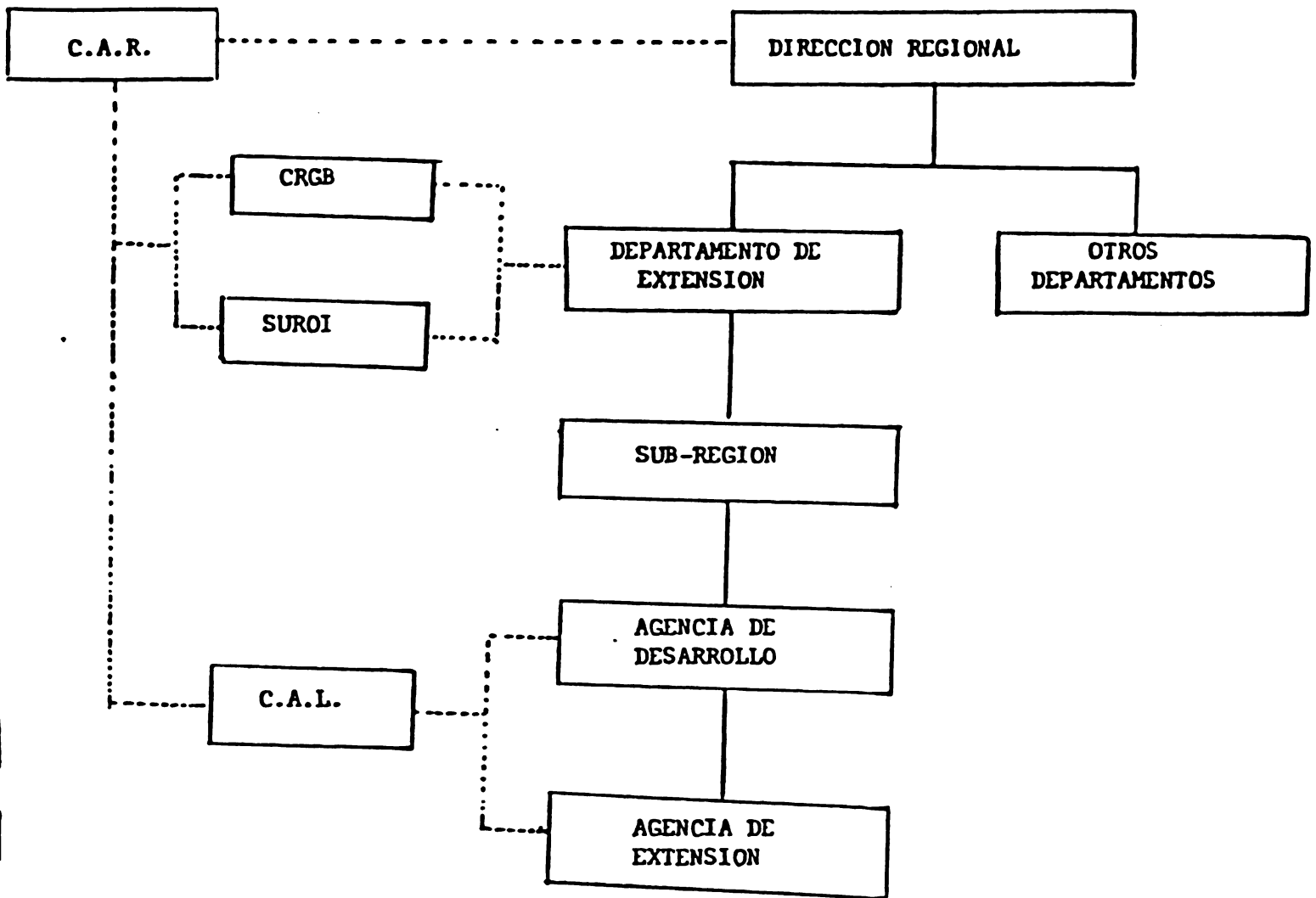
En resumen, la descoordinación entre los departamentos técnicos de las Direcciones Regionales para canalizar los lineamientos técnicos a las agencias de extensión, ha sido un factor muy negativo para aprovechar eficientemente la estructura de las agencias ya establecidas.

3.12.6. Perspectivas.

A fin de que las agencias cumplan cabalmente el propósito con que fueron creadas será necesario considerar tres aspectos básicos:

- a. Instaurar a nivel regional un sistema de coordinación de actividades, que podría ser a través del Comité Asesor Regional Agrícola (CARA) en el que los Departamentos Regionales integren las acciones entre sí, para después ser canalizadas a las agencias con sus respectivos planes de seguimiento.
- b. Definir una política de trabajo que obligue o estimule a los técnicos de las agencias a permanecer en sus horas de trabajo; en otras palabras se debe imprimir una nueva mística con el personal de campo.
- c. Brindar el apoyo logístico adecuado a las agencias de extensión, básicamente con medios de transporte; lo cual podría solucionarse en conjunto con los otros

-35-
 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO Y
 EXTENSION:



NOMENCLATURA

---- Coordinación

— Jerarquía

CAR Comité Agrícola Regional

CRGB Comité Regional de Granos Básicos

SUROI Sub-Comité Regional Operativo Interinst.

CAL Comité Agrícola Local

las agencias de desarrollo fue designada en los que tradicionalmente se denominaban los supervisores de extensión.

Actualmente se tienen 136 agencias de extensión que están distribuidas en todo el país.

3.12.3 Organización:

Las agencias de extensión constan por lo general de un equipo formado por uno o dos extensionistas, un promotor y un investigador en fincas. Estas dependen jerárquicamente del Jefe de la agencia de desarrollo respectiva; el cual depende del Jefe Regional de Extensión salvo que exista una sub-región en la zona, con lo cual dependería de ésta, tal como se muestra en el organigrama de la página siguiente. También en este mismo cuadro puede verse, que tanto las agencias de desarrollo como de extensión les corresponde coordinar las acciones interinstitucionales que operan en sus áreas de influencia, a través de los Comités Agrícolas Locales (CAL), que son una instancia de coordinación interinstitucional dependiente del Comité Agrícola Regional (CAR).

Base Legal:

Cuando se crearon las agencias de extensión, la base legal de la SRN se sustentaba en el Decreto No. 8 que fue en el marco de esa Ley que se creó STICA.

3.12.4 Objetivos y Funciones:

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de la familia rural.
- Elevar el nivel de producción y productividad agropecuaria, a través del proceso de validación y transferencia de tecnología, que va desde el establecimiento de lotes demostrativos y capacitaciones hasta la asistencia técnica directa en sus predios.
- Promover y fortalecer la organización campesina.
- Desarrollar las habilidades del individuo a fin de que sea capaz de adoptar la tecnología y de esa forma pueda hacer un uso más racional de los recursos disponibles.

Funciones:

Realizar todas las acciones que le competen a la SRN en lo referente a la producción agropecuaria y a la protección y manejo de los recursos naturales y al mejoramiento del nivel de vida de la familia rural; también en lo referente a la

NORTE OCCIDENTAL
SANTA BARBARA

Quimistán	Azacualpa	Colinas	Las vegas
Zacapa	Sta. Bárbara	Trinidad	Atima
Gualjoco	San Luis	Arada	Seguaca
S.Fco.Ojuera			

CENTRAL TEGUCIGALPA

San B.Ventura	Lepaterique	Talanga	Jutiapa
Villa de Sn.Fco.	Sta. Lucía	Guaimaca	Ojojona
Sabana Grande	Tatumbula	San Ignacio	Orica
Minas de Oro	Tegucigalpa	El Porvenir	Zamorano

SUR OCCIDENTAL LA ESPERANZA

La Esperanza	Camasca	Tutule	San Juan
Jesús de Otoro	Erandique		

NOR ORIENTAL OLANCHITO

Sonaguera	Tocoa	Olanchito	Ilanga
Bonito Oriental	Aguán	Sinaloa	Sabá

3.12.2. Origen, Evolución y Base Legal:

Origen:

Se estableció en 1952 bajo el auspicio del convenio: Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA); en un principio se denominaron agencias de extensión agrícola y el fin primordial de su creación era que los agentes de extensión convivieran con los pobladores de la comunidad y se familiarizaran con su medio.

Evolución:

Desde la creación de las primeras agencias de 1952, estas se han ido aumentando a medida que se van ampliando o creando las Direcciones Regionales, por ejemplo en 1955 habían 16 Agencias de Extensión, este número se eleva a 30 en 1966 y así ha ido creciendo hasta llegar a su número actual. En 1975 con la descentralización de acciones, es decir con la creación de las Direcciones Regionales, las Agencias de Extensión reciben más apoyo: Logístico y especializado; puesto que gran parte de profesionales técnicos fueron enviados a las Regionales que se formaron. Con la última reestructuración de la SRN que ocurrió en 1983, se crean las agencias de desarrollo; definiéndose estas como oficinas descentralizadas donde existe personal multidisciplinario; en otros casos se conciben como la agregación de dos o más agencias de extensión que tienen similares características agroclimáticas y socioeconómicas. En general la Jefatura de

3.12. AGENCIAS DE EXTENSION Y DESARROLLO

3.12.1 Enumeración y Localización

SUR CHOLUTECA

San Bernardo	El Triunfo	Namasigue	Monjarás
Marcovia	Pavana	Orocuina	Nacaome
Sn.Marcos de C.	Moropocay	Amapala	Alianza
Pespire	Soledad	Texiguat	Yusguare
C.de María	San Lorenzo	Choluteca	Coray
Langue			

CENTRO OCCIDENTAL COMAYAGUA

Siguatepeque	V.Sn.Antonio	Taulabé	Ajuterique
El Rosario	La Paz	Comayagua	
San Jerónimo	Sifón		

NORTE SAN PEDRO SULA

San Pedro Sula	Choloma	Puerto Cortés	Cuyamel
Río Lindo	Morazán	Yoro	Sulaco
Sta.Cruz de Yojoa	El Progreso	Villa Nueva	Yorito

LITORAL ATLANTICO LA CEIBA

Tela	Jutiapa	La Masica	La Ceiba
Varuca			

SUR ORIENTAL DANLI

Patuca	Trojes	Azacualpa	Alauca
Sartenejas	Jutiapa	Caraol	El Paraíso
Chichicaste	Arauli	San Matías	Jacaleapa
La Animas	Teupasenti		

CENTRO ORIENTAL JUTICALPA

Mesetas	Lepaguare	Suncuyapa	Manto
S.Pedro Catacamas	Jutiquile	Catacamas	Arimis
Sta.M.del Real	Salamá	Juticalpa	La Unión
Río Tinto	Culmí	S.Fco.Becerra	
S.Fco.de Paz	La Concep.	San Esteban	

OCCIDENTAL STA.ROSA.

Corquin	florida	La Entrada	Santa Rita
Sta. Rosa	Trinidad	Candelaria	Gracias
Guarita	Lepaera	Ocotepeque	San Marcos
Encarnación	Belén.		

También es importante agregar la falta de previsión o sea que el personal técnico no toma en consideración en su programa de trabajo los posibles atrasos en los trámites administrativos.

También hay poca claridad en las líneas de autoridad y poder de decisión de los técnicos de investigación y Direcciones Regionales. Esto crea problemas en la prestación del servicio y en la ejecución de los ensayos; en los cuales se manifiesta que no existe identificación de propósitos.

3.11.6 Perspectivas:

Si se organizan los esfuerzos e investigación que existen en la región a través del Comité de enlace tecnológico, se podría aprovechar en mejor forma la infraestructura física y logística de las Estaciones Experimentales. Desde luego, que ello requerirá más apoyo financiero tanto de la Direcciones Regional como de la Dirección General de Agricultura. Si no se toma en cuenta estas acciones, persistirá el divorcio entre las actividades de investigación y las de extensión, y por consecuencia la tecnología que el productor esté necesitando estará fuera del alcance de la visión del investigador.

Evolución:

Cada Estación Experimental ha crecido tanto en personal como en instalaciones. También es permanente la búsqueda de nuevas técnicas para el desarrollo agrícola.

Base Legal:

No existen registros que justifiquen este punto.

3.11.3 Organización:

Cada Estación Experimental esta organizada jerárquicamente y tiene bien definida las funciones para cada técnico. Por ejemplo, arroz, ajonjolí, sorgo, papa, maíz, etc.

La Estación Experimental esta a cargo de un coordinador que depende administrativamente del Director Regional y técnicamente del Departamento Regional de Agricultura.

3.11.4 Objetivos y Funciones

Objetivo:

Fortalecimiento, generación y transferencia de nuevas tecnologías apropiadas a las condiciones y necesidades de la zona y familia rural.

Funciones:

Capacitar a la familia rural en el uso de nuevas técnicas para mejorar su producción y productividad, con el fin de alcanzar mejoramiento económico, social y cultural.

Promover y capacitar a la familia rural en técnicas mejoradas de producción y aprovechamiento de alimentos, diversificación de cultivos y el uso racional de los recursos naturales.

Generación de tecnologías de bajo costo, accesibles, de fácil comprensión y al mismo tiempo promover mayor utilización de los recursos locales disponibles con la idea de minimizar los riesgos en la producción.

3.11.5 Desempeño:

El problema fundamental de las Estaciones Experimentales estriba en la parte financiera, lo que ha obstaculizado el desarrollo eficiente de sus actividades.

Los problemas del trámite administrativo dan origen a que el programa de investigación no pueda operar eficientemente los doce meses del año y por lo tanto se tiene como resultado una baja ejecución del presupuesto y falta de apoyo a las agencias de extensión.

Dirección Regional, por lo menos en el nivel central se deberá apoyar este proceso con el manejo de la información (uso de computadoras), para institucionalizar el monitoreo ya mencionado e identificar fácilmente los indicadores de evaluación del proceso de asistencia técnica. Dicha metodología no solo debe aplicarse en extensión e investigación, sino en todas las áreas especializadas de las Direcciones Regionales.

Por otro lado se sectorializarán las agencias de desarrollo y se integrará el personal por rutas, investigadores en fincas, extensionistas en lotes demostrativos, promotores sociales y técnicos de ganadería, siendo el extensionista el principal conductor en las relaciones técnico-productor.

3.11. ESTACIONES EXPERIMENTALES

3.11.1 Enumeración y Localización:

La enumeración y localización de las Estaciones Experimentales es la siguiente:

REGIONAL	SEDE	ESTACIONES EXPERIMENTALES
Regional No. 1	Choluteca	La Lujosa
Regional No. 2	Comayagua*	Playitas
Regional No. 3	San Pedro Sula	Guaymas-Omonita
Regional No. 4	La Ceiba	C.Exp.El CURLA
Regional No. 5	Danlí	Las Acacias
Regional No. 6	Juticalpa	Raúl René Valle
Regional No. 7	Sta.R.de Copán	Ramón V. Morales
Regional No. 8	Santa Bárbara	--
Regional No. 9	Tegucigalpa	--
Regional No. 10	La Esperanza	--
Regional No. 11	Olanchito	--
Regional No. 12	La Mosquitia	--

3.11.2 Origen, Evolución y Base Legal:

Origen:

Las Estaciones Experimentales se organizaron para generar tecnologías apropiadas, mejoramiento de semilla, y también para realizar ensayos de los diferentes insumos aplicables al material vegetativo. Las estaciones experimentales dependen financiera y técnicamente de investigación agrícola y ésta, a su vez, de la Dirección General de Agricultura.

* Esta Regional cuenta con la CNAG que funciona como un centro de producción de pie de cría y productos de origen animal.

Funciones:

Su función fundamental es apoyar al campesino organizado y a los pequeños y medianos productores individuales, mediante la implementación de técnicas agropecuarias y otros servicios afines.

3.10.5 Desempeño:

En la actualidad el desempeño de las diferentes Direcciones Regionales de la SRN se ha visto limitado principalmente por la falta de vehículos que son necesarios para trasladar a los técnicos a las diferentes zonas de trabajo. Esto dificulta la ejecución de las actividades planeadas. Además, la falta de capacitación del personal de extensión e investigación, principalmente en este último (en aspectos técnicos como ser la metodología adecuada para asistir al productor, conocimientos de la interpretación biológica, el mejoramiento genético, etc) impiden que estos asistan al productor de una manera eficiente.

La actual organización existente en la SRN ha aumentado los problemas debido a la burocratización en el campo y como efecto de esto, no hay un escalonamiento adecuado en los niveles de profesionalización.

Las regionales, al igual que las oficinas centrales, también enfrentan problemas con los trámites administrativos, ya que éstos son muy largos y tardados, impidiendo un mejor funcionamiento de dichas oficinas.

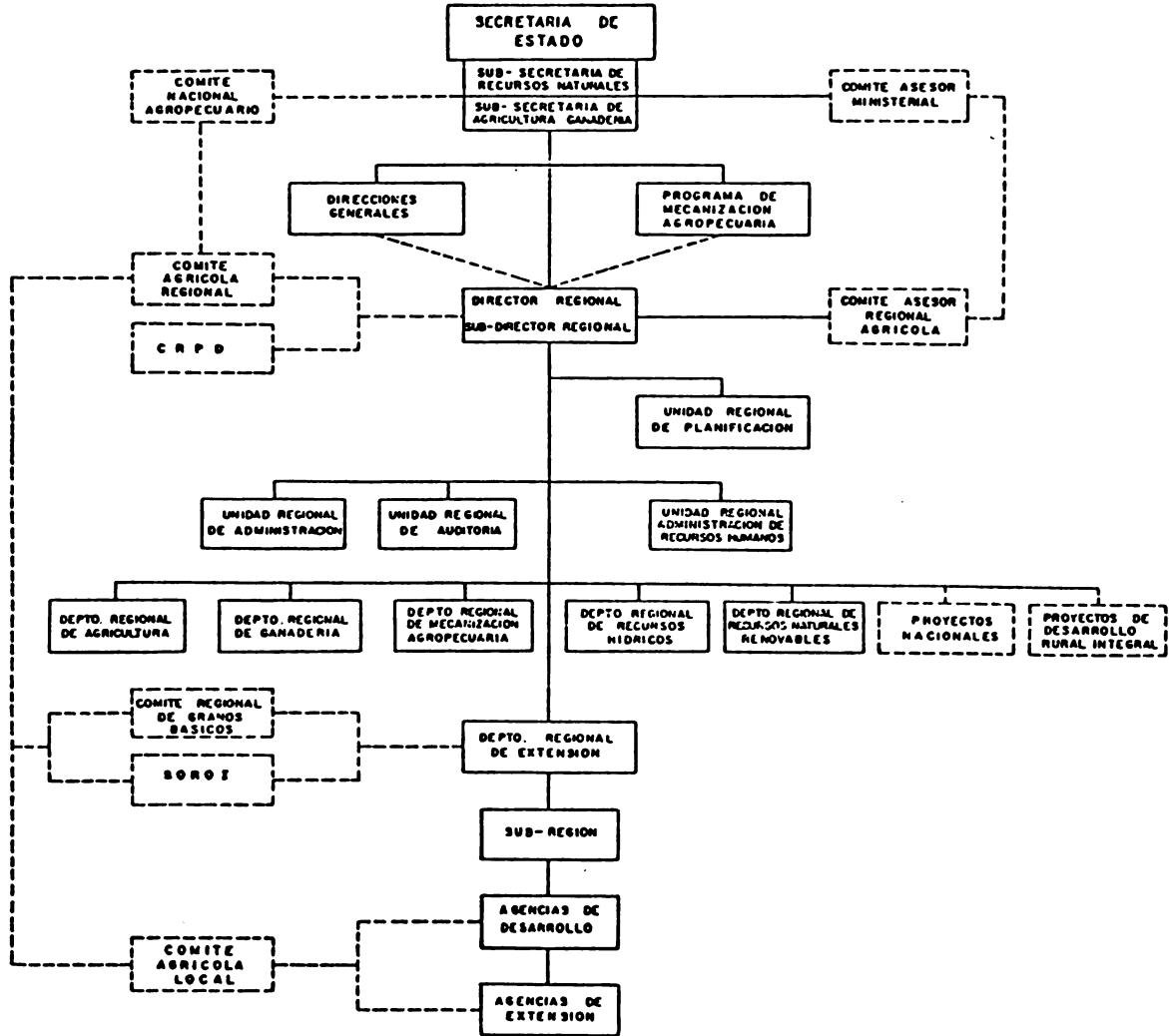
Otro problema que vale la pena destacar es la confusión en que incurren los técnicos regionales al recibir lineamientos tanto de la Dirección Regional como de las Direcciones Generales; pues estos al querer complacer ambas dependencias se enfrascan en actividades sin ninguna orientación; lo mejor sería que estos lineamientos se discutieran antes entre ambas Direcciones (Generales y Regionales), para después dictarlo en forma clara a los técnicos que los ejecutarán.

3.10.6 Perspectivas:

Para lograr una mayor eficiencia de parte de las Direcciones Regionales se deberá adoptar un sistema de planificación envolvente, en el cual participen directamente los técnicos en sus diferentes niveles (supervisor y ejecutor) y los productores beneficiarios de modo que el plan que resulte corresponda a las necesidades e inquietudes del productor y a los recursos disponibles de la institución.

Obviamente, que dicho sistema, para asegurar su éxito deberá contar con mayor apoyo logístico a objeto de realizar un seguimiento bien marcado; además si no es posible en la

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL TÍPICO DE UNA DIRECCION
 REGIONAL DE RECURSOS NATURALES



CRPD • COMITE REGIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO
 BORI • SUB-COMITE REGIONAL OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL
 Nota • LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES CUENTA
 CON 8 DIRECCIONES REGIONALES CON SEDE EN:
 CHOLUTECA, COMAYAGUA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA,
 JUTICALPA, DANLI, SANTA BARBARA Y LA ESPERANZA.

NOMENCLATURA
 — AUTONOMIA JERARQUICA
 - - - COORDINACION

identificación numérica y geográfica.

Evolución:

En 1974 se establecieron las primeras seis regionales. Posteriormente en 1977, considerando que la Región Norte tenía un radio de acción muy amplio, se decidió crear la Región No. 7 (Occidental) con sede en Santa Rosa de Copán.

En 1983 con la reestructuración de la SRN, las Direcciones Agrícolas Regionales cambian su nombre a Direcciones Regionales de Recursos Naturales, para darle un sentido más amplio en cuanto a su rol dentro del sector y pasan a depender directamente del Señor Ministro. Este último aspecto, les permite operar con cierta autonomía administrativa pero para la definición de los lineamientos técnicos deben coordinar con las Direcciones Generales de la SRN (Veáse organigrama típico de la Dirección Regional).

Un año después (1984) se crean dos direcciones regionales más: La Región No. 8 (NOR-OCCIDENTAL) con sede en Santa Bárbara y la Región No. 9 (SUR-OCCIDENTAL) con sede en La Esperanza, Intibucá. Finalmente en 1985 se crean dos Direcciones Regionales dándose algunos cambios en las denominaciones geográficas. De esta forma, se creó la Región No. 10 (NOR-ORIENTAL) con sede en Olanchito y la Región No. 11 (CENTRAL) con sede en Tegucigalpa, además se creó teóricamente la Región No. 12 (ORIENTAL) con sede en Gracias a Dios, que por falta de decisión política y de recursos financieros nunca funcionó como tal.

Base Legal:

Las regiones se crearon mediante Acuerdo Ministerial en el año de 1974, 1977, 1984, 1985.

3.10.3 Organización:

Funcionan como representantes oficiales de la Secretaría y se encuentran bien definidos estructuralmente dentro de la organización de la Secretaría.

Su Organigrama es el que se presenta en página siguiente.

3.10.4 Objetivos y Funciones:

Objetivos:

Ejecución y apoyo técnico administrativo a las políticas, proyectos y programas que tienen en funcionamiento la SRN a nivel regional, para llegar a los beneficiarios incrementando la producción y productividad agropecuaria mediante la prestación de servicios agrícolas.

3.9.4 Desempeño:

Por no contar con lineamientos de autoridad y comunicación claramente definidos debido a los constantes cambios que ha sufrido en su dependencia jerárquica, este departamento no ha cumplido con las funciones y objetivos que dieron origen a su creación que, en un principio, eran brindar un apoyo especializado a los técnicos de extensión para que a través de la difusión de folletos conteniendo metodologías apropiadas se mejoraran las técnicas aplicadas en la siembra de granos básicos, cítricos, etc. por parte de los productores beneficiarios de la asistencia técnica.

3.9.5 Perspectivas:

Se espera que mediante el apoyo técnico y la dotación de recursos que han empezado a recibir acorde con las necesidades que se presentan en el sector agrícola, este departamento tenga una mejor proyección en apoyo de las dependencias de la SRN, vinculadas con la transferencia de tecnología y el desarrollo de este sector.

3.10. DIRECCIONES REGIONALES

3.10.1 Enumeración y Localización:

Las Direcciones Regionales con que cuenta la Secretaría de Recursos Naturales son 12 a saber:

1.	Región Sur	Choluteca
2.	Región Centro Occidental	Comayagua
3.	Región Norte	San Pedro Sula
4.	Región Litoral Atlántico	La Ceiba
5.	Región Centro Oriental	Juticalpa
6.	Región Sur Oriental	Danlí
7.	Región Occidental	Santa Rosa de Copán
8.	Región Nor-Occidental	Santa Bárbara
9.	Región Sur-Occidental	La Esperanza
10.	Región Nor-Oriental	Olanchito
11.	Región Central	Tegucigalpa, D.C.
12.	Región Oriental	Gracias a Dios

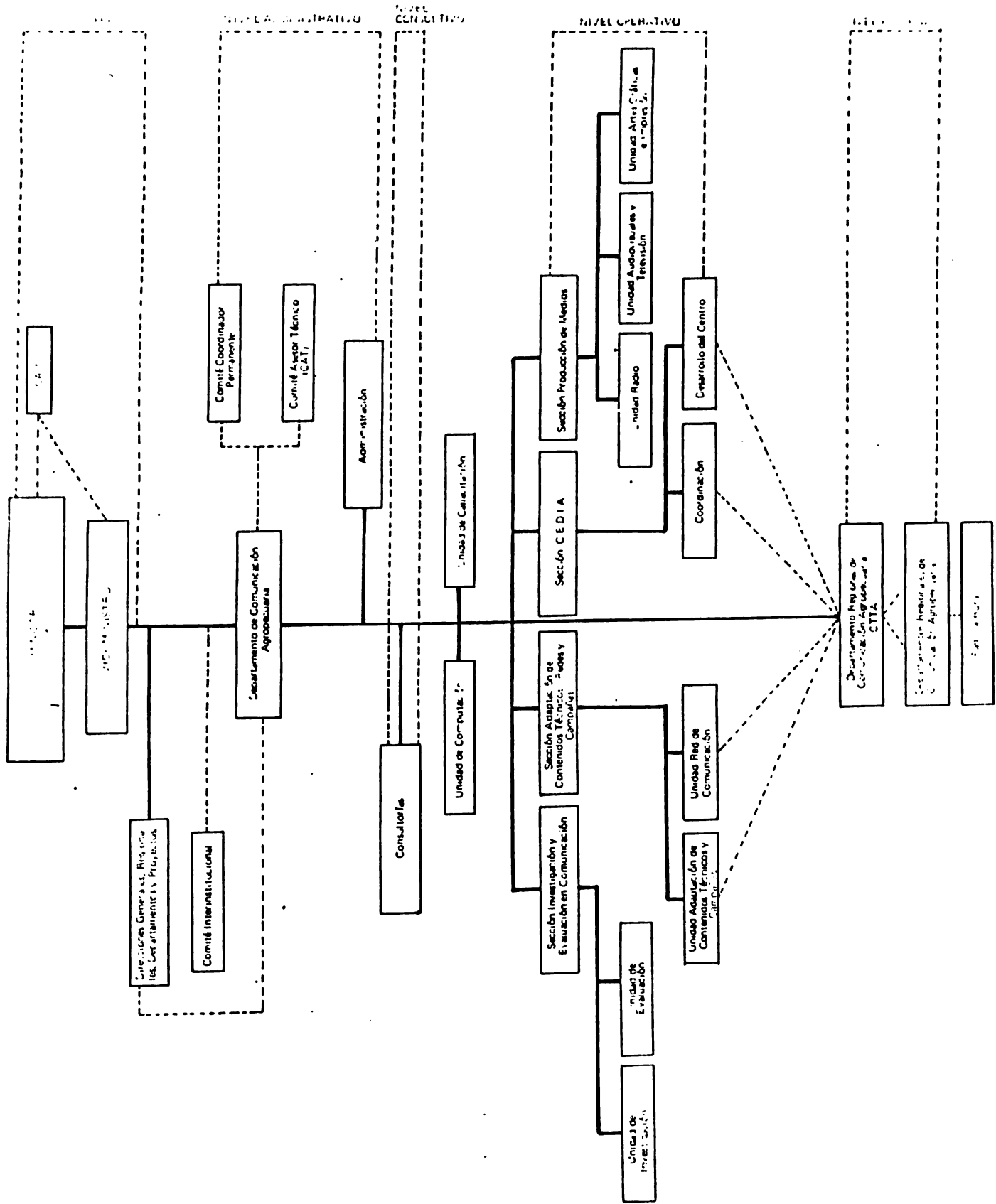
La última de ellas actualmente no funciona como una Dirección Regional.

3.10.2 Origen, Evolución y Base Legal:

Origen:

El proceso de regionalización de las acciones por parte de la SRN comenzó en 1975, con el propósito de utilizar racionalmente los recursos disponibles y fortalecer las estructuras en el campo. El denominativo que recibieron fue de Dirección Agrícola Regional con su respectiva

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION AGROPECUARIA (D.C.A.) RR. NN.



debe continuarse con el apoyo a las actividades educativas hacia los productores a fin de que asimilen las técnicas aplicadas.

3.9. DEPARTAMENTO NACIONAL DE COMUNICACION AGROPECUARIA.

3.9.1 Origen, Evolución y Base Legal:

Origen:

Es una actividad que como estructura diferenciada dentro de la Secretaría de Recursos Naturales ha complementado su formación y se presenta como una definición formal de su organización y líneas de dependencia claramente definido.

Evolución:

Esta es una actividad de reciente creación, bien diferenciada estructuralmente, que cumple con sus objetivos y que cuenta con apoyo técnico especializado organizacionalmente.

3.9.2 Organización:

Esta funcionando como asesora del Señor Ministro y se encuentra definido estructuralmente dentro de la organización formal de la Secretaría.

Ver su organigrama en página siguiente.

Base Legal:

Acuerdo Ministerial de 1987.

3.9.3 Objetivos y Funciones

Objetivos:

Consisten en contribuir con las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería y en general con todas las dependencias de la SRN, facilitando la difusión, aplicación y monitoreo continuo y sostenido de las tecnologías desarrolladas y de la promoción del bienestar social de los trabajadores agrícolas y sus familias.

Funciones:

Fundamentalmente se centra en apoyar profesionalmente, con los conocimientos y técnicas de las ciencias de las comunicaciones, a la difusión adecuada, oportuna y efectiva de las tecnologías de producción y mejoramiento en los estandar de vida de la población campesina.

- Contribuir a la capacitación y adiestramiento de personal técnico y auxiliar de la Dirección General de Ganadería, así como de los productores, para garantizar la transferencia de tecnologías ganaderas que mejoren cualitativa y cuantitativamente la producción y productividad ganadera.

3.8.4 Desempeño:

Los principales factores que han incidido negativamente en el desempeño de las actividades de esta Dirección han sido la falta de priorización de sus metas, la insuficiente racionalización de sus recursos, y la descoordinación administrativa y técnica; debido más que todo a la ausencia de una metodología de trabajo uniforme en toda la SRN, mismos que han traído, como consecuencia, la falta de esquemas de generación de tecnologías y estrategias adecuadas para llegar al productor.

Cabe señalar que la Dirección General que nos ocupa ha realizado algunos esfuerzos por considerar estos aspectos en la definición de sus estrategias de acción y de todas las actividades de planificación en general, principalmente en lo concerniente a la utilización óptima de los recursos financieros. Sin embargo, no ha existido la debida coordinación para que dichos esfuerzos se extiendan en todas sus dependencias. De modo que, aún cuando algunas dependencias de esta Dirección han superado dichos problemas de desempeño, en general los mismos están latentes en el quehacer normal y general de las dependencias que conforman la Dirección en todos sus niveles.

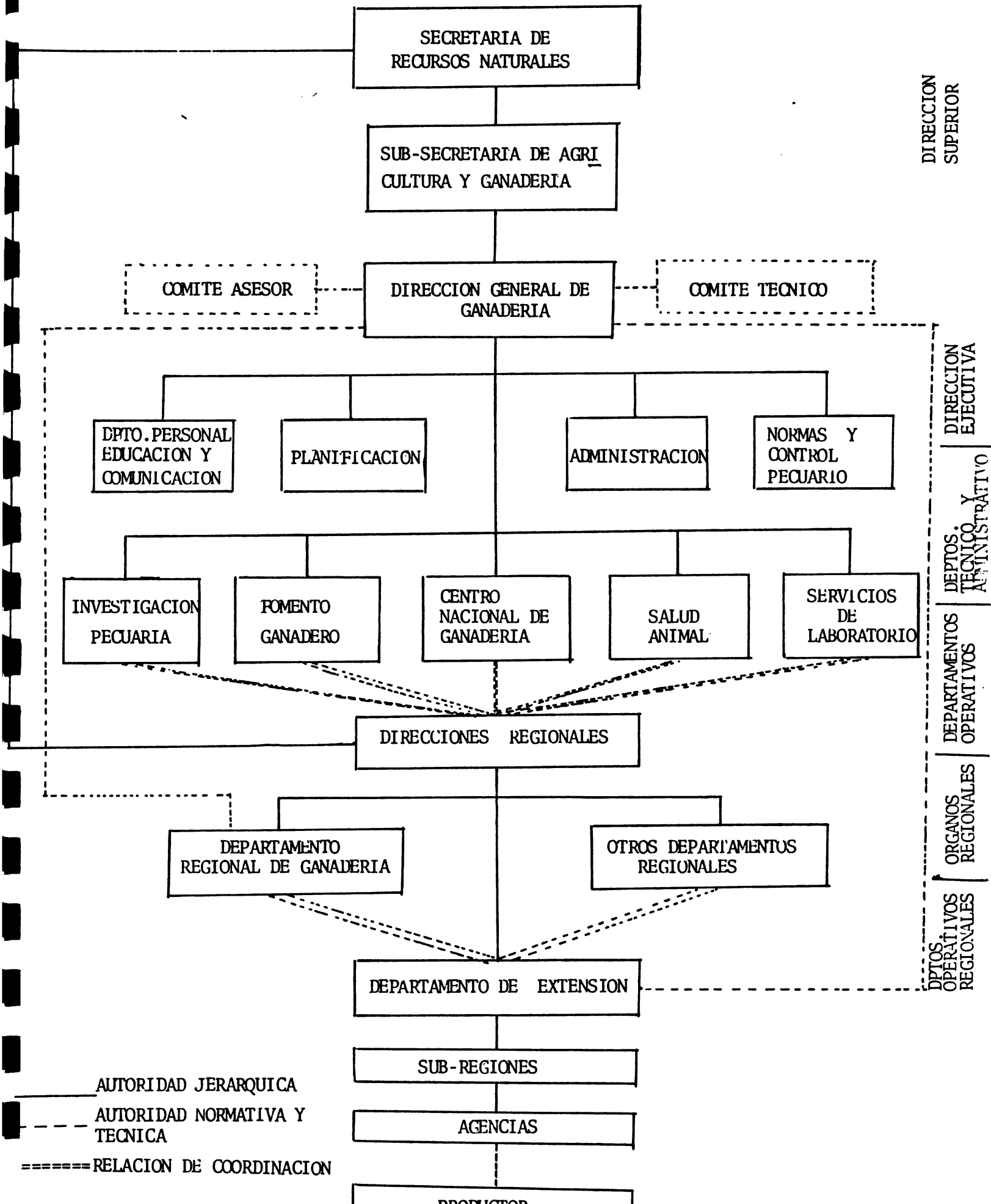
La Dirección General de Ganadería, para superar en parte las deficiencias técnicas ha suscrito con el Banco Central de Honduras (BCH), un convenio de transferencia de tecnologías adaptadas a las condiciones actuales de la SRN; lo cual en parte le ha devuelto la credibilidad a la SRN en esta materia.

Fue hasta a mediados de 1986 cuando esta Dirección estableció una metodología uniforme y oficial para la prestación de sus servicios, la cual se encuentra todavía en fase de difusión y adopción, principalmente en las Direcciones Regionales.

3.8.5 Perspectivas:

Para que la asistencia técnica brindada por esta Dirección obtenga una proyección relevante, y debido al hecho de contarse ya con una metodología uniforme y oficial, tanto para la generación como para la transferencia de tecnologías, será necesario contar con los recursos financieros para ponerlo en marcha, haciendo énfasis en la capacitación de productores y técnicos. En este sentido,

-21-
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA



DIRECCION SUPERIOR

DIRECCION EJECUTIVA

DEPTOS. TECNICO Y ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTOS OPERATIVOS

ORGANOS REGIONALES

DPTOS. OPERATIVOS REGIONALES

AUTORIDAD JERARQUICA

AUTORIDAD NORMATIVA Y TECNICA

==== RELACION DE COORDINACION

PRODUCTOR

Agricultura y Ganadería en el Despacho de Recursos Naturales.

Su organización corresponde al organigrama en página siguiente.

3.8.3 Objetivos y Funciones

Objetivos

- Mejorar el bienestar socioeconómico de la población a través de la ejecución de proyectos pecuarios que por sus características generen empleo e incrementen la producción con el propósito de satisfacer la demanda de alimentos, proporcionar la materia prima que demanda la agroindustria y mejorar la capacidad de exportación del país.
- Orientar a los productores hacia la consecución del autodesarrollo, a propiciar el establecimiento y conservación de la explotación pecuaria nacional y la formación de entidades o estructuras de tipo técnico y financiero, cooperando a la vez con las organizaciones existentes para este mismo fin.
- Brindar un servicio integrado y continuo al productor para generar y transferir sistemas de producción eficientes.

Funciones:

- Fomentar la ganadería a fin de incrementar la producción de carne, leche, huevos, otros productos y sub-productos de origen pecuario procurando satisfacer la demanda interna y generar excedentes para la exportación.
- Garantizar la producción ganadera y evitar repercusiones negativas en la economía del país, mediante la prevención, control y/o erradicación de las enfermedades que afectan la producción pecuaria nacional.
- Disminuir las pérdidas económicas de la industria nacional y los riesgos generados por enfermedades transmisibles al hombre, mediante un servicio de diagnóstico rápido y eficaz que detecte todas aquellas enfermedades infectocontagiosas, parasitarias y nutricionales de los animales domésticos.
- Formular y ejecutar proyectos de naturaleza investigativa tendentes a la solución de problemas y al diseño de alternativas viables para el productor.
- Velar por el consumo interno de productos y subproductos pecuarios de alta calidad, así como por la conservación de la población ganadera del país, mediante la aplicación de leyes y reglamentos de importación y exportación y otras que se emitan para proteger y desarrollar este sector.

Funciones:

Realizar análisis científicos de los suelos, determinando su calidad para su uso en diferentes cultivos, así como sobre sus posibilidades de adecuación al riego para que el beneficiario sepa cual es el cultivo que mejor se adaptara al mismo.

3.7.4 Desempeño.

Como parte integral de la SRN, esta sección adolece como todas las demás de problemas administrativos que dificultan su actividad con trámites engorrosos, contratación de personal deficiente, etc. teniendo que tomarse en cuenta estos factores para el análisis general de la sección. Sin embargo, el servicio de suelos se ha presentado en la mejor forma en las distintas regiones de la SRN y los agricultores beneficiarios han obtenido resultados aceptables.

3.7.5 Perspectivas:

A pesar de los problemas anteriores el servicio que presta la sección será ampliado en breve, para que sean más los agricultores que se beneficien del análisis científico de sus tierras.

3.8. DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

3.8.1 Origen, Evolución y Base Legal:

Origen:

Su conformación comienza en el año 1954 con la aprobación de la Ley de Ganadería.

Evolución:

Nació como actividad diferenciada estructuralmente cuando en el año de 1954 se aprobó la Ley de Ganadería, la cual estuvo vigente hasta el año 1975. Luego se creó la Dirección General de Ganadería en 1983.

Base Legal

La Dirección General de Ganadería tiene como base legal el Decreto No. 41, aprobado por el Congreso Nacional el 18 de marzo de 1983 y publicado en el diario oficial "La Gaceta" No.23973 de fecha 23 de marzo de 1983.

3.8.2 Organización:

Está funcionando a nivel operativo central y se encuentra definida estructuralmente dentro de la organización formal de la SRN, dependiendo directamente del Sub-Secretario de

semillas.

3.7. SECCION DE SUELOS.

3.7.1. Origen, Evolución y Base Legal.

Origen

Se origino en 1965,informalmente y se creo el Departamento de Análisis y Fertilidad de Suelos, en el marco de la Dirección de Agricultura y Ganadería.

Evolución

En 1974 cambia su denominación a fomento de tierras y aguas, a partir de 1976 se le dá una nueva orientación y se le llama Programa de Manejo y Conservación de Suelos, pasando a depender de la Dirección General de Operaciones Agrícolas. Su acción se extiende hasta el nivel regional. En 1983, con la reestructuración pasó a ser la Sección de Suelos, dependiente del Departamento de Servicios Agrícolas. Actualmente la sección de suelos realiza dos actividades: Laboratorio y Clasificación de Suelos, ambas realizadas en el nivel central. Lo correspondiente a conservación y fertilidad de suelos pasó a enmarcarse en los Departamentos de Extensión e Investigación respectivamente.

Base Legal

La creación de esta sección o actividad obedece a las políticas y objetivos de la Secretaría, en base a la Ley Orgánica que rige a esta última.

3.7.2. Organización:

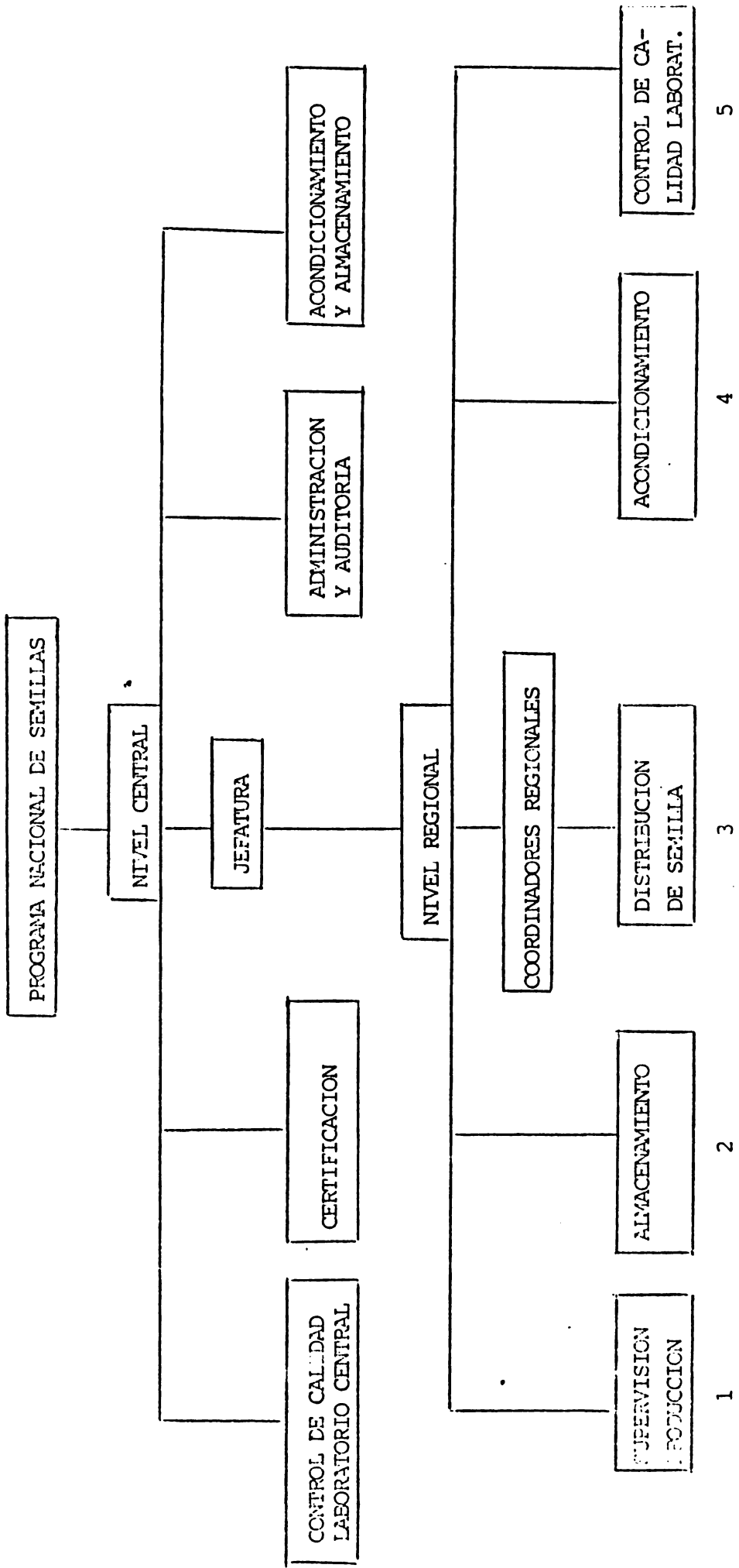
La Sección de Suelos actualmente se encuentra sub-dividida organizativamente como se muestra a continuación: La parte de análisis y clasificación de suelos dependen del Departamento de Servicios Agrícolas; la fertilidad esta adscrita al Departamento de Investigación Agrícola, la parte de manejo y conservación de suelos esta adscrita al Departamento de Extensión.

3.7.3. Objetivos y Funciones:

Objetivos.

Promoción del análisis de suelos y de la utilización de los mismos por agricultores e investigadores y extensionistas agrícolas como base para sus cultivos investigaciones y transferencia de tecnología.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE SEMILLAS



LAS ACTIVIDADES REGIONALES SE DA EN SIETE REGIONALES DE LAS CUALES, LAS ACTIVIDADES 4 Y 5 SOLO SE DAN EN LA UNO (1) REGIONAL, EL RESTO (1,2 Y 3).

Evolución:

Esta actividad ha ido evolucionando y mejorando desde la fecha de origen, incrementando su capacidad de producción y de almacenamiento y, lo que es más importante, ampliando la introducción de semilla mejorada con nuevas especies inexistente en Honduras.

Base Legal.

Se basa fundamentalmente en la Ley de Semillas creada mediante Decreto número 1046 de 1980 y su reglamento promulgado en 1985.

3.6.2 Organización:

Posee estructura organizacional claramente definida, adscrita al Departamento de Investigación Agrícola, dependiendo directamente del Departamento de Servicios Agrícolas.

Su organigrama aparece en página siguiente.

3.6.3 objetivos y funciones:

Objetivos

Mejoramiento de la producción nacional de granos básicos y horticultura promoviendo que con la introducción de material genético apropiado se aumenta los rendimientos y se reducen los costos de producción maximizando el beneficio de los productores.

Funciones:

Producir, analizar, controlar la calidad, almacenar y comercializar las diferentes variedades de semillas de cultivos básicos y capacitar al agricultor en el uso y manejo de las mismas. También le compete la certificación oficial de calidad y rareza de la semilla.

3.6.4 Desempeño:

A pesar de algunos problemas que sucedieron al principio de su funcionamiento, el Programa ha ido mejorando y el servicio que presta actualmente es aceptable financiera y técnicamente.

3.6.5 Perspectivas:

Se espera aumentar la cobertura nacional del programa, mejorar la calidad de las semillas que existen, introduciendo nuevas y capacitando, tanto al personal del Programa como a los beneficiarios del uso y manejo de las

aspectos técnicos tales como la especialización en la prestación de servicios al pequeño y mediano productor, proporcionándoles conocimientos y experiencias básicas a cerca de la diferenciación de técnicas metodológicas, interpretación biológica, etc, requeridos para prestar un mejor servicio y asistencia técnica a dichos productores beneficiarios.

Otro problema lo constituye la falta de colaboración, por parte del personal de investigación con respecto al de extensión, al no proporcionárseles insumos para que realicen sus labores.

En resumen el extensionista casi siempre se ve saturado de solicitudes que le hacen de diferentes dependencias de la SRN. para que haga tal o cual trabajo (Ejemplo levantamiento de encuestas socio-económicos, precios, etc.),

3.5.5. Perspectivas:

El extensionista actualmente se involucra en la formulación de planes de trabajo, realiza investigaciones en fincas, trabaja en el establecimiento de ensayos y en la comprobación y validación de nuevas tecnologías.

Con respecto a este punto, y para mencionar un caso específico en Comayagua, se integró un equipo de trabajo conformado por personal de investigación y extensión, el cual formuló un plan a corto y mediano plazo donde se priorizó las inquietudes de los productores, sin ceñirse como en el pasado a actividades enmarcadas en un plan operativo poco realista y elaborado por técnicos únicamente.

Finalmente y para llevar un mejor control de la asistencia brindada y evitar reclamos por parte de los beneficiarios, el programa de extensión ha elaborado boletas de supervisión de evaluación trimestral, boletas de asistencia técnica, boletas de registro del productor y boletas de registro de fincas que contienen estimativos de costos de producción.

3.6. SECCION DE SEMILLAS.

3.6.1. Origen, Evolución y Base Legal.

Origen

El programa Nacional de Producción de Semillas se inició en el año de 1951 con la fundación del Servicio Técnico Internacional de Cooperación Agrícola (STICA), como por la necesidad de producir e introducir semilla mejorada e investigar y analizar las existentes en el país.

Después de su creación con STICA en 1952 su funcionamiento ha sido en el marco de DESARRURAL, DESAGRO y en la actualidad es un Departamento de la Dirección General de Agricultura, que dicta lineamientos a los Departamentos de Extensión en cada Dirección Regional.

Base Legal

No existe específicamente algún Decreto Ley que respalde la actividad del Departamento de Extensión por lo que se asume que su gestión está amparada en los Decretos Ley que rigen la SRN.

3.5.2 Organización.

Ver Organigrama en página siguiente.

3.5.3 Objetivos y Funciones.

Objetivos.

El propósito principal del Programa es el de promover y capacitar la Familia Rural para mejorar la producción agrícola y contribuir al mejoramiento de la nutrición, vivienda, higiene, salud, educación y la recreación.

Funciones.

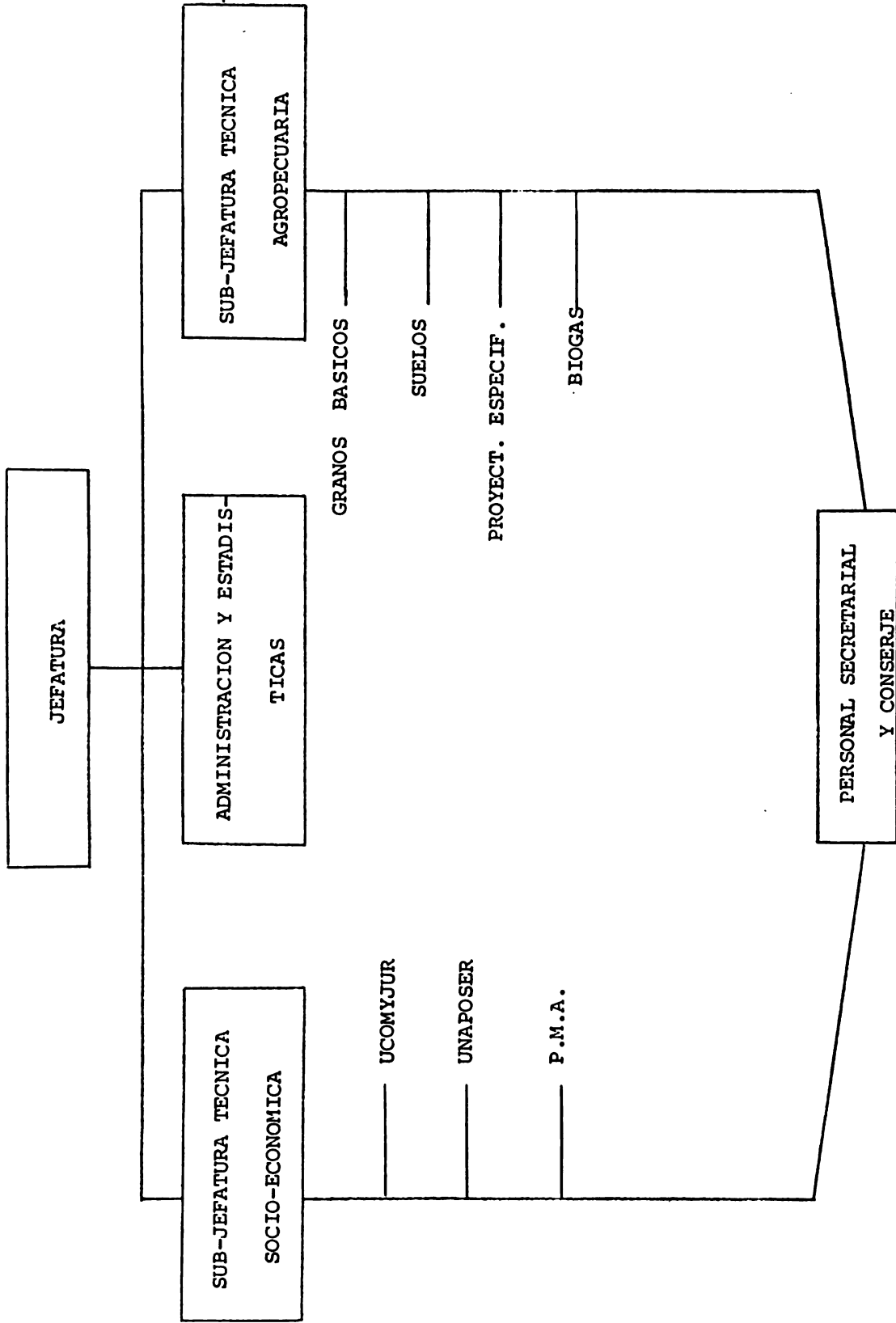
Promover el Desarrollo Integral de la Familia rural, capacitándola en el proceso productivo, uso, manejo y conservación, desarrollo y renovación de los recursos naturales.

Coordinar con otros Departamentos programas y proyectos de la SRN para establecer una adecuada transferencia de tecnología al productor y la organización de los pequeños y medianos productores, facilitando una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de asistencia técnica que presta el Departamento.

3.5.4 Desempeño.

Los problemas que existen en el desempeño de las actividades del Departamento de Extensión con relación al de investigación es que no ha existido un sistema uniforme de Planificación, lo cual ha traído como consecuencia fallas en el aspecto de coordinación y supervisión entre el Jefe de Agencia, Jefe del Departamento Regional, Director Regional llegando, la descoordinación hasta el nivel central. Aparte de esto, la labor del extensionista en lugares donde funcionan proyectos específicos se ha limitado a

ORGANIGRAMA DEL DEPTO. DE EXTENSION AGRICOLA



REGIONES

Evolución.

Después de su creación con STICA en 1952 su funcionamiento ha sido en el marco de DESARRURAL, DESAGRO y en la actualidad es un Departamento de la Dirección General de Agricultura, que dicta lineamientos a los Departamentos de Extensión en cada Dirección Regional.

Base Legal

No existe específicamente algún Decreto Ley que respalde la actividad del Departamento de Extensión por lo que se asume que su gestión está amparada en los Decretos Ley que rigen la SRN.

3.5.2 Organización.

Ver Organigrama en página siguiente.

3.5.3 Objetivos y Funciones.

Objetivos.

El propósito principal del Programa es el de promover y capacitar la Familia Rural para mejorar la producción agrícola y contribuir al mejoramiento de la nutrición, vivienda, higiene, salud, educación y la recreación.

Funciones.

Promover el Desarrollo Integral de la Familia rural, capacitándola en el proceso productivo, uso, manejo y conservación, desarrollo y renovación de los recursos naturales.

Coordinar con otros Departamentos programas y proyectos de la SRN para establecer una adecuada transferencia de tecnología al productor y la organización de los pequeños y medianos productores, facilitando una mayor cobertura y eficiencia de los servicios de asistencia técnica que presta el Departamento.

3.5.4 Desempeño.

Los problemas que existen en el desempeño de las actividades del Departamento de Extensión con relación al de investigación es que no ha existido un sistema uniforme de Planificación, lo cual ha traído como consecuencia fallas en el aspecto de coordinación y supervisión entre el Jefe de Agencia, Jefe del Departamento Regional, Director Regional llegando, la descoordinación hasta el nivel central. Aparte de esto, la labor del extensionista en lugares donde funcionan proyectos específicos se ha limitado a conseguirles créditos a los productores, dejando por fuera

Coordinar con Extensión Agrícola el establecimiento de un paquete tecnológico a nivel Regional y al mismo tiempo procurar la capacitación en servicio de técnicos; a fin de llegar a un proceso más dinámico de transferencia tecnológica a los agricultores.

3.4.4. Desempeño:

Uno de los principales problemas que han afectado el desempeño de las actividades de este Departamento ha sido la falta de capacitación técnica en el personal de las unidades ejecutoras, las cuales limitan su administración de fondos. También se han presentado dificultades en los trámites administrativos.

Para el mejor desempeño de las actividades a ejecutar en las regiones, se ha integrado un comité donde participan el Director Regional, el Coordinador de Investigación, Extensión y el Jefe de la URPLA, los cuales se encargan de formular el Plan Operativo del enlace tecnológico, cuyo objetivo final es concebir el proceso de generación y transferencia de tecnología, es decir las actividades de investigación y extensión así como consolidar las actividades a nivel de agencia y estaciones experimentales de la región.

3.4.5 Perspectivas.

Para mejorar el proceso de generación, validación y transferencia de tecnología y lograr que este llegue en forma integrada al productor, se deberá primeramente coordinar las acciones de investigación y extensión desde el nivel central, para luego dictar pautas claras a las Direcciones Regionales, lo cual se hará mediante el Comité Regional de Enlace Tecnológico; pautas que deben definir claramente cual será el rol de las Estaciones Experimentales, el de los investigadores de fincas, de extensionistas y del productor mismo. También se deben establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del nivel regional en coordinación con las dependencias involucradas a nivel central.

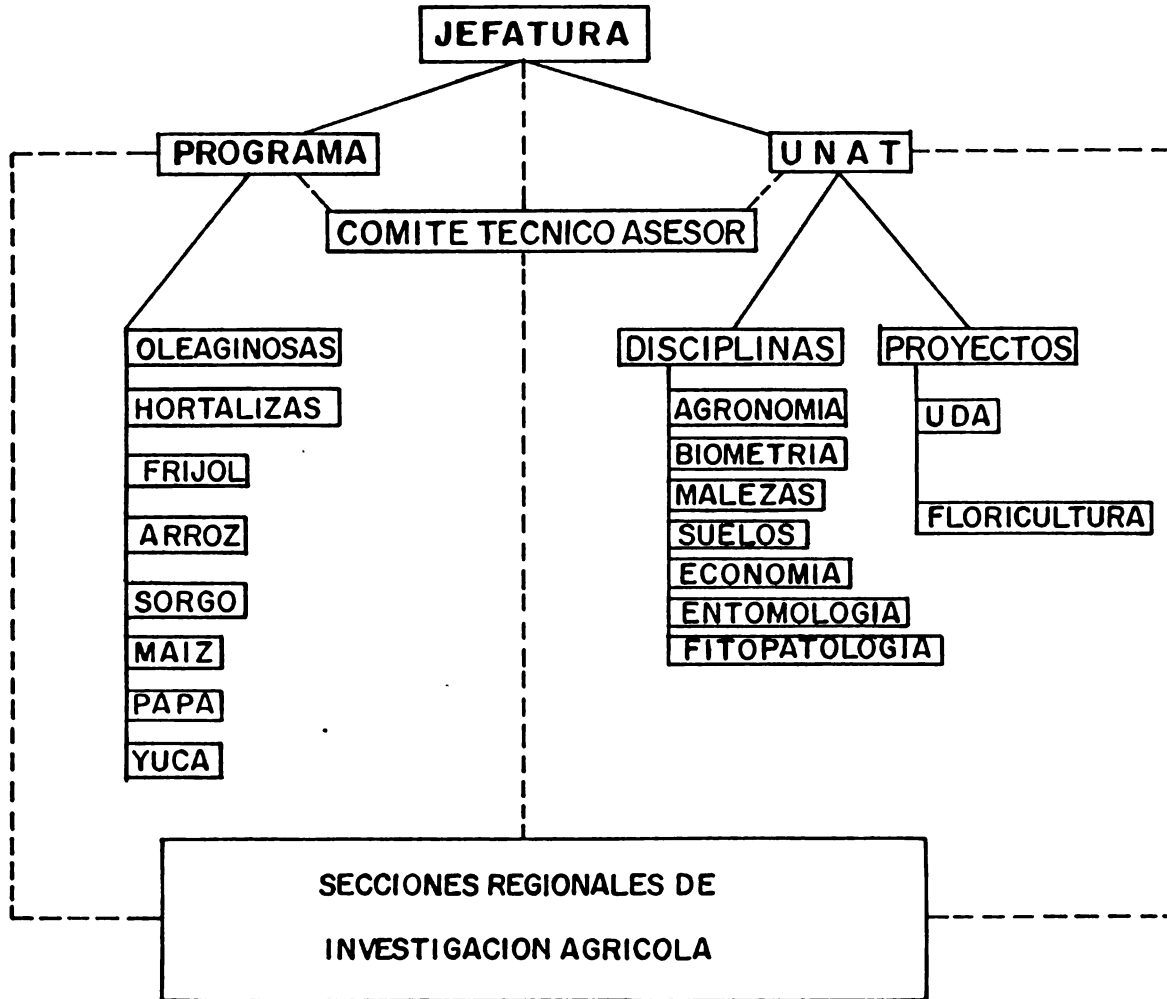
3.5. DEPARTAMENTO DE EXTENSION.

3.5.1 Origen, Evolución y Base Legal

Origen.

La Extensión Agrícola se inició con la creación del Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA) en el año de 1952.

ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA



3.4. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA.

3.4.1 Origen Evolución Base Legal.

Origen.

La actividad de Investigación Agrícola se originó en el año de 1952, cuando se inicia en el país el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA). La creación de esta, obedece a las necesidades de realizar actividades de generación y adaptación de tecnología que respalden la acción de asistencia técnica que brinda la SRN a pequeños y medianos productores del país.

Evolución.

Posteriormente la investigación agrícola adscrita a STICA se transforma con el correr del tiempo en DESARRURAL, DESAGRO y PNIA hasta 1982.

Actualmente y desde 1983 se convierte en un Departamento de la Dirección General de Agricultura, obedeciendo a la reestructuración de la SRN en ese año.

Base Legal.

No existe específicamente algún Decreto Ley que respalde la actividad del Departamento de Investigación, por lo que se asume que su gestión está amparada en los Decretos Ley que rige la SRN.

3.4.2 Organización:

El Departamento de Investigación Agrícola (DIA), depende de la Dirección General de Agricultura el cual canaliza lineamientos técnicos directamente a las Estaciones Experimentales, aunque estos administrativamente dependen de la Dirección Regional. (véase Organigrama en la página siguiente).

3.4.3 Objetivos y Funciones:

Objetivos:

Definición y ejecución de políticas, estrategias, metas y metodologías relacionadas con las actividades de generación, validación y transferencia de tecnología buscando finalmente elevar la productividad agrícola.

Funciones:

Realizar estudios agroecológicos de la zona y así proponer los tipos de cultivos y tecnología a implementarse.

administrativos de sus pagos se ven desestimulados repercutiendo esto negativamente en el personal técnico.

Además, en el desarrollo de las actividades operativas corrientes, esta Dirección se ve seriamente afectada por la demora en los procedimientos administrativos vigentes. En relación a la administración centralizada, a esta se le exige cumplir con trámite que involucra gran número de pasos, y de dependencias intervinientes que requieren bastante tiempo para completarlo debidamente. Por ejemplo, para gestionar una autorización de transferencia de fondos entre partidas que hace menos de un año requería 44 pasos, ahora se le agregó un paso adicional que consiste en obtener un dictamen de SECPLAN, el cual tarda cuando menos para obtenerlo un promedio de 30 días o más. Como puede verse, estos trámites cuando involucran financiamiento externo en lugar de ahorrar pasos, estos se aumentan haciéndose significativamente más tardados.

3.3.5. Perspectivas.

Para atacar los problemas que afectan la ejecución de las diferentes actividades la Dirección General de Agricultura, debe establecer lineamientos técnicos generales y específicos que clarifiquen las acciones a seguir en cuanto a las metodologías diseñadas y el uso de procedimientos adecuados que generen los procesos de investigación y aplicación de nuevas tecnologías, a fin de que dichos esquemas lleguen con claridad a las Direcciones regionales y para que las mismas no sucumban en los propósitos y metas específicas trazadas en sus planes operativos.

Para el logro de sus propósitos esta Dirección ha iniciado con buen suceso a partir del presente año una metodología de trabajo que involucra a todos los componentes técnicos que conforman las Direcciones Regionales (caso típico de Comayagua) y con la participación del productor beneficiario como factor de decisión importante en las tareas a realizar.

Finalmente la Dirección General de Agricultura debe delimitar las áreas específicas en todo lo referente a la investigación y extensión a fin de definir claramente las actividades a ejecutar; asimismo, se debe implementar un proceso de tecnología uniforme en las diferentes regionales, combinado con un programa de capacitación que produzca un efecto más positivo en el desarrollo del sector agrícola nacional.

y el encargado de la Unidad Regional de Planificación (URPLA).

Este Comité tiene como función primordial formular el Plan Operativo anual (POA) y consolidar las actividades de las Estaciones Experimentales como de las Regiones.

En la actualidad, a nivel regional se trabaja en la definición del aspecto familia-enlace, donde se destaca su liderazgo, cultivos que realiza, tierras que ocupa. Se les proporciona metodologías y técnicas acordes con las necesidades y presupuesto asignado específicamente.

En conclusión, la particularidad de los procesos empleados estriba en que éstos surgen de las unidades básicas de productores beneficiarios y son apoyados por los técnicos de las Direcciones Regionales.

3.17.5.3 Entre Investigación y Extensión

Las actividades conjuntas de Programación, se vienen realizando desde hace cinco años aproximadamente; es decir que el extensionista se involucra en la formulación de planes de trabajo, realiza investigaciones, trabaja en el establecimiento de ensayos y en la comprobación y validación de nuevas tecnologías a la par del investigador.

Actualmente la investigación se lleva en las fincas y se comparte actividades con el extensionista. Recientemente y para mencionar un caso específico, en el presente año y en la Dirección Regional de Comayagua, se formuló un Plan Operativo para el periodo 1986-1990 entre el personal de investigación y el de extensión, donde se priorizó las inquietudes de los productores, quedando abiertas expectativas financieras para ser incorporadas posteriormente. En la elaboración de este Plan participaron todos los técnicos de la Dirección, contando con cuatro componentes básicos que son:

1. Planificación Operativa a Corto y Mediano Plazo.
2. Metodología de entrega de Servicios.
3. Plan de Capacitación para técnicos y agricultores.
4. Supervisión y Evaluación.

En resumen, uno de los factores que ha estrechado la colaboración entre investigadores y extensionistas lo constituye la incorporación del técnico de extensión a los trabajos de investigación en lotes demostrativos, estaciones experimentales, etc, sin dejar de mencionar la colaboración del investigador al proporcionarle insumos al extensionista para que realice sus actividades.

En ese sentido, la SRN necesita apoyar técnica y financieramente las labores de seguimiento y evaluación, definiendo indicadores mas precisos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos e implementando un sistema que permita generar información más confiable y actualizada.

3.17.5 COORDINACION

3.17.5.1 Entre la Secretaría de Recursos Naturales y otras Instituciones

Para planificar las actividades que luego se enmarcarán en un plan operativo de corto y mediano plazo, actualmente en cada región, agencia o unidad básica, se elabora un anteproyecto donde se aplica la modalidad de discusiones y apreciaciones por parte de los técnicos y productores beneficiados, lo que ha dado buenos resultados. En estas reuniones aparte de los técnicos de la SRN, participan también personal del INA, BANADESA, autoridades locales, representadas por el alcalde, personal del Ministerio de Salud Pública y COHDEFOR, quienes tienen como objetivo conocer los diferentes problemas que los afectan, para así elaborar el plan de acción a seguir.

Con ésto se pone de manifiesto que ahora se planifica en base a la realidad que se vive. Uno de los ejemplos del éxito de esta planificación para mencionar un caso específico, lo constituye la organización conocida como CARCOMAL, que significa Cooperativa Agrícola Regional Comayagua Limitada. En esta cooperativa, aparte de la inversión en el corto plazo, hay anteproyectos específicos para atacar y solucionar diferentes problemas, capacitando al productor en aspectos como el control de enfermedades y plagas, desnutrición, mal uso del agua, etc. Además se evalúan aspectos de ejecución y supervisión, se aprovechan tecnologías y se trabaja en granos básicos y en horticultura (repollo, tomates, y chiles principalmente). En estos anteproyectos se analizan los casos y se efectúa una interpretación de datos, hay más registros y controles sobre las agencias, se hace énfasis en la capacitación y se toma en cuenta el punto de vista del productor y el extensionista, contrario al pasado en donde solo se tomaba el punto de vista del investigador.

3.17.5.2 Entre distintos programas y proyectos dentro de la Secretaría de Recursos Naturales.

Para coordinar las actividades de los diferentes programas y proyectos, se integra un Comité Regional el cual lo conforman el Director Regional, el Coordinador del Programa de Investigación, el Coordinador del Programa de Extensión

Asimismo, los Jefes de Agencias presentan un Informe Evaluativo que lo envían al Departamento Regional de Investigación y a las URPLAS.

3.17.4.5. A Nivel de las Agencias.

Este nivel constituye la principal fuente generadora de la información de Seguimiento y Evaluación de los Programas y Proyectos de la SRN; para tal efecto cada uno de los extensionistas presentan sus informes sobre área asistida, producción, días de campo, costos de producción, problemas, y resultados los cuales se consolidan a nivel de agencia y se remiten al Departamento Regional de Extensión y éste, a su vez, lo envía a la URPLA.

3.17.4.6 Desempeño

El Departamento de Evaluación y Control se concreta más que todo a consolidar los informes que recibe de las diferentes Direcciones Generales, Regionales, Programas y Proyectos de la SRN. Estos informes son preparados por las mismas unidades ejecutoras, existiendo la tendencia a informar únicamente los resultados positivos; situación que impide adoptar medidas correctivas en forma oportuna y adecuada.

Similar situación se presenta a nivel regional ya que las URPLAS no cuentan con el suficiente apoyo logístico para llevar a cabo labores de seguimiento sistemático que contribuyan a sustentar mayormente las evaluaciones.

En este sentido, la utilidad de los informes evaluativos han sido más que todo para informar sobre la ejecución del Plan Operativo de la Secretaría al Ministerio de la Presidencia, Congreso Nacional y Secretaría de Planificación; también como fuente de diagnóstico para la formulación de nuevos proyectos. No obstante la labor principal de la evaluación es la de tomar decisiones oportunas para mejorar la ejecución de los programas y proyectos ha sido bastante limitada. También es importante destacar que las evaluaciones específicas de tipo sobre la marcha, preterminal, terminal y ex-post han sido de mucha utilidad para reprogramar actividades, formular nuevas etapas de proyectos y contribuir a mejorar la planificación; sin embargo se realizan con poca frecuencia en vista que requieren de mayor apoyo financiero.

3.17.4.7 Perspectivas.

De continuar con la situación señalada en el acápite anterior con respecto a los informes evaluados regionales, difícilmente las evaluaciones servirán para tomar decisiones adecuadas que permitan mejorar la ejecución de los programas y proyectos de la SRN y contribuir a racionalizar los recursos físicos, financieros y humanos.

vista que incluyen la investigación de campo mediante entrevistas y encuestas a personal directivo, técnicos y beneficiarios, e incluye un análisis de los resultados (positivos y negativos) con sus respectivos factores causales. Para tal efecto se forman comisiones de evaluación integradas por personal de éste Departamento y en muchos casos de otras entidades de la SRN y de otras instituciones del sector público, asesoradas con frecuencia por consultores nacionales o extranjeros.

Es importante señalar que estas evaluaciones deben realizarse generalmente para cumplir requisitos establecidos en cláusulas contractuales de los proyectos.

3.17.4.2 A Nivel de Comunicación y de Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería.

La evaluación realizada a nivel de Comunicación Agrícola se restringe a divulgar la Memoria Anual de la SRN, basada en el informe evaluativo anual preparado por el Departamento de Evaluación de la DPS; en tanto que las Direcciones Generales preparan sus informes evaluativos considerando únicamente las actividades que desarrollan a nivel central y lo envían a la misma; además éstas participan en algunas evaluaciones específicas relativas al área de su competencia, integrando comisiones de evaluación a nivel intra e interinstitucional.

Por ejemplo dentro de la Dirección General de Ganadería existe el Departamento de Planificación, el cual realiza actividades de control, planeamiento y evaluación de proyectos a actividades específicas en forma periódica.

3.17.4.3 A Nivel de las Direcciones Regionales.

En este nivel las URPLAS son las responsables de llevar a cabo la evaluación regional, para lo cual recopilan y consolidan en una perspectiva analítica los informes evaluativos que elaboran los diferentes Jefes de Programas y Proyectos, incluyendo además las impresiones detectadas durante el proceso de visitas de seguimiento. Este informe consolidado trimestral, semestral y anual lo envían al Departamento de Evaluación de la D.P.S. con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

3.17.4.4 A Nivel de las Estaciones Experimentales.

La modalidad de evaluación a este nivel se efectúa mediante la realización de seminarios anuales de investigación con la participación de técnicos y en algunos casos de productores. En estos seminarios se presentan y discuten los resultados y/o avances de las investigaciones y posibilidades de transferencia, posteriormente se presenta un informe sobre las conclusiones y resoluciones del seminario.

Las URPLAS no han logrado involucrarse totalmente en las acciones de seguimiento, debido a que su presupuesto es insuficiente. Además, el hecho de que estas unidades dependan de la D.P.S., pero reciban más apoyo logístico de las direcciones Regionales, les ha quitado cierta independencia e imparcialidad, afectando las labores de seguimiento y evaluación, ya que por lo general en los informes evaluativos no se consignan en forma objetiva los principales problemas y elementos de juicio necesarios para detectar si un programa marcha bien o mal. Esta situación se complica si se toma en cuenta que debido a las limitaciones financieras, el nivel central de la DPS no puede apoyar en forma suficiente a las URPLAS, ni efectuar las supervisiones requeridas para controlar la ejecución de los programas y proyectos.

3.17.3.7 Perspectivas.

Para garantizar el cumplimiento de las actividades y contribuir a racionalizar los recursos físicos financieros y humanos, la SRN necesita apoyar las labores de seguimiento; además es recomendable que durante la etapa de formulación de cada proyecto se definan los indicadores y el tipo de seguimiento y evaluación que debe efectuarse, destinando una partida presupuestaria para tal fin.

3.17.4. EVALUACION.

3.17.4.1 A Nivel de las Secretaría de Recursos Naturales

La SRN realiza evaluaciones trimestrales, semestrales y anuales de los programas y proyectos a través del Departamento de Evaluación y Control de la Dirección de Planificación Sectorial. Para llevar a cabo su labor este Departamento ha preparado el "Esquema e Instructivo para la presentación de los Informes Evaluativos Regionales" en base al cual cada uno de los programas y proyectos elaboran sus informes y lo envían a la URPLA quien se encarga de elaborar el consolidado regional y enviarlo a la DPS, asimismo envían su informe las Direcciones Generales y Proyectos específicos.

En base a estos informes, el Departamento de Evaluación efectúa un consolidado nacional denominado evaluación trimestral semestral o anual, el cual describe analíticamente la ejecución versus programación de metas, señalando algunos logros y problemas generados durante el período analizado.

Por otra parte, el Departamento de Evaluación y Control realiza evaluaciones específicas de carácter técnico, preterminal, sobre la marcha y ex post de algunos programas, las cuales son bastante útiles para tomar decisiones en

informativos sobre la actividad agropecuaria y publicación del documento contentivo de la memoria anual de la SRN.

Por su parte, las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería desarrollan labores de seguimiento mediante supervisiones, visitas, giras de campo, charlas y seminarios llevados a cabo en los sitios en donde se ejecutan las labores de campo.

3.17.3.3 A Nivel de Direcciones Regionales.

Las acciones de seguimiento a nivel regional las realizan cada uno de los Jefes y/o superiores de Departamento, Unidades y Proyectos mediante supervisiones y visitas de campo, complementadas a su vez en reuniones mensuales a través del Comité Agrícola Regional Asesor (CARA) donde se discuten problemas y lineamientos técnicos y administrativos. El CARA esta representado por el Director Regional y los Jefes de Departamento y proyectos.

Asimismo, las Unidades Regionales de Planificación (URPLA) efectúan labores de seguimiento mediante visitas de campo y entrevistas con los técnicos y beneficiarios de proyectos.

3.17.3.4 A Nivel de las Estaciones Experimentales

El seguimiento a este nivel se lleva a cabo a través del Jefe Regional de Investigación y personal de la URPLA. Con frecuencia participan también las máximas autoridades regionales.

3.17.3.5 A Nivel de Agencias.

Los Jefes de Agencias con el apoyo de niveles intermedios y de la Dirección Regional, efectúan labores de seguimiento mediante supervisiones, días de campo, reuniones. Es importante mencionar que las agencias constituyen la base de sustentación de la información que se genera en la Secretaría de Recursos Naturales, con las que recopilan los datos sobre asistencia técnica, costos, producción, por ser el personal directamente ligado a la actividad de campo.

3.17.3.6 Desempeño

El proceso de seguimiento se ha visto afectado en gran medida, debido a que no se ha logrado estructurar un sistema de información que permita detectar la problemática y adoptar las medidas correctivas en forma oportuna para mejorar el funcionamiento de ls SRN. Esta situación con frecuencia ha permitido que se presente duplicidad en los trabajos realizados por la existencia de diversidad de formatos con indicadores similares y que la información resulte insuficiente para tomar decisiones.

por todo el personal técnico y enmarcados en el Plan de Trabajo Anual. Cada extensionista elabora mensualmente un informe que resume las actividades ejecutadas en ese período y además un informe trimestral.

La ejecución presupuestaria es confrontada con la ejecución física a efectos de determinar su compatibilidad, ya que generalmente se observa alta ejecución presupuestaria y baja ejecución física.

3.17.2.4 Desempeño.

Se observan acciones descoordinadas y no sistematizadas a nivel de campo, que no dejan beneficios equivalentes a todo el esfuerzo empleado.

3.17.2.5 Perspectivas.

De acuerdo a la situación enunciada en el apartado anterior, el trabajo de ejecución del POA y presupuesto se resumirá al simple hecho de cumplir con las metas y presupuesto como una respuesta global-integral a la problemática de los productores.

3.17.3 SEGUIMIENTO.

17.3.1. A Nivel de las Secretaría de Recursos naturales.

A través del comité Asesor Ministerial (CAM), la Secretaría de Recursos Naturales (SRN) efectúa acciones de seguimiento orientadas a coordinar intrainstitucionalmente las actividades a desarrollar, conocer logros y problemas de los planes de trabajo y adoptar las resoluciones que se estimen pertinentes para mejorar la ejecución de los distintos Departamentos, programas y proyectos. El CAM está representado por el Ministro, Viceministros, Directores Generales y Regionales y se reúne cuando las circunstancias lo ameritan, pero generalmente al finalizar el año, en donde se discute el informe evaluativo anual de labores y se determinan acciones correctivas a implementarse.

Por otra parte, esporádicamente las autoridades superiores de la SRN realizan supervisiones mediante visitas de campo y entrevistas personales con los técnicos y directivos de los diferentes programas y proyectos.

3.17.3.2 A Nivel de Comunicación Agrícola y de las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería.

La SRN cuenta con un Departamento de Comunicación Agrícola con funciones tendientes a apoyar los servicios de transferencia de tecnologías mediante la impresión y divulgación de algunos folletos técnicos, artículos

Además este formulario complementa el manejo del Fondo Rotatorio, porque mediante ese se logran obtener los reembolsos correspondientes a dicho fondo.

3.17.2.2 PROCESAMIENTO PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO MEDIANTE EL USO DE FORMULARIOS.

1. Se elabora el formulario conforme la solicitud de materiales o servicios prestados, adjuntándosele tres juegos de cotizaciones y un resumen de cotizaciones que señala la Casa Comercial o empresa a la que se le asignó la compra. (Este paso concierne a la Orden de Compra Interna, Reserva de Crédito por proveduría, transferencia de valores entre cuentas y Fondo Rotatorio.)
2. Los formularios después de elaborados se envían al Departamento de Contabilidad de la Secretaría para su revisión, posteo y aprobación. Posteriormente son remitidos a excepción del Fondo Rotatorio, a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, específicamente al Departamento de Pre-intervención donde son revisados y analizados para su aprobación. Luego son devueltos (Ordenes de compra, reserva de crédito y transferencias de valores entre cuentas) a la Secretaría para realizar las respectivas compras a las casas comerciales (empresas) previamente seleccionadas.
3. La orden de pago se prepara con el fin de hacer efectivos los pagos pendientes de la Secretaría a las diferentes casas comerciales (empresas) y recuperar por otra parte el fondo rotatorio. El procedimiento a seguir es el siguiente:

Se elabora el formulario de la Dependencia respectiva y se envía al Departamento de contabilidad de la Secretaría para su revisión, aprobación y posterior remisión a la Dirección General de Presupuesto, al Departamento de Pre-intervención donde son revisados, analizados y transferidos a la oficina de Cómputo de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. De aquí sale el libramiento, es decir aprobación para que se efectúen los pagos y finalmente se reclamen los cheques en la Tesorería General de la República.

Este es el procedimiento en términos generales que se emplea para la ejecución presupuestaria durante todo el período.

3.17.2.3 Ejecución Física.

La ejecución física (objetivos, actividades, metas) se logra a través del uso de planes de trabajo semanales preparados

3.17.1.7 Perspectivas.

Para lograr mayores resultados y que sean congruentes con el flujo financiero que se invierte cada año, es conveniente la reorientación del proceso de planificación, el cual deberá fundamentarse de una alta participación de los beneficiarios de los servicios de la Secretaría.

3.17.2 EJECUCION

3.17.2.1 Ejecución presupuestaria.

Cuando la cuota ha sido asignada se elabora el libro mayor de asignaciones presupuestarias, estipulándose posteriormente una hoja para cada renglón presupuestario según actividad y programa.

Esto desde luego servirá para llevar control de la ejecución del presupuesto por renglón.

Formularios requeridos para operar el presupuesto:

1. Orden de compra interna. Este formulario se utiliza para la compra de materiales o servicios a la empresa privada.
2. Reserva de credito por proveeduría. Este formulario se utiliza especialmente para la compra de materiales a la Proveeduría General de la República.
3. Orden de transferencia de valores entre cuentas. A través de este formulario se efectúan las compras y servicios de imprenta al Centro Tipolitográfico Nacional (CETNA).
4. Transferencia de fondos. La ejecución presupuestaria por transferencia de fondos se opera debido a las necesidades que se presentan durante el periodo. Hay 4 clases de transferencias: Locales dentro de la misma asignación, entre programas, entre Direcciones Generales y Direcciones Regionales.
5. Fondo Rotatorio. El fondo rotatorio tiene como finalidad hacer efectivos en el menor tiempo posible, los requerimientos de materiales y servicios de las Direcciones así como pago de viáticos del personal asignado a la mismas.
6. Orden de pago. Es un instrumento a través del cual se efectúan los pagos por servicios recibidos, compra de materiales y viáticos al personal adscrito a las Direcciones.

DPS y una copia a la Dirección Regional, la otra copia queda para uso de la unidad. De las dos copias restantes, una es enviada a la Oficina Central al Departamento o Dirección General respectiva y la otra queda para consulta de los técnicos del Departamento Regional.

3.17.1.4 A nivel de la Estaciones Experimentales

Las estaciones experimentales dependen de la Unidad de Investigación Agrícola, la que a su vez forma parte del Comité Asesor Regional Agropecuario (CARA) órgano a través del cual se instruye a la Jefatura de Departamentos y Unidades sobre el proceso de formulación del POA y Presupuesto. Por tal motivo, el mecanismo asumido por las Estaciones Experimentales para la preparación de su POA y presupuesto es en términos generales, el mismo que se aplica a todos los departamentos y unidades regionales, con la diferencia de que las actividades que se realizan en éstos son programados por ciclo productivo y no por trimestres.

3.17.1.5 A Nivel de las Agencias.

En este apartado es necesario diferenciar entre agencia de desarrollo y agencia de extensión. Las primeras están integradas por un equipo de técnicos de variadas disciplinas, en tanto que las Agencias de Extensión están conformadas generalmente por extensionistas agrícolas.

Cuando las agencias están conformadas por más de dos técnicos, generalmente cuentan con un jefe de agencia que, a su vez, desempeña funciones de extensionista. En este caso y asumiendo que han sido previamente orientados para la elaboración del POA y Presupuesto, el procedimiento para formular el documento se inicia cuando cada extensionista prepara su respectivo POA y Presupuesto de su zona de trabajo y lo presenta al Jefe de Agencia, quien consolida todos los planes de trabajo y Presupuestos. Posteriormente se envía al Departamento Regional de Extensión para que sea considerado en la formulación del POA de este Departamento.

3.17.1.6 Desempeño

Una de las fuertes limitantes que han establecido una marcada diferencia entre lo que se programa, ejecuta y se desea alcanzar a nivel de campo, es la poca participación de los beneficiarios de la asistencia de la Secretaría. A parte de esto aparece también la influencia negativa de aspectos extraños a la institución que ocasionan fuertes atrasos a los programas de desarrollo que se implementan y que exigen, para su éxito, de todo un proceso estrictamente concatenado.

Además de lo ya señalado, cabe mencionar la insuficiente capacitación de los técnicos y profesionales.

3.17.1.2. A nivel de Direcciones Generales y Departamentos Centrales (Dirección de Agricultura, Ganadería y Departamento de Comunicaciones Agrícolas)

La programación de actividades y metas de las Direcciones Generales y Departamentos Centrales está estrictamente enmarcada en la metodología establecida para la formulación del POA y Presupuesto de toda la Secretaría.

Estas dependencias preparan inicialmente su POA y presupuesto para la región central siguiendo como pauta el documento de problemas, objetivos, políticas y medidas de políticas preparado por el Departamento de Programación y Presupuesto de la DPS y los lineamientos emanados por SECPLAN.

Esta actividad es coordinada por la Unidad de Planificación correspondiente a la Dirección y/o Departamento Central; dicho organismo se encarga de brindar las orientaciones metodológicas requeridas, como de apoyo al personal técnico en el proceso mismo de formulación del POA y presupuesto y de la consolidación del documento final.

3.17.1.3 A Nivel de las Direcciones Regionales.

El proceso para la formulación de los planes operativos y presupuesto a nivel regional se desprende de los lineamientos metodológicos que emanan de la Dirección de Planificación Sectorial y SECPLAN.

Esta tarea es coordinada por la Unidad de Planificación con apoyo de la Dirección Regional y se inicia brindando orientaciones sobre el proceso metodológico a seguir por el Comité Asesor Regional Agropecuario (CARA), integrado por todos los Jefes de Departamento y Unidades regionales, distribuyéndoles además, las formas (cuadros) que se emplearán en la formulación del POA y presupuesto. Una vez efectuada esta etapa, las jefaturas de departamentos instruyen a todo el personal bajo su cargo para que participen y colaboren en la formulación.

Así el proceso se inicia definiendo y priorizando problemas, objetivos, políticas y medidas, tomando como marco orientador el documento base que contienen todos estos elementos y las respectivas formas diseñadas por SECPLAN, en las que se plasman las actividades, metas y costos por actividad.

Finalizado el trabajo de programación, los departamentos regionales preparan su POA y presupuesto en original y cuatro copias. El original y dos copias son recibidas por la Unidad de planificación que revisa y consolida el POA y Presupuesto Regional, para luego remitir el documento Original al Departamento de Programación y presupuesto de la

3.17. SISTEMA DE PROGRAMACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

3.17.1 Programación.

La acción de programar es una etapa de marcada importancia en el proceso de Planificación. En ella se definen todas las actividades que serán ejecutadas en respuesta a la problemática y objetivos específicos establecidos y en función de los recursos disponibles. Dichas actividades se distribuyen en el tiempo, expresándolas en metas y asignándoles un costo estimado.

3.17.1.1 A Nivel de la Secretaría de Recursos Naturales.

El órgano responsable de coordinar el proceso de formulación del Plan Operativo y Presupuesto Anual dentro de la Secretaría es la Dirección de Planificación Sectorial a través del Departamento de Programación y Presupuesto. Este Departamento efectúa la revisión de la metodología del período anterior del POA para efectuar los ajustes que sean necesarios en relación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente y superar cualquier deficiencia que en materia metodológica se haya presentado.

Una vez revisada la metodología, efectuado los ajustes y comprobado que hay coherencia entre programas, objetivos, políticas, medidas de políticas y estrategias, se elabora el documento base. Dicho documento se presenta al Comité Asesor Ministerial (C.A.M.) para su discusión y aprobación. Una vez aprobado, la Dirección de Planificación Sectorial organiza un seminario-taller para los jefes de las Unidades de Planificación de las Direcciones Generales y Regionales, en el que se dan a conocer todos los lineamientos para la implementación del proceso metodológico en la formulación del Plan Operativo y Presupuesto Anual y se les distribuye una copia del documento base contentivo de los problemas, objetivos, políticas y medidas de políticas preparado por la DPS y de las formas exigidas por la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto SECPLAN para este propósito. Una vez finalizado el seminario, se inicia la formulación del POA y presupuesto, tanto a nivel de Direcciones Generales como Regionales, partiendo de la definición de problemas, objetivos, políticas y medidas enmarcados en el comportamiento reciente.

El resto de fases que conforman la metodología de formulación del POA y presupuesto tales como descripción de actividades, metas y costo estimado, se definen siguiendo el flujograma y formas (Cuadros) preparados por SECPLAN.

Queda todavía la necesidad de desarrollar, respecto a esas mismas metodologías algunos instrumentos específicos para recolectar, al nivel de cada una de las actividades de agencias y estaciones, así como del resto de las unidades técnicas y administrativas de la SRN, información suficientemente uniforme, como para que se pueda hacer monitoreos y evaluaciones realmente significativas del desempeño de estas unidades, y basados en ellas, para poder hacer las correcciones requeridas y deseadas sobre la marcha.

En el desarrollo de estos esfuerzos se debe aprovechar la experiencia acumulada por los técnicos de la DPS, los cuales brindarán el apoyo y asesoría para seguir avanzando en esta dirección, principalmente para que este esfuerzo de desarrollo alcance todas las Unidades de la SRN.

Cabe señalar que no se avanzó más hasta el momento, debido principalmente a la insuficiencia de recursos, por lo que será necesario apoyarle en los siguientes aspectos.

Reforzar las actividades de seguimiento y evaluación.

Incrementar el Sub-Sistema Nacional de Proyectos y fortalecer la capacidad de elaboración de estudios de pre y factibilidad.

Fortalecer la capacidad para diseñar y analizar políticas y estrategias que contribuyan en forma más efectiva al Desarrollo del Agro-Hondureño.

3.16.5 Perspectivas.

Continuar brindando apoyo especializado y asesoría jurídica en forma permanente e inmediata a las autoridades superiores de la SRN, apoyar a las Direcciones Generales y Regionales y a los Programas y Proyectos Específicos en el desarrollo de sus actividades de planificación. Cabe destacar que ahora con la nueva Ley General de Planificación, la Dirección de Planificación Sectorial formulará y propondrá al Señor Secretario los objetivos, metas, políticas, estrategias y proyectos de planes, programas y presupuestos del sector público agropecuario.

Para llevar a cabo estas actividades la DPS pretende realizar en su interior una reestructuración, tratando de reforzar las áreas de evaluación, informática y análisis institucional para poder cumplir con el rol sectorial que le ha sido encomendado.

3.16.3 Objetivos y Funciones:

Objetivos.

Desarrollo metodológico e instrumental del Sistema de Planificación a nivel de la SRN y al mismo tiempo, orientación y ordenamiento de su aplicación hasta obtener los planes, programas, monitoreos y evaluación de la ejecución de los mismos; velando además, por la marcha y a posteriori tanto en la formulación de dichos planes como de sus metodologías e instrumentos correspondientes.

Funciones.

Desarrollar metodologías e instrumentos de Planificación, Programación, Monitoreo y Evaluación, orientar a las unidades de la SRN en la utilización y aplicación de esta metodología; coordinar la realización de programas, planes y estudios vinculados.

Dar seguimiento, revisar y hacer los ajustes del caso en todo lo anterior conforme a las necesidades evidenciadas sobre la marcha.

3.16.4 desempeño

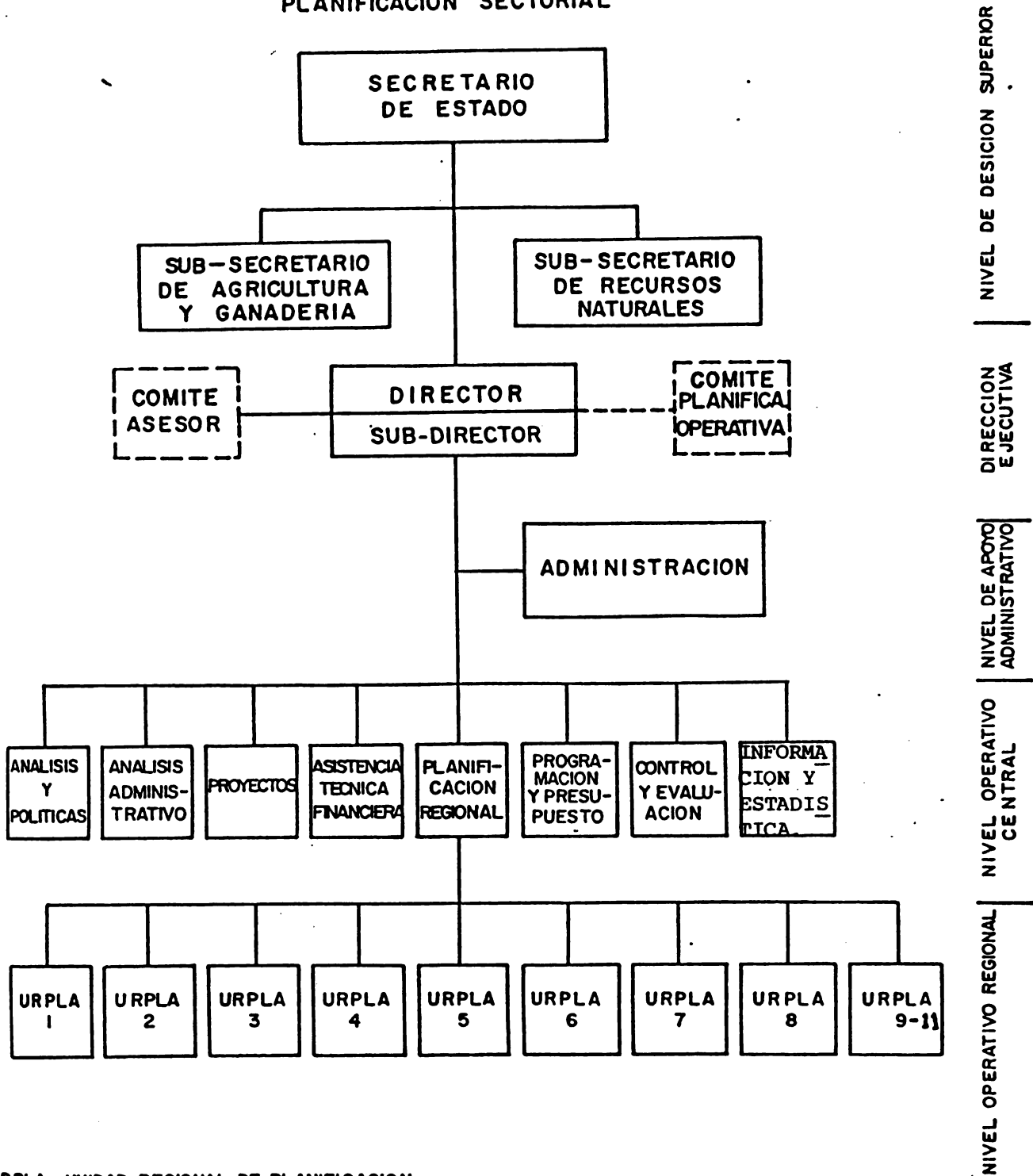
El desempeño de la DPS ha sido satisfactorio, particularmente en todo lo que respecta a la formulación de los POA a nivel de la SRN como un todo, así como con respecto a la producción de estudios específicos solicitados por los distintos organismos del Estado e internacionales acerca del comportamiento de esos Planes Operativos.

Sin embargo, hasta el momento pareciera que no se pudo avanzar lo suficiente como para que la orientación de la DPS baje a los niveles más operativos y directamente involucrados con los productores beneficiarios de las metas de la Secretaría.

Es así que todavía, no se ha desarrollado suficientemente, un sistema de programación realmente operativa, en el que los criterios e instrumentos tengan la suficiente uniformidad y difusión para que los procesos de consolidación sean más significativos y congruentes.

Al respecto, la DGA y la DGG, ya han elaborado algunas metodologías básicas de la forma en que proporcionarán la entrega de sus servicios, incluyendo en las mismas buena parte de los enfoques requeridos para llegar a una programación operativa y participativa al nivel de sus agencias y estaciones experimentales; pero aún, estos esfuerzos no son suficientes como para que puedan darse por satisfechas.

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCION DE
PLANIFICACION SECTORIAL



URPLA = UNIDAD REGIONAL DE PLANIFICACION

NOMENCLATURA

- AUTORIDAD JERARQUICA
- - - COORDINACION

3.15.5 Perspectivas:

Deben delimitarse y definirse claramente las áreas específicas en investigación y extensión, así como las actividades a ejecutar. Además, tienen que darse a nivel central lineamientos específicos para que la investigación no se transforme únicamente en un campo de producción, ya que lo más importante es que se genere tecnología. De no ocurrir esto, las Direcciones Regionales pueden fracasar en sus propósitos al no tener claridad en lo que se va hacer.

Con respecto a este punto, tiene que haber una propuesta a nivel de la Dirección General de Agricultura y Ganadería para que se discuta a nivel del Comité Asesor Ministerial (CAM) y se tomen decisiones ya que en el pasado se han presentado estrategias a seguir pero éstas, no han sido consideradas.

Se necesita que se genere más investigación en fincas y no se siga creando mas estaciones experimentales, las cuales deben ser nada más reforzadas con personal técnico capacitado.

Finalmente deben fortalecerse las expectativas de prestación de servicios a los productores, especialmente en las fincas, aprovechando la generación de recursos que podrían derivarse en producción, investigación, para auto-financiarse

3.16. DIRECCION DE PLANIFICACION SECTORIAL (DPS)

3.16.1 Origen, Evolución y Base Legal.

Origen y Evolución

Después de establecido el Consejo Nacional de Planificación de los diferentes sectores e instituciones del Gobierno, se establecieron también las unidades de planificación, para desde ellos integrarse al sistema como un todo. En la SRN, se establece como Oficina de Planificación, luego en 1975 adquiere la categoría de Dirección incorporando las diferentes unidades vinculadas al desarrollo y funcionamiento de este sistema.

Base Legal.

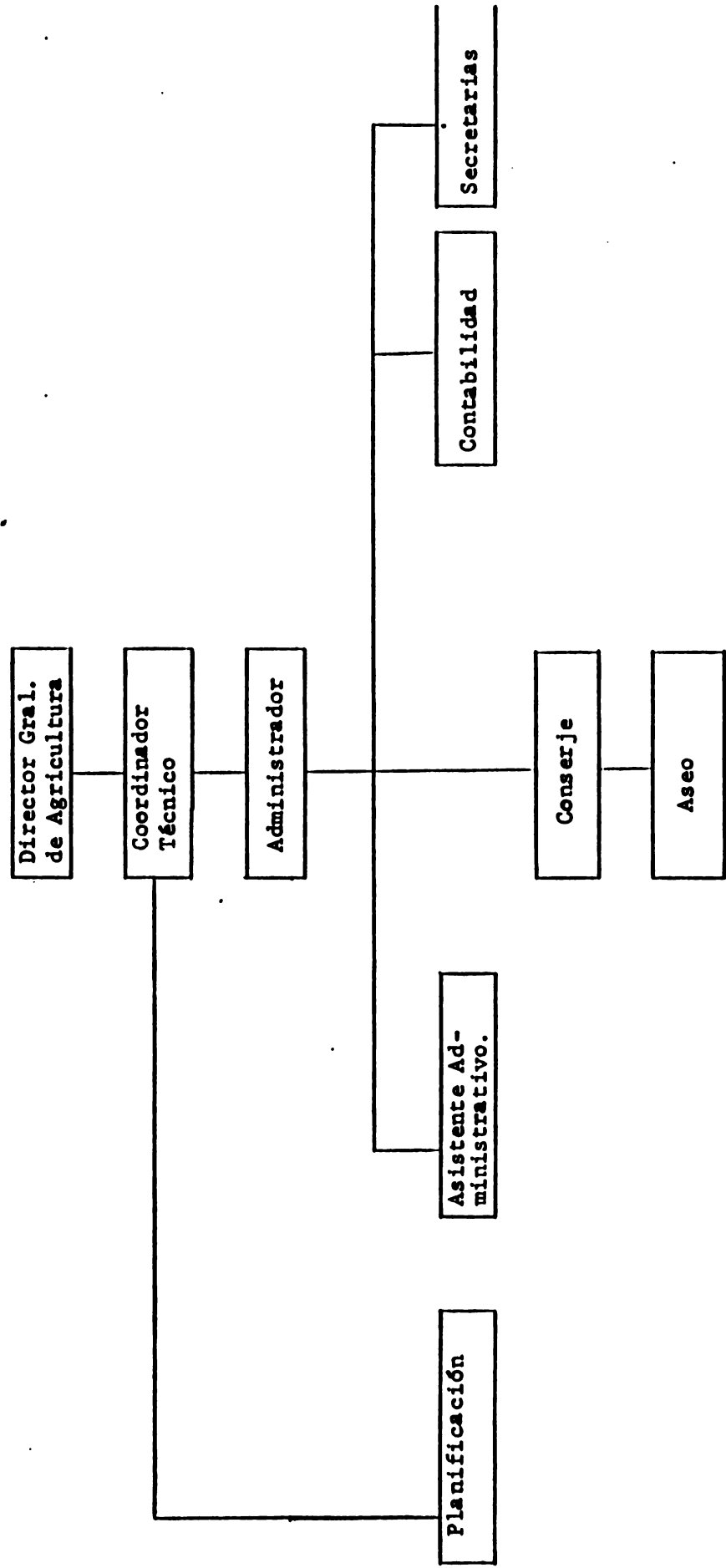
Se creó mediante acuerdo Ministerial en 1975.

3.16.2 Organización.

Esta Dirección posee su estructura organizacional claramente definida. Depende directamente del Secretario de Estado de Recursos Naturales.

Ver Organigrama en página siguiente.

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
PROYECTO DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGROPECUARIA II ETAPA
(PRESTAMO DEL BID-555/SF-HO)
ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO



3.15.2 Organización.

En su diseño, aunque no siempre en la práctica, la Unidad Ejecutora del Proyecto tuvo independencia administrativa y técnicamente mantenía relaciones de coordinación con la Dirección General de Agricultura y la Dirección de Planificación Sectorial, tal como lo muestra su estructura organizativa que se presenta en la siguiente página.

3.15.3 Objetivos y funciones.

Objetivos.

Fortalecimiento a las acciones operativas de la SRN mediante la implementación de programas de investigación y extensión para lograr un incremento de la producción y productividad agropecuaria entre los agricultores nacionales.

Funciones:

Generar, transferir, producir y comprobar, mediante programas de investigación y experimentación la tecnología necesaria para lograr el aumento de la producción Agrícola y capacitar al mayor número de extensionistas y productores.

3.15.4 Desempeño:

El principal factor que afecta el desempeño de las actividades del préstamo BID 555 es que a nivel central no hay coordinación o capacidad técnica en el personal, dedicándose únicamente a consolidar información que se les envía de las regiones que tienen relación con el proyecto (Ejemplo preparar reportes, hacer la programación técnica y manejar el aspecto administrativo y financiero). Aparte de esto, se presentan problemas de atraso en los trámites de documentos en la Dirección de Administración Central de la SRN, debido a la centralización de las operaciones administrativas de las unidades ejecutoras y fuera de ésta; demoras, en la Proveduría General de la República, Crédito Público y Presupuesto y Banco Central de Honduras, con la adquisición de maquinaria y equipo proveniente de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) donaciones o ayudas de financiamiento por parte de países amigos; recortes presupuestarios del Gobierno debido a la escasez crónica de fondos; falta de mecanismos que agilicen los trámites de registros de importación etc, lo que ha provocado pérdidas de financiamiento de alrededor dos millones de lempiras.

En resumen la proyección de la II etapa del Programa BID-555 en cuanto a logros técnicos alcanzados fueron catalogados como satisfactorios; sin embargo, hubieron serios problemas en el apoyo logístico, insuficiencia de vehículos para trasladar a los técnicos a las diferentes zonas.

política estatal en el sector agropecuario.

Funciones.

Coordinar interinstitucionalmente la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y actividades en las que intervienen dos o más instituciones del mismo o diferente sector del gobierno.

Velar porque los Proyectos realicen las metas previstas para asegurar el éxito de los mismos.

3.14.5 Desempeño.

Estas unidades de Coordinación han sabido, en gran medida, desenvolverse bien, aun cuando se cuenta con limitaciones, no solo económicas sino también de tiempo, y paralelamente, por los cambios que se suscitan con el personal encargado, algunas veces y otras por apatía, y el poco interés que muestran algunos funcionarios de entidades que conforman el sector.

3.14.6 Perspectivas.

El futuro de estas instancias es muy prometedor, si se toma en cuenta la reciente promulgación de la ley de planificación que incluye además la coordinación por sectores al mas alto nivel del Gobierno.

3.15. UNIDAD EJECUTORA II FASE PROYECTO DE INVESTIGACION Y EXTENSION AGROPECUARIA

3.15.1 Origen Evolución y Base Legal.

Origen.

En 1971 el BID otorgó un préstamo por el valor de 2.8 millones de dólares para financiar la I Fase del Proyecto de Investigación y Extensión Agropecuaria concluido en 1977. La II Fase comenzó el año de 1980 con base en otro préstamo del BID, una donación de la C.E.E. y contraparte nacional.

Evolución

Los cambios en el proyecto fueron principalmente de naturaleza operativa y no alteraron los objetivos, sino solo algunas metas en el aspecto cuantitativo y en la ejecución en el tiempo.

Base Legal.

El Proyecto tenía por base el préstamo BID-555/SF-HO como parte integral de la SRN.

forma siguiente: Secretaría de Economía y Comercio, Salud Pública, Secretaría de Planificación Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), Industria de Láctea y Productores de la Leche.

3.14.2 Origen, Evolución y Base Legal.

Origen.

Fueron creados paulatinamente, a medida que se hacían evidentes las necesidades de coordinación multisectorial, tanto a nivel Central como Regional y local, de igual modo, con respecto a programas vinculados, pero dependiendo de distintas instituciones dentro de los mismos sectores.

Evolución.

Esta actividad se ha mantenido desde su creación hasta los momentos actuales, con pocos cambios durante el tiempo de su existencia.

Base Legal

Las Instituciones de Coordinación interinstitucionales han sido creadas mediante acuerdos ministeriales. Entre ellos tenemos los siguientes:

Acuerdo N°.589 del 15 de noviembre de 1979 que crea el COBESA.

Acuerdo N°.483-D del 18 de abril de 1980, que crea el CISES.

Acuerdo N°. 1689 del 7 de Noviembre de 1983, creando el C.N.A.

Mediante acuerdo No.2025 del 10 de noviembre de 1985 se creó la Comisión de leche.

3.14.3 Organización.

Actúan como órganos de consulta y coordinación, sin que tengan una dependencia jerárquica administrativo específica, salvo la que le corresponde con el despacho de la presidencia de la República y a nivel de los integrantes de cada comité, con las autoridades de sus respectivas instituciones.

Su ubicación organizacional puede verse en el organigrama general de la S.R.N.

3.14.4 Objetivos y Funciones

Objetivos.

Consiste en contribuir con las S.R.N. y Sector Público Agrícola en el asesoramiento consulta y coordinación de la

Comité Regional de Proyectos de Desarrollo.

Este tipo de comité son creados con el fin de coordinar las diferentes acciones de cada uno de los proyectos de Desarrollo Integral Rural, en el cual la Secretaría, es el Ejecutor responsable.

El Comité es dirigido por el Director del Proyecto respectivo y lo integran además, Directores, Jefes y representantes de las instituciones involucradas en el Proyecto.

Comité de Becas del Sector Agrícola (COBESA)

Está integrado además de por las Instituciones del Sector Agrícola, por la Cooperación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), Corporación Forestal Industrial de Dlancho (CORFIND) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

La presidencia y la Secretaria Técnica del Comité la ostenta la SRN, bajo Acuerdo Presidencial N° 589 del 15 de noviembre de 1979. Además cuenta con un fondo que es regulado a través del Acuerdo N° 165 del 26 de febrero de 1981.

Comité Internacional de Capacitación en Servicio (CISES)

Integrado por la Secretaría de Recursos Naturales, Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCCOOP), Corporación Hondureña del Banano (COHBANA) y la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica (SECPLAN).

Comité lo preside la Secretaría de Recursos Naturales como su Secretaria Técnica. Su funcionamiento es regulado por un Reglamento Interno aprobado mediante Acuerdo del Poder Ejecutivo N°.483-B del 18 de abril de 1980.

Comité Asesor de la Dirección General de Ganadería.

El Comité Asesor está presidido por el Director General de Gandería e integrado por representantes del Consejo superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), Ministerio de Economía, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Central de Honduras (BCH), Federación Nacional de Ganaderos de Honduras (FENAGH).

Comisión Nacional de la Leche.

La comisión será presidida por la SRN, y también la Secretaria Técnica de la Comisión estará a cargo de la DGG, e integrada por miembros propietarios y suplentes en la

Comité de políticas de Investigación.

Este Comité está en etapa de organización y tiene por objeto coordinar y orientar las investigaciones agropecuarias que se realicen en el país, tanto del sector público como privado, Preside este Comité el Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería. Integran este Comité los siguientes:

- Director General de Agricultura
- Director General de Ganadería
- Un representante de la Universidad Nacional autónoma de Honduras.
- Un representante de la Federación Nacional de Ganaderos.
- Un representante de las Asociaciones Campesinas.
- Un representante de la Federación de Colegios Profesionales de Honduras.

Comité Nacional de Granos Básicos.

Fué creado con el fin de coordinar, Planificar, controlar y evaluar al Programa Nacional de Granos Básicos. Está integrado por:

- La Secretaría de Recursos Naturales. (Quien preside)
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
- Instituto Nacional Agrario.
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola.
- Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.
- Dirección General de Estadística y Censos.

Comité Agrícola Regionales (CAR)

Estos Comités tienen como objetivo principal canalizar y utilizar eficientemente los recursos materiales, técnicos y humanos de las instituciones que conforman el Sector Público Agrícola en cada región.

Los Directores Regionales de la Secretaría de Recursos Naturales presiden estos Comités en la región correspondiente.

Comité del Grupo Consultor de las Empacadoras.

La Secretaría de Recursos Naturales, participa, a través de la Dirección General de Ganadería, en este Comité. Funciona adscrito a la Asociación Nacional de Empacadoras de Carne y es presidido por el Presidente de la Asociación, e integrado por los Gerentes de las empacadoras del País.

hasta el nivel de 8.5%, perdiendo más de 6 puntos en el periodo, mientras que la Dirección de Agricultura ocupa alrededor del 60%.

3.23.5 De las Direcciones Regionales.

3.23.5.1. Choluteca.

A partir de los cuadros 3.23.5a 3.23.5b se estima que esta Dirección obtuvo el 4.4% del presupuesto de la Secretaría, observándose además que durante el periodo 1981-1986 el presupuesto asignado a esta Dirección se incrementó en un 17%.

En el segundo cuadro se observa que aproximadamente el 80% de los fondos nacionales lo constituye, sueldos permanentes los que muestran una continua disminución durante todo el periodo en una magnitud de 19%. Por otra parte, los gastos operativos bajaron levemente durante el periodo en un 2.7% mostrando algunas variaciones entre periodo, siendo más notorio el incremento habido en el periodo 1982-83 que alcanzó un 88% influenciado en parte por la creación del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales.

Es notorio en este periodo, la inyección financiera con fondos externos, los que en un 48% aproximadamente se destinan en la contratación de personal, mismos que durante el periodo 1981-85 se incrementaron en 248% para disminuir en un 49% durante el año 86. Esto último puede atribuirse a que el proyecto esta en fase de consolidación y solo se apoya logísticamente para su mantenimiento.

3.23.5.2 Dirección Agrícola Regional Centro Oriental (Olancho).

Para el periodo 1981-1986, el presupuesto asignado a esta Dirección Regional representa el 7% del total que se le otorgó a la Secretaría de Recursos Naturales, observándose a lo largo del periodo un decrecimiento de 65.5% el cual se ha reducido más fuertemente en los últimos tres años.

En lo que se refiere a los gastos corrientes, éstos han tenido acelerada reducción de 63.4% y lo mismo para los gastos de capital que tuvieron un decrecimiento de 90.3%; con la salvedad, de que durante los años 1981-1983 se incrementaron en un 304%, para luego caer en 1986 como lo puede ilustrar el cuadro N° 3.23.5b.

En la composición del presupuesto, la participación de los fondos nacionales es de un 40% del total, y los fondos externos representan el 60% del presupuesto para

Por otro lado el presupuesto asignado a precios constantes disminuyó en todo el período en un 15%, mientras que el ejecutado se incrementó en 57%. Dicho incremento se debió principalmente al crecimiento sostenido que tuvieron los fondos externos, especialmente en las donaciones que tuvieron un crecimiento anual de más del 40%.

Los gastos realizados por la Dirección General de Agricultura ocupa una parte importante del presupuesto neto (deducidas las transferencias de capital) de la S.R.N; considerando que en 1981 participó con el 52.6% el que pasó a ocupar el 64% en 1986, lo cual indica que la alta concentración de fondos que ha existido en ésta Dirección se ha ido acentuando durante el período, hasta ganar 11 puntos. Es importante señalar que el grueso de las donaciones recibidas por la S.R.N. ha sido canalizada hacia esta Dirección, pues durante el período el 88% de esta fueron absorbidas por la misma (Vease Cuadro 3.23.4.1c).

3.23.4.2 De la Dirección General de Ganadería.

Esta Dirección General en 1981 tuvo una asignación global de 9 millones de lempiras corrientes, la cual disminuyó en un 25% en 1986. Dichos fondos representan el 7% en promedio con relación al presupuesto global de la S.R.N. y el mismo es 8 veces menor que el presupuesto de la Dirección General de Agricultura. (Vease Cuadro 3.23.4a).

Durante el período la composición del presupuesto según origen de fondos, ha ido evolucionando en lo que se refiere a fondos nacionales, pasando de 63% en 1981 a 97% en 1986, mientras que los fondos externos se han movido inversamente.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, los montos globales a precios constantes durante el período han decrecido en 36%; sobre lo cual ha tenido gran importancia la disminución de montos ejecutados con fondos externos, que durante el período han decrecido en 71%.

El grado de ejecución presupuestaria mejoró durante el período al pasar de 78% en 1981 a 90% en 1986. (Véase Cuadro 3.23.4b).

En comparación con lo ejecutado por la Secretaría, el peso relativo de los gastos de esta Dirección General no es tan importante como el de la Dirección de Agricultura; pues la primera ocupó alrededor del 15% en 1981 y en los años subsiguientes ha venido cayendo

8.5%. De acuerdo a la clasificación económica del gasto vemos en el cuadro 3.23.3e que los gastos corrientes han crecido con una tasa anual de 6.4% y los gastos de capital con 24.7% anual; a pesar del fuerte crecimiento en la ejecución de los gastos de capital dentro del total de la SRN, estos apenas representaron el 13.3% en promedio durante el período, lo que evidencia la alta concentración en el rubro de gastos corrientes.

Según el origen del presupuesto, los fondos nacionales en 1981 representaron el 88% del total ejecutado por la Secretaría de Recursos Naturales y 12% con fondos externos. Durante el período, esta situación ha cambiado, por un lado vemos que los fondos nacionales durante el período han ido disminuyendo su participación hasta caer en 1985 en el 51% perdiendo 37 puntos y para 1986 subió 6.5 puntos, alcanzando el nivel de 57.5%. Contrariamente a esta situación con fondos externos la participación ha ido en forma creciente hasta ocupar en 1985 el 49% con una leve caída en 1986 hasta alcanzar el 42% de participación. La sustitución de los fondos nacionales en el gasto de la Secretaría puede explicarse por el rápido crecimiento que han tenido los fondos externos, que durante el período crecieron a una tasa anual de 39% mientras que los fondos nacionales decrecieron a un ritmo de 7.9% (Véase cuadros 3.23.3e al 3.23.3i).

3.23.4 De las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería.

3.23.4.1 Dirección General de Agricultura.

Esta Dirección en 1981 tuvo una asignación global de 58.5 millones de lempiras corrientes evolucionando ligeramente en los años subsiguientes hasta alcanzar 62.8 millones de lempiras en 1986; es decir creció apenas en 7%. Por otra parte según origen del presupuesto en 1981 los fondos nacionales participaron con un poco más de un tercio del presupuesto asignado para esta dirección, siendo la diferencia cubierta con fondos externos (préstamos y donaciones). Durante el período la participación porcentual de los fondos nacionales disminuyó de 37% a 31%, es decir que cayó en 6 puntos, los cuales fueron sustituidos por los fondos externos al pasar estos del 63% al 69%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria en forma global, éste se incrementó en un 94%, que comparado con el 7% del asignado explica el cambio en la ejecución presupuestaria que pasó de 42% en 1981 a 76% en 1986.

El incremento en la ejecución presupuestaria fue más importante en los fondos externos, al pasar de 12% a 67% en el período (Véase Cuadro N° 3.23.4a al 3.23.4c)

presupuesto durante el período fue absorbido por otros sectores en detrimento del Sector Agropecuario al extremo que en este período la inversión fué mínima.

En relación a los gastos corrientes del Sector Agrícola, el cuadro N° 3.23.1c nos muestra que éste participó con el 28.2% de los gastos corrientes del sector público total, disminuyendo este porcentaje durante el período hasta llegar a 17.4%, perdiéndose 11 puntos, lo que significaría una mayor participación relativa de los otros sectores económicos en este rubro. Por otro lado, los gastos de capital del Sector Agrícola, han participado con el 3% en promedio durante el período, con respecto al total de gastos de capital del Gobierno General. Evidentemente durante este período, los recursos para gastos de capital han sido canalizados por el Gobierno a los sectores no agrícolas (97%).

Durante el período 1981-1986 la ejecución presupuestaria al sector Agrícola ha caído en un 5,9%. En lo referente a gastos corrientes se experimentó una caída con 14.8%, igual que los gastos de capital que cayeron en 12%; sin embargo en el último rubro en los años 1981-1983 la ejecución presupuestaria se elevó en 181% y bajando ostensiblemente en los años 1983-1986 en 215 % (Véase Cuadro 3.23.1b)

3.23.3 De la Secretaría de Recursos Naturales.

El presupuesto asignado de la Secretaría de Recursos Naturales durante el período 81-86 tuvo un crecimiento relativo de 8.7%. Así mismo en el rubro de gastos corrientes experimentó un aumento del 19%, mientras que los gastos de capital disminuyeron en 26% (Ver Cuadro 3.23.3a).

Con respecto al origen de fondos en el cuadro 3.23.3b encontramos que los fondos nacionales han tenido una participación promedio de un 47% mientras que los fondos externos participaron con 53%. Dentro de los fondos externos las donaciones han representado un 34% mientras que los préstamos un 66%.

En lo que concierne a la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Recursos Naturales, en 1981 se ejecutó el 49.5% aumentando durante todo el período hasta alcanzar un 84% de ejecución en 1986; lo cual significa que la SRN ha mejorado su grado de ejecución presupuestaria en 34 puntos. Es importante señalar que los montos ejecutados durante el período se han incrementado en un 84.8%, mientras que los montos asignados crecieron solamente en 8.7% lo que nos indica que la mejoría del grado de ejecución presupuestaria puede explicarse en parte por esta situación. (Veáse Cuadro 3.23.3d).

La ejecución presupuestaria a precios constantes en el período 1981-86 se incrementó en 50 %, con una tasa anual de

los gastos de capital tuvieron un aumento en los años 1981-1984 de 39% con un crecimiento anual de 8.6%. (Ver Cuadro 3.23.1b)

Del presupuesto disponible para el gasto público, más del 60% es asignado a la administración central y el resto a la administración descentralizada; la primera se ha mantenido estable en su participación del total, ocupando en 1981 un 63% y en 1986 un 63.9%. Los gastos corrientes realizados por la administración central participaron en 1981 con el 70.9% disminuyéndose levemente en 1982 perdiendo 4 puntos, luego en 1983 se recuperó nuevamente y alcanza el nivel de 1981, en el período 1984-86 se dio esta misma situación fluctuante hasta alcanzar el nivel de 69.4 en 1986; confirmándose una posición conservadora en todo el período. Igualmente los gastos de capital no sufrieron cambios muy significativos en su participación, pudiéndose observar que en 1981 fue de 44.6%, recuperándose levemente en 1982 en 3.4 puntos, luego se ve que en 1983 sufre una disminución en su participación menor a la del año de 1981; de 1984 a 1985 se recupera satisfactoriamente alcanzando un 52.7% luego en 1985 sufre una disminución hasta alcanzar un 45.2% (Ver Cuadro 3.23.1c). En relación al mismo cuadro se observa que la participación de los Entes Autónomos ha sido conservadora, ya que en 1981 fue de 36.9% y en 1986 de 36.1%. De igual manera, la participación de los gastos corrientes en la administración autónoma se ha mantenido estable, pudiéndose observar que en 1981 tuvo una participación de 29.1% y una de 30.6 en 1986.

Con respecto a los gastos de capital la participación en el presupuesto global fue para 1981 de un 55.4% observándose un promedio estable hasta 1986 de un 54.8%.

3.23.2 Participación del Sector Agropecuario.

La participación del Sector Agropecuario en la ejecución presupuestaria del Sector Público Global fue muy importante en 1981, ya que significó casi una cuarta parte de la ejecución financiera de todo el gobierno en ese año, en los años sub-siguientes ha venido disminuyendo su participación hasta caer en un 13.8% en 1984, subiendo ligeramente en 1986 hasta alcanzar un 17.2%. En resumen, durante el período la participación del sector en el presupuesto del Gobierno Global ha caído en 6 puntos (Véase cuadro 3.23.1c)

Lo anterior queda evidenciado si comparamos la ejecución presupuestaria del Sector Agrícola y del gobierno; en el cuadro 3.23.1a vemos que la ejecución presupuestaria a precios corrientes en el sector público durante el período creció en un 57%, mientras que en el sector Agropecuario creció solamente en un 16%. A precios constantes el presupuesto ejecutado del Sector Público creció durante el período en un 27.9% mientras que el Sector Agropecuario decreció en 5.9%. Lo cual significa que el crecimiento del

3.22.2.6.2. De las Agencias de la Dirección Regional de Olancho.

La Dirección Centro-Oriental perteneciente a la SRN, actualmente cuenta con siete agencias, las que absorben un total de 47 técnicos, que equivalen al 18% de personal empleado en dicha Regional.

En la agencia de Suncuyapa, se encuentran asignadas 10 personas, entre los que se encuentran seis extensionistas, dos promotores y dos investigadores de finca. En la actualidad, esta agencia es la que cuenta con mayor apoyo logístico, seguida de las agencias de Jutiquili y La Sosa, que tienen ocho empleados cada una, con el siguiente desglose: 5 extensionistas, 2 promotores, y 1 investigador de finca para Jutiquili, y 7 extensionista y un auxiliar de agronomía para La Sosa.

La Agencia de San Francisco de Becerra y de El Real tienen seis personas empleadas, mientras que San Francisco de La Paz tiene 5 empleados, y San Esteban cuenta con 4 personas, entre las cuales hay extensionistas, promotores, auxiliares de agronomía e investigadores de finca. Ver cuadro 3.22.2.6a.

3.22.2.6.3. De las Agencias de Comayagua.

Esta Dirección Regional cuenta con 10 agencias, en las que están ubicados un total de 86 empleados.

De éstos, el 62% está constituido por personal técnico, y el restante 38% está conformado por personal de apoyo; es decir, lo que se denomina auxiliares de agronomía.

El personal en las agencias, representa el 51% del personal de la Dirección Regional, lo cual es muy significativo para la prestación de servicios a los productores de la región.

Este personal está desglosado de la siguiente manera: 26 extensionista, 8 promotores, 33 auxiliares de agronomía, 15 investigadores de finca, y 4 de otras áreas. A nivel de agencia se tiene que la más importante es la Villa de San Antonio, que cuenta con 25 empleados; de los cuales 15 son auxiliares de agronomía, 5 extensionistas y el resto está entre promotores e investigadores.

Le siguen Ajuterique con 14 empleados, Siguatepeque con 12 y el resto en orden de importancia son: La Paz, San Jerónimo, Comayagua, San Luis, Taulabé, El Rosario y Las Lajas, que tienen entre 8 y 2 empleados cada una. Véase cuadro 3.22.2.6a.

De lo observado en el Cuadro 3.22.4.5a se desprende que de los empleados que tienen una plaza fija, el 83% tiene un grado académico medio o inferior a éste, dado que los técnicos de nivel superior, únicamente representan el 17%. Igual comportamiento podría adjudicarse al personal por contrato, que tiene un 80% para el nivel medio o inferior al mismo y solamente el 20% lo constituye técnicos del nivel superior.

3.22.2.5. Unidad Ejecutora del Proyecto BID II Etapa.

La unidad de coordinación del proyecto BID 555-SF/HO II etapa, actualmente cuenta con 11 empleados, distribuidos en la siguiente forma:

Superior Administrativo Universitario	1
Medio	5
Apoyo auxiliar	5

Todo este personal está estrictamente involucrado en tareas de carácter administrativo, y se considera insuficiente para coordinar eficientemente la ejecución de los fondos del proyecto, que alcanzaron en la segunda etapa L. 20 millones; pues este personal representa apenas el 1% del personal administrativo de toda la Secretaría.

3.22.2.6. De las Agencias de Extensión por Dirección Regional.

3.22.2.6.1. De las Agencias de la Dirección Regional de Choluteca.

La Regional de Choluteca tiene actualmente 254 empleados, de los cuales 74 empleados (29%) están ubicados en las 18 agencias que conforman la Regional del Sur.

Las agencias de Nacaome y Orocuina tienen 8 empleados cada una, y el Triunfo tiene 6; les siguen las agencias de Yusguare, Namasique, Concepción de María y San Bernarndo, que cuentan con 5 personas cada una: La Agencia de Soledad tiene 4 empleados, y las de Texiguat, Moropocay, Amapala, Langue, Alianza, San Marcos de Colón, Pillado y Pavana tienen actualmente 3 personas cada una. Por último están las agencias de Pespire y Monjarás que tienen 2 empleados. Estas últimas tienen poco apoyo logístico.

Del total de empleados (74) que pertenecen a las agencias, el 62.1% son extensionistas agrícolas y pecuarios, el 20.3% son promotores, el 15% son auxiliares de agronomía, y el 2.5% se dedican a otras actividades. (Ver cuadro 3.22.2.6a.).

Dirección Regional.

El personal de esta Regional alcanza un promedio de 164 empleados; lo cual equivale al 5% del total de personal de la Secretaría. Con respecto a las categorías de personal en el Cuadro 3.22.4.3a se puede ver claramente que el personal técnico ocupa el 61% del total, mientras que el administrativo ocupa el restante 39.0%. Así mismo el personal está desglosado en 3 niveles, predominando el de apoyo auxiliar con un 62.6%, seguido del medio de 28.7% y en una mínima parte el superior con 8.7%. Tanto en 1981 como en 1986 se conservó la misma estructura porcentual, ya que las variaciones no fueron significativas (Vease Cuadro 3.22.4.3b)

3.22.2.4.4 De la Dirección Regional Norte (San Pedro Sula).

A partir del Cuadro 3.22.4.4a, se puede deducir que el personal de la Dirección Regional del Norte, casi no ha variado en el período, pues en 1981 se registraban 357 empleados y para 1986 esta cifra se incrementó en un 2.5%, tal como ha ocurrido a nivel de la S.R.N. En general, el personal por acuerdo se ha mantenido constante y los movimientos del período han ocurrido por las contrataciones de personal en el período.

Según cifras del mismo cuadro se concluye que el 75% de los empleados están clasificados como técnicos y el restante 25% se desempeña en aspectos administrativos. (Vease también Cuadro 3.22.4.4b. El personal asignado a esta Dirección Regional representa aproximadamente el 10% del personal total de la Secretaría de Recursos Naturales.

De acuerdo a las categorías de personal para esta Regional, a partir del Cuadro 3.22.4.4b., se desprende que el 42.5% corresponde al nivel medio, un 41% es de apoyo y por último un 16.5% es superior técnico universitario. Puede verse que más del 80% del personal tiene un grado académico.

3.22.2.4.5 Dirección Regional Nor-Oriental (Olanchito).

A partir del año de su creación 1985, el personal de esta Regional ha significado el 3% del total que corresponde a la Secretaría de Recursos Naturales.- De la totalidad del personal propiamente técnico que le brinda sus servicios a la Secretaría, solamente el 3% corresponde a esta Regional y el del Administrativo absorbe el 6%; ello se deduce de la comparación de los Cuadros 3.22.4.5a y 3.22.4.5b. La tendencia del personal de esta Regional ha sido estable tanto el de Acuerdo, que representó el 54%, como el de Contrato que alcanzó el 46% del total asignado a la misma.

Con respecto a las categorías de personal, a partir del cuadro 3.22.4.1b, en promedio se desprende que el grueso del personal está dentro de la categoría de medio con el 53.6%, seguido del nivel de apoyo auxiliar con el 30.1% y por último, la categoría superior universitario con el 16.3% correspondiéndole a esta última las decisiones técnicas y administrativas y el resto la parte de ejecución propiamente.

3.22.2.4.2 Dirección Regional Centro Oriental (Olancho).

El personal asignado a la Regional de Olancho para 1981 fue de 321 personas, del cual un 77% correspondía a personal por contrato. Este elevado porcentaje se explica por las contrataciones que se hicieron con el Proyecto BIRF-Guayape, que se inició en 1979 en apoyo a esa Región. El personal asignado representaba en el año 1981 cerca del 10% del personal de toda la Secretaría (SRN), siendo para 1986 de 4.6% o sea perdiendo una importancia de casi 5 puntos y evidenciándose una disminución de 50% del personal asignado en 1981 con respecto a 1986. En efecto el personal asignado se redujo de 321 personas en 1981 a 159 en 1986, lo cual se debió a la fuerte reducción del personal por contrato, que a partir de 1982 ha venido disminuyendo a un ritmo 30.8% anual (años 1982-1985). Véase Cuadro 3.22.4.2a. En este sentido, el cuadro 3.22.4.2b muestra que el personal por contrato en 1981 ocupaba el 77% del personal de toda la Región, en tanto que en 1986 este porcentaje varió a 54% perdiendo en el periodo 23 puntos por las razones ya señaladas.

Por otra parte se tiene que el 69% del personal se desempeña en el área técnica y el restante 31% en el área administrativa, con respecto a las categorías de personal, partiendo del cuadro 3.22.4.2b, se desprende que en promedio el grueso del personal está dentro de la categoría del nivel medio, con el 53% seguido del nivel técnico superior con el 24.8% y por último el nivel de apoyo auxiliar con el 22.2%. De los datos anteriores se puede destacar que una cuarta parte del personal tiene grado académico igual o superior al universitario, con lo cual puede verse el gran potencial para instaurar en la Regional una estructura técnico administrativa eficiente.

3.22.2.4.3. Dirección Regional Centro Occidental (Comayagua)

El personal de la Dirección Regional de Comayagua se ha mantenido estable en lo que corresponde al periodo 1981-1986, mostrando solo un 4.4% de aumento, lo cual se ha debido a los incrementos del personal por contrato, tomando en cuenta que el personal por acuerdo se ha mantenido constante por las razones ya conocidas. En 1981 estaban por contrato unos 49 empleados; cifra que aumento a 56 en 1986, o sea se incremento en un 14%. El personal por contrato ocupa alrededor de un 32.1% del total de personal de la

3.22.2.3.2 Dirección General de Ganadería.

Esta Dirección General cuenta con 604 empleados, distribuidos en la siguiente forma:

UBICACION	C A T E G O R I A S			TOTAL
	TECNICO	ADMINIST.	LABORAT.	
Nivel Central	66	122	4	192
CNG	10	32	-	42
Regiones	197	165	8	370
TOTAL	273	319	12	604

Del total de 604 empleados el 32 % esta ubicado en el nivel central y el 68% incluyendo el CNG en el nivel regional.

De los 192 que se encuentran en el Nivel Central, el 36% se desempeña en labores técnicas y el restante 64% en aspectos administrativos.

3.22.2.4 De las Direcciones Regionales.

3.22.2.4.1 De la Dirección Regional Sur (Choluteca)

A partir del Cuadro 3.22.4.1a. Se estima que el personal de la Dirección Regional Sur, ha aumentado en 36%; al pasar de 186 empleados en 1981 a 254 empleados en 1986. Este incremento se atribuye a las contrataciones de técnicos por parte del Proyecto de Recursos Naturales con fondos de AID, el cual se inició a finales del año 1982. Lo anterior queda evidenciado, cuando se ve que en 1981 el personal por contrato representaba el 11.3% del total de empleados de la Dirección Regional y para 1986 era de 35% ganando 24 puntos en el período; lo cual es contrario a lo ocurrido con el personal por acuerdo que descendió su participación al pasar de 88.7% en 1981 a 65% en 1986.

El personal asignado a esta Dirección Regional representa el 7.2% del personal de toda la Secretaría. De acuerdo a la estructura porcentual en el Cuadro 3.22.4.1b, se puede ver que en 1981, el 59.1% del personal de la Región Sur se desempeña en aspectos técnicos, mientras que el 40.9% restante estaban ocupados en el área administrativa, para 1986 facilmente podemos ver la evolución que ha tenido el aspecto técnico, al ganar cinco puntos y llegar al nivel de 63.8%. En contraste con lo anterior, el aspecto administrativo bajó su participación en la misma proporción que el otro creció, es decir pasó del nivel de 40.9% en 1981 a 36.2% en 1986.

3.22.2.3 De las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería.

En el análisis de recursos humanos correspondientes a estas dos Direcciones Generales, solo se consideró la información de 1986, por las diferentes dificultades de calcular u obtener el resto de la serie de años 1981-1985.

3.22.2.3.1 Dirección General de Agricultura.

La Dirección General de Agricultura cuenta actualmente con 220 empleados, de los cuales el 56% labora en el área técnica y el restante 42% se desempeña en tareas administrativas. La cantidad de personal de esta Dirección representa el 6.4% del personal de toda la Secretaría.

Con respecto a las categorías de personal y partiendo del cuadro que se encuentra más adelante, se desprende que el grueso del personal está clasificado en el grupo de apoyo auxiliar con el 46.4%, seguido del nivel superior universitario con 27.7% y por último, no tan alejado el nivel medio con 25.9%. Es importante señalar el alto grado de calificación técnica que hay en esta Dirección General, considerando que el 27.7% del personal tiene una educación por lo menos del nivel universitario. Dentro de este grupo están clasificados técnicos a nivel universitario, doctorado, maestría y otros niveles de postgrado. Por último, vale la pena señalar que el 37% del personal está por contrato.

PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA (1986)

CATEGORIA Y NIVEL DE PERSONAL	ACUERDO	CONTRATO	TOTAL
<u>Personal Técnico</u>			
Superior Técnico Univ.	32	21	53
Medio	41	8	49
Apoyo Auxiliar	21	5	26
Sub-total	94	34	128
<u>Personal Administrativo</u>			
Superior Técnico Univ.	5	3	8
Medio	5	3	8
Apoyo Auxiliar	57	19	76
Sub-Total	67	25	92
TOTAL GENERAL	161	59	220

universitario; lo cual es significativo para mantener o lograr un aparato de funcionamiento eficiente de este sector, en el marco de desarrollo económico-social del país.

Comparando la cifra de los empleados de la Secretaría de Recursos Naturales (S.R.N.) (en 1986 alcanzaba los 3,456 empleados) con la del sector público; tenemos que ésta equivale al 8% del personal de todo el sector gubernamental.

3.22.2.2 De la Secretaría de Recursos Naturales. (SRN).

El personal de la Secretaría de Recursos naturales ha aumentado ligeramente en el periodo 1981-1986 en un 4.6%, lo cual se ha debido a los incrementos del personal por contrato, tomando en cuenta que el personal por acuerdo se ha mantenido constante por disposiciones del Gobierno Central.

Durante ese periodo el personal por contrato se ha aumentado en 28.9%, que ha evolucionado en relación directa a los fondos disponibles para tal fin. El personal por contrato ocupa alrededor del 17% del total de personal de la Secretaría de (S.R.N.) lo cual es equivalente a unos 683 empleados. Con respecto a las categorías de personal en el Cuadro 3.22.2a puede verse claramente que el personal técnico ocupa 66% del total mientras que administrativo ocupa el restante 34%. Así mismo el personal está desglosado por niveles: superior universitario, medio y el apoyo auxiliar; siendo más numeroso el personal de apoyo auxiliar con 1688 empleados (51.2% del total, seguido del personal medio con 1068 empleados (32.3%) y una mínima diferencia (16.5%) el personal superior; esta estructura porcentual comprende al año de 1981 que en comparación con 1986 siempre siguió predominando el nivel auxiliar con 1701 empleados (50.1%), seguido siempre del nivel medio con 1146 empleados (33.2%) y por último el personal superior con 16.7% (ver cuadro N° 3.22.2b), es decir que su variación estructural fué insignificante.

Este último grupo vale la pena resaltarlo, ya que constituye el principal engranaje técnico a nivel central de la Secretaría (S.R.N.); pues ejecutan las funciones y tareas que le corresponden a las Direcciones Generales, ya sea en el aspecto técnico o en el financiero.

Hasta agosto de 1986, la Secretaría de Recursos Naturales disponía de un total de 3,350 empleados, de los cuales 1,539 estaban ubicados en el nivel central y el resto estaba regionalizado o sea unos 1817 empleados.

aprobación es inmediata, si su profesión se adecúa al puesto.

Cuando el candidato seleccionado toma posesión del puesto, es considerado un empleado regular hasta que ha pasado satisfactoriamente el periodo de prueba que oscilará entre treinta y noventa días de servicio efectivo, contados desde la fecha en que tomó posesión de su cargo.

La capacitación de la SRN, es coordinada por la Unidad de Recursos Humanos (principalmente la que se brinda en el exterior) y el Departamento de Análisis Administrativo de la D.P.S. el cual promueve la capacitación que brinda la Dirección General de Servicio Civil, Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Centro Nacional de Adiestramiento CENADIH y otros.

3.22.2. Recursos.

3.22.2.1 Del Sector Público.

Según el Censo de Recursos Humanos realizado por la Dirección General de Servicio Civil en 1976, el sector público empleaba cerca de 43,000 personas, de las cuales el 75% corresponde al Gobierno Central y el restante 25% a las entidades descentralizadas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

SITUACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO
AÑO 1976

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Gobierno Central	Entidades Descentralizadas	TOTAL	%
Permanente (Acuerdo)	29,674	5,470	35,144	82.3%
Contrato	511	4,622	5,133	12.0%
Planilla	1,876	537	2,413	5.7%
TOTAL	32,061	10,629	42,690	100.0%

Fuente: Censo de la Dirección de Servicio Civil, 1976

De acuerdo al Cuadro anterior, tenemos que el 82.3% del personal está por Acuerdo o es Permanente, mientras que el restante 17.7% está por contrato o planilla.

Cabe destacar que un 16% de los Recursos humanos del sector público tiene formación académica o superior al nivel

- Realización de Seminarios de enlace tecnológico con participación directa del productor beneficiario, el investigador y el extensionista.
- Empleo de personal específico y capacitado en aspectos de investigación y extensión.
- Manejo y control de las unidades ejecutoras a nivel Central, encajando sus actividades dentro de la estructura administrativa de la SRN, con especialización en técnicas metodológicas apropiadas para la propuesta de servicios al pequeño productor.

Mayor enfoque educativo hacia los productores, a fin de que puedan asimilar las técnicas que se aplican en la asistencia que se les otorga.

3.22. POLITICAS Y RECURSOS DE PERSONAL.

3.22.1. Políticas

En el Estado existente varios tipos de acciones de personal, para la prestación de servicios técnicos o generales, siendo los más importantes los siguientes:

- a. Personal por Acuerdo (acción de personal/empleo permanente)
- b. Personal por contrato período no mayor de un año que se renovan a conveniencia de ambas partes (contratista y la institución).
- c. Personal por jornal, contratación de personal de clase media y baja categoría (motoristas, conserjes, aseadoras, cadeneros, vigilantes, etc.)
- d. Personal de Emergencia. Personal Temporal que labora por periodos cortos (hasta 3 meses), cubren licencias sin goce de sueldo, etc.

Normas de reclutamiento, selección y promoción de personal:

La S.R.N. cuenta con un departamento de personal, el cual propone los candidatos con el visto bueno del señor Ministro y le dá trámite a todas las acciones de personal que se presenten, el proceso que sigue consiste en remitir las propuestas de la Dirección General de Servicio Civil (D.G.S.C.), en donde el departamento de Reclutamiento y Selección las revisa y coteja con los requisitos que contempla el Manual de clasificación de puestos o cargos; y los aprueba o nó, según sea el caso. Cabe aclarar que el personal de educación media es sometido a una prueba de selección, no así con el profesional Universitario que su

estructura organizativa y funcional, podría generar un fortalecimiento institucional acompañado de un proceso de tecnología uniforme con áreas específicas delimitadas en cuanto a sectores a asistir. Todo esto junto a mecanismos de agilización administrativa igualmente efectivos, tanto para el manejo de los fondos externos como nacionales. De ocurrir esto, estaríamos a las puertas de observar una verdadera transformación en el campo, donde el principal objetivo sea la prestación de servicios a los productores en finca.

Se considera, por lo tanto, que la estructura organizativa que contribuiría a solventar los problemas técnicos y administrativos antes descritos, tendría que tener características tales como las siguientes:

- a. Autosuficiencia y flexibilidad para definir una política, una estrategia de acuerdo a las necesidades reales de la clientela hacia la cual se destinan los servicios, con el propósito de incrementar los niveles de producción y productividad nacional.
- b. integración de áreas y programas en forma coherente y ordenada para dar un mejor servicio a los productores,
- c. Reconocimiento de la diversidad de espacios y tipos de producción agropecuaria y que se conceptualice la innovación tecnológica requerida de acuerdo a estas diversidades.
- d. Homogenización y sistematización de los métodos de trabajo en generación y transferencia de tecnología.
- e. Suficiente agilidad de gestión administrativa para facilitar una ejecución apropiada de los recursos financieros de que disponga y que cree el ambiente de trabajo capaz de atraer y retener los mejores recursos humanos de que dispone el país para el logro de los objetivos de desarrollo del sector agropecuario nacional.

3.21.3.

Ventajas.

- Fortalecimiento del productor agrícola, al aplicar un proceso de transferencia de tecnología, por parte de todas las unidades de la SRN, uniforme en el campo.
- Priorización de lugares a asistir, de acuerdo a las necesidades que se presentan.

3.21.1.2. En el área administrativa

- a. ejecución del presupuesto lenta y compleja con:
 - . Lentitud en todo tipo de trámite.
 - . Excesivo número de pasos para aprobación de requerimientos y pagos salariales.
 - . Desajustes entre el ciclo agrícola y presupuestario.

- b. incumplimiento frecuente de los períodos y montos para realizar proyectos con recursos externos.

- c. serios problemas de administración de personal, especialmente en lo que respecta a:
 - . Ausencia de una política de selección y contratación de personal calificado que responda a las necesidades de la institución.

 - . Falta de una reglamentación adecuada en la selección y contratación del personal técnico y de apoyo que permita la estabilidad laboral y el desarrollo del personal de la institución.

 - . Concentración geográfica del personal en áreas urbanas debido a la falta de incentivos salariales y de residencia en las zonas rurales.

Todos estos problemas y situaciones apuntadas extensivamente y de manera general a lo largo de todo este documento, pero que aquí se resaltan nuevamente, dada la importancia que las mismas tienen como justificación de la propuesta para establecer el DICTA.

En efecto, la interrelación de los problemas técnicos y administrativos que afectan a la presente organización de investigación y extensión, hacen que los escasos recursos asignados a los servicios de generación y transferencia de tecnología, no sean aprovechados suficientemente. Esto, por ejemplo, se refleja en bajos rendimientos de la producción de granos básicos, los cuales están por debajo de los niveles de rendimientos obtenidos en Costa Rica, Guatemala, y El Salvador, para los mismos cultivos y para los últimos cinco años.

3.21.2. DICTA: Una Propuesta de Reestructuración de la SRN para enfrentar esta problemática.

La integración y Coordinación de actividades en un sólo componente de los Programas de Investigación y Extensión Agrícola, con lineamientos y directrices técnicas y de autoridad claramente definidas en su

Hay otra serie de informes que produce la SRN que sirve internamente a la misma, y no con fines de difusión ya que sirve de análisis técnico por ocasiones coyunturales o porque son demandados por el Gabinete Económico del país.

3.21 PROYECTO DE CREACION DE LA DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DICTA.

3.21.1 Análisis

Uno de los problemas más serios que enfrenta el país, es la insuficiencia de producción y abastecimiento de productos alimenticios, particularmente de esos que componen la canasta básica de la familia hondureña, como cereales, granos básicos, carne, huevos, leche y hortalizas.

Esta crisis tiene la perspectiva de tornarse más severa debido a que el país presenta tasas bajas de productividad, lo que paralelamente a una de las más altas tasas de crecimiento poblacional en América Latina, hacen que la disponibilidad de alimentos sea insuficiente.

Frente a este desafío, la SRN confronta a su interior, una serie de dificultades operativas que obstaculizan el desarrollo y prestación sostenida, adecuada y, sobre todo, oportuna de los servicios de investigación y extensión agropecuaria requerida por los pequeños y medianos productores nacionales, precisamente quienes más necesitan de este apoyo como condición ineludible para que se pueda solventar, o al menos reducir significativamente esta crisis nacional alimentaria.

Estas dificultades operativas, entre otras, son tales como las siguientes:

3.21.1.1. En el área técnica

- a. falta de definición de una política de generación y transferencia de tecnología.
- b. falta de integración entre disciplinas agrícolas y pecuarias, de investigación y extensión, de éstas y la administración.
- c. falta de uniformidad en los enfoques y métodos, principalmente a lo relacionado a conceptualizar la tecnología a adoptar en, por ejemplo, granos básicos, a los que la extensión hace pocos aportes.
- d. insuficiente capacidad técnica.

dado los resultados esperados, o sea que las mismas presentan informes muy escuetos, recomendaciones muy elementales y superficiales; por ejemplo se presentan estados financieros que no concuerdan con el Ministerio de Hacienda, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) (cuando lleva algún componente de crédito) y la Unidad Ejecutora del Proyecto.

3.20

SISTEMA DE INFORMACION.

La Dirección de Administración produce regularmente un informe Trimestral de ejecución Presupuestaria por Programas y Direcciones Regionales, el cual se destina al Señor Ministro, con copias para los Directores Generales. Dicho Informe Trimestral incorpora la información financiera periódica que las sedes regionales (de la ejecución financiera de acuerdo a la cuota asignada) suministran sobre sus respectivos programas, lo que constituye un buen instrumento para la toma de decisiones por parte de la administración superior.

Adicionalmente, las unidades integradas del área contable-administrativa elaboran diversos informes financieros mensuales que la Dirección utiliza para la preparación del Informe Trimestral mencionado y de los estados financieros.

Por otro lado la SRN, mantiene sistemas de información en diferentes instancias, especialmente la Sección de "Comunicación Agrícola". Que transmite mensajes agropecuarios vía boletines, utilizando los medios de difusión y comunicación.

Anualmente la SRN, produce su respectiva Memoria, las Direcciones Generales y Regionales elaboran sus respectivos informes de las actividades que por lo general son trimestrales.

Respecto a la Dirección de Planificación Sectorial se elaboran documentos sobre Evaluación de Programas y Proyectos de la S.R.N. Asimismo, se produce una serie de boletines e informes estadísticos de los principales productos e insumos del sector público agrícola.

Por otro lado, se elaboran diagnósticos de proyectos, de Cooperación Técnica y estado de avances de los mismos, análisis de coyuntura del sector público agrícola. Directorios de Organismos y Agencias de Desarrollo Internacional y Programas de Inversión.

Cada año se elabora el Plan Operativo Anual de la Secretaría de Recursos Naturales, y un documento sobre los objetivos y Lineamientos de Política de la SRN.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	No.de SRN MHCP gene- O- Total					Total
	Pasos				ral tros Uni-	dades
CONTRATACION DE PERSONAL						
a. Por acuerdo	33	5	7	4	6	22
b. Por contrato	62	12	13	0	8	33
c. Por jornal	37	10	7	5	0	22

3.19.4. Sistema de Control

3.19.4.1 Auditoria Interna

La auditoría interna de la SRN, en la estructura jerárquica depende del Señor Ministro, la que a su vez es la encargada de fiscalizar las asignaciones presupuestarias que conforman los Programas y Proyectos de la SRN, tanto a nivel central como regional. Las normas y procedimientos que utilizan son las que están enmarcadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y de las disposiciones presupuestarias del Ministerio de Hacienda Crédito Público, asimismo como de otras Leyes Especiales y Reglamentos.

El Departamento de Auditoría tiene su sede en la ciudad de Tegucigalpa, y a nivel regional cuenta con un Cuerpo de Auditores los que sirven de apoyo logístico al mismos.

Se puede decir que la auditoría interna no tiene mucha ingerencia en la ejecución financiera de los Proyectos de la SRN financiados con fondos externos.

3.19.4.1 Auditoría Externa.

En nuestro país, las acciones de la Auditoría Externa provienen generalmente de la Contraloría General de la República, ya que ésta por Ley debe de auditar los Programas que ejecutan el Sector Público.

La función de la Contraloría es ex-post a la ejecución del presupuesto de cada Ministerio, pero no existe una regularidad y seguimiento a los estados de las operaciones de todos los programas y proyectos de cada Ministerio a auditar.

Referente a otro tipo de auditoría externa, es la contemplada en algunas cláusulas de los proyectos que se ejecutan con fondos externos. Esta auditoría no ha

**NIVEL DE LAS DIRECCIONES
GENERALES**

a. Ordenes de Compra Internas hasta 10 mil Lps.	55	17	6	4	1	28
b. Ordenes de Compras locales	58	19	6	4	2	31
c. Solicitud de Reserva de Crédito, cuando la Proveeduría si tiene existencia	24	16	6	4	2	28
d. Solicitud de Reserva de Crédito, cuando la Proveeduría no tiene existencia	57	16	6	4	3	29
e. Transferencia de Valors entre Cuentas	42	13	7	4	0	24
f. Solicitud de compras para combustibles lubricantes	53	16	6	4	1	27
g. Solicitud de compra con fondos nacionales	78	22	6	4	10	42
h. Solicitud compra por licitación pública internacional (con dispensas)	65	13	6	0	18	37
h. Solicitud compra por licitación pública internacional a través de nota de crédito	66	13	7	0	15	35
VIATICOS						
a. Pago de viáticos por intermedio de la Tesorería	35	16	6	4	0	26
b. Pago de viáticos por cuenta de banco centralizada a través de cuenta-banco centralizada	41	17	6	4	0	2

Futuros convenios a suscribirse con organismos Financieros Internacionales.

La SRN a través de la S.H.C.P. deberá proveer que en los convenios futuros a suscribirse con las agencias financieras internacionales y países amigos se incluyan cláusulas que automáticamente legalicen los procesos aquí propuestos, como medio de agilizar el uso de estos financiamientos.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	No.de SRN MHCP GENE- O- RAL tros Uni-					Total dades
NIVEL SRN						
COMPRAS						
a. Ordenes de Compra Internas hasta 10 mil Lps.	68	23	6	4	1	34
b. Ordenes de Compras locales	67	24	6	4	1	35
c. Solicitud de Reserva de Crédito, cuando la Proveeduría no tiene existencia	65	20	6	5	4	35
d. Solicitud de Reserva de Crédito, cuando la Proveeduría si tiene existencia	42	20	6	4	3	33
e. Transferencia de Valores entre Cuentas	45	14	7	4	1	26
f. Solicitud de compras para combustibles lubricantes	65	23	6	4	1	34
VIATICOS						
a. Pago de viáticos por intermedio de la Tesorería	30	13	6	4	0	23
b. Pago de viáticos por cuenta de banco centralizada (Pagadurías Especiales)	33	11	6	4	0	21

En este sentido se propone considerar las siguientes alternativas:

- a. El Gobierno de la República a través del Ministerio de Hacienda debería de abstenerse de efectuar recortes presupuestarios en aquellos programas y proyectos en los cuales los nacionales constituyen obligaciones contractuales con los organismos de financiamiento externo, comprometiéndose en tal sentido dentro del convenio Internacional que celebre con el organismo que otorgue el préstamo o donación correspondiente.
- b. Autorizar la creación de fondos rotatorios con financiamiento externo.
- c. Adelantos y anticipos de Fondos Externos. Se propone que el Gobierno de Honduras a través del M.H.C.P., gestione con todas las Agencias Financieras Internacionales la dotación de adelantos o anticipos para aquellos proyectos que no lo tienen, a fin de que los fondos externos puedan movilizarse más rápidamente.
- d. Las disposiciones Generales de Presupuesto que regulan anualmente la ejecución del presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, pueden ser un mecanismo de agilización regular del Estado, para flexibilizar algunos aspectos de las mismas que se han desactualizado y convertido en un obstáculo para la eficiencia administrativa en la ejecución del presupuesto, específicamente en lo relativo a los fondos externos.

A Nivel de la Dirección General de Servicio Civil se sugiere.

Gestionar un acuerdo ejecutivo para que los contratos de personal requeridos en los proyectos puedan ser dispensados del dictámen de Servicio Civil.

A Nivel de la Proveduría General de la República se sugiere.

Obtener un decreto del poder legislativo, por medio del cual se dispense el uso de los servicios de la proveduría a la SRN. También para toda clase de adquisición de bienes a financiarse con recursos externos y fondos nacionales de contrapartida, vinculados junto con estos últimos, a un mismo programa o proyecto.

determina que los documentos elaborados en las Direcciones Generales, Regionales y Unidades Administrativas de Proyectos estén saturadas de errores

que retrasan el trámite y aumentan innecesariamente el trabajo administrativo.

Contratación de personal.

Se propone que la oficina de Asesoría Jurídica en el corto Plazo y de carácter eminentemente interno elabore un formato estandar para la contratación de personal que se adapte a las diferentes normas y procedimientos, tanto del Gobierno de Honduras como de los Organismos Financieros Internacionales.

Debería ser distribuido a todos las Direcciones Generales, Regionales y Unidades Administrativas de Proyectos, en forma impresa, para su uso oportuno, adjuntándose el respectivo instructivo.

3.19.3. Perspectivas

Propuesta para la agilización de los procedimientos de compras y suministros.

- Eliminación de firma de Gerencia de Negocios: Con la eliminación de la firma del oficial administrativo, el proceso será más ágil y dinámico, por cuanto las unidades ejecutoras serían las responsables de obtener de manera inmediata los bienes y servicios.
- Eliminación del monto para compras sin la intervención de la Proveduría General de la República. Con la eliminación del monto para realizar compras internas sin intervención de la Proveduría, la documentación preparada por los diferentes unidades administrativas se enviaría a la Dirección de Administración solamente para registro y reserva.

A Nivel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se sugiere:

1. Conceder mayor autoridad a los delegados de presupuesto ubicados en la SRN.
2. Prescindir del Dictámen requerido de la Dirección General de Presupuesto para la contratación de Técnicos
3. Garantizar el cumplimiento de las contrapartes nacionales

sus costos, ya que los oferentes no mantienen los precios unitarios ofrecidos originalmente ni, por supuesto, no cobran por esos bienes lo mismo que cobrarían si los pagos demoraran menos tiempo.

Este problema de naturaleza administrativo por lo lento del proceso, se convierte en uno de índole financiero.

A lo anterior hay que agregar que las licitaciones nacionales se demoran de 6 a 8 meses para que los bienes estén al servicio del proyecto.

Cada institución financiera tiene sus lineamientos y políticas para desembolsar fondos, lo cual viene a multiplicar los problemas de ejecución de los proyectos de la SRN.

Otro problema lo constituye el bajo techo que ha fijado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para efectuar compras locales, que de acuerdo a las disposiciones generales de Presupuesto, es de L.10,000.

Esta medida ocasiona problemas en la ejecución de los Proyectos, ya que por compras mayores al techo establecido tienen que hacerse a través de la Proveduría General de la República lo que tarda hasta tres meses para que la unidad ejecutora reciba los bienes solicitados

C. Problemas de Tipo Legal.

La interpretación de las leyes, reglamentos, disposiciones generales y decretos especiales de las diferentes instituciones del Estado por donde pasan los documentos relacionados con los desembolsos, se caracteriza por no analizarse con una uniformidad de criterio, por parte de todos los empleados que intervienen en las revisiones y aprobaciones de los documentos en trámite.

El problema del recurso humano a través del procedimiento del contrato que implica que reciben sueldo como mínimo tres meses y regularmente entre 6 y 8 meses después de que se inicia en su trabajo. Esto además de atrasar la ejecución de desembolsos, incide en la realización de las metas como con las contrataciones anuales de personal. Esta situación se presenta al inicio de cada año. Circunstancia similar se experimenta con otro tipo de contratos que para poder dar la orden de inicio de una construcción o una consultoría, transcurren 3 o 4 meses.

Otro de los problemas es la ausencia de un manual de procedimientos contables y presupuestarios, lo que

Estas demoras ocasionan pérdidas no imputables a la Unidad Ejecutoras de los proyectos con fondos externos, producidas por esas normas bancarias, tardanza en emisión de dictámenes por parte de SECPLAN, desconocimiento que se debe dar a los fondos por parte de los administradores regionales, debido a la Centralización de funciones en la Unidad Ejecutora, recortes presupuestarios que afectan la ejecución de los programas, problemas en los trámites de viáticos y pagos de personal con fondos externos, donde otro obstáculo lo constituyen las oficinas de Crédito Público que entregan los fondos muy tarde. Además, la Tesorería General de la República no agiliza los pagos, con lo que impide una planificación adecuada.

3.19.2 Desempeño.

A. Problemas de tipo administrativo.

No existe un tratamiento especial o preferencial para los financiamientos externos. Por ejemplo, las solicitudes de compras por Licitación Pública Internacional para adquirir maquinaria, vehículos o equipo, que demoran hasta más de un año, ocasionando pérdida de recursos para los programas.

Además, para todas las gestiones de trámites administrativos internos (ver cuadro al final de este capítulo), las Unidades Administrativas de cada Dirección canalizan adicionalmente su documentación a través de la Dirección de Administración Central de la SRN, con lo que dado el volumen de documentos que ésta recibe para revisión, control, pago y legalización, el proceso se vuelve demasiado largo y poco ágil.

B. Problemas de tipo financiero.

El incumplimiento en la aportación de las contrapartidas nacionales o los recortes presupuestarios en las mismas, influyen negativamente en la erogación de los fondos externos, lo que conlleva a la lenta agilización de los desembolsos de estos fondos.

Otra actividad que como se señala anteriormente, ocasiona problemas en los desembolsos de los fondos externos, son las licitaciones públicas internacionales, producto de las diferentes instituciones que intervienen en el proceso de compra, como ser el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Proveeduría General de la República, Banco Central de Honduras, etc. Esto atrasa aproximadamente de 12 a 16 meses como mínimo, para poder obtener los bienes al servicio de los proyectos, e incrementa sustancialmente

Funciones.

Velar porque los fondos sean empleados debidamente, autorizar todas las órdenes de pago de las dependencias y todos los trámites de las diferentes actividades de las SRN tales como: Compras, viáticos ordenes de pago, transferencia y otras propias de la Administración.

3.18.1.4. Desempeño.

Lo que afecta el desempeño de las actividades de esta Dirección, principalmente estriban en la falta de comunicación de los administradores regionales con las unidades ejecutoras de los proyectos, lo cual trae como consecuencia atrasos administrativos en los trámites de documentos. Aparte de esto, no tienen disponibilidad inmediata de fondos para atender gastos, ya que les quitaron los fondos rotatorios y se crearon las pagadurías especiales, las cuales tienen asignaciones presupuestarias que no cubren las necesidades que se presentan.

En resumen, los mayores problemas de tipo operativo se presentan con las donaciones, existiendo, además, quejas por parte de la Dirección de Crédito Público de que a los administradores de fondos externos les falta agilidad para tramitar los documentos.

3.18.1.5. Perspectivas

Para solucionar los problemas se requiere crear ordenes globales de presupuesto por cada trimestre o semestre y para que no se presenten las limitaciones apuntadas anteriormente.

Para agilizar los trámites administrativos de una dependencia, tienen que descentralizarse los fondos de las unidades ejecutoras específicas.

3.19. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

3.19.1. En General.

Con referencia a la Unidad Ejecutora del Proyecto, se presentaron problemas administrativos en el trámite de documentos con la Proveeduría General de la República debido a los mecanismos que utiliza para realizar las compras, demora en los trámites de Registros de Importación por parte del Banco Central de Honduras, específicamente del Departamento de Financiamiento Externo, para agilizar fondos provenientes del exterior.

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

-63-

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUB-DIRECCION DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE NEGOCIOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Sección de Asesoría
Sección de Limpieza
Sección de Producción
Sección de Mantenimiento
Sección de Bodega
Sección de Conserjes

DEPARTAMENTO DE PROPIEDADES

Sección de Almacén Central
Sección de Inventarios
Sección de Control Maestro

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Sección de Análisis de Documentos
Sección de Facturación
Sección de Trámite de Combustible
Sección de Collizaciones
Sección de Cuentas Corrientes
Sección de Kardex
Sección de Pasajes
Sección de Archivo

Sección de Secretarías

DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE (DUMT).

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Sección de Carga
Sección de Control de Cuota
Sección de Control de Repara y Equip
Sección de Pagos Directos y Conciliación
Sección de Revisión
Sección de Control Presupuestal
Sección de Viajes
Sección de Archivo

3.17.5.4 Entre Agricultura y Ganadería.

Debido a la falta de una metodología de trabajo uniforme en toda la Secretaría de Recursos Naturales, a la inexistencia de esquemas de generación de tecnologías, para llegar al productor, a la falta de priorización de metas y racionalización de los recursos, actualmente hay descoordinación tanto técnica como administrativa.

En resumen la Dirección General de Ganadería ejecuta acciones de asistencia técnica orientada, principalmente, al mediano y gran productor, no pudiendo ocuparse suficientemente del pequeño productor, debido a que en éste, la agricultura constituye su principal fuente de ingresos y consiguientemente es atendido por el Programa de Extensión.

3.18. ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE.

3.18.1 Dirección de Administración

3.18.1.1. Origen.

Esta dependencia empieza a funcionar como Dirección a partir del 30 de diciembre de 1974 mediante Decreto N°172 que crea entonces la Dirección de servicios administrativos.

Evolución.

Desde su creación hasta ahora ha cumplido con sus funciones, observándose ciertos cambios de tipo funcional y de denominación.

Base Legal.

La Dirección General de Administración fue creada mediante Decreto N° 172 del 30 de diciembre de 1974.

3.18.1.2. Organización.

Ver organigrama adjunto.

3.18.1.3. Objetivos y Funciones:

Objetivos.

El propósito principal es contribuir a la adecuada y oportuna realización de las actividades de la S.R.N. utilizando los procedimientos más expeditos para el mejor desempeño de la administración.

CUADRO 3.22.4.3b
CENTRO OCCIDENTAL COMAYAGUA
Estructura porcentual por año del
Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986 (Estimado)

CATEGORIA Y NIVEL DEL PERSONAL	1981	1982	1983	1984	1985	1986
PERSONAL TECNICO						
Superior Técnico-Universitario	6.25%	6.15%	6.03%	6.30%	5.99%	5.99%
Medio	15.63%	15.36%	15.08%	15.74%	14.97%	14.97%
Apoyo Auxiliar	23.13%	22.74%	22.31%	23.30%	22.16%	22.16%
Sub-Total	45.00%	44.25%	43.42%	45.35%	43.11%	43.11%
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Superior Técnico-Universitario	1.88%	1.84%	1.81%	1.89%	1.80%	1.80%
Medio	3.75%	3.69%	3.62%	3.78%	3.59%	3.59%
Apoyo	18.75%	18.44%	18.09%	18.89%	17.96%	17.96%
Sub-Total	24.38%	23.97%	23.52%	24.56%	23.35%	23.35%
TOTAL PERSONAL POR ACUERDO	69.38%	68.21%	66.94%	69.91%	66.47%	66.47%
PERSONAL TECNICO						
Superior Técnico-Universitario	0.63%	1.14%	1.18%	1.07%	1.20%	1.20%
Medio	8.75%	9.08%	9.44%	8.60%	9.58%	9.58%
Apoyo Auxiliar	6.25%	6.81%	7.08%	6.45%	7.19%	7.19%
Sub-Total	16.25%	17.03%	17.71%	16.12%	17.96%	17.96%
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Superior Técnico-Universitario	0.00%	0.57%	0.59%	0.54%	0.60%	0.60%
Medio	0.63%	1.14%	1.18%	1.07%	1.20%	1.20%
Apoyo	12.50%	13.05%	13.58%	12.36%	13.77%	13.77%
Sub-Total	14.38%	14.76%	15.35%	13.97%	15.57%	15.57%
TOTAL PERSONAL CONTRATO	30.63%	31.79%	33.06%	30.09%	33.53%	33.53%
GRAN TOTAL (acuerdo y contrato)	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

FUENTE: Cifras de 1986 proporcionadas por la DPS.

CUADRO 3.22.2.6a
 DESGLOSE DEL PERSONAL POR AGENCIA EN LAS CINCO DIRECCIONES
 REGIONALES PREVISTAS DE INVOLUCARARSE EN EL POSIBLE NUEVO
 PROYECTO - AÑO 1986

	: :Exten-	: : : : :	: : : : :	: : : : :	: : : : :	: : : : :
:DIRECCIONES RE-	: :sionistas	:Promoto-	:Auxiliares:	Investiga-		
:GIONALES Y SUS	:TOTAL:Agrícolas	:res	:Agronomía	:dor de	:Otros	
:AGENCIAS	: :y Pecua-	: : : : :	: : : : :	:finca	: : : : :	
	: :rios	: : : : :	: : : : :	: : : : :	: : : : :	
:OLANCHO	: 47 :	35 :	6 :	1 :	5 :	
: Jutiquire	: 8 :	5 :	2 :		1 :	
: San Fco de Bece-	: :					
: rra	: 6 :	5 :			1 :	
: La Sosa	: 8 :	7 :		1 :		
: El Real	: 6 :	6 :				
: San Esteban	: 4 :	2 :	1 :		1 :	
: Sn Fco de la Paz:	5 :	4 :	1 :			
: Suncuyapa	: 10 :	6 :	2 :		2 :	
:	: :					
:SAN PEDRO SULA	: 46 :	36 :	10 :	0 :	0 :	
: Yoro	: 6 :	4 :	2 :			
: Morazán	: 5 :	4 :	1 :			
: El Progreso	: 10 :	8 :	2 :			
: Rio lindo	: 8 :	6 :	2 :			
: Villa Nueva	: 7 :	6 :	1 :			
: Choloma	: 4 :	3 :	1 :			
: Cortes	: 3 :	3 :				
: Cuyamel	: 3 :	2 :	1 :			
:	: :					
:COMAYAGUA	: 86 :	26 :	8 :	33 :	15 :	4 :
: Ajuterique	: 14 :	2 :	2 :	7 :	2 :	1 :
: Lajas	: 2 :	1 :			1 :	
: El Rosario	: 4 :	1 :		2 :		1 :
: Siguatepeque	: 12 :	5 :		5 :	2 :	
: San Luis	: 4 :	2 :		1 :	1 :	
: San Jerónimo	: 7 :	2 :	1 :	2 :	2 :	
: Comayagua	: 6 :	3 :	1 :		2 :	
: Taulabá]	: 4 :	3 :	1 :			
: La Paz	: 8 :	2 :	2 :	1 :	3 :	
: La Via de Sn.Ant:	25 :	5 :	1 :	15 :	2 :	2 :
:	: :					
:CHOLUTECA	: 74 :	46 :	15 :	11 :	0 :	2 :
: El Triunfo	: 6 :	3 :	2 :	1 :		
: Yusquare	: 5 :	3 :	2 :			
: Namasique	: 5 :	2 :	2 :	1 :		
: Concep.de María	: 5 :	3 :	1 :	1 :		
: Orocuina	: 8 :	4 :	1 :	2 :		1 :
: Soledad	: 4 :	2 :		1 :		1 :
: Texiguat	: 3 :	2 :		1 :		
: Nacaome	: 8 :	7 :	1 :			
: Moropocay	: 3 :	2 :	1 :			
: Pespire	: 2 :	1 :		1 :		
: Amapala	: 3 :	1 :	1 :	1 :		
: Langue	: 3 :	1 :	1 :	1 :		
: Alianza	: 3 :	2 :		1 :		
: San Bernardo	: 5 :	4 :	1 :			
: Sn Marc.de Coldn:	3 :	3 :				

- Consejo Ejecutivo de Catastro Nacional.
- Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).
- Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).
- Programa Nacional del Plátano.
- Comité Nacional Agropecuario.
- Fondo Hondureño de Preinversión (FOHPREI)

Con todas estas instancias se establecen las bases para una mejor coordinación entre las instituciones del sector público, para la ejecución de proyectos y programas.

CUADRO 3.22.4.4a

DIR.REGIONAL NORTE S.P. SULA

Personal de Acuerdo y Contrato 1980-1986 (Estimado)

CATEGORIA Y NIVEL DEL PERSONAL	1981	1982	1983	1984	1985	1986	Salar.-mes al año		Total
							PROMEDIO	en miles	1986
							1986	1986	
PERSONAL TECNICO									
Superior Técnico-Universitario	41	41	41	41	41	41			
Medio	109	109	109	109	109	109			
Apoyo Auxiliar	55	55	55	55	55	55			
Sub-Total	205	205	205	205	205	205			
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
Superior Técnico-Universitario	12	12	12	12	12	12			
Medio	16	16	16	16	16	16			
Apoyo	58	58	58	58	58	58			
Sub-Total	86	86	86	86	86	86			
TOTAL PERSONAL POR ACUERDO	291	291	291	291	291	291			
PERSONAL TECNICO									
Superior Técnico-Universitario	5	6	6	5	6	6	1300	16.9	101.4
Medio	25	27	28	25	29	29	700	9.1	263.9
Apoyo Auxiliar	30	31	33	29	34	34	500	6.5	221
Sub-Total	61	64	68	59	69	69	2500	32.5	586.3
PERSONAL ADMINISTRATIVO									
Superior Técnico-Universitario	0	1	1	1	1	1	1200	15.6	15.6
Medio	1	2	2	2	2	2	600	7.8	15.6
Apoyo	2	3	3	3	3	3	450	5.85	17.55
Sub-Total	5	6	6	5	6	6	2250	29.25	48.75
TOTAL PERSONAL CONTRATO	66	69	73	64	75	75	4750	61.75	635.05
GRAN TOTAL (acuerdo y contrato)	357	360	364	355	366	366			

NOTA:

FUENTE: Cifras de 1986 proporcionadas por la DPS. Y, a partir de allí, los demás años reconstruidos, con la información siguiente y la que se encuentra la derecha después del año 1986.

Partida 129 p/contratos pers.	487.1	516.2	450.3	527.5	613.6	1.1632227
Estim. Otros PROYECTOS	79.5	84.3	73.5	86.1	0.0	
Total	566.6	600.5	523.8	613.6	613.6	

continuación Cuadro 3.23.4b
 SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS POR DIRECCIONES GENERALES (1981 - 1986)
 FONDOS NACIONALES Y EXTERNOS
 Millones de Lps. a Precios Constantes

DESCRIPCION	FONDOS EXTERNOS														
	FONDOS NACIONAL:				FONDOS DE PRESTAM:				FONDOS DE DONACIO:						
	Presu- puesto	Presu- Ejecu- tado	Presu- Ejecu- tado	Presu- Ejecu- tado	Presu- puesto	Presu- Ejecu- tado	Presu- Ejecu- tado	Presu- Ejecu- tado	Presu- puesto	Presu- Ejecu- tado	Presu- Ejecu- tado	Presu- Ejecu- tado	Presu- Ejecu- tado		
1984	53.0	33.5	63%	25.4	21.9	86%	14.8	7.9	53%	12.7	3.8	86%	27.5	11.6	42%
1985	50.2	36.8	73%	22.2	19.7	89%	12.8	6.9	54%	15.3	10.2	89%	28.0	17.1	61%
1986	55.2	42.2	76%	24.4	23.1	95%	14.0	7.5	54%	16.8	11.6	95%	30.8	19.1	62%
Transferencias de Capital:															
1981	42.1	23.1	55%	42.1	23.1	55%	0.0	0.0	0%	0.0	0.0	55%	0.0	0.0	0%
1982	64.3	31.2	49%	20.8	20.6	99%	42.6	10.5	25%	0.9	0.0	99%	43.5	10.6	24%
1983	54.2	33.6	62%	54.2	33.6	62%	0.0	0.0	0%	0.0	0.0	62%	0.0	0.0	0%
1984	59.0	45.8	78%	13.6	11.8	87%	43.2	32.4	75%	2.2	1.6	87%	45.4	34.0	75%
1985	44.3	31.3	71%	44.3	31.3	71%	0.0	0.0	0%	0.0	0.0	71%	0.0	0.0	0%
1986	48.8	34.5	71%	48.8	34.4	71%	0.0	0.0	71%	0.0	0.0	71%	0.0	0.0	0%
TOTAL GENERAL															
1981	112.4	55.6	49%	71.5	50.4	71%	31.7	3.4	11%	9.3	1.8	71%	41.0	5.2	13%
1982	124.9	65.2	52%	48.6	44.3	91%	66.3	18.4	28%	10.1	2.5	91%	76.3	20.9	27%
1983	114.9	70.3	61%	81.7	55.9	68%	17.5	10.0	57%	15.7	4.4	68%	33.2	14.4	43%
1984	111.9	79.4	71%	39.0	33.7	86%	57.9	40.3	70%	15.0	5.4	86%	72.9	45.7	63%
1985	94.5	68.1	72%	66.5	51.0	77%	12.8	6.9	54%	15.3	10.2	77%	28.0	17.1	61%
1986	104.0	76.7	74%	73.2	57.5	79%	14.0	7.5	54%	16.8	11.6	79%	30.8	19.1	62%

CUADRO 3.23.4c

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

% de particip. DIRECCIONES GENERALES (1981 - 1986) sobre total de la SRN

FONDOS NACIONALES Y EXTERNOS

DESCRIPCION	FONDOS EXTERNOS									
	TOTAL GENERAL		FONDOS NACIONAL		FONDOS DE PRESTA		FONDOS DE DONAC		TOTAL FONDOS EXT	
	Presu- puesto	Presu- Ejecu- cdo	Presu- puesto	Presu- Ejecu- cdo	Presu- puesto	Presu- Ejecu- cdo	Presu- puesto	Presu- Ejecu- cdo	Presu- puesto	Presu- Ejecu- cdo
:Direc.Gral.de Agricultura :	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
1981 :	57.5%	52.6%	50.8%	51.3%	62.1%	40.3%	62.5%	96.7%	62.2%	59.5%
1982 :	61.1%	60.3%	51.9%	51.3%	64.6%	76.2%	79.9%	94.1%	68.8%	80.5%
1983 :	61.4%	60.7%	51.2%	46.3%	85.2%	83.7%	52.7%	80.8%	69.9%	82.8%
1984 :	57.0%	56.5%	46.8%	46.9%	75.2%	71.1%	56.1%	82.0%	66.4%	74.6%
1985 :	63.8%	60.4%	44.9%	42.3%	82.3%	72.1%	75.9%	87.4%	78.8%	81.2%
1986 :	63.8%	63.8%	44.9%	45.9%	82.3%	78.8%	75.9%	89.6%	78.8%	85.4%
:Direc.Gral. de Ganaderia :	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
1981 :	8.9%	15.0%	13.2%	13.4%	5.8%	35.8%	5.9%	0.0%	5.8%	23.6%
1982 :	6.6%	10.1%	13.2%	13.6%	0.5%	0.9%	2.7%	5.8%	1.1%	2.1%
1983 :	7.1%	9.3%	13.2%	14.7%	0.6%	0.7%	3.7%	1.4%	2.1%	1.0%
1984 :	7.1%	9.5%	12.7%	13.8%	3.1%	2.3%	0.4%	0.0%	1.8%	1.6%
1985 :	7.2%	9.2%	14.1%	14.8%	2.6%	4.8%	1.1%	1.4%	1.8%	2.8%
1986 :	7.2%	8.5%	14.1%	13.9%	2.6%	3.3%	1.1%	1.2%	1.8%	2.1%
:Direc.Gral.de Recur.Hidric:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
1981 :	8.7%	6.8%	7.8%	7.8%	5.5%	0.4%	22.9%	3.0%	9.5%	1.2%
1982 :	7.7%	5.2%	8.4%	7.5%	3.2%	0.0%	17.2%	0.0%	7.1%	0.0%
1983 :	12.8%	5.0%	7.4%	8.2%	0.0%	0.0%	36.4%	0.0%	17.2%	0.0%
1984 :	14.7%	6.3%	11.2%	8.9%	0.9%	0.8%	37.7%	2.3%	17.9%	1.3%
1985 :	7.7%	6.7%	11.7%	12.1%	0.0%	0.0%	8.3%	1.0%	4.5%	0.6%
1986 :	7.7%	6.4%	11.7%	11.3%	0.0%	0.0%	8.3%	0.6%	4.6%	0.3%
:Direc.Gral.de Rec.Nat.Reno:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
1981 :	7.0%	5.2%	5.9%	5.8%	10.0%	3.4%	0.0%	0.0%	7.8%	2.2%
1982 :	7.6%	5.6%	6.1%	6.1%	12.2%	5.7%	0.0%	0.0%	8.8%	4.3%
1983 :	4.7%	5.7%	6.2%	5.5%	6.8%	8.5%	0.0%	0.0%	3.6%	5.9%
1984 :	3.8%	5.3%	5.7%	5.6%	3.9%	6.8%	0.0%	0.0%	2.1%	4.6%
1985 :	3.0%	3.6%	5.9%	6.0%	0.8%	1.4%	0.8%	0.2%	0.8%	0.7%
1986 :	3.1%	3.3%	5.9%	5.7%	0.8%	1.3%	0.8%	0.1%	0.7%	0.6%
:Direc.Gral.de Rec. Mineral:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
1981 :	3.5%	3.2%	3.8%	3.8%	4.4%	0.0%	0.0%	0.0%	3.4%	0.0%
1982 :	3.7%	2.9%	3.6%	3.5%	5.3%	2.0%	0.0%	0.0%	3.8%	1.5%
1983 :	3.5%	3.8%	3.4%	3.4%	6.7%	6.2%	0.0%	0.0%	3.5%	4.3%
1984 :	5.2%	5.3%	3.1%	3.3%	13.2%	13.5%	0.0%	0.0%	7.1%	9.2%
1985 :	4.8%	5.5%	3.4%	3.3%	12.7%	19.1%	0.4%	0.5%	6.0%	8.0%

continuación Cuadro 3.23.4c

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

% de particip. DIRECCIONES GENERALES (1981 - 1986) sobre total de la SRN
FONDOS NACIONALES Y EXTERNOS

DESCRIPCION	TOTAL GENERAL		FONDOS NACIONAL		FONDOS EXTERNOS	
	Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Modificado
1984	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
1985	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
1986	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Transferencias de Capital						
1981	59.9%	70.9%	143.5%	84.3%	0.0%	0.0%
1982	106.0%	91.7%	74.6%	87.4%	180.1%	133.9%
1983	89.2%	91.8%	196.6%	151.3%	0.0%	0.0%
1984	111.4%	136.7%	53.4%	53.8%	291.9%	412.2%
1985	88.4%	85.1%	200.0%	159.1%	0.0%	0.0%
1986	88.4%	81.6%	200.0%	149.1%	0.0%	0.0%
TOTAL GENERAL						
1981	159.9%	170.9%	243.5%	184.3%	100.0%	100.0%
1982	206.0%	191.7%	174.6%	187.4%	280.1%	233.9%
1983	189.2%	191.8%	296.6%	251.3%	100.0%	100.0%
1984	211.4%	236.7%	153.4%	153.8%	391.9%	512.2%
1985	188.4%	185.1%	300.0%	259.1%	100.0%	100.0%
1986	188.4%	181.6%	300.0%	249.1%	100.0%	100.0%

CUADRO 3.23.5a

Ejecución Presup.
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
DIRECCIONES REGIONALES posibles de
involucrarse en la 3a.fase del Proyecto
BID de Investigación y Extensión Agrícola
Lempiras corrientes
=====

DESCRIPCION	1981	1982	1983	1984	1985	1986
CHOLUTECA						
FONDOS NACIONALES	1,863,971	1,787,220	2,053,772	1,889,066	1,942,253	1,930,165
Gastos Corrientes	1,863,971	1,787,220	2,053,772	1,889,066	1,942,253	1,930,165
Gastos Operativos	335,821	259,070	525,622	360,916	414,103	402,015
Sueldos Permanentes 1/	1,528,150	1,528,150	1,528,150	1,528,150	1,528,150	1,528,150
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS	180,846	241,591	502,066	952,347	1,141,891	1,005,846
Gastos Corrientes	180,846	220,927	402,321	646,335	959,325	739,371
Gastos Operativos	59,262	85,834	125,464	288,856	419,138	484,490
Sueldos por contrato	121,584	135,093	276,857	357,479	540,187	254,881
Gastos de Capital						
TOTAL CHOLUTECA	2,044,817	2,028,811	2,555,838	2,841,413	3,084,144	2,936,011
Gastos Corrientes	2,044,817	2,008,147	2,456,093	2,535,401	2,901,578	2,669,536
Gastos de Capital	0	20,664	99,745	306,012	182,566	266,475
OLANCHO						
FONDOS NACIONALES	1,849,656	1,435,579	1,489,613	1,326,916	1,556,092	1,240,806
Gastos Corrientes	1,768,770	1,435,579	1,489,613	1,326,916	1,556,092	1,240,806
Gastos Operativos	909,171	575,980	630,014	467,317	696,493	381,207
Sueldos Permanentes	859,599	859,599	859,599	859,599	859,599	859,599
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS	3,531,075	5,202,241	2,804,856	2,009,049	1,158,334	1,043,202
Gastos Corrientes	3,190,392	3,190,171	2,404,914	2,009,049	1,109,711	993,085
Gastos Operativos	210,698	210,477	367,655	373,190	122,944	286,312
Sueldos por contrato	2,979,694	2,979,694	2,037,259	1,635,859	986,767	706,773
Gastos de Capital						
TOTAL OLANCHO	5,380,731	4,966,433	5,906,597	3,335,965	2,714,426	2,284,008
Gastos Corrientes	4,959,162	4,625,750	3,894,527	3,335,965	2,665,803	2,233,891
Gastos de Capital	421,569	340,683	2,012,070	0	48,623	50,117
COMAYAGUA						
FONDOS NACIONALES	2,205,374	1,785,822	2,065,398	1,911,461	2,119,622	1,856,781
Gastos Corrientes	2,205,374	1,785,822	2,065,398	1,911,461	2,119,622	1,856,781
Gastos Operativos	818,859	399,307	678,883	524,946	733,107	470,266
Sueldos Permanentes	1,386,515	1,386,515	1,386,515	1,386,515	1,386,515	1,386,515
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS	389,648	563,719	602,954	624,722	585,963	796,084
Gastos Corrientes	389,648	487,061	602,954	471,872	559,273	697,648

continuación Cuadro 3,23,5a

- 139 -

Ejecución Presup.

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
DIRECCIONES REGIONALES posibles de
involucrarse en la 3a.fase del Proyecto
BID de Investigación y Extensión Agrícola
Lempiras corrientes

=====

DESCRIPCION	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Gastos Operativos			86,757	21,836	31,818	84,048
Sueldos por contrato	389,648	487,061	516,197	450,036	527,455	613,600
Gastos de Capital		76,658		152,850	26,690	98,436
TOTAL COMAYAGUA	2,595,022	2,349,541	2,668,352	2,536,183	2,705,585	2,652,865
Gastos Corrientes	2,595,022	2,272,883	2,668,352	2,383,333	2,678,895	2,554,429
Gastos de Capital	0	76,658	0	152,850	26,690	98,436
SAN PEDRO SULA						
FONDOS NACIONALES	3,918,771	3,829,301	4,124,540	4,090,865	3,976,440	4,060,171
Gastos Corrientes	3,918,771	3,829,301	4,124,540	4,090,865	3,976,440	4,060,171
Gastos Operativos	481,246	391,776	687,015	653,340	538,915	622,646
Sueldos Permanentes	3,437,525	3,437,525	3,437,525	3,437,525	3,437,525	3,437,525
Gastos de Capital	0	0				
FONDOS EXTERNOS	523,280	530,199	743,015	813,888	587,334	750,975
Gastos Corrientes	523,280	530,199	648,530	463,380	587,334	702,579
Gastos Operativos	84,926	43,138	132,333	13,344	59,879	88,979
Sueldos por contrato	438,355	487,061	516,197	450,036	527,455	613,600
Gastos de Capital	0	0	94,485	350,508		48,396
TOTAL SAN PEDRO SULA	4,442,052	4,359,500	4,867,555	4,904,753	4,563,774	4,811,146
Gastos Corrientes	4,442,052	4,359,500	4,773,070	4,554,245	4,563,774	4,762,750
Gastos de Capital	0	0	94,485	350,508	0	48,396
OLANCHITO (Se inicia en 1985)						
FONDOS NACIONALES	0	0	0	0	739,859	737,051
Gastos Corrientes	0	0	0	0	739,859	737,051
Gastos Operativos					121,124	118,316
Sueldos Permanentes					618,735	618,735
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS	0	0	0	0	516,325	469,901
Gastos Corrientes	0	0	0	0	346,788	403,504
Gastos Operativos					21,375	24,944
Sueldos por contrato					325,413	378,560
Gastos de Capital					169,537	66,397
TOTAL OLANCHITO	0	0	0	0	1,256,184	1,206,952
Gastos Corrientes	0	0	0	0	1,086,647	1,140,555
Gastos de Capital	0	0	0	0	169,537	66,397
TOTAL CINCO REGIONES	14,462,622	13,704,284	15,998,342	13,618,313	14,324,113	13,890,982
Gastos Corrientes	14,041,053	13,266,279	13,792,042	12,808,943	13,896,697	13,361,161

continuación Cuadro 3.23.5a

Ejecución Presup.
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
DIRECCIONES REGIONALES posibles de involucrarse en la 3a.fase del Proyecto
BID de Investigación y Extensión Agrícola
Lempiras corrientes
=====

DESCRIPCION	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Gastos de Capital	421,569	438,005	2,206,300	809,370	427,416	529,821

=====
1/ Supuestos para la Estimación de Sueldos por contrato
=====

Total Fondos PL-480 y otros fondos
externos para proyectos no
específicos

	salarios por		
	Partida 129 SP SULA		
1982	4,714,669	487,061	
1983	4,996,705	516,197	
1984	4,356,275	450,036	
1985	5,105,680	527,455	
1986	5,939,550	613,600	10.33%

REGIONES	% DE SALARIOS POR CONTRATO RESPECTO AL TOTAL DE LA PARTIDA 129 DE TODA LA SRN				
	1982	1983	1984	1985	1986
OLANCHITO	6.37%			325,413	378,560
SPSULA	10.33%	487,061	516,197	450,036	527,455
OLANCHO	1.50%	70,720	74,951	65,344	76,585
COMAYAGUA	10.33%	487,061	516,197	450,036	527,455
CHOLUTECA	2.00%	94,293	99,934	87,126	102,114
SUELDOS POR CONTRATO EN PROYECTOS ESPECIFICOS					
OLANCHO	2,908,974	1,962,308	1,570,515	910,182	617,680
CHOLUTECA	40,800	176,923	270,353	438,073	136,090

Los técnicos de la DPS estiman que con recursos externos los salarios a técnicos contratados corresponden, del total de cada año, los siguientes porcentajes a cada una de las Direcciones Regionales abajo mencionadas.

OLANCHITO	6.37%
SPSULA	10.33%
OLANCHO	1.50%
COMAYAGUA	10.33%
CHOLUTECA	2.00%

Estas estimaciones partieron de la estructura correspondiente a 1986, más ajustes. Además, se agregan, en el caso de Olancho y Choluteca, lo correspondiente a proyectos específicos.

=====

CUADRO 3.23.5b

Ejecución Presup.
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
DIRECCIONES REGIONALES posibles de
involucrarse en la 3a. fase del Proyecto
BID de Investigación y Extensión Agrícola
Lempiras constantes base 1978
=====

DESCRIPCION	1981	1982	1983	1984	1985	1986
CHOLUTECA						
FONDOS NACIONALES	1,287,272	1,128,295	1,201,739	1,055,934	1,050,434	1,083,145
Gastos Corrientes	1,287,272	1,128,295	1,201,739	1,055,934	1,050,434	1,083,145
Gastos Operativos	231,920	163,554	307,561	201,742	223,961	225,598
Sueldos Permanentes 1/	1,055,352	964,741	894,178	854,192	826,474	857,548
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS	124,894	152,520	293,778	532,335	617,572	564,448
Gastos Corrientes	124,894	139,474	235,413	361,283	518,834	414,911
Gastos Operativos	40,927	54,188	73,414	161,462	226,684	271,880
Sueldos por contrato	83,967	85,286	161,999	199,820	292,151	143,031
Gastos de Capital		13,045	58,365	171,052	98,738	149,537
TOTAL CHOLUTECA	1,412,166	1,280,815	1,495,517	1,588,269	1,668,006	1,647,593
Gastos Corrientes	1,412,166	1,267,770	1,437,152	1,417,217	1,569,269	1,498,056
Gastos de Capital		13,045	58,365	171,052	98,738	149,537
OLANCHO						
FONDOS NACIONALES	1,277,387	906,300	871,628	741,708	841,586	696,300
Gastos Corrientes	1,221,526	906,300	871,628	741,708	841,586	696,300
Gastos Operativos	627,881	363,624	368,645	261,217	376,686	213,921
Sueldos Permanentes	593,646	542,676	502,984	480,491	464,899	482,379
Gastos de Capital	55,860					
FONDOS EXTERNOS	2,438,588	3,284,243	1,641,226	1,123,001	626,465	585,411
Gastos Corrientes	2,203,309	2,013,997	1,407,205	1,123,001	600,168	557,287
Gastos Operativos	145,510	132,877	215,129	208,603	66,492	160,669
Sueldos por contrato	2,057,800	1,881,120	1,192,076	914,399	533,676	396,618
Gastos de Capital	235,278	1,270,246	234,021		26,297	28,124
TOTAL OLANCHO	3,715,974	3,135,374	3,456,171	1,864,709	1,468,051	1,281,711
Gastos Corrientes	3,424,836	2,920,296	2,278,834	1,864,709	1,441,754	1,253,587
Gastos de Capital	291,139	215,078	1,177,338		26,297	28,124
COMAYAGUA						
FONDOS NACIONALES	1,523,048	1,127,413	1,208,542	1,068,452	1,146,361	1,041,965
Gastos Corrientes	1,523,048	1,127,413	1,208,542	1,068,452	1,146,361	1,041,965
Gastos Operativos	565,510	252,088	397,240	293,430	396,488	263,898
Sueldos Permanentes	957,538	875,325	811,302	775,022	749,873	778,067
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS	269,094	355,883	352,811	349,202	316,908	446,736

continuación Cuadro 3.23.5b

Ejecución Presup.

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

DIRECCIONES REGIONALES posibles de

involucrarse en la 3a.fase del Proyecto

BID de Investigación y Extensión Agrícola

Lempiras constantes base 1978

=====

DESCRIPCION	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Gastos Corrientes	269,094	307,488	352,811	263,763	302,473	391,497
Gastos Operativos			50,765	12,206	17,208	47,165
Sueldos por contrato	269,094	307,488	302,046	251,557	285,265	344,332
Gastos de Capital		48,395		85,439	14,435	55,239
TOTAL COMAYAGUA	1,792,143	1,483,296	1,561,353	1,417,654	1,463,269	1,488,701
Gastos Corrientes	1,792,143	1,434,901	1,561,353	1,332,215	1,448,834	1,433,462
Gastos de Capital		48,395		85,439	14,435	55,239
SAN PEDRO SULA						
FONDOS NACIONALES	2,706,334	2,417,488	2,413,423	2,286,677	2,150,589	2,278,435
Gastos Corrientes	2,706,334	2,417,488	2,413,423	2,286,677	2,150,589	2,278,435
Gastos Operativos	332,352	247,333	401,998	365,198	291,463	349,409
Sueldos Permanentes	2,373,981	2,170,155	2,011,425	1,921,478	1,859,127	1,929,026
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS	361,381	334,721	434,766	454,940	317,650	421,423
Gastos Corrientes	361,381	334,721	379,479	259,016	317,650	394,264
Gastos Operativos	58,650	27,234	77,433	7,459	32,385	49,932
Sueldos por contrato	302,731	307,488	302,046	251,557	285,265	344,332
Gastos de Capital			55,287	195,924		27,158
TOTAL SAN PEDRO SULA	3,067,715	2,752,209	2,848,189	2,741,617	2,468,239	2,699,857
Gastos Corrientes	3,067,715	2,752,209	2,792,902	2,545,693	2,468,239	2,672,699
Gastos de Capital			55,287	195,924		27,158
OLANCHITO (Se inicia en 1985)						
FONDOS NACIONALES					400,140	413,609
Gastos Corrientes					400,140	413,609
Gastos Operativos					65,508	66,395
Sueldos Permanentes					334,632	347,214
Gastos de Capital						
FONDOS EXTERNOS					279,245	263,693
Gastos Corrientes					187,554	226,433
Gastos Operativos					11,560	13,998
Sueldos por contrato					175,994	212,435
Gastos de Capital					91,691	37,260
TOTAL OLANCHITO					679,386	677,302
Gastos Corrientes					587,694	640,042
Gastos de Capital					91,691	37,260
TOTAL CINCO REGIONES	9,987,999	8,651,695	9,361,230	7,612,249	7,746,951	7,795,164

continuación Cuadro 3.23.5b

Ejecución Presup.

- 143 -

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 DIRECCIONES REGIONALES posibles de
 involucrarse en la 3a.fase del Proyecto
 BID de Investigación y Extensión Agrícola
 Lempiras constantes base 1978
 =====

DESCRIPCION	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Gastos Corrientes	9,696,860	8,375,176	8,070,241	7,159,834	7,515,791	7,497,846
Gastos de Capital	291,139	276,518	1,290,989	452,415	231,161	297,318

INDICE PRECIO CONSUMIDOR

ANEXO 1

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES (SRN)

Resumen Ejecutivo de la Organización y Estructura de las Dependencias de la Secretaría posibles de involucrarse en La Ejecución del Proyecto de Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria

UNIDADES DE LA ESTRUCTURA	ORIGEN Y EVOLUCION	BASE LEGAL	DEPENDENCIA ESTRUCTURAL	OBJETIVOS	FUNCIONES
SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES SRN	Se inició como Secretaría de Agricultura y, hasta 1954, se constituye como Secretaría de Recursos Naturales SRN:	Decreto Ley no. 8 del 24 de diciembre de 1954	Es una institución pública centralizada dependiente del Poder Ejecutivo.	Proveer y lograr el desarrollo de la producción agropecuaria nacional, la calidad de vida de sus pobladores, fortalecer la economía y la generación de empleos en el país.	Fundamentalmente establecer y aplicar lineamientos sobre planificación agropecuaria, así como normas y leyes para racionalizar el uso de los recursos, dirigir los servicios de asistencia técnica a los productores, aplicar tecnologías, y administrar eficientemente todos sus recursos.
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA DGA	Hasta 1982 funcionó como Dir. Gral. de Oper. Agrícolas. En 1983 se divide en DG. de Agric. y D.G. de Ganadería.	Decreto No. 41 del 19 de marzo de 1983	Directamente del señor Secretario de Estado de la SRN.	Fomento del desarrollo agrícola a fin de lograr el abastecimiento de las necesidades nacionales, generando excedentes para la exportación.	Impulsar la producción de granos básicos, diversificar la producción, mejorar y racionalizar el uso de todos sus recursos, desarrollando, adaptando y evaluando tecnologías apropiadas.
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA DGA.	Crease en 1983 como parte operativa de la DGA.	Acuerdo Ministerial del año 1983.	Directamente del nivel de dirección superior de la DGA.	Definición y ejecución de políticas, estrategias, metas y metodologías de trabajo de las actividades de investigación agrícola a nivel nacional.	Fundamentalmente realizar estudios agroecológicos de la zona, así como proponer los tipos de cultivos y técnicas a implementarse, coordinando con el Departamento de Extensión agrícola el establecimiento tecnológico a nivel regional, y al mismo tiempo procurando, además, la capacitación en servicio de técnicos y transferencia de tecnología a los agricultores y organizaciones campesinas.
DEPARTAMENTO DE EXTENSION AGRICOLA	Data de 1983, con la creación del subprograma de extensión	Acuerdo Ministerial de 1983	Directamente del nivel de dirección superior de la DGA.	Definición y ejecución de políticas, estrategias, metas y metodologías de extensión agrícola a nivel nacional.	Fundamentalmente, promover el desarrollo integral de la familia rural, capacitándola en el proceso productivo, uso manejo, conservación, desarrollo y renovación de los recursos naturales, coordinando con otros departamentos, programas y proyectos de la SRN, para establecer una adecuada transferencia de tecnología al productor y la organización de los pequeños y medianos productores para facilitar una mayor cobertura y eficiencia técnica de los servicios de asistencia técnica que presta el departamento.
SECCION DE SEMILLAS	Se inició en 1951, con la fundación del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola	Ley de Semilla y su Reglamento, promulgados en 1980 y 1985	Directamente del Departamento de Investigación Agrícola.	Mejoramiento de la producción nacional de granos básicos y horticultura, promoviendo que, con la introducción del material genético apropiado,	Producir semilla básica y estimular la producción de semilla mejorada y artesanal para la venta y uso de los mismos agricultores, apoyados con asistencia técnica, así como en la

CONTINUACIÓN ANEXO 1
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES (SRM)
Resumen Ejecutivo de la Organización y Estructura de las
Dependencias de la Secretaría posibles de involucrarse en
La Ejecución del Proyecto de Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria

UNIDADES DE LA ESTRUCTURA	QUEEN Y EVOLUCION	BASE LEGAL	DEPENDENCIA ESTRUCTURAL	SECRETIVOS	FUNCIONES
: Direcciones regionales, a nivel local, para llegar a las direcciones de los agricultores, beneficiarios, y a nivel estatal vez de manera independiente, algunas de las agencias de extensión están incorporando equipos técnicos multidisciplinarios, con los que se constituyen en agencias de desarrollo. Esta es una faceta nueva de la evolución de las agencias y, hasta el momento, hay muy pocas de ellas en sentido estricto.	: (con qué) documento legal se establecieron.		: (regional, según el caso), en lo que hace a su relación jerárquico-administrativo, desde el punto de vista funcional, dependen del Jefe del Departamento regional de Extensión Agrícola.		: desarrollo del agro, brindando todo el apoyo posible, con respecto a tecnologías agrícolas, manejo y conservación de los recursos y demás servicios necesarios de apoyo a la producción y bienestar de la familia rural.
: Fueron creadas para coordinar la labor que realiza la Secretaría, tanto a nivel central como regional y local.	: Fueron todas creadas mediante Acuerdos Ministeriales.		: Funcionan como unidades de consulta, asesoría y coordinación a los distintos niveles de la SRM, tanto en su sede central, como en las regionales y locales.		: Coordinar adecuadamente los programas y proyectos de la SRM, examinando y opinando sobre los planes operativos y presupuestos anuales, así como en el monitoreo y en la evaluación de los resultados e impactos de la ejecución de los mismos en los distintos niveles de ejecución y coordinación de la Secretaría y sus dependencias estructurales y espaciales. Para tal fin, están siempre integrados con representantes claves de las dependencias internas de la SRM.
: Fueron creadas paulatinamente, a medida que se hacían evidente las necesidades de coordinación multisectorial, tanto a nivel central como regional y local. De igual modo con respecto a programar	: Variados Acuerdos Ministeriales.		: Actúan como órganos de consulta y coordinación, sin que tengan una dependencia jerárquico-administrativa específica, salvo la que le corresponde con el despacho de la		: Coordinar interinstitucionalmente la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y actividades en los que intervienen dos o más instituciones del mismo o diferente sector del Gobierno.

Continuación ANEXO 1
 SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES (SRN)
 Resumen Ejecutivo de la Organización y Estructura de las
 Dependencias de la Secretaría posibles de involucrarse en
 La Ejecución del Proyecto de Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria

UNIDADES DE LA ESTRUCTURA	ORIGEN Y EVOLUCION	BASE LEGAL	DEPENDENCIA ESTRUCTURAL	COSJETIVOS	FUNCIONES
	: vinculados pero		: Presidencia de la		
	: dependientes de		: República y, a		
	: distintas		: nivel de los		
	: instituciones, dentro		: integrantes de cada		
	: del mismo sector o de		: Comite, con las		
	: sectores distintos		: autoridades de sus		
	: pero interdependientes:		: respectivas		
DIRECCION DE PLANIFICACION SECTORIAL (DPS)	: Después de establecido el Sistema Nacional de Planificación, en los diferentes sectores e instituciones del Gobierno se establecieron también las Unidades de Planificación para, desde ellos, integrarse al sistema como un todo. En la SRN la Unidad de Planificación se establece inicialmente como Oficina de Planificación, y en 1975 adquiere la categoría de Dirección, incorporándose, a partir de allí y paulatinamente, una serie de otras unidades vinculadas al desarrollo y funcionamiento de este sistema.	: Disposición Ministerial de 1975	: Directamente del Secretario de Estado de la SRN.	: Desarrollo metodológico e instrumental del sistema de planificación a nivel de la SRN, y, al mismo tiempo, orientación y ordenamiento de su aplicación hasta obtener los planes, programas, monitores y evaluación de la ejecución de los mismos, velando, además, por la realización de los ajustes necesarios, sobre la marcha y a posteriori, tanto en la formulación de dichos planes como de sus metodologías e instrumentos correspondientes.	: Desarrollar metodologías e instrumentos de planificación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación. : Orientar a las Unidades de la Secretaría en la utilización y aplicación de estas metodologías. : Coordinar la realización de programas, planes y estudios vinculados. : Dar seguimiento, revisar y hacer los ajustes del caso en todo lo anterior, conforme las necesidades evidenciadas sobre la marcha.



PRESUUESTO ASIGNADO A LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
(1984 - 1988)

PRECIOS CORRIENTES EN LETIRAS

ORIGEN DE FONDOS Y CATEGORIA DE INVERSION	1984	1985	1986	1987	1988
FONDOS NACIONALES	40.906,798	39.735,042	47.203,354	41.348,237	32.336,560
Gastos Corrientes	38.500,163	37.735,815	46.259,806	39.581,576	32.107,120
Gastos de Capital	2.406,635	1.999,227	943,548	1.766,661	229,440
FONDOS EXTERNOS	47.706,528	48.447,946	46.373,301	36.502,724	37.863,766
Préstamos	25.952,972	22.740,820	27.733,824	20.490,675	30.804,748
Gastos Corrientes	16.691,567	13.702,268	13.642,107	13.527,121	25.450,773
Gastos de Capital	9.261,405	9.038,552	14.091,717	6.963,554	5.353,975
Donaciones	21.753,556	25.707,126	18.639,477	16.012,049	7.059,018
Gastos Corrientes	8.355,826	20.273,198	15.597,218	14.751,265	5.675,518
Gastos de Capital	13.397,730	5.433,928	3.042,259	1.260,784	1.383,500
TOTAL GENERAL . .	88.613,326	88.182,988	93.576,655	77.850,961	70.200,326
Gastos Corrientes	63.547,556	71.711,281	75.499,131	67.859,962	63.233,411
Gastos de Capital	25.065,770	16.471,707	18.077,524	9.990,999	6.966,915

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA S.R.N. (1984-1988)

PRECIOS CONSTANTES EN LEMPIRAS AJUSTADOS CON EL IPC BASE 1970

Origen de Fondos y categoría de inversión.	1984	1985	1986	1987	1988
Fondos Nacionales	22,865,734	21,490,017	26,488,975	20,904,063	16,039,960
Gastos corrientes	21,520,494	20,408,770	25,959,487	20,010,908	15,926,150
Gastos de capital	1,345,240	1,081,248	529,488	893,155	113,810
Fondos externos	26,666,589	26,202,242	26,023,177	18,454,360	18,781,630
Prestamos	14,506,971	12,298,983	15,569,313	10,359,290	15,280,133
Gastos corrientes	9,330,110	7,410,637	7,655,503	6,838,787	12,624,391
Gastos de capital	5,176,861	4,888,346	7,907,810	3,520,503	2,655,742
Donaciones	12,159,618	13,903,259	10,459,864	8,095,070	3,501,497
Gastos corrientes	4,670,669	10,964,412	8,752,648	7,457,667	2,815,237
Gastos de capital	7,488,949	2,938,847	1,707,216	637,403	686,260
Total General	49,532,323	47,692,260	52,512,152	39,358,423	34,821,590
Gastos corrientes	35,521,272	38,783,819	42,367,638	34,307,362	31,365,778
Gastos de capital	14,011,051	8,908,441	10,144,514	5,051,061	3,455,812

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES
(1984 - 1988)

ORIGEN DE FONDOS Y CATEGORÍA DE INVERSIÓN	1984	1985	1986	1987	1988
FONDOS NACIONALES	46.16	45.06	50.44	53.11	46.06
Gastos Corrientes	43.44	42.79	49.43	50.84	45.73
Gastos de Capital	2.72	2.27	1.01	2.27	0.33
FONDOS EXTERNOS	53.84	54.94	49.56	46.89	53.94
Préstamos	29.29	25.79	29.64	26.32	43.88
Gastos Corrientes	18.84	15.54	14.58	17.38	36.25
Gastos de Capital	10.45	10.25	15.06	8.94	7.63
Donaciones					
Gastos Corrientes	9.43	22.99	16.67	18.95	8.09
Gastos de Capital	15.12	6.16	3.25	1.62	1.97
TOTAL GENERAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gastos Corrientes	71.71	81.32	80.68	87.17	90.07
Gastos de Capital	28.29	18.68	19.32	12.83	9.93

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA S.R.M.
PRECIOS CORRIENTES EN LEMPTRAS (LPS)

Origen de fondos y categoría Inversión.	1984	1985	1986	1987
Fondos nacionales	34.984.062	32.660.554	45.319.312	40.491.874.
Gastos corrientes	34.003.831	30.874.303	44.382.978	38.962.439.
Gastos de capital	980.231	1.786.251	936.334	1.529.435.
Fondos externos	19.481.559	31.428.831	39.442.991	26.153.144.
Prestamos	13.749.711	12.967.772	21.343.622	17.163.562.
Gastos corrientes	9.290.115	8.368.898	11.219.656	10.563.627.
Gastos de capital	4.459.596	4.598.874	10.123.966	6.599.935.
Donaciones	5.731.848	18.461.059	12.099.369	8.989.582.
Gastos corrientes	3.412.859	16.165.329	10.157.981	8.304.480.
Gastos de capital	2.318.989	2.295.730	1.941.388	685.102.
Total General	54.465.621	64.089.385	78.762.303	66.645.018.
Gastos corrientes	46.706.805	55.408.530	65.760.615	57.830.546.
Gastos de capital	7.758.816	8.680.855	13.001.688	8.814.472.

EXECUCION PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 PRECIOS CUASANTOS EN LEMINAS (Lfs)

ORIGEN DE FONDOS Y CATEGORIA DE INVERSION	1984	1985	1986	1987
FONDOS NACIONALES	19,555,093	17,663,902	25,431,713	20,471,119
Gastos Corrientes	19,007,172	16,697,838	24,906,273	19,697,896
Gastos de Capital	547,921	966,063	525,440	773,223
FONDOS EXTERNOS	10,689,636	16,997,745	16,767,111	13,222,013
Préstamos	7,685,696	7,013,396	11,977,341	8,677,230
Gastos Corrientes	5,192,909	4,526,175	6,296,103	5,340,559
Gastos de Capital	2,492,787	2,487,222	5,681,236	3,336,671
Donaciones	3,203,940	9,964,346	6,789,769	4,544,783
Gastos Corrientes	1,907,691	8,742,741	5,700,326	4,198,422
Gastos de Capital	1,296,249	1,221,606	1,089,443	346,361
TOTAL GENERAL	30,444,729	34,661,647	44,198,823	33,693,132
Gastos Corrientes	26,107,772	29,566,755	36,902,702	29,236,877
Gastos de Capital	4,336,957	4,694,892	7,296,121	4,456,255
	178.9	164.9	178.2	

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA S.R.N.
 PORCENTAJES ANUALES RESPECTO AL TOTAL EJECUTADO CADA AÑO

Origen de fondos y categoría de inversión.	1984	1985	1986	1987
Fondos nacionales	64.23%	50.96%	57.54%	60.76%
Gastos corrientes	62.43%	48.17%	56.35%	58.46%
Gastos de capital	1.80%	2.79%	1.19%	2.30%
Fondos externos	35.77%	49.04%	42.46%	39.24%
Prestamos	25.24%	20.23%	27.10%	25.75%
Gastos corrientes	17.06%	13.06%	14.24%	15.85%
Gastos de capital	8.19%	7.18%	12.85%	9.90%
Donaciones	10.52%	28.81%	15.36%	13.49%
Gastos corrientes	6.27%	25.22%	12.90%	12.46%
Gastos de capital	4.26%	3.58%	2.46%	1.03%
Total General	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos corrientes	85.75%	86.46%	83.49%	86.77%
Gastos de capital	14.25%	13.54%	16.51%	13.23%

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA S.R.N. (1984 - 1988)
 PRECIOS CORRIENTES EN LEMPIRAS

Origen de Fondos y Categoría de inversión	1984			1985			1986		
	Ejecutado	% de Ejecución	Asignado	Ejecutado	% de Ejecución	Asignado	Ejecutado	% de Ejecución	Asignado
Fondos Nacionales	34,984,062	85%	39,735,042	32,660,554	82%	47,203,354	45,319,312	96%	
Gastos corrientes	34,003,831	88%	37,735,815	30,874,303	82%	46,259,806	44,382,978	96%	
Gastos de capital	980,231	41%	1,999,227	1,786,251	89%	943,548	936,334	99%	
Fondos Externos	19,481,559	41%	48,447,946	31,428,831	65%	46,373,301	33,442,991	72%	
Prestamos	13,749,711	53%	22,740,820	12,967,772	57%	27,733,824	21,343,622	77%	
Gastos corrientes	9,290,115	56%	13,702,268	8,368,898	61%	13,642,107	11,219,656	82%	
Gastos de capital	4,459,596	48%	9,038,552	4,598,874	51%	14,091,717	10,123,966	72%	
Donaciones	5,731,848	26%	25,707,126	18,461,059	72%	18,639,477	12,099,369	65%	
Gastos corrientes	3,412,859	41%	20,273,198	16,165,329	80%	15,597,218	10,157,981	65%	
Gastos de capital	2,318,989	17%	5,433,928	2,295,730	42%	3,042,259	1,941,388	64%	
Total General	54,465,621	61%	88,182,988	64,089,385	73%	93,576,655	78,762,303	84%	
Gastos corrientes	46,706,805	73%	71,711,281	55,408,530	77%	75,499,131	65,760,615	87%	
Gastos de capital	7,758,816	31%	16,471,707	8,680,855	53%	18,077,524	13,001,688	72%	

(Continuación) Anexo III- 7

CONTINUACION EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA S.R.N. (1984-1988)
 PRECIOS CORRIENTES EN LEMPIRAS

Origen de Fondos y Categorías de Inversión	1987		1988	
	Asignado	Ejecutado	% de Ejecución	Asignado
Fondos Nacionales	41,348,237	40,491,874	98%	32,336,560
Gastos corrientes	39,581,576	38,962,439	98%	32,107,120
Gastos de capital	1,766,661	1,529,435	87%	229,440
Fondos externos	36,502,724	26,153,144	72%	37,863,766
Prestamos	20,490,675	17,163,562	84%	30,804,748
Gastos corrientes	13,527,121	10,563,627	78%	25,450,773
Gastos de capital	6,963,554	6,599,935	95%	5,353,975
Donaciones	16,012,049	8,989,582	56%	7,059,018
Gastos corrientes	14,751,265	8,304,480	56%	5,675,518
Gastos de capital	1,260,784	685,102	54%	1,383,500
Total General	77,850,961	66,645,018	86%	70,200,326
Gastos corrientes	67,859,962	57,830,546	85%	63,239,411
Gastos de capital	9,990,999	8,814,472	88%	6,966,915

ASOCIACION FINANCIERA DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE MARIJALIS (1964-1988)
 FACILIDAD COMERCIAL DE MARIJALIS (MIS) AJUSTADOS CON EL IIC - BASE 1970

VALOR DE FONDOS Y CATEGORIA DE INVERSIÓN	1984			1985			1986		
	ASIGNADO	RECORRIDO	EFECTUACION	ASIGNADO	RECORRIDO	EFECTUACION	ASIGNADO	RECORRIDO	EFECTUACION
FONDOS FIJOS	22.865,734	19.555,093	85	21.450,017	17.663,902	82	26.488,975	25.431,713	96
Gastos Corrientes	21.520,454	19.007,172	88	20.406,770	16.697,336	82	25.959,487	24.906,273	96
Gastos de Capital	1.345,240	547,921	41	1.043,246	566,063	89	529,488	525,440	99
FONDOS CORRIENTES	26.666,569	10.659,636	41	26.202,242	16.997,745	65	26.023,177	18.767,111	72
Préstamos	14.506,971	7.685,696	53	12.296,983	7.013,398	57	15.563,313	11.977,341	77
Gastos Corrientes	9.330,110	5.192,909	56	7.410,637	4.526,175	61	7.655,503	6.296,103	82
Gastos de Capital	5.176,661	2.492,787	46	4.886,346	2.487,222	51	7.907,810	5.681,238	72
Deposiciones	12.159,616	3.203,940	26	13.903,259	9.984,348	72	10.459,064	6.769,769	65
Gastos Corrientes	4.670,669	1.907,691	41	10.564,412	8.742,741	80	8.752,648	5.700,326	65
Gastos de Capital	7.486,949	1.296,249	17	2.938,647	1.241,606	42	1.707,216	1.069,443	64
TOTAL GENERAL	49.532,323	30.444,729	61	47.692,260	34.661,647	73	52.512,152	44.198,823	84
Gastos Corrientes	35.521,273	26.107,772	73	36.783,619	29.566,755	73	42.367,638	36.902,702	87
Gastos de Capital	14.011,050	4.336,957	31	6.908,441	4.094,892	53	10.144,514	7.296,121	72

.../...

...2 continuación

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA SEM (1984 - 1988)

ORIGEN DE FONDOS Y CATEGORIA DE INVERSION	1987		1988			
	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJECUCION	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJECUCION
FONDOS NACIONALES	20.904,063	20.471,119	98	16.039,960		
Gastos Corrientes	20.010,908	19.697,896	98	15.926,150		
Gastos de Capital	893,155	773,223	86	113,810		
FONDOS EXTERNOS	18.454,360	13.222,013	72	18.781,630		
Préstamos	10.359,290	8.677,230	84	15.280,133		
Gastos Corrientes	6.838,787	5.340,559	78	12.624,391		
Gastos de Capital	3.520,503	3.336,671	95	2.655,742		
Donaciones	8.095,070	4.544,783	56	3.501,497		
Gastos Corrientes	7.457,667	4.198,422	56	2.815,237		
Gastos de Capital	637,403	346,361	54	686,260		
TOTAL GENERAL	39.358,423	33.693,132	86	34.821,590		
Gastos Corrientes	34.307,362	29.236,877	85	31.365,778		
Gastos de Capital	5.051,061	4.456,255	88	3.455,812		
IPC:	197.8	197.8		201.6		

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR DIRECCIONES GENERALES (1987)

MILLONES DE LEPIRAS A PRECIOS CORRIENTES

Descripción	Total		Fondos Nacionales			Fondos de Prestamos			Fondos de Donación			
	Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Dirección de Agricultura	45.3	36.8	81	20.3	19.9	98	13.4	11.3	84	11.6	5.6	48
Dirección de Ganadería	9.4	7.72	82	6.9	6.9	100	2.2	0.8	36	0.3	0.02	7
Dirección Recursos Hídricos.	10.8	8.3	77	4.6	4.3	93	5.1	3.5	69	1.1	0.5	45
Dirección de Recursos Naturales Renovables.	3.4	3.3	97	2.9	2.8	97	0.4	0.4	100	0.1	0.1	100
Dirección de Minas e Hidrocarburos.	2.6	2.4	92	1.6	1.5	94	0.2	0.1	50	0.8	0.8	100
Dirección de Planificación Sectorial.	2.1	1.9	90	1.7	1.7	100	0.2	0.1	50	0.2	0.1	50
Oficina del Secretario.	2.9	2.84	98	1.0	1.0	100	-0-	-0-	-	1.9	1.84	97
Dirección de Administración	2.5	2.5	100	2.5	2.5	100	-0-	-0-	-	-	-	-
Transf. Corrientes	3.0	2.9	97	2.9	2.8	97	0.1	0.1	100	-	-	-
Sub-Totales	82.0	68.66	84	44.4	43.4	98	21.6	16.3	75	16.0	8.96	56
Transf. de Capital	62.0	49.9	80	35.0	35.0	100	25.1	14.0	56	1.9	0.9	47
Total General	144.0	118.56	82	79.4	78.4	99	46.7	30.3	65	17.9	9.86	55

Anexo III-10

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR DIRECCIONES GENERALES (1987)
MILLONES DE LEMPIRAS A PRECIOS CONSTANTES.

Descripción	Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Fondos Nacionales			Fondos de Prestamos			Fondos de Donación		
				Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Cuota Asignada	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Dirección de Agricultura.	22.9	18.6	81	10.3	10.1	9.8	6.8	5.7	84	5.8	2.8	48
Dirección de Ganadería.	4.7	3.91	83	3.5	3.5	100	1.1	0.4	36	0.1	0.01	10
Dirección Recursos Hídricos.	5.5	4.1	75	2.3	2.1	91	2.6	1.8	69	0.6	0.2	33
Dirección de Recursos Naturales Renovables	1.75	1.65	94	1.5	1.4	93	0.2	0.2	100	0.05	0.05	100
Dirección de Minas e Hidrocarburos	1.3	1.2	92	0.8	0.75	94	0.1	0.05	50	0.4	0.4	100
Dirección de Planificación Sectorial	1.1	1.00	91	0.9	0.9	100	0.1	0.05	50	0.1	0.05	50
Oficina del Sec.	1.5	1.4	93	0.5	0.5	100	-	-	-	1.0	0.9	90
Dirección de Admón.	1.3	1.3	100	1.3	1.3	100	-	-	-	-	-	-
Manf. Corriente	1.55	1.45	94	1.5	1.4	93	0.05	0.05	100	-	-	-
Sub-Totales	41.60	34.61	83	22.60	21.95	97	10.95	8.25	75	8.05	4.41	55
Transf. de Capital	31.40	25.3	81	17.7	17.7	100	12.7	7.1	56	1.0	0.5	50
Total General	73.0	59.91	82	40.30	39.65	98	23.65	15.35	65	9.05	4.91	54

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

% DE PARTICIPACION DIRECCIONES GENERALES (1987) SOBRE TOTAL DE LA S.R.N.

FONDOS NACIONALES Y EXTERNOS

DESCRIPCION	Total General		Fondos Nacionales		Fondos de Prestamos		Fondos de Donación	
	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado
Dirección General de Agricultura.	55.2	53.6	45.7	45.9	62.0	69.3	72.5	62.5
Dirección General de Agricultura.	11.5	11.2	15.5	15.9	10.2	4.9	1.9	0.2
Dirección General de Recursos Hídricos.	13.2	12.1	10.4	9.9	23.6	21.5	6.9	5.6
Dirección Recursos Naturales Renovables	4.1	4.8	6.5	6.4	1.9	2.5	0.6	1.1
Dirección de minas e Hidrocarburos	3.2	3.5	3.6	3.5	0.9	0.6	5.0	8.9
Dirección de Planificación Sectorial.	2.6	2.8	3.8	3.9	0.9	0.6	1.2	1.1
Oficina del Secretario	3.5	4.1	2.3	2.3	-	-	11.9	20.5
Dirección de Administración	3.0	3.6	5.6	5.8	-	-	-	-
Transferencias corrientes	3.7	4.2	6.5	6.4	0.5	0.6	-	-
Sub-Totales	100	100	100	100	100	100	100	100
Transferencias de capital	75.6	72.6	78.8	80.6	116.2	85.9	11.87	10.0
Total General	175.6	172.6	178.8	180.6	216.2	185.9	111.87	110.0

Anexo III-12

EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(1983 - 1988)

INSTITUCIONES AUTONOMAS DEL SECTOR AGRICOLA, S.R.N. Y TOTAL GOBIERNO MILES DE LEMPIRAS A PRECIOS CORRIENTES.

Institución	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Total sector agrícola	434,614	332,898	366,849	430,106	310,247	333,920
Autónomas agrícolas	376,204	278,432	302,759	351,943	231,302	263,720
Gastos corrientes	336,202	251,625	293,128	338,121	227,912	251,599
Gastos de capital	40,002	26,807	9,631	13,222	3,390	12,121
Secretaría de Recursos Naturales.	58,410	54,466	64,090	78,763	78,945	70,200
Gastos corrientes	49,101	46,707	55,409	65,761	67,894	63,233
Gastos de capital	9,309	7,759	8,681	13,002	11,051	6,967
Total sector público	2,040,500	2,413,900	2,444,400	2,507,900	2,750,979	3,149,703
Gastos corrientes	1,366,700	1,597,500	1,777,600	1,942,300	1,968,448	2,314,647
Gastos de capital	673,800	816,400	666,800	565,600	782,531	835,056
Administración central	1,248,500	1,485,400	1,587,200	1,603,600	1,589,440	1,667,694
Gastos corrientes	971,800	1,078,700	1,235,800	1,348,000	969,714	1,109,565
Gastos de capital	276,700	406,700	351,400	255,600	619,726	558,129
Administración de autónomas	792,000	928,500	857,200	904,300	1,161,539	1,482,009
Gastos corrientes	394,900	518,800	541,800	594,300	998,734	1,205,082
Gastos de capital	397,100	409,700	315,400	310,000	162,805	276,927

* Cifras estimadas

Fuente: Ministerio de Hacienda y crédito público.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO

(1983 - 1988)

INSTITUCIONES AUTONOMAS DEL SECTOR AGRICOLA, S.R.N.Y TOTAL GOBIERNO MILES DE LEMPIRAS A PRECIOS CONSTANTES BASE 1970

Institución	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Total Sector Agrícola	254,309	186,080	198,404	241,361	156,848	165,634
Autónomas agrícolas	220,131	155,635	163,742	197,162	116,937	130,813
Gastos corrientes	196,724	140,651	158,533	189,742	115,223	124,801
Gastos de capital	23,407	14,984	5,209	7,420	1,714	6,012
Secretaría de Recursos Natura-						
les.	34,178	30,445	34,662	44,199	39,911	34,821
Gastos corrientes	28,731	26,108	29,967	36,903	34,324	31,365
Gastos de capital	5,447	4,337	4,695	7,296	5,587	3,456
Total Sector Público	1,193,973	1,349,301	1,322,012	1,407,351	1,390,788	1,562,352
Gastos corrientes	799,707	892,957	961,384	1,089,955	995,171	1,148,137
Gastos de capital	394,266	456,344	360,628	317,396	395,617	414,215
Administración central	730,544	830,296	858,410	899,887	803,559	827,229
Gastos corrientes	568,636	602,963	668,361	756,453	490,249	550,379
Gastos de capital	161,908	227,333	190,049	143,434	313,310	276,850
Administración de autónomas	463,429	519,005	463,602	507,464	587,229	795,123
Gastos corrientes	231,071	289,994	293,023	333,502	504,922	597,758
Gastos de capital	232,358	229,011	170,579	173,962	82,307	137,365
I.P.C.	170.9	178.9	184.9	178.2	197.8	201.6 **

* Cifras estimadas

** IPC hasta el mes de abril de 1988

EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
 (1983 - 1988)
 % DE PARTICIPACION POR AUTONOMA, SRN, Y TIPO DE GASTO RESPECTO TOTAL
 DEL GOBIERNO Y TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL.

Institución	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Total sector agrícola	21.3	13.79	15.01	17.15	11.28	10.60
Autónomas agrícolas	18.44	11.53	12.39	14.01	8.40	8.37
Gastos corrientes	24.60	15.75	16.49	17.41	11.58	10.87
Gastos de capital	5.94	3.28	1.44	2.34	0.43	1.45
Secretaría de Recursos Na- turales.	2.86	2.26	2.62	3.14	2.86	2.23
Gastos corrientes	3.59	2.92	3.12	3.39	3.44	2.73
Gastos de capital	1.38	0.95	1.30	2.30	1.41	0.83
Total sector público	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gastos corrientes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gastos de capital	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Administración central	61.19	61.54	64.93	63.94	57.78	52.95
Gastos corrientes	71.11	67.52	69.52	69.40	49.26	47.94
Gastos de capital	41.07	49.82	52.70	45.19	79.20	66.83
Administración de autónomas	38.81	38.46	35.07	36.06	42.22	47.05
Gastos corrientes	28.89	32.48	30.48	30.60	50.74	52.06
Gastos de capital	58.93	50.18	47.30	54.81	20.80	33.17

COMPLETACION INFORMACION PERSONAL POR CONTRATO

<u>Detalle</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>
<u>Personal Técnico</u>		
Superior Técnico Universitario	221	232
Medio	114	199
Apoyo Auxiliar	65	45
<u>Personal Administrativo</u>		
Superior Técnico Universitario	4	7
Medio	55	33
Apoyo Auxiliar	102	83
<hr/>		
TOTAL. . . .	561	599
<hr/>		



